LA PRENSA

AÑO XV—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, CON BUENAS recomendaciones se necesita; ocurrir calle S[illegible] núm. 81. a23v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, jóven. Calle Independencia 610. a23v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE una española, con leche fresca y abundante y buenas recomendaciones, para tratar Alsina 783 a23v27

AMA DE LECHE, jóven CON LECHE fresca y abundante, se ofrece una italiana, calle [illegible] 771, cuarto 21. a23 v27

ATENCION VINICULTORES, SE vendem 5,000 plantas de Parras y 5,000 Sarmientos de rica uva, quinta del Sr. Rocca (Caballito). a23 v27

ALQUILASE EN CASA QUINTA, 10 piezas, jardin parrales y otras comodidades, Calle San José de Flores Caballito, quinta del Sr. Caridad. a23 v27

A LOS DEPENDIENTES, LA TENEduría de libros por partida doble, se enseña en lecciones, Liceo Mercantil, Belgrano núm. 301. a23v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jóven italiana, con leche fresca y abundante, criar en su casa ó afuera, Junin 326, entre Temple y Tucuman. a23v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con leche fresca y abundante, de ocho [illegible] para criar en su casa, ocurrir calle Moreno 1,157. a23 v27

ATENCION, SE PRECISA UN MAtrimonio, el marido para quintero, y la mujer cocinera y otros servicios domésticos, quinta Sr. Rocca (Caballito), preguntar panadería de [illegible]

AGENCIA FRANCO-ITALIANA—MUcamas, cocineras, niñeras, etc. que quieran emplearse y ganar un buen sueldo, diríjanse á la calle [illegible] 87, que encontrarán buenas colocaciones, pagando una ínfima comision.—El agente: L. Plata. a23v23

AGENCIA DE TORRES Esmeralda 123, hoy se precisan 3 jardineros 4 quinteros 2 [illegible], 1 oficial pastelero, 1 mozo de almacen para campaña, muchachas, mucamas, cocineras y niñeras todo servicio con recomendaciones Esmeralda 123. a23 v24

ATENCION Señoritas, QUE NO TIEnen ocasion de ganarse la vida con costuras, se enseña el arte tipográfico en la imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. Hay un departamento separado de los hombres, bajo la direccion de un caballero casado. a23 v26

ATENCION! GRAN PICHINCHA SE venden 2 carros uno de panadero otro para mudanzas, una máquina de cortar de hoja'a ero y un torno como asi mismo tantas otras cosas que por [illegible] no dejarán de comprarse; ocurrir Artes 770. a23v78

AL COMERCIO Y AL Público PREvengo que he vendido el negocio de almacen de comestibles, de mi propiedad, sito Cuyo 1433 esquina Ecuador á los señores Manuel A. Giraldez y Hnos. si alguno tiene algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 23 de 1884.—José Durante.

Otro—Prevenimos al comercio que hemos comprado al señor don José Durante el negocio de almacen, sito Cuyo 1433 y Ecuador, el que tuviese algun reclamo contra dicho señor, puede hacerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 23 de 1884.—Manuel A. Giraldez y Hnos. a23 v26

ANUNCIOS DE OBRAS EN VENTA en la librería Europea 242 Florida 244.
Las mil y una noche, cuentos árabes, edicion ilustrada, tela de lujo. Paris 1882, 1.80.
Las mil y una noche, cuentos árabes, edicion ilustrada de lujo, ricamente encuadernada. Paris 1883, 8.
Sainz de la Roca. De Sagasta á Godoy, novela histórica. Barcelona 0.80.
Bravo é Inglada. Estudios, disertaciones y ensayos filosófico-literarios. Toledo 1880, 1.21.
Blares (A) Esperanza, novela. Palmas 1878, 0.80.
Edwards. Elemento de teología. Madrid, tela 3.40.
Milton (J.) Paraíso perdido, (poema épico.) Madrid 1882, 2 ts. 1.80.
Id Id. Paraíso perdido traduccion en verso P. J. Escoiquiz, edicion ilustrada. Barcelona 1883, tela de lujo, 1.60.
Id Id. El Paraíso perdido con notas de adison, Saint Maur y otros. Barcelona 1882, tela, 3.40.
Musset (Paul) Alviso Centona novela. Madrid 0.12.
Musset (Alfredo de) La confesion de un Bohemio. 1883, 0.60.
Id Id. Norelas y cuentos. Madrid 1880, 0.40.
Id Id. Rolla. (traduccion de R. Rivarola.) B. Aires 1879, 0.20.
Id Id. El viento y la lluvia, ilustraciones por G. Sequin. Paris 1880, tela de lujo, 1.20. a23v24

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan en la calle de Perú núm. 654. a23v27

COCINERA, CON CAMA SE NECEsita en la calle Alsina 710. a23v27

COCINERA SE PRECISA JUNCAL 172. a23 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa su oficio Europa 384. a23v27

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle Piedras 236, altos. a23 v28

COCINERA CON CAMA Y MUCAMA se precisan Santiago del Estero 409. a23 v27

CORTADOR SASTRE QUE SEA bueno y sepa su obligacion se necesita Sastrería de la Epoca Victoria 400. a23v26

CLASES COMERCIALES Y UNIVERsitarias, se dan lecciones particulares, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. 23v26

COCINERA FORMAL CON RECOmendaciones, se necesita para el servicio de un matrimonio, se prefiere italiano, Libertad 583. a23 v27

COCINERA SE PRECISA UNA BUEna con cama y que tenga buenas recomendaciones, Charcas 614 se le pagará buen sueldo. a23 v26

CASA PARA ALQUILAR ó VENDER en San José de Flores: dos departamentos, entrada para carruajes, caballeriza etc., á tres cuadras de la plaza del Sud, tiene 14 piezas para tratar Moreno 477. a23 1p

DEPENDIENTE se NECESITA para almacen, que sea práctico en el ramo, ocurrir calle Cangallo núm 1156. a23 v27

DEPENDIENTE PARA TIENDA se precisa uno de 12 á 14 años Buen Orden 370. a23 v27

DOCTORES Y CORREDORES, EL que quiera ir en carruage por mes, se alquila una victoria, con sus correspondientes caballos y conductor; por la ínfima suma de 100 ps. m[illegible] ó sin caballos y conductor en 50 idm. Piedad 335. a23v3.t

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduría de libros por partida doble, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. a23 v26

EN CASA DE UNA FAMILIA Francesa se alquilan un comedor y dos piezas mas seguidas y tambien un cuarto para sirviente, recien construidas y piso de tabla; ocurrir Europa 660. a23v26

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScrito, director de baile, habiendo dirigido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 614.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de mesa, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 614, (bajos).—A. Constante. a23 v23nov

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301 se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Hay clases nocturnas. a23 v26

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. a23v26

LA CASA, CALLE CANGALLO 1068, se alquila, está en perfecto estado, y tiene fondo completo. En la misma viven los dueños para tratar. a23 v27

LUIS GOBOY. REMATADOR Público y comisionista en general, ofrece sus servicios, escritorio Victoria 74 Bocoba nuevo primer patio de [illegible] a23 v24

MUCHACHO PARA MANDADOS se precisa uno de 14 á 16 años Florida 40.

MUCAMA ESTRANGERA SE NEcesita Buen Orden 909. a23 v27

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan, Solis 65. a23 v27

MUCAMO Y MUCHACHO, SE NEcesitan, Santiago del Estero 420. a23 v27

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible] a23 v27

MOZO SE NECESITA UNO PARA [illegible] a23 v27

MUCHACHA CHICA EN BUEN [illegible] San Juan 613 [illegible] a23 v27

MUCHACHO DE 10 á 18 años, SE necesita con recomendaciones para mandados en el Teatro Nacional, darán razon en el escritorio del Sr. Ureta, en el mismo teatro, de 9 1[2 á 11 de la mañana. a23v27

OFICIAL BARBERO ó MEDIO OFIcial para Sábados y Domingos se precisa uno calle Victoria 546. a23 v27

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno, que sepa su obligacion, Santiago del Estero 878 y 228. a23 v27

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea buen operario se le pagará buen sueldo calle General Mitre 870, en Barracas al Sud. a23 v 8d

OFICIAL ALPARGATERO, SE NEcesita uno que sea bueno, siendo inútil se presente sino conoce bien el oficio. Calle Cuyo 392. a23 v31

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero se necesitan uno para Sábados y Domingos y el otro por mes, Belgrano 1331 frente á la Estacion Caridad. a23 v27

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL, BARbero, se necesita en la calle Moreno 185; al conocen bien el oficio se le pagará buen sueldo. a23v27

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, diríjirse Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. a23 v23s

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta uno que tenga buena letra, y que sepa el francés. Colegio Franco-Argentino, Rivadavia 1015 a23 v26

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO una cartera con unos recibos referentes á la guerra de la Independencia con el nombre de Nicolás Guzman, que se han extraviado de la calle de Perú á la de Chile, los entregará en la calle Chile 185 aunque no traigan la cartera pero si los recibos, á la persona que los haya encontrado se le gratificará. a23 v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA calle Moreno 998. a23 v27

SIRVIENTA Y COCINERA, AMBAS con cama, se necesitan Charcas 327. a23 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA estrangera. Calle Belgrano 1233 a23v27

SE NECESITA UN OFICIAL Defensa 225 sastrería. a23 v29

SIRVIENTA, SE PRECISA, EN LA calle Gral. Lavalle núm 633 se prefiere vasca ó italiana. a23 v27

SE OFRECE UN JOVEN DE CONfitería ó almacen, muy práctico en el ramo, ocurrir Independencia 621. a23 v27

SE OFRECEN dos sirvientas francesas darán razon Defensa 81, cuarto núm 6. a23 v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó muchacho con cama, para el servicio de dos personas solas Esmeralda 655. a23 v26

SIRVIENTE PARA EL SERVICIO de la casa, de dos personas; de doce á catorce años con cama se necesita Venezuela 218. a23 v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, PAra familia de tres personas calle Moreno 1003. a23 v27

SE NECESITA UN MAESTRO DE Italiano en la casa calle de Entre-Rios 419. a23 v27

SE NECESITA, una SIRVIENTA con cama ó sin ella para un matrimonio solo, Chacabuco 150. a23 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA de 14 á 16 años, ocurrir Cangallo núm 10. a23 v27

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes. Se necesita en la calle Juncal 184. a23 v27

SE ALQUILA UNA CASA EDIFICAda á la moderna con todas las comodidades, con fondo y en la gran calle de Santa-Fé 793; para tratar Parana 472. a23 v27

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN muy buen estado y barrio inmejorable; para tratar en la misma calle de Andes 833 á cualquier hora del dia. a23 v24

SE VENDE UNA MAQUINA PARA hacer toda clase de fideos, se encuentra en muy buen estado y tiene todo lo consiguiente al ramo calle Moreno 523 y 526. a23v26

SE NECESITA UN COCINERO, SE prefiere sea francés, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones Artes 73 de 10 á 1 de la tarde. a23 v24

SE VENDE LA PELUQUERIA calle Perú 78 por no poderla atender su dueño por su mal estado de salud, para tratar á cualquier hora del dia, en la misma darán razon. a23 v27

SE VENDE UN ALMACEN NUEVO por menos de la mitad de su valor, darán razon en la calle Méjico 283 á las 11 de la mañana ó á las 4 de la tarde. a23 v24

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UNA linda esquina con dos muestras y dos puertas, su alquiler es poco, situado en las calles Méjico y Lorea; para tratar Suipacha 45. a23 v26

SOCIO. SE NECESITA UNO QUE disponga de un mil quinientos nacionales, para un negocio que da muy buenos resultados, para arreglar ocurrir á Burgos y Fretes oficina de casas, Perú 100. a23 v31

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios. Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. a23 v23s

SE ALQUILA, LA CASA calle Buen Orden núm. 685 (altos). La casa actualmente está ocupada, pero se entregará á fines del corriente mes. Para tratar, calle Perú 137, de 12 á 5. Se alquilan tambien piezas para hombres solos en la misma casa, calle Perú 137. a23 v20

SE VENDE UNA CASA, SITUADA en la calle Vicente Lopez núm. 57, con diez varas de frente, con treinta y media de fondo, edificio construido á la moderna con seis hermosas piezas. Por mas informes ocurrir calle Uruguay núm 686. a23 v28

SE VENDEN ó se ALQUILAN 24 cuadras de terreno en el partido de Moron, á 8 cuadras de la Estacion Ytuzaingo con alambrado, casa, pozo de manga, otro de balde, alfalfar, potrero y 3½ de cuadra de viña, Para tratar Belgrano 1205. a23 v29

TRIPES, LIQUIDACION DE TODAS nuestras acreditadas alfombras con una considerable rebaja por tener que desocupar la casa, sus precios serán: los tripes de 20 ps. los daremos á 15 y 10 ps. los que vendíamos á 22, los despacharemos á 18, los mas finos que valen 26 ps. so'o valdrán 20 y 22 pesos. El tripé de Bruselas primera calidad de precio 38 ps. se dará á 32. Tripe doble ancho á 32 y 35, las clases finas de 45 las venderémos á 38 ps. Los Cuñamos, chúses y espartos tambien tendrán igual rebaja: las alfombras para sofás ventanas; etc. etc. etc. al precio de 35, 55, 80 hasta 160 ps. Tambien liquidaremos un lindísimo género de la india para muebles y cortinados de puertas á 15, 18, 25 y 40 ps. Cortinas de crochet muselina y tul, á todos precios, por tener que desalojar la casa. En la tienda calle Chacabuco núm 60. (Frente al Teatro de la Alegría). a23 v23S.

UN MATRIMONIO DESEA ENCONtrar una niña de familia decente para cuidarla, pueden dar las mejores recomendaciones de su conducta, dirijir carta á este diario á las iniciales A. B. a23 v23

UN CORTADOR SASTRE, QUE sabe desempeñar perfectamente su oficio, desea ocuparse en esta Capital ó en las Provincias. Puede dar todas las referencias requeridas, habla dos idiomas Italiano y Francés, ocurrir Zeballos 134. a23 v3St

VAPOR VILLE DE Rosario HA concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires Agosto 21[1884. —José Catoni Lanchero. a23 v24

VALOR DE LA PROPIEDAD, CON intervencion del corredor Don Fausto Umeres se acaba de realizar la venta de un cuarto de tierra situado en la calle de Piedad núm 512 y 510, en la suma de $ 100,000 $ m[c. Vendedor Don Juan Cornás compradores señores Escalda y Marini. a23 v27

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana calle Uruguay 377. a23 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA sana en la calle Paraguay 722. a23 v30

ALQUILANSE UNAS PIEZAS CON balcon, á la calle Estados Unidos 447. a21 v26

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa, Piedras 655, a19 v24

AMA, DE LECHE FRESCA DE DOS meses se ofrece Belgrano 1040. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana jóven Salta 637. a17 v24

A LOS ESTANCIEROS, FRENOS hechos en el país, de fierro batido, se hacen de todas clases Moldes núm. 47 [illegible] a[illegible] v26

AMA DE LECHE—OFICINA ESpecial. Esmeralda 186 ofrecen actualmente [illegible] amas de leche. a2[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza con leche fresca y abundante, ocurrir Santiago del Estero 271. a22 v26

APRENDIZ, SE NECESITA EN LA imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234, se paga sueldo desde el segundo mes. a21 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante, de dos meses, ocurrir calle Alsina 482. a21 v24

APRENDIZ PARA MAQUINA SE admite, Imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. a21 v24

AMA DE MEDIA LECHE, PRIMEriza con abundante leche, se ofrece, en la calle de Lorea 113. a20 24

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE una de un mes ocurrir calle Pozos 81. a20 v26

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una para criar en su casa, ocurrir calle Cuyo 876, cuarto núm 6. a20 v26

AMA, SE OFRECE UNA MORENA, con leche fresca y abundante, Ocurrir calle Zeballos 270. a20 v26

ARTICULOS DE FIDELERIA, Y trinchetas, Se venden por mayor y menor en la fidelería calle Talcahuano 103. a20 v26

APRENDIZA Y SIRVIENTA, se necesitan en la calle Corrientes 382 altos preguntar por la modista. a20 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de 21 dia, para criar en su casa; ocurrir Tacuarí 502. a20 v24

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera; ocurrir calle Córdoba 518. a20 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con abundante leche fresca, Pilar 163 a19v24

ALQUILANSE LINDAS piezas bien amuebladas con pension ó sin ella, precios muy módicos, en la calle Maipú 560. a19 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Belgrano 1,154. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una de 15 dias, para criar en su casa ó afuera, calle Chile 885. a19 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, con leche fresca y abundante y muy sana; calle Victoria 483. a17 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa con suficientes garantías, ocurrir calle de Chile 751. a17 v24

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto I. á Heras. a15 v15s

ALQUILANSE PIEZAS MAGNIFIcas, Talcahuano 97 2o. piso con muebles ó sin ellos. a14 v31

ARMAZON Y BILLAR USADO, SE compra, tambien se desea alquilar una casa de inquilinato con contrata, Suipacha 88 de 9 á 10 y de 8 á 5. a22v21

ALMACEN SE VENDE UNO CALLE Belgrano, cerca del Hospital Español, poco capital y muy buena posicion, por informes á la misma calle núm. 1145. a22 v24

AMA DE LECHE, ITALIANA, PARA criar en su casa, se ofrece una que tiene abundante leche, calle Lujan 35, entre Defensa y Balcarce. a21 v27

A COMPRAR CASITA CHICHE á 12 minutos de la plaza Victoria 10 x 33 toda en cal 4 piezas grandes en 100 mil pesos m[c., por datos Cangallo 58 de 126 8 Edo. Bouzin. a17 v20

ATENCION, SE VENDE UN BUEN negocio de confitería, café y billares, establecido en un club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuesto, para tratar Tucuman 267. a22v26

ALMACEN Y FONDA, SE VENDE uno muy central de poco capital, único en las cuatro esquinas que hace un buen diario, y con buenas comodidades para familia, para tratar Tucuman 267. a22v26

AL PAUVRE NORMAND, SE COMpra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menages completos, se vá á domicilio al contado calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a20 v 26

A LOS farmacéuticos, en un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada Botica existente.—Por datos é informes ocurran á la "Droguería del Indio", de los Señores Demarchi Parody y Cia. a19 v27

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 80, esquina á Suipacha, Socursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1878, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Noseti y Ca. n13perm

A LOS ESTANCIEROS, SE VENDEN algunos miles de orejas, mestizas finas, al Oeste y Sur de la Provincia, quien se interese ocurra á G. A Vernet, San Martin 178, Frente al Banco Hipotecario. a14 v31

A LOS DEPENDIENTES EN MUY corto tiempo se enseña la teneduría de libros por partida doble; escrituras inglesa y redondilla; se encarga del arreglo de libro y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio—M. Aldama Tacuarí núm 251 a6 v6st

A LOS PROPIETARIOS Y Albañiles, no se olviden que en la calle Lima 348, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de cadena y celosías de pino y de cedro, carretillas de mano, todo á precios módicos; no se olviden Lima 348. j25 v25ag

AYER EN EL TREN QUE SALE DE La Plata á Constitucion se ha perdido una canastita de viaje con tres mil nacionales su mayor parte sencillos, el que se digne entregarla ó dar algun indicio, diríjase calle Piedras entre Victoria y Alsina Fonda San Juan, bajo las iniciales F. R. que será bien gratificado. a22 v24

A LOS QUE DESEEN TENER UNA buena renta, Se vende una hermosa casa en la calle de Santa-Fé, entre Ayacucho y Junin, con 7 piezas, gas y todas las comodidades necesarias, tiene 9½ varas de frente por 62 de fondo. Para tratar Ayacucho 508, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. a22 v24

AGENCIA DE LAS CUATRO NAciones hay colocaciones para matrimonios para la ciudad y campaña, cocineros, mucamos, cocineras mucamas para toda clase de trabajos, se ofrecen dependientes, panaderos cocineros para la campaña molineros chacareros, peon para ferro-carril todos con buenas recomendaciones Moreno 298. Director Lafrance. a5v27

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA La Española calle Alsina 120, en esta antigua y acreditada agencia se ofrecen buenos cocineros de hotel y familias, cocineras, mucamas, niñeras, mozos de café, hotel confitería, muchachos y todo servicio con recomendaciones para la capital y campaña correspondencia A. Lopez, Alsina 120. a22 v24

AGENCIA DE CONCHAVOS, LA Coruñesa, calle 25 Mayo 128. Tiene teléfono, núm. 140, Necesita mucamos, cocineros para el campo, dos matrimonios, peones de cocina, quinteros y jardineros, cocheros, dependientes jóvenes. Ofrece en venta 3 almacenes, una fonda y café, una tienda de moda y mercería Agente Leon Alvarez. a22 v24

AL PUBLICO SE AVISA QUE EL Sr. Bartolo Nespolo ha vendido su almacen, situado en la calle Moreno [illegible] al Sr. D. Pablo Canessa, si alguna persona se cree acreedora del dicho almacen puede presentarse en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se admite reclamo—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1884 Bartolo Nespolo a22v24

AL COMERCIO, POR AMIGABLE Y mútuo convenio se ha dividido la sociedad que giraba á nombre de los señores J. Tomasini y Garro, si alguno tuviera algun reclamo contra la misma, puede ocurrir en el término de tres dias al Restaurant del 10 de Noviembre y al Hotel del Comercio—La Plata, Agosto 21 de 1884—Juan Tomasini y Francisco Garro. a22 v24

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio en general que con esta fecha hemos vendido al Sr. D. Juan Rodriguez nuestra Agencia de carga y comisiones, situada en la plaza Constitucion calle Gral. Hornos 116 (Capital de la República) quedando sin efecto el poder que le teníamos conferido, siguiendo en este pueblo nuestro negocio de cargas y comisiones. Tandil Agosto 7 de 1884. Lozano y Laharrague. a10 v26

ATENCION. VENTA PERMANENte de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la provincia, como tambien los hay para arrendar, en venta campos nacionales en cualquiera de las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa-Fé y Córdoba y tambien se toman y dan en arrendamiento, los interesados ocurran á M. Grevy Piedad 150. a3 v3st

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPEría Nacional, Bolivar 201 y 203 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos casimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasía y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, pasamos varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido de ropa hecha, Se precisan oficiales y oficialas. [illegible]

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAmentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar artículos de sus casas desocupadas ó se hayan de alquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con abono á satisfaccion ó dinero en garantía, Burgos y Fretes, oficinas de casas Perú 100 j20v20ag

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE vende uno en buen uso, Rivadavia 484, Caballito, G. Lucas. a14 v31

AL PUBLICO, EL QUE SUSCRIBE teniendo que dedicarse á otro ramo de negocio, hace saber que pone en liquidacion sus casas de comercio, en los ramos de tienda, sastrería, Ropería y mercería situadas en la Capital: calle de Lima núm 668 á 670 en los corrales, calle Caseros núm. 1075 y en la ciudad de Dolores calle Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos; en todas estas casas el público encontrará un variado surtido en lencerías, percales, cretona, género para vestidos, Ropa blanca, paños casimires, infinidad de artículos de fantasía, ropa hecha lonas, bolsas arpilleras, calzado para señoras y niños: á precios sin competencia: todo se vá liquidar en breve tiempo y á todo precio. Aprovechar pues! La única verdadera economía, es acudir á las referidas casas á comprar bueno y á poco mas que debalde. No olvidarse: todos á comprar en las tiendas de José Galli. Capital calle de Lima 668. Corrales Caceros 1075. Dolores Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos. a7v27

ANUNCIO DE LAS ULTIMAS Obras en venta en la librería Europea 242 Florida.
Montepin (Javier de) El Fiacre Nº 13. Madrid 3 tomo 1.80.
Id Id. Una pasion. Madrid 1832, 0.80.
Id Id. Su majestad el dinero. Madrid 1882, 5 tomos 3.
Id Id. Su alteza el amor. Madrid, 1882, 6 ts. 3.60.
Id Id. La hija de Margarita. Madrid 1882, 6 tomos 6.
Id Id. Madame de Trenes. Madrid 1883, 1.20.
Id Id. El último duque de Hallali. Madrid 1883, 2 ts. 1.20.
Id Id. Una nueva bailarina. Madrid 1883. 0.80.
Id Id. Simona y María. Madrid 1883, 8 ts. 2.40.
Id Id. La condesa de Rahon. Madrid 1883, 0.80.
Id Id. El proceso de Saint Maixent. Madrid 1883, 0.80.
Id Id. La confesion de un Bohemio. Madrid 1883, 1.2[illegible].
Id Id. El Vizconde Rafael. Madrid 1883, 0.80. a30 v23

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Librería Europea 242 Florida 244.
Moreau de Jonnés. Estadística de España. Barcelona, tela, 4.
Morean Wolf. De la estrechez de la uretra, su curacion retrógrada. Cadiz 1879, 0.80.
Morel. Tratado de las enfermedades mentales. Madrid 1879.
Morell Mackenzie. Tratado práctico de las enfermedades de la Laringe, de la faringe y de la tráquea. Madrid 1882, tela, 3.60.
Moreno, (E. O.) Manual de agricultura práctica. Madrid 1882, tela, 2.40.
Id Id. Manual del colmenero. Badajoz, 0.40.
Mor. no (Feo) Viaje á la Patagonia austral. Bs. Aires 1879, m. p., 0.40.
Moreno (J. P.) Dos Diablillos femeninos. Madrid 1884, 0.40.
Id Id. Eva ó las manzanas de papá. Madrid 1884, 0.40.
Id Id. Las tres camisas de Juana. Madrid 1883, 0.40.
Moreno (Luis) Cartilla razonada de agricultura. Madrid 1882, 0.80. a22 v23

ANUNCIO DE LAS ULTIMAS Obras en venta en la librería Europea 242 Florida.
Maragas y Dr. s. Novisima legislacion hipotecaria anotada y comentada. Madrid 1878, tela, 2.80.
Id Id. Novísima Ley de enjuiciamiento civil y mercantil. Madrid 1877, 2.80.
Maraleda y Palomares Monografía sobre la glosopeda ó fiebre oftoungular. Madrid 1881, 0.60.
Morales y Alonzo. Tratado de derecho eclesiástico general y particular de España. Sevilla 1881, tela, 5.60.
Id Id. Libro isagógico ó sea prolegómenos de la ciencia canónica. Granada 1880, 3.40.
Morales Arjona. Estudio acerca de la fiebre puerperal. Madrid 1880, 0.40.
Morales Diaz. La Evolucion. Madrid 1881, 0.15.
Morales Perez. La Guerra en su relacion con la cirugía. B. As. 1880, 0.60.
Id Id. Tratado de operatoria quirúrgica. Barcelona 1881, 2 ts., tela. 11.
Morales y Prieto. Manual del Tiro. Madrid 1879 1.10 a21 v23

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay—Premio mayor ps. 10.000 m[n oro.—La Lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1000 al 12,990—El valor del billete es de 3 1[2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul y rosa y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 26 de 1884

PROGRAMA

12.000 billetes á 2 1[2 $ m[n.	$ m[n	30.000
Deduccion 25 %		7.500
Al público		22.500

PREMIOS

1	de	500	10.000
2	"	500	1.000
3	"	200	600
6	"	100	600
42	"	20	840
046	"	10	0460

1000 suertes ó 5000 en quintos $ m[n. 22.500

Esta Lotería se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia.

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa. Calle San Martin 223 de 11 a. m. á 4 p. m. a21 v26

ATENCION—LOTERIA "LA PORteña"—Premio mayor $ 3,000 m n—¡Por solos 50 centavos el billete entero! ¡¡10 centavos el quinto!!—Esta lotería racien se pondrá en circulacion el 23 del corriente, se compondrá de 16 millares, numerados desde el 1000 al 16,999. Los billetes son litografiados en papel de color crema impresion naranja, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Agosto 29 de 1884

PROGRAMA

1	de	$ m[n	3,000	3000
1	"	"	300	300
1	"	"	100	100
3	"	"	50	150
6	"	"	20	120
12	"	"	10	120
20	"	"	5	100
60	"	"	3	180
232	"	"	2	464
1064	"	"	1	1064

1400 suertes ó 7000 quintos $ m[n. 5568

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias. Los premios se pagarán por los números premiados en el extracto de la Lotería de la Capital que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32. La lotería "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.—La Administracion. a10v10st

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de $ 2 1[2 m[n divididos en quintos de 50 centavos, y tiene la inscripcion: 23 de Agosto de 1884.

PROGRAMA

10,000 billetes á $ m[n 2½	$ 40000
Deduccion 25 %	" 10 00
75 % al público	" 30000

PREMIOS

1	de	$	m[n	10000	10000
1	"	"	"	2000	2000
1	"	"	"	1000	1000
3	"	"	"	500	1500
6	"	"	"	250	1500
12	"	"	"	100	1200
20	"	"	"	50	1000
60	"	"	"	25	1500
232	"	"	"	10	2320
1064	"	"	"	7.50	7980

1400 suertes ó 7000 quintos $ m[n 30000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias. Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 23 de Agosto de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis.—La Empresa. a5 perm.

BARCELONA, ESTEVAN CARRERas, á este señor, ó á quien diño tener noticia de él, se lo agradecerá pase por esta casa Libertad 390, á la posible brevedad. a21 v31

BAZAR DE LAS PROVINCIAS Y campaña, Perú 107 de Ricardo Puccia, juegos de mesa compuestos de 100 piezas porcelana decorada á 40 ps. m[n. cada juego. a19 v23

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y todo cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. a3 v3s

BUEN campo EN Cañuelas, SE arrienda un buen campo, inmediato al pueblo, es aparente para chacras, ó pa a cría de ovejas, quien se interese, puede ocurrir á D. José Olaso en aquel pueblo, ó á la calle Montevideo 205 de 8 á 11 a. m. ó de 5 á 7 p. m., en esta ciudad. a21 v31

BARBERIA, SE DESEA VENDER una con muy buena clientela y poco capital, establecida en el pueblo de Rojas, el dueño la vende por no poderla atender. Dirijirse para tratar con el mismo dueño, en la capital calle de la Victoria 800. a22 v24

BANCO NACIONAL, SE PREVIENE á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 40 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento el 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un DIVIDENDO provisorio de SEIS POR CIENTO, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse los accionistas con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo y valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—M. A. Maxwell—Secretario. a15 v1st

BARBERO, SE OFRECE UNO PARA las horas de dia trabajo de los Domingos; informarán calle Defensa 92 Barbería. a21 v24

BANCO NACIONAL, SE AVISA á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 70,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que el año 1884 se cobren 4 cuotas de 10 % oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las coutas pagadas (art. 3º de la ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento (1%), y si al espirar ese plazo no hubiesen aún satisfecho las coutas perderán las ya pagadas, quedando caducados ipso facto, sus certificados de acciones, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 8º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884:—Eduardo M. Niño. Pro-Secretario. a15 v31

CAJA DE FIERRO SE DESEA comprar una usada, Piedad 279. a23 v27

COCINERA, PARA CORTA familia, se precisa, calle Lima 596. a22 v26

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita Chacabuco 378. a22v26

COCINERA, SE PRECISA UNA MUjer formal, sin cama. Arenales 75. a22v26

COCINERA Y MUCAMA, SE OFREcen dos españolas Victoria 818. a21 v26

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Córdoba 284. a21 v24

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, en la calle Venezuela 163. a20 v24

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Independencia 320 a20v24

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Santa Fé 409. a20 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendaciones, calle Perú 013. a19 v27

COCINERA Y MUCAMO SE PRECIsan calle San José 82. a19 v23

COCINERA SE NECESITA Tucuman 411 (altos.) a17 v24

COCINERAS, SE OFRECE UN GRAN número de ellas de varias nacionalidades, Esmeralda 126. a22-1p

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, que tenga recomendaciones; Corrientes 262 a22v26

CHICA COMO DE 10 años, SE PREcisa para servicio manual, Bolivar 304. a22 v26

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion, con cama y buenas recomendaciones, se necesita Cerrito 595. a22 v20

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE sepa su oficio, con recomendaciones; Piedad 681 a22v26

COCINERA, SE NECESITA CON [illegible] nas recomendaciones se le pagará buen sueldo, General Lavalle 28. a22 v26

COCHERO SE NECESITA con buenas recomendaciones en la calle Juncal núm 228. a21 v24

COSTURERAS, 200 se PRECISAN para hacer vistas y armar camisas de hombre y planchadoras, ocurrir 893 Chile 893. a21 v26

COCINERO SE NECESITA UNO EN la casa parroquial de Barracas al Sud. a21v27

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una en la calle Reconquista 347. a21 v24

COSTURERAS, PARA pantalones y chalecos, se necesitan, ocurrir á "La Moda" calle Victoria 59. a21 v24

COCINERA CON CAMA, para el servicio de un matrimonio solo se precisa en la calle 25 de Mayo 259. a21 v24.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Cangallo 1124. a21 v20

COCINERO. SE NECESITA UNO que tenga recomendaciones y conozca bien su oficio. Darán razon, San Martin 398. a21 v 4

COCINERA, SE NECESITA UNA SE prefiere extrangera Venezuela 228 altos. a20 v26

COCINERA CON CAMA, SE PRECIsa en la calle General Lavalle 633 se prefiere vasca ó italiana. a20 v23

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una estrangera si no sabe su oficio no se presente, calle Corrientes 572. a19 v23

COSTURERAS HILBANADORAS DE camisas de hombre, se precisan en la camisería calle Paraná 52. a19 v23

COCINERA QUE CONOSCA SU deber y con informes, Venezuela núm 530. a19 v23

COCINERO, SE OFRECE, UN HOMbre formal, con buenas recomendaciones, conoce bien su oficio. Ocurrir Salta 195, a20 v26

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAñola formal con buenas recomendaciones, sin cama; ocurrir calle Piedad 801. a19 v24

CARPINTERO PARA HACER BAUles y catres, se precisa uno, Hojalatería del Globo, calle Buen Orden 699, se garante trabajo todo el año. a21 v24

CASILLAS DE MADERA. Se venden varios cuartos de madera, y un gran galpon con techos de fierro de canaleta y varias puertas, en la calle Piedad 593. a21 v20

COCINERO DE PROFESION, SE precisa para el servicio de una familia que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. a21 v24

CABALLERIZO SE NECESITA UNO para un establecimiento de campo, siendo escusado presentarse sin recomendaciones, darán razon Piedras 191. a21 v24

CAJA DE FIERRO USADA SE desea comprar una bastante grande para guardar libros de comercio, diríjirse á la imprenta de este diario bajo las iniciales A. B. C. a21 v24

COCINERO PASTELERO Y ENTIENde la repostería; se ofrece uno, con buenas recomendaciones, español, para tratar Piedras 211, darán razon a20v24

CASA SE COMPRA ó SE ALQUILA una de 4 piezas en perfecto estado, con tramway á la puerta, á media cuadra de distancia, ocurran á la calle Rivadavia 159 (Ropería.) a20v23

CASA, PARA HOMBRE SOLO, SE desea alquilar una que tenga 5 ó 6 habitaciones y demás comodidades, Ocurrir á la calle Tacuarí 558. a19 v23

COCINERO, SE NECESITA UNO, Ocurrase á la Fábrica de Fomos. Paseo Colon 349 esquina Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. a19v24

COCINERA, SE PRECISA UNA MUjer formal para el servicio de una familia extrangera, se prefiere alemana Arenales 75 a19 v23

CAMPO PARA CHACRA, SE ARrienda una área grande en el Partido de Lobos, Ocurrir Piedad 920 de 9 á 11 a m y de 5 a 7 p m a5 v5s

CASA, SE VENDE UNA EN 115,000 pesos moneda corriente, hecha á la moderna con 5 piezas, cocina, gas, agua corriente etc., dá un buen alquiler, calle Lima, para tratar ocurrir Tucuman 267. a22v26

CABALLOS DE TIRO, DE RAZA, oscuros, se desea comprar una yunta de caballos que sean sanos y muy trotadores, dejar carta en la oficina de este diario, á las iniciales C. C. a21 v24

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 80, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASA, SE NECESITA UNA casita del campo quinta de cuatro á cinco piezas, secas y con piso de tabla, á corta distancia de un tramway ó ferro carril, siendo de alquiler módico, diríjirse por escrito á J. B. oficina "Herald" 117 San Martin, detallando localidad y alquiler. a22 v30

CASA QUINTA, SE VENDE UNA en Flores, á media cuadra del Tramway, calle 25 de Mayo núm 13. Es una de las mas lindas bien situadas y cómodas, de esa localidad, que en breve formará parte del Municipio de la Capital. Para tratar Alsina 516. a21 v20

CASA, SE ALQUILA UNA CON contrata por cuatro años, tiene siete piezas, y 10 varas de frente por 43 de fondo, tiene parral y otras plantas, dos zotanos y está situada en la calle Pichincha 211. Para tratar en la misma darán razon a17 v26

CAJAS DE FIERRO ARGENTINAS, surtido completo de cajas fuertes garantidas contra incendio y ladrones, las hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. como tambien un gran surtido de robinetes, válvulas y pitos para vapor, norias y correas de goma, Cangallo 101. a20 v23

CONVERSION, SE PAGA MEDIO por ciento de premio á las personas que quieran encargarse de la conversion de billetes Banco Nacional por oro, dándoles las notas de dicho banco. Chacabuco núm 103. a20 v24

CLUB UNION ARGENTINA. LA Comision Directiva, ha resuelto dar una tertulia concierto el Lúnes 25 del corriente:—Nota: Los Señores Socios que no hubiesen recibido sus invitaciones, pueden pasar por la Secretaría á recojerlas—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884:—Los Secretarios a19 v24

CABALLOS DE OLDEMBURGO, aviso á los señores estancieros, que espero por el vapor aleman Baltimore, salido de Bremen el 10 de este mes y que debe llegar á este puerto el 12 de setiembre próximo, cinco padrillos y dos yeguas de la famosa raza de caballos de Oldemburgo, enviados por el Sr. D. E. Hübben en Kubrarden. Estos caballos son los conocidos en el país por su gran tamaño y aptitud para tiro. A su llegada serán depositados y exhibidos en casa de los Sres. A. Bullrich y Ca. núm 78 calle Alsina—Hugo Bunge a22v24

Cólera Y FIEBRE AMARILLA!, como el mas adoptado, prudente y eficaz preservativo, contra estos dos terribles flagelos que ya estan casi á nuestras puertas, es el toner con tiempo, casa en paraje de la campaña, reconocidamente sano é higiénico, y siendolo más que ninguno, como se ha comprobado en análogas circunstancias, el pintoresco y progresista pueblo de Zárate, en él se vende una casa y terreno, cuyo detalle es como sigue: consta de 50 varas de frente, por 50 id. de fondo; de 9 piezas y cerco, todo de superior material, y está situada, haciendo cruz con la iglesia, en la esquina de la plaza principal, teniendo así un doble, magnífico y ostentoso frente de 100 varas, todo lo cual hace á dicha casa, propicia para cualquier uso, empresa ó especulacion;—Títulos y baratura á toda prueba, dirigiéndose para tratar, bajo las iniciales E. P., en Buenos Aires, calle Gral Viamont, (antes Temple) 275. j26v26ag

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de tienda, que sea práctico, Buen Orden núm. 734. a22 v26

DEPENDIENTE PARA TIENDA. Se necesita, de 12 á 14 años, Buen Orden 370. a22 v26

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL despacho de bebidas, se necesita uno, ocurrir á la calle de Piedad 414. a22 v26

DEPENDIENTE SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, Rivadavia núm 795. a20 v23

DEPENDIEMTE PARA ESCRITOrio, con buena letra y recomendaciones, se precisa Venezuela 162, estudio. a20 v24

DEPENDIENTE de FARMACIA bien practico y con buenas recomendaciones se necesita uno, ocurra á Rivadavia 44. a19 v24

DEPENDIENTE DE CONFITERIA. se precisa uno práctico en el ramo. La Argentina Victoria 54. a19 v23

DEPENDIENTE DE 12 á 13 años se necesita uno, en el almacen Tucuman núm (35 con recomendaciones, se prefiere italiano. a20 v24

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones, para una botica por abrirse, calle Vicente Lopez esquina Rodriguez Peña, ocurrir de 9 á 11 a m y de 3 á 5 p m a20v24

DE VENECIA VIA Lóndres 4 bultos mercancias M Q T. Recibidas por vapor Linwood. Se ruega al dueño de estos, presentarse en el Escritorio de W. Samson y Cia. Reconquista 212. a20 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13pm

DON LEONARDO GONZALEZ GAraño Médico cirujano.—Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos lavage del estómago.—Horas de consulta de una á tres.—Gratis para los pobres Lunes y Jueves Corrientes 247, altos. a15 v15s

EIN KNAVE KANN IN EINER der ersten Accidenz Druckerei in die Lehre treten. J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. a21 v24

ENCUADERNADORES, SE NECEsita buenos oficiales, 37 Esmeralda 37. a17v17s

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESCRIBIENTE. SE NECESITA UN escribiente, que tenga buena letra y recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno 32. Secretaría. a21 v24

ESPECIALIDAD en COPAS labradas imitacion Bacarat, surtido de 5 docenas á 45 ps. m[c doc. se encuentran en el bazar de las provincias y campaña de Ricardo Puccia, 107 Perú 107. a20 v23

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUIlan tres hermosas piezas á la calle, independientes, elegantes, nuevas, con techo de yeso, con cocina, sala; en un caso se alquilan dos solas; su precio, de tres, 700, de dos, 450; calle Garay 205 darán razon. a21 v24

EXALTACION DE LA CRUZ. SE necesita un preceptor elemental diplomado, para regentear la escuela núm 1 de este pueblo. Los interesados pueden dirijirse á este Concejo.—Agosto 18 de 1884. a20 v20s

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle Lima 80 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. j30v30a

ESTANCIA, SE ARRIENDA UNA en el partido de Gral. Alvear conocida con el nombre de "San Francisco" compuesta de dos leguas y media de campo con 11 poblaciones. Tiene por linderos el arroyo Las Flores por uno de sus costados y por los otros los Establecimientos de los Sres Cambaceres, Pereyro Almendros, etc. El campo es inmejorable para vacas y ovejas, y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo donde muy pronto se inaugurará el ferro-carril; ademas se encuentra alambrado por dos de sus costados. Para tratar ó por mayores datos pueden ocurrir los interesados á la calle Córdoba núm. 330 por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. a3 v3st

FARMACIA SE NECESITA UNA persona formal, con práctica y referencia de conducta Estados Unidos 362 a22 v27

FARMACEUTICO DE la FACULTAD de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del Litoral, ocurra á la droguería Cranwel, Rivadavia núm 44. a17 v23

FARMACEUTICO, SE OFRECE UNO muy práctico para regentear ó dirijir personalmente el despacho de una farmacia, ya sea en la ciudad ó en la campaña, por mas informes á la farmacia de Manuel Pis, Santiago del Estero 401. a14 v31

FILOSOFIA DEL DERECHO, LECciones por el catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante, la obra se publica por entregas de 32 páginas. El precio de cada entrega es de 80 centavos m[n, se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el Exterior ó el Interior de la República, pueden dirijirse á D. Emilio de Marsico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas a7v1st

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito j4 v4stmbre

GRAN desengaño. HASTA HOY las familias han tenido una gran desconfianza en dirigirse á las agencias para armarse de un personal de confianza, si quieren desengañarse pueden dirijirse á la agencia Franco-Italiana, Corrientes 87, encontrarán un personal munido de buenos certificados, no colocándose á nadie sin ellos. El agente J. Platarot. a21 v23

HOJALATERO, SE PRECISA calle Passo 14, darán razon. a21 v24

HOMBRES ó MUCHACHOS DE 14 á 16 años, se precisan para un trabajo liviano, con recomendaciones, Piedad 1097. a19 v23

HABIENDO DESAPARECIDO EL dia 15, de la panadería Santa-Rosa, calle Comercio 213, el repartidor Francisco Gracimdia se ruega á las personas que sepan dar señas de su paradero, lo hagan que serán gratificadas, ocurrir allí mismo José Hualde. a19v1st

INSTITUTO SUPERIOR DE Señora y señoritas, Tacuarí 187 se reciben esternas pupilas y medias pupilas, las discípulas elejirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse, la Gimnasia sistema Gifford será enseñada por la directora, las clases se abriran el 1 de Agosto. La Directora. Dora A. de Lische. j21v 21ag

JARDINERO, SE NECESITA un peon que conozca la multiplicacion de plantas, para una estancia, debiendo tener recomendaciones, darán razon calle Piedras 291. a21 v23

JUEGOS de PORCELANA para niñas violeteros, floreros de todas clases á precios ínfimos en el bazar de las provincias y campaña 107 Perú 107. a20 v23

JARDINERO SE OFRECE UNO, CON buenas recomendaciones, para la ciudad ó afuera, por mas informes ocurrir Rivadavia 72, a20 v24

JUAN F. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su domicilio: en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esquina. San Martin: horas de consultas de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. [illegible]

LUISA RAVAZZI, avisa á SU clientela que se ha mudado en la misma calle Gral. Lavalle núm 330. a[illegible] v[illegible]

LEON MARCHAND SE LE DESEA ver en la calle de Tucuman 71, por un asunto que le interesa. a20 v26

LA TROPA DE CARROS La ESTRElla que tiene su corralon en el Paseo Colon 297, se ofrece á los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerle, prometiendo servir bien y con puntualidad.—Buenos Aires Julio 15 de 1884. j16 v16 Obre

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor, de aceite pescado fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llanro y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 211 á la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown núm 91, Boca del Riachuelo. a20v20 Nov

LA PLATA, ESCRITORIO DE CONStrucciones de obras. Los que firman avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, tanto en esta ciudad como en la Capital de la República, que con el objeto de facilitar las operaciones de construccion de obras, tanto á los propietarios de terrenos como á los constructores y albañiles, que he establecido en esta Capital el mencionado escritorio, en la calle núm. 3 entre 49 y 50 ofreciendo lo siguiente: Construir obras de albañilería de todas clases cercar terrenos, dirijir obras y todo lo que sea concerniente al ramo, sea con materiales ó sin ellos, simple manos de obra á precios equitativos. Confeccionar planos y redactar presupuestos sobre escala regular ó irregular, solicitar lineaciones ante el Departamento de Ingenieros hasta obtener el permiso para edificar y nivelacion de veredas tan solo con un simple poder del propietario, contando con las mejores relaciones en este sentido. Se encargan de compras y ventas de terrenos alquileres de fincas y compras con pequeña comision. Disponiendo de personas competentes y materiales podemos ofrecer nos á los que quieran de favorenos garantiendo la mayor prontitud y exactitud en todo lo que arriba espresamos.—La Plata, Julio 24 de 1884. Francisco Garro y Cia. Calle núm. 3 entre 49 y 50 j27 v27ag

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 10 mil $ m[n.—La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1[2 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos—Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 23 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ pesos m[n—	pesos m[n	40,000
Deducion 25 %.		10,000
Al público	pesos m[n	30,000

PREMIOS

1	de	$	m[n	10000	10000
1	"	"	"	1000	1000
2	"	"	"	500	1000
8	"	"	"	200	1600
12	"	"	"	100	1200
74	"	"	"	20	1480
140	"	"	"	15	2100
1162	"	"	"	10	11620

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m[n 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.º 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.—La estraccion empezará á las diez de la mañana.—Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. a21 perm

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA. 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España: por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magníficos grabados ricamente encuadernada 1.40 m[n; La perfecta casada: por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc., etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilísima á los contrayentes y á los párracos, por D. Ignacio R, Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer: Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera: por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible; Novela de costumbres flamencas por Don M Fernandez y Gonzales con 1 cromo 0.40; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1.60; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kodi 0.40; Historia de una parisiense: por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesías) de Rosalía Castro de Muguía 1.60; Las Pecadoras: (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80; Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20; Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid 2.00; La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20 Castilla Vinícula: compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 0.40. a5 perm

LICITACION CONSEJO ESCOLAR de Bahía Blanca. I—Llámase á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de un nuevo edificio para dos escuelas con arreglo á los planos que existen en la Secretaría del Consejo y á disposicion de los licitadores.

II Los presupuestos serán detallados en la misma forma que lo son en los planos mencionados y las obras se efectuarán de estricta conformidad á los mismos.

III Las obras deben ser terminadas á los quince meses contados desde la fecha del contrato en el cua se establecerá la multa que debe pagar el empresario por cada dia de demora.

IV—Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo.

V—Los pagos de dicha obra se efectuarán del modo que está especificado en las condiciones generales para la construccion de edificios escolares.

VI Las propuestas y presupuestos referidos se entregarán sellados y lacrados en la Secretaría del Consejo hasta el 1º de Setiembre próximo á la 1 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.

VII El Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosas ó ninguna de ellas.

VIII—Por mas detalles podrán ocurrir los interesados á la Direccion General de Escuelas de la Provincia en la ciudad de La Plata, donde estarán los planos de manifiesto, y se les dará hechas las esplicaciones que deseen para el objeto de la presente licitacion Bahía Blanca, Julio 31 de 1884.—Francisco Bozano, Presidente—Daniel Aguirre, Secretario. a8 v30

MUCAMO. SE NECESITA UNO en la calle Piedras 136, altos. a22 v26

MUCAMO, SE NECESITA EN LA calle Belgrano núm. 374. a22 v26

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NEcesitan Florida 178. a22 v26

MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN la calle Salta 245. a21 v24

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN la calle Belgrano 356. a21 v24

MUCAMA SE NECESITA UNA CAlle de Suipacha 420. a20 v24

MUCAMA, SE NECESITA LIMA núm 130. a20 v24

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle Chile 509. a20 v23

MUCHACHO, PARA EL DESPACHO de una fonda, se necesita en la calle Cuyo 426. a22 v26

MUCHACHO SE NECESITA UNO, de 10 á 14 años, que sea de buena conducta, calle Cuyo 535. a22 v22st

MAESTRA DE FRANCES SE NECEsita una recien llegada, Salta núm. 30 altos. a22v24

MUCHACHO, SE OFRECE UNO DE 8 años para cualquer trabajo; ocurrir calle Montevideo 450. a22 v26

MUCHACHO SIRVIENTE Y NIñera, se necesitan en la calle Gral Lavalle 590. a22v26

MUCHACHA PARA HACER MANdados, se necesita Independencia 47. a22 v24

MUCAMA, SE OFRECE UNA ITAliana con recomendaciones muy buenas; calle San Martin 470. a22 v28

MUCHACHO. SE NECESITA UNO inteligente con recomendacion, Victoria 72, Recoba. a22 v26

MUCAMA, SE PRECISA, EN LA calle de Maipú 235 con recomendacion. a22 v26

MUCAMA, SE NECESITA UNA calle Piedad 739, es escusado se presente sin recomendacion. a22 v26

MUJER FORMAL, PARA SIRVIENta, se precisa una, se prefiere italiana, para informes calle Arenales 219. a22 v20

MUCAMA, SE NECESITA UNA para una familia estranjera, calle Victoria 209, entre Maipú y Esmeralda. a21 v24

MATRIMONIO, SE NECESITA uno para una estancia, cerca de Bahía Blanca, ocurrir Maipú 388. a21 v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años, PARA el servicio de una corta familia, se necesita, Entre Rios 76. a21v24

MUCHACHO ó MUCHACHA se precisa en la calle de Comercio 814. a21 v24

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE necesita uno, con recomendaciones, para ferretería, Buen Orden 696. a21 v24

MUCHACHO ó MUCHACHA SE NEcesita para el servicio de una familia, Méjico 389. a21 v24

MUCAMA, SE PRECISA CON REcomendaciones, en la calle de la Victoria 606. a21 v20

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN para poco servicio, calle Piedad 696, escalera derecha. a21 v24

MAQUINISTA, PARA ROPA DE hombre, se necesita una con su máquina. Cerrito 605. a21 v24

MUCHACHO DE 12 á 14 años CON recomendaciones, se necesita uno, Cerrito 4.7 (altos) se pagará buen sueldo. a21 v24

MUCHACHO. SE PRECISA UNO bueno, de 10 á 12 años para sirviente, para tratar Garay 55, (altos). a21 v24

MUEBLERO. SE NECESITA UN oficial ó medio oficial mueblero, Tacuarí 421. a20 v23

MUCAMA. SE OFRECE UNA PARA poca familia, recien venida de España, ocurrir Piedad 488. a20 v23

MUCAMO, QUE SEPA SU OFICIO, se necesita, Artes núm 300. (altos) a20 v24

MOSTRADOR Y BARANDILLA usado se compra uno, calle Rodriguez-Peña 186, segunda puerta. a20 v24

MUCAMA, SE PRECISA UNA CON recomendacion, calle Maipú 380. (altos) a20 v24

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE precisa para niñera, con buenas recomendaciones, en la calle de Charcas núm. 314. a19 v23

MUCHACHO PARA MANDADOS, de 13 á 14 años, se precisa, Talcahuano 64. a19 v23

MUCAMA. SE NECESITA UNA para muy corta familia, calle Gral Viamonte 812. a17 v23

MOZO PARA ALMACEN, DE 15 á 18 años, se necesita en la Calle de Santa-Fé 326. Es escusado se presente sin recomendacion. a20 v24

MOTORES á VAPOR de TODAS clases y fuerzas, de los mejores fabricantes de Europa y Nord América, y á precios sin competencia, están en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. a20 v23

MAQUINA, SE VENDE UNA, SIStema moderno, muy liviana para picar tabaco á mano y tambien á vapor; ocurrir Moreno 296 1er patio, cuarto núm. 8, de 9 á 3 de la tarde. a19 v23

MUCAMA SE PRECISA UNA DE 18, 20, ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad, la que se considere con esas calidades, ocurra á cualquier hora del dia, calle Bolivar núm 53. a17 v28

MAQUINISTA CON DOCUMENTOS de competencia, se ofrece para Establecimiento en grande escala, se encargaría de la direccion de lo que concierne su departamento, como tambien de operaciones que son de utilidad al propietario; para tratar Paseo de Julio 66 daran razon. a16 v29

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 377 y 339, frente á la plaza Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, da, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 377 y 339, frente á la plaza Monserrat. a5perm.

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO Público. Se encarga de arreglar testamentarías que no durarán mas en su tramitacion que 3 meses contados desde que se inicien, tramita toda clase de asuntos judiciales, se hace cargo de remates tanto en esta ciudad como en la de la Plata, tiene 3.200,000 ps. m|c. para colocar en hipotecas cobrando comisiones sumamente módicas por los trabajos que se le dispensen, cuenta con un personal bastante para atender á los pedidos que se le hagan. Domicilio en Buenos Aires, calle de Perú núm 106. oficina núm 14. En la ciudad La Plata, calle 56, entre 8 y 9. a22 v22st

Niñera SE NECESITA una con buenas recomendaciones, Piedras 497. a19 v24

Niñera Y MUCHACHO SIRVIENTE, se necesita en la calle General Lavalle núm. 580. a22v26

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, Paseo de Julio 212. a22 v28

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan dos, Piedras 314. a19 v23

OFICIAL SASTRE QUE SEPA BIEN su oficio, se necesita Rivadavia 890. a22 v26

OFICIALES ZAPATEROS, SE PRECISAN 20, para señoras y niñas, de clavado en bronce, calle General Viamont núm 1132. a22 v26

OJO, SE VENDE UN NEGOCIO, CAsa de comida, de poco capital en la calle de General Lavalle núm. 610, la dueña lo vende por fallecimiento de su esposo. a22v24

OFICIALES SASTRES, SE PRECISAN dos y un medio oficial, para trabajar á jornal, Calle Chacabuco 103. a21 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, para sábado y domingo, ocurrir calle Paraná núm. 262. a21 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno por mes, ó para sábados y domingo, se le pagará bien. a21 v24

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA para el Sábado y Domingo; Charcas 215. a21 v23

OFICIALES SASTRES, SE NECESITAN, se les pagará buen sueldo, ocurrir á "La Moda" calle Victoria 59. a21 v24

OFICIALAS Y APRENDIZAS, para hacer cigarrillos franceses, se necesitan calle Chacabuco 98 á 102. a20 v24

OFICIALES SASTRES, SE NECESITAN y un aprendiz de 14 á 15 años, ocurrir Piedras 284. a19v23

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno para todos los dias, se le pagará buen sueldo. escusado presentarse sino sabe bien su oficio, Venezuela 542. a21 v24

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una, para camisas nuevas de hombre, que sepa bien su obligacion, ocurrir calle Méjico 10. a20 v23

OVEJAS MESTIZAS FINAS, SE venden algunos miles al Oeste y Sud de la provincia, quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178 frente al Banco Hipotecario. a14 v31

OFICIALES SASTRES, SE NECESITAN dos regulares para un importante pueblo de campaña, ocurrir Piedras 75 de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. bajo las iniciales B. R. a20 v23

OJO, á LOS PELUQUEROS, SE VENde la bien situada peluquería, calle Moreno 530 ó se vende todo el mueblaje garantido y bien acondicionado, nuevo y á la moderna, la casa cuenta con una buena clientela, el dueño la vende por no poderla atender. Ocurrir San José 623 á toda hora del dia. Peluquería. a10v24

OJO, PICHINCHA, DOS SOCIOS DE mútuo acuerdo, venderán su negocio con un contrato de 5 años, el alquiler de la casa es de mil doscientos pesos m|c. y la tienen alquilada por 1000, quedando el negocio y dos piezas mas por solo 100 pesos, las existencias del negocio estan avaluadas en 25,000 pesos moneda corriente. Ocurrir Defensa 331. a22 v27.

PROFESOR ELEMENTAL, SE NEcesita uno, interno calle Córdoba 463. a21 v26

PIANO DE CONCIERTO, SE VENDE barato ó se cambia, Córdoba 433. a19 v24

PEON QUINTERO, QUE SEPA arrar se precisa, ocurrir calle San José 746, de 8 á 10 de la mañana. a22 v26

PIEZA AMUEBLADA CON Pension, se alquila en casa de familia, para tratar Piedad 585. a22v24

PROFESOR INTERNO, SE PRECISA al corriente de la enseñanza, Santiago del Estero 172. a22 v22

POMPIE, SE NECESITA UNO, QUE sepa bien su obligacion, ocurrir Defensa 404. a20 v23

PEON DE COCINA, SE NECESITA uno formal que sea práctico para una fonda; ocurrir calle Solis 873. a20 v23

PEON DE BOTICA SE PRECISA EN la farmacia Belgrano esquina Jujuy. a20 v24

PEON ITALIANO, QUE SEPA ALGO de cocina, se precisa calle Cangallo 341. a17 v23

PERRITOS CACHORROS DE 40 DIAS y tambien ratoneros, de raza muy fina, hijos de perra francesa, se venden seis, calle Garay 404. a22 v29

PEON QUE SABE COCINAR, SE ofrece uno; dejar una esquelita bajo las letras O E en la Buvette Raspail, Cuyo casi esquina á 25 de Mayo. a22v24

PERSONA FORMAL, SE OFRECE una, para escritorio ú oficina, posee buena letra, ortografía y recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales V. P. a21v24

PUERTAS Y VENTANAS, á precios sumamente módicos, se hallan en venta, carpintería Victoria 806, material y construccion garantidos. a19 v23

P. ARRIARAN, PEDICURO, PARTIcipo al público que he mudado mi consultorio á la calle Florida núm 105 (altos) entre Piedad y Cangallo.—P. Arriarán. a10 v23

PARA FAMILIAS CARBON COKE. etc. á precios módicos en el corralon 11Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13-perm

PARA INGRESAR á LA ESCUELA Naval, Colegio Militar y Colegio Nacional; se preparan alumnos perfectamente y en poco tiempo en condiciones de rendir un buen examen, dirijirse Belgrano 544, (primer piso). a22 v26

PIANOS GARANTIDOS de PRIMER orden; ocurrir por ellos al depósito de Francisco Caniggia. 488 Rivadavia 490. Casa de confianza fundada en 1870. Afinaciones y composturas sin rival y sin competencia. j21 v24ag

PIANOS, DE LOS MEJORES FAbricantes, venta garantida por cinco años, precio sin competencia.—Se alquilan y reciben usados en cambio.—Afinaciones y composturas por *José Caselli* —Calle Tacuarí núm 285, entre Venezuela y Méjico. a17 v17st

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo: catalanas, francesas y genovesas, y encages de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 325. j29 v23n

POR MUTUO CONVENIO QUEDA disuelta desde la fecha la sociedad Comercial, "Bancalari y Mambretti" y que residia en el Molino á Agua, situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de molino Bancalari. Los que tengan algun reclamo podrán presentarlo en el término de quince dias, á contar desde la fecha, en el molino del Oeste, Once Setiembre, al Sr. Don Victor Mambretti, ó bien al Sr. Don Miguel Bancalari en el molino Bancalari, tambien plaza Once Setiembre. Buenos Aires Agosto 15 1884. Bancalari y Mambretti. a15 v23

POR DISPOSICION DE LA Comision Directiva de la "Sociedad Alegria." Se cita por tercera y última vez á todos los socios para la Asamblea General que tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente mes a las cuatro de la tarde, en el local del mismo Teatro, á efecto de considerar la manera de cumplir las obligaciones contraidas con su actual arrendatario y dar conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad con lo que termina el objeto de la sociedad. Se previene que resolverá con los que asistan; recomiendase la asistencia. a19 v26

RESTAURANT. SE VENDE UNO en Moreno, al lado de la estacion, con grandes comodidades y con contrata larga; Ocurrir en Moreno á Don Fernando Georges, ó en Buenos Aires, Victoria 413. a12 v27

RESTAURANT DE LA UNION COSmopolita. Administrado por José Riccis. Vinos finos, Licores, y comida á todas horas del dia. Viandas á domicilio. Se dan pensiones á precios módicos, Victoria núm 586, á 2 centavos el plato. a12 v12st

R. H. PHILLIPS. DEBIENDO DE justificarse en forma las cuentas presentadas contra este; el que suscribe ruega y encarece á los que le han confiado esa gestion le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos. B. Marriote;—San Martin 31 - Escritorio núm 1. a17 v23

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 15 años, calle Maipú 385. a22 v26

SE NECESITA UN BUEN SIRVIENte de comedor, Lavalle 257. a22 v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE prefiere italiana, Suipacha 128. a22 v31

SIRVIENTE, SE NECESITA con buenas recomendaciones Balcarce 30. a22 v26

SE VENDE UNA PERRA RATONEra fina Estados-Unidos 532. a22 v26

SE NECESITA una SIRVIENTA calle Suipacha 334. a20 v24

SIRVIENTA SE PRECISA, BUEN Orden núm. 357. Se prefiere francesa. a20 v24

SE PRECISA UNA niñera, estrangera con cama, calle Montevideo 315. a20 v24

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL y un aprendiz aparador, Méjico 703. a21v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir calle Larrea 116. a21 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita calle Maipú 534. a21 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE precisa calle Cerrito 217 y 219. a21v24

SE ALQUILAN PIEZAS CON COCIna, en casa de familia, Chacabuco 491. a17 v28

SE NECESITA UNA MUCAMA Córdova 167. a10 v23

SE PRECISA UN MEDIO OFILIAL ó un buen aprendiz hojalatero, calle Lima 663. a22 v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Y una muchacha de 10 á 12 años, Rivadavia 728. a22v26

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, con recomendaciones, para el servicio de un matrimonio solo; Chile 331. a22v26

SE PRECISA UN OFICIAL Y UN medio oficial barbero, calle Moreno 185. a22 v26

SE OFRECEN UNA COCINERA Y una mucama españolas, Balcarce núm. 92. a22 v26

SE NECESITA UN MUCAMO, CON buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar 200. a22 v26

SIRVIENTE PARA LA LIMPIEZA de la casa, se necesita, se le pagará buen sueldo, Arenales 481. a22 v26

SIRVIENTA ESTRANGERA, se precisa una, para todo servicio de dos personas, calle Piedad 1201. a22 v26

SIRVIENTA, CON RECOMEMDAciones, se necesita una, calle Defensa, 403. a21v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA para mucama de comedor. 482 Victoria 482. a21 v24

SE PRECISAN MAQUINISTAS Y Costureras, para camisas, Buen-Orden 75. Camiseria Sud-Americana. a21 v24

SE NECESITA UN BARBERO QUE sepa su oficio, se paga buen sueldo calle Rivadavia núm. 1504. a21 v26

SE VENDEN DOS PUERTAS, DE dos hojas y una de vidriera, Méjico 961. a21 v24

SE NECESITA un OFICIAL sastre que sepa bien el oficio calle Buen Orden 520. a21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, con leche fresca y abundante; ocurrir calle Amdes 545. a21 v24

SE OFRECE UN COCHERO CON REcomendaciones Hotel de la Aurora Venezuela 378 á J. Rodriguez, de 11 á 2 y de 6 á 8. a21 v26

SE ALQUILA UNA PIEZA SIN muebles para hombre solo, en casa de familia, Méjico 220. a21 v29

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama, con buenas recomendaciones, 124 calle Larga de la Recoleta 124. a21 v26

SE NECESITA UN MATRIMONIO italiano para el campo: ocurrase al Hotel Europa calle 25 de Mayo de 8 á 9 de la mañana. a21 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA mujer formal, para el servicio de una corta familia, se paga buen sueldo; Entre Rios 76. a21v24

SE NECESITA UNA niñera, EN LA calle Avenida Montes de Oca núm 154, Se le pagará un buen sueldo. a21 v24

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para mucamo, Estados Unidos 222. a21 v24

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita en casa de poca familia, Estados Unidos 222. a21 v24

SE PRECISA, UN MATRIMONIO sin hijos para encargarse del cuidado de una niña de dos años, calle Parque 536. a21 v24

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Chacabuco y Europa, con armazon y mostrador, aparente para cualquier negocio. a21 v24

SE VENDE UNA máquina DE COser, de familia, para tratar Venezuela 403, de 9 á 11 de la mañana. a20v24

SIRVIENTA ESTRANGERA, CON cama, se necesita calle Charcas 919. a20 v24

SE PRECISA UNA MUCHACHA FORMAL para servicio de una familia, ocurrir calle Méjico, Libertad 473. a20 v24

SE NECESITA, UNA COCINERA Y un muchacho, para el servicio de una corta familia. Méjico 405. a20 v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA, de 15 á 17 años, Calle Piedad núm 308, altos. a20 v24

SIRVIENTAS JOVENES, SE NECEsitan para el servicio de una corta familia, Cuyo 927. a20 v24

SE NECESITA UNA PERSONA formal que entienda el ramo de pinturería, ocurrir Rivadavia 170. a19v23

SE VENDE LA CASA CALLE CANgallo 1011: para tratar Ombú 301 de 10 á 1 y de 6 á 7 p. m. No se admite corredor. a10 v27

SE NECESITAN 4 OFICIALES COLchoneros, inútil se presenten sin recomendacion, Venezuela 424. a10 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, italiana, de 1 mes, para criar en su casa, General Lavalle 974. a10 v24

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada en casa de una familia alemana para hombre solo, ocurrir calle Cuyo 763. a15 v23

SE OFRECE UNA señora con buenas recomendaciones, para el cuidado de niños en su casa, Entre-Rios 348. a17 v24

SE OFRECEN DOS señoras españolas, formales, para mucama y niñera, el que las precise dirigirse Paraguay 311. a17 v23

SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS INTEriores casa alta, matrimonio solo, para matrimonio solo Suipacha 505. a0 v27

SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA esquina Florida y Corrientes, para tratar Reconquista 32. a20 v26

SE NECESITA UNA MUJER FORmal para todo trabajo. Córdoba 641 (desde las 1 hasta las 8 p. m.) a20 v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 13 años para sirvienta, en la calle Entre-rios 158. a20 v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, con buenas recomendaciones, ocurrir Calle Talcahuano núm 19, se prefiere estrangera. a20 v24

SE DESEA COMPRAR UN CARRO arenero, con dos ó tres caballos, Para tratar Chile 36.—*Domingo Gallego*. a20 v24

SE NECESITA, UN DEPENDIENTE para escritorio; dirijirse bajo las iniciales F. F. Cochabamba 596. a20 v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA para trabajar con una máquina, ocurrir Corrientes 338. a21 v24

SE OFRECE PARA Niñera UNA SEñora formal, española recien venida, la que bien sabe coser, ocurrir Paseo de Julio núm. 644. a 2v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA SAla con antesala empapelada, piso de madera cocina y agua corriente, para corta familia, calle Maipú 385. a22 v26

SE ALQUILA UNA CASA CON 10 piezas con patente de inquilinato ó se vende la contrata por poco capital, en la calle de Perú num 322 y 324, darán razon. a22v24

SE ALQUILA UNA CASA CON COmodidad para negocio y familia, en la calle Estados-Unidos núm. 820 esquina Pozos para tratar calle de Salta núm. 20 altos. a22v24

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia, dos lindas piezas, para hombre solo, en la calle S. Juan, Barracas al Norte, en la nueva casa "Union Telefónica. a22v27

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio general de una señora sola, ocurrir con buenas recomendaciones á la calle Gral. Viamonte núm 217. a20 v24

SE OFRECE EN VENTA EL GRAN armazon de la casa situada en la calle de Cuyo y Suipacha 153 pudiéndose entender con el dueño para alquilar. a20 v24

SOCIO, SE NECESITA UNO QUE tenga un capital de 20,000 pesos moneda corriente para negocio de almacen, Rivadavia 1130 darán razon, de 8 á 10 de la mañana. a21 24

SE OFRECE UN JOVEN español para dependiente de escritorio, tiene buena letra ortografía y contabilidad; dirigirse á J. S. M. Alsina 64. a21 v24

SE ALQUILAN EN UNA CASA de familia, cuartos amueblados para hombre solo matrimonios sin hijos, se dá pension si se desea, calle Piedad 330. a21v24

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 11 á 13 años para el servicio de una familia. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones, calle Victoria 416. a20 v24

SE ALQUILA UN ALMACEN, CON gran sótano y habitaciones para familia: calle de Méjico 140, al lado de la esquina Bolivar. a20v24

SE VENDE LA CASA ESQUINA San Juan y Santiago del Estero, propia para negocio y familia, con 7 varas á San Juan y 40 á Santiago del Estero, buenos títulos y precio módico. a20 v28

SE NECESITA EN LA FABRICA DE cigarrillos del Fuego, un repartidor, se le pagará buen sueldo. Independencia 122 esquina Bolivar. a20 v25

SE OFRECE UN CORTADOR sastre para la ciudad con informes de su trabajo de la casa que recien ha salido, dirijirse bajo las iniciales M. B. C. Moreno 414. a20 v23

SE PRECISA, UN OFICIAL SASTRE que sepa bien su obligacion, ocurrir á la sastrería la Villa de Roma, Buen-Orden 431. a20 v24

SE ALQUILA EN UNA CASA DE familia, dos lindas piezas, esquina Victoria y Chacabuco con balcon á las dos calles, para hombres solos ó matrimonios sin hijos. a20 v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana con leche fresca de dos meses, es de muy buena familia y tiene buenas recomendaciones, Chile 673. a19v24

SE ALQUILA UNA QUINTA AMUEblada en San Fernando, la que fué de don Julian Muñiz, Para tratar Perú 145, de 1 á 4 p. m. a19v24

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALmacen situado en una de las mejores posiciones de la Boca; para tratar ocurrir Cerrito 162. a19 v27

SE VENDE UNA CASITA DE POCO capital en las orillas de la ciudad al norte, darán razon en la calle Victoria 1002 esquina Maton. a17 v23

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoria, calle Gral Viamont 695, á toda hora del dia. j1v30ag

SE VENDE LA TIENDA DE LA SOnámbula en Barracas al Norte, calle Pedro Mendoza 42 1|2, ó una media parte de ella; para tratar ocurrir á todas horas del dia á la misma Juan Scandora. a22 v26

SE NECESITA UNA señora, PARA una familia en el pueblo de Moreno, ó tambien un matrimonio sin hijos, el marido para peon de albañiles; se pagará un buen sueldo, darán razon en la calle Córdoba núm 589. a2 v st

SE VENDE EL CAFÉ Y FONDA situado en la calle Zebillo 9, 11 y 13; la casa queda frente al Mercado Lorea, posicion de gran porvenir, se vende por disolucion de la sociedad. Vicente Minotto. a22v28

SE ALQUILA, LA ESQUINA DE LA calle de Venezuela y Pasco núm 167, con comodidad para familia, fonda y almacen, en la misma darán razon, tambien se vende un porton en buen uso. a21 v29

SE VENDE UNA CASA CHICHE calle Montevideo 425 compuesta de 8 piezas cocina algibe agua corriente etc. precio 300.000 m|c. ocurrir San Martin 87, no se admite corredor. a20 v26

SE VENDE POR CAUSA DE CAMbio de domicilio, un armario una vidriera, un escritorio todo madera de caoba, un mueble para almacenero con 18 cajones, para tratar dirijirse calle Chacabuco 74 altos. a20v23

SE PRECISA UN HOMBRE FORmal, de trabajo, q' sepa cortar alfalfa, arar, manejar carro etc., etc.; se preferirá español y si es casado mucho mejor, con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Uruguay 87. a19 v 3

SE SOLICITA UN SOCIO CAPITAlista para esplotar un nuevo establecimiento comercial y particular ya acreditado en esta plaza; dirijirse á los Sres. Lanto y Cateuno Bolivar 59 1|2 pieza núm. 6. a19 v27

SE DESEA COMPRAR, EN LOS ALrededores de Belgrano ó Palermo, un terreno con árboles frutales y edificio con dos ó tres piezas. Dejar las ofertas en la oficina de este diario á las iniciales A. M. a19 v27

SE HACE SABER POR EL TERMIno de 30 dias, á los que tengan deudos depositados en la Bóveda de D. Estevan Arquinelly procedan á estraerlos, dentro del término mencionado. Buenos Aires Agosto 16 de 1884. a17v17st

SOCIO QUE DISPONGA DE UN CApital de ocho á diez mil ps. m|n. se desea encontrar uno, para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza; dirijirse bajo sobre con las iniciales C. G. al Correo, Casilla 334 Buenos Aires. a20 v23

SE VENDE UNA CHIVA RECIEN parida á propósito para criar una criatura, es mansa y tiene mucha leche, tambien hay 4 caballos de tiro como para carruaje ó carro, tiran solos y acompañados; para verlos y tratar calle de Rivadavia 1226. a19 v23

SE VENDE UN TORITO de año y medio raza Durham y una vaca mestiza fina, lo cual son madre é hijo, en perfecto estado y tambien un caballo de paseo, pleaso oscuro, trotador y aparente para correr; ocurrir calle General Lavalle núm. 5. a19 v27

SEPULCROS Y BOVEDAS—... ... bóvedas ... de 8a. 8a. y 8a. ... para tratar á toda hora del dia y de la noche. á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536—Union Telefónica 146. m30 pm

SEMILLA DE ALFALFA, SEMILLA de Trébol, á precios, mas barato que en otra parte, clase superior limpio de Buenos Aires, y del Interior, á diferentes precios. Depósito por mayor Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. a10 v20

SE OFRECE UNA Señora FORMAL Vasca Francesa, con una hija de 16 años para alguna casa de poca familia, que le dén una pieza y un corto sueldo, si es ocupacion para las dos está bien sinó es lo mismo, para tratar desde las 10 hasta las 7 de la noche, Ayacucho 220 pieza núm. 11. a23 v24

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAminos de Flores y Gauna. A los efectos de los artículos 5° y 15 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á asamblea general para el dia 29 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad Piedad núm 140, altos.—Buenos Aires 18 de Agosto de 1884. a19 v29

SE NECESITA UN HOMBRE FORmal estranjero con conocimiento en la cria lanar, con preferencia el que tenga algun capital aunque pequeño y con pocoó ninguna familia, para encargado de un negocio de ovejas, con recomendaciones las mas satisfactorias, ocurra á la calle de la Victoria núm 487, de 8 á 8 1|2 a. m. a17 v23

SE VENDE UN TERRENO DE 29 1|2 varas de frente por 60 de fondo situacion magnífica, porvenir seguro, á solo una cuadra de la gran plaza de armas actualmente en construccion, calle Pichincha entre las de Pavon y Constitucion, es una oportunidad que no beben dejar pasar los especuladores, para mas informes ocurrir San Juan 512. a16 v31

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Uruguay 692 Ultimo plazo. j27 v27ag

SASTRERIA DEL VESUVIO DE MIguel Marmora calle Lima 267 Estacion de primavera y verano Traje completo de fantasía á 18, 20, 24, 30, 35 y 40 pesos nacionales corte elegante y hechura esmerada.—Se hacen trajes en 24 horas. La casa recibe los casimires de los mejores fabricantes de Europa. Se hacen trajes de niños, elegante y barato especialidad en traje de librea para cochero, lacayos y jackeys. Acabamos de recibir las mejores novedades de media estacion y verano con casimires de los mejores gustos. Lima 267. a22 v30

SOCIEDAD LA UNION Y SOCORROS Mútuos, calle Belgrano 183. Se previene á los señores Socios que no han podido asistir á la Asamblea General del 3 del corriente, que pueden procurarse en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 60, un ejemplar de los nuevos Estatutos que serán discutidos y adoptados en la Asamblea General que tendrá lugar el primer Domingo de Setiembre próximo, y que principiará á regir el 1° de Octubre de 1884. Buenos Aires, Agosto 11 de 1884—*V. F...*, Secretario. a12 v28

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE para llevar ó arreglar libros Montevideo 185. a14 v23

TRAJES PARA niños, GRAN SURtido en trajes de niños para media estacion y verano desde 85 ps. hasta 130 ps mjc. Tienda Paris en el Plata 313 y 315 Calle Artes. a6 v6st

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE para dicho cargo una persona formal dirijirse por escrito á las iniciales J. Y. P. calle Chacabuco 68. a10 v26

TELEFONOS — LA Compañia Telefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en practica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna. Avisa asi mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en casa quier punto. Por la Compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata. H. K. PENROSS, Gerente. jn23-perm

UN PIANO PLEYEL BUENO Y BArato, se vende en la calle Cordoba 532. a22 v30

UN MUCHACHO DE 15 años, SE necesita para todo servicio, ocurrir Santa-Fé 463. a21 v26

UN SIN FIN de SALIVADERAS desde ps. m|c, 160 hasta el ínfimo precio de 25 ps. m|c. Bazar de las provincias y campaña, 107 Perú 107. a20 v23

UNA PERSONA FORMAL, MUY práctico en comercio y contabilidad, desea encontrar empleo en una buena casa. Ocurrir Salta 34. a14 v14st

UNA señora ITALIANA PROFESOra de piano, se ofrece para dar lecciones en buenas familias, colegios; habla el español y enseña tambien el frances, Ocurrir Salta 34. a14 v14st

UN FRANCES, EMPLEADO EN los talleres del ferro-carril del Sud (calle Sola) desea encontrar en esas inmediaciones un cuarto amueblado con comida y demas asistencia, en una casa de familia. Pagará hasta 30 nacionales por mes. Dejar una esquela á las iniciales B. D. Perú 204. a19v24

UN HOMBRE FORMAL CON MAS de veinte años de permanencia en la campaña, muy al corriente de los trabajos de estancia y capaz de llevar toda contabilidad y la correspondencia con todos los paises de Europa y América, se ofrece para regentear un establecimiento, al mismo tiempo se encargaría de dar una instruccion sólida á varones que tengan principios, de honradez y conducta puede dar los mejores informes, y desea se pruebe su instruccion y capacidades, ocurrir bajo las iniciales A. P. F. Droguería de Demarchi Defensa 181 á 185. a13 v13st

VALVULAS DE SEGURIDAD, SEgun la ordenanza Municipal, las hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. a20 v24

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria pública de la Rioja Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4.000 pesos m|n. 1,260 suertes, se juega el Juéves 28 de Agosto de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n. ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

Sentencia Un viejo criminal de 67 años ha sido condenado á 20 años de prision.

Gracias, señores jueces, esclama el condenado, no esperaba vivir tanto tiempo

Como los jueces temieran que el criminal se muriera antes de cumplir la condena resolvieron que se le suministrase una botella del rico y puro coñac Ottard Dupuy por dia!

Indudablemente con tan poderoso antídoto vivirá aún mas de 40 años.

¿Qué es esta enfermedad que se nos esté viniendo encima? Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos; la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago; algunas veces se siente una especie de vacío, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se entrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos y vértigos, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cutis se seca y á veces está ardiente: la sangre se pone espesa y embotada; a blanco de los ojos se pone amarillento: la orina escasa y de un color muy subido, depositando un es demento despues dejado sentar. Con frecuencia el escupe el alimento, unas veces con un gusto agrito, otras veces con un gusto dulzon, esto va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; la vista se enturbia con manchas ante los ojos, hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otro como enfermedad de los riñones, etc. pero ninguna de las varias clases de tratamiento. ha dado un éxito favorable, porque el remedio debia ser tal que obre con armonía sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dipepsia (porque esta en realidad lo que es la enfermedad) todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos á un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este artículo se puede obtener de todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo; como asi mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado) 17, Farringdon Road, Londres, E. C., Inglaterra.

MEDICINAS DE SIEGEL.

Querido señor: Por casualidad obtuve de un amigo (Sr. D. Fred. Stearn) un poco del jarabe de Siegel, y desde el principio del año presente he tomado el jarabe dos veces al dia y ahora gracias á Dios, estoy totalmente mejorado. Por espacio de tres años he sufrido dolores del estómago, de tal manera que no podia enderezarme ó montar á caballo y durante ese tiempo he estado bajo la asistencia de cuatro médicos sin conseguir alivio; vd. puede hacer el uso que quiera del presente, por si acaso le dá beneficio alguno. Mi hijo tambien ha estado tomando dicho jarabe por estar sufriendo de la misma enfermedad. Diré que por nada estaré en adelante sin este remedio y que no alegrará recibir una caja. —S. S., *Juan Brown*—Estancia Florista, Estacion Altamirano (F. C. del Sud)—Julio 19 de 1884. a7 v31 Db. los D.

LA "Manufactura Nacional" DE J.^n DAUMAS

Se ha trasladado á la calle

175-Cangallo-177

a14 v31

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.
Central	6.20	9.15	11-05	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9 20	11 15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6-33

REGRESOS

	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.10	4.45	7.40
Ensenada	6 40	2.40	4.25	
Quilmes	8 40	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	5.51	6.12	9.20
Central	9.30	5 10	6-25	9.35

Los trenes marcados con números negros son expresos.

perm. LA ADMINISTACION.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenoragia Metodo de Langlebert El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

a14 v23 EL ADMINISTRADOR.

AVISOS MARITIMOS

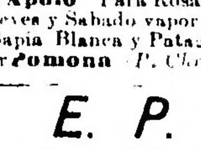

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion a Vapor

Nuevo itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso

Salida de Buenos Aires para Montevideo Los Juéves vapor **Apolo**, Línea vapor **Minerva**. Para el Uruguay, los Juéves vapor **Minerva**, los Domingos **Apolo**. Para Rosario y Santa-Fe, los Mártes, Juéves y Sabado vapor **Tridente** y **Diana**. Para Bahia Blanca y Patagones, el 1° de cada mes el vapor **Pomona**. *P. Christophersen*, Piedad 10.

E. P. & C.

Para San Nicolas y Rosario

El Vapor Nacional

General Racedo

Capitan Emilio Piaggio

Sale los Mártes, Juéves y Sabados en combinacion con el tren á Campana á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasages, órdenes de carga encomiendas, ú otros informes, ocurrir a la Agencia 24 Cangallo 56.

LLOYD ARGENTINO

Compañia de Navegacion á Vapor

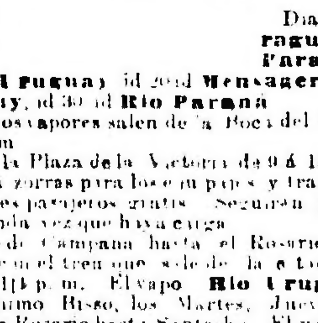

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

Encombinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Agosto de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas.

Dia 6 vapor **Taragui**, id 10 id **Rio Paraná**, id 15 id **Rio Uruguay**, id 20 id **Mensagero**, id 25 id **Taraguy**, id 30 id **Rio Parana**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo a las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

De de Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central a las 3 1|4 p. m. El vapor **Rio Uruguay** capitan Geronimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sabados De de Rosario hasta Santa-Fe. El vapor **Posadas** los Miércoles y Domingos. El "Rio Uruguay" llegará á Rosario antes que los demas vapores de esa línea para su rápida marcha. Para pasages, cargas, encomiendas en la Agencia Central, 25 de Mayo 82 y 84.

NOTA La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de embarque de mercaderias.

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

VAPOR

RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente Antonio Tarantini y Ca. 25 de Mayo 83. a10 perm.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:

Mercurio, los Lúnes — **Silex**, los Juéves — **Villa del Salto**, los miércoles **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Sallto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Mártes **Mercurio**, los Juéves **Silex**, los Domingos **Rio de la Plata** los Sábados.

NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fe, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo**. Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1° sale de la Estacion Central a las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como desde la de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower Bell. Pedro Risso, Agente. 143 calle Reconquista-145.

El vapor paquete

"SCOTIA"

Saldrá de la Boca del Riachuelo

PARA

BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El 14 de Setiembre

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos.

Por informes, ocurrir á su agente—*Ricardo Tomás, Piedad 44.* a23 pm.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañia Italiana de óperas bufas y cómicas: Lambiase y Crodara, dirijida por el artista Enrico Mercuriani. 1ª funcion de la segunda temporada.—Esta lo 23 de Agosto. Se pondrá en escena la ópera bufa en tres actos—

TEATRO NACIONAL— COMPAÑIA dramática del teatro español de Madrid; dirijida por el primer actor D. Rafael Calvo. Sábado 23 de Agosto. 27ª funcion de abono.— Estreno del precioso drama en tres actos:—**El ejemplo**—El juguete en un acto y en prosa titulado—**El mamajo de cuarrazos**.

TEATRO DE VARIEDADES—EMpresa Ballesteros y Cia.— Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan y de la que forman parte las eminentes primeras tiples, Sras Julia Cifuentes y Elisa Garcia— Sábado 23 Agosto de 1884—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:—**El Anillo de Hierro**.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Massenet—Sábado 23 de Agosto—Se pondrá en escena la comedia en 5 actos—**Ruy Blas**.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO—Calle San Juan.—Compañia Ecuestre y Acróbata.—Director Pablo Raffetto. Sábado 23 de Agosto. Granfuncion de gala. Nuevos Artistas. Estreno de la domadora de fieras Mme. Guimotne. A las 8 1|2

AVISOS FUNEBRES

Josefa Suarez de Escot

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Agosto de 1883

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se dirán el Lúnes 25 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el templo de S. Miguel. La familia asistirá á las 11. a21 24

Juliana Figueroa de Beascoechea

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Junio de 1884

Carlos Beascoechea esposo, Julia Beascoechea hija, Jesus S. de Figueroa madre, Feliciano, Jose, Juan Clemente, Maria y Josefina hermanos, con los demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de S. Francisco, el Mártes 26 del corriente de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de once. a23v26

Luisa Figueroa de Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Enero de 1882

Jesus S. de Figueroa madre, Feliciano, Jose Juan, Clemente Maria y Josefina Figueroa hermanos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en el templo de S. Francisco, el Martes 26 del corriente de 9 a 11 de la mañana.

La familia concurrirá á la misa de once. a23v25

Gustavo Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Junio de 1884

Sus padres José Maria Suarez y Manuela L. de Suarez, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á su relacion, á rogar por el alma de dicho finado, a las misas que tendrán lugar el Mártes 26 del corriente, en la iglesia de S. Miguel Arcangel de 9 á 11; favor que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de once.

Unica invitacion. a23v26

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazo de 30 y 60 dias, mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces a la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 30 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados los integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

D. libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comisiones á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para la operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

D. letras de cambio á la vista 3 y 90 dias vista sobre

Londres	Cargo	señores Baring Brothers & Co.
		Bank of England.
Paris	Cargo	Comptoir d Escompte, Crédit Lyonnais
		M. Davillier
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Genova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale
Milan	"	Banca Generale.
"	"	Banca de Milano.
Hamburgo	"	Joh. Berenberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista	sin interes
" a 60 dias y 90 ó mas	... %

COBRA

En descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue.

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arona, Aquila, Arescia, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Bologna, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Genova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara Médena, Monza, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Nizza Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Tortona, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza, (Piam).

Buenos Aires, Enero 10 de 1883. *B. Gayan*, Secretario.

BANCO CARABASSA, PIEDAD y Reconquista. Desde a fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	2	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2	"	"
Id idi d id 30 dias en id	3	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"	"
Id id id id á otros plazos, convencional			

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"	"
Descuentos de pagares y letras. Convencional.			

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oport, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillinini*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77.

Capital autorizado £ 1.500,000

" inscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes: Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Lóndres núm. 8 Old Juwry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5	% "
" " fijos por 60 dias	5½	% "
" " fijos par 90 dias	6	% "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	%

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr Juez de Comercio en la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza por el termino de 8 dias desde la publicacion de este edicto, para que todos los acreedores del concurso formado á don ANTONIO CAO presenten sus créditos y justificativos dentro de dicho termino á este Juzgado por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito, bajo los apercibimientos de estilo. Buenos. Agosto 20 de 1884. P. Sicouret, Cabildo 2° Patio. a22 31

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza á DON HIPOLITO CARPALLO, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y secretaria del autorizante (casa de Justicia) á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Isabel Ballesteros bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente en los espresados autos.— Buenos Aires, Junio 17 de 1884.— *Eduardo M...*

De acuerdo con el artículo 80 del Código de Procedimiento vijente se cita por el termino de quince dias á Doña CAMILA BARRIERE por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, para que dentro de dicho termino comparezca por ante este Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos caratulados Da. Alejandrina Breant contra doña Camila Barriere y doña Delfina Baudelot sobre reclamo de herencia en las testamentarias de Fernando y Mário Brunet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Dolores, Marzo 1° de 1883. *Rodolfo L. Aj...* a22 v...

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA A. CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. La Plata, Agosto 16 de 1884. *Ricardo M. Wright* ...

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON ALFONSO CHAZZETTE que dentro del término de 15 dias deben de presentar al síndico provisorio don Juan A. Furtado domiciliado en la calle de Cangallo núm. 53 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,300 código de comercio: previniéndose que no pudiendo disponer el art. 1,507 del citado cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Carlos N. Carman domiciliado en la calle San Martin núm. ..., so pena de ser tenidos en la inteligencia de ser tenidos los ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires Agosto 9 de 1884. P... Secretario, Cabildo 2° patio.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de D. RAMON BASSO y D. CLEMENTE FILELLA, que habiendo sido estos declarados en quiebra, con fecha Julio 14 de 1884, deben presentar dentro de dicho término al Síndico nombrado D. Alejandro Molinas con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entregas de efectos de los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Julio 22 de 1884. Rosendo Punelo, Secretario.

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se cita, llama y emplazo por el término de 30 dias á contar del dia de su publicacion á todos los que se consideren acreedores ó se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE VARELA, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Junio 20 de 1884. *José A. Vela sustituto.*

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DAMIAN ACOSTA, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contando desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho ante este juzgado en los autos testamentarios de aquel finado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Lincoln, Julio 3 de 1884 —*José C. Andreu—J. de P.*, Sustituto.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA E..., ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don J... Capdevila por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 de 1884.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos M... A... tea, ha dispuesto que cite por el término de 30 dias á los q' serán contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DANIEL CASANOVAS MOURE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio treinta de 1884. *J. M...*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DELBENE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado y secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1° de 1884 -*Eduardo M...*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO PAVAZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este juzgado á estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. ... las, Julio 31 de 1884. *Horacio Torio*, Secretario.

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza al dueño de un terreno situado en este pueblo, calle San Martin y con por linderos entre los linderos D. Tomás Anchorena calle de por medio, D. Bernardo Gonzalez Gasaño, D. Miguel ... y el Dr. D. Juan S. Fernandez, á fin de que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpuesto el avaluador del partido por cobro de la contribucion directa de 1875 á 1884 previniéndole que si no se presenta se le nombrará defensor de ausentes. San Isidro, Agosto 7 de 1884. ... Rolon, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de La Plata — Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet; se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO ALVARADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Julio 23 de 1884. Ricardo M. Wright.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de MARTIN DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*José A. Esquiroz* Juez de Paz Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de D. SERAFIN VIGLIZO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les han entablado los Sres. D. Juan Repetto y D. Andrés Spineto y contestar la demanda que se le ha conferido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Julio 23 de 1884—*Mariano Cabral*. a1 v23

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1884.

REVISTA

POLÍTICA, ECONÓMICA Y NOTICIOSA

De LA PRENSA para el Exterior

Para el paquete frances Amazone

Situacion general del país

Nada ha ocurrido en la quincena que altere la fisonomía política del país, de que damos cuenta frecuentemente en las anteriores.

Lo único que pudiera alterarla, seria la agitacion electoral que traerá la lucha presidencial próxima, pero las cosas permanecen aun quietas, por no acentuarse definitivamente las candidaturas que han de disputarse el triunfo.

Cada dia se acentúa más la creencia general de que la eleccion pasará en paz.

La situacion económica ha experimentado un mejoramiento. Los espíritus alarmados hace dos ó tres semanas, vuelven á recobrar su confianza, en lo que mucho ha contribuido el acuerdo de los dos Bancos, de que damos cuenta mas abajo.

La aproximacion de la época de las exportaciones de frutos, es otro factor en aquel hecho. La disminucion de los descuentos de los Bancos, contenida en términos razonables, ha de causar algunas perturbaciones en las transacciones generales, pero á la vez es una medida previsora que sale al encuentro del peligro de la convertibilidad de las emisiones de los mismos, que no pocos empezaban á temer, conjurándolo.

En suma: el aspecto de la actualidad económica del país dibuja signos tranquilizadores.

Asamblea Católica

Uno de los acontecimientos mas notables de la quincena última ha sido la reunion en esta capital de una Asamblea de Delegados Católicos de las diferentes provincias de la República. Anteriormente hemos dado á conocer á nuestros lectores del exterior los antecedentes de esta reunion y los puntos capitales del programa que será objeto de sus preferentes deliberaciones.

Segun ellos, la espresada Asamblea se ocupará de cuestiones religiosas y de cuestiones políticas y mas de las segundas que de las primeras, pues se trata de dar preponderancia ó por lo menos cierta influencia al partido católico, en las esferas de la administracion y de la política. Las primeras deliberaciones de dicha corporacion han confirmado lo que ya se presumía acerca de la naturaleza y el carácter de sus trabajos.

Los dias 13 y 14 celebraron sus miembros dos sesiones preparatorias. En la seguida se elijió el personal de la mesa directiva; fué designado para ocupar la presidencia el señor José M. Estrada, ex-profesor de la Universidad de esta capital, ex-director del Colegio Nacional de la misma, periodista y ardiente católico.

La presidencia de honor fué discernida á Monseñor Aneiros, arzobispo de esta iglesia metropolitana.

El dia 15 tuvo lugar la instalacion solemne de la Asamblea. El presidente honorario señor Aneiros pronunció un estenso discurso, recomendando á los católicos el celo por el cumplimiento de sus deberes religiosos y políticos.

En la misma sesion se acordó dirijir al Soberano Pontífice del catolicismo, un cablegrama, participándole la reunion de la Asamblea y pidiéndole su bendicion, formalidad que se cumplió en el acto.

El Papa ha contestado enviando á la Asamblea su bendicion Apostólica.

Las sesiones posteriores han sido destinadas para deliberar sobre diversos puntos del programa. El método seguido en estos debates es el siguiente: se designa con 24 horas de anticipacion una materia y el orador que debe disertar sobre ella. Al dia siguiente el orador expone sus ideas, se discute el asunto y se somete á votacion.

En su primera sesion la Asamblea resolvió que todos los católicos deben inscribirse en los registros cívicos nacionales, provinciales y municipales, con el objeto de poder tomar en los actos electorales la participacion que les corresponde.

El orador que sostuvo esta tésis fué el señor Navarro, miembro del Senado Nacional.

Es indudable que el partido católico, al organizarse y ejercer propaganda, conseguirá reunir en torno suyo algunos elementos de opinion que estaban dispersos por falta de un centro homogéneo hácia el cual debian converjer; pero es dificil que sus ideas político-religiosas, el sistema de intolerancia que forma el carácter distintivo de los partidos católicos de todos los paises, alcancen la fortuna, la preponderancia y la influencia que ellos esperan.

La República Argentina se encuentra en un período de desarrollo en que el trabajo lo absorve todo, y hoy, como siempre, es estraño á las luchas inspiradas por el sentimiento religioso.

En todo caso el país recibe siempre con cierto grado de satisfaccion la actitud de los partidos que abandonan el terreno vedado de las luchas violentas, para emplear en defensa de sus ideas é intereses las legítimas armas del debate tranquilo y razonado, de la propaganda y de las reuniones.

Bajo este punto de vista, la Asamblea Católica de que hablamos, en cuyo seno figuran personas de elevada representacion social y de talento innegable, es un testimonio de que se produce en los partidos una evolucion que modifica su manera de proceder.

Sin embargo, si la Asamblea Católica, prescindiendo de las cuestiones políticas, hubiera concretado sus trabajos á asuntos puramente religiosos, estaria en camino de alcanzar mayores beneficios, de realizar más ámpliar conquistas en favor de sus creencias religiosas.

Es de temerse ahora que todo lo que pueda ganar en el terreno de la política sea con detrimento de los intereses religiosos que proteje. Al menos en los combates electorales que emprenda, la bandera religiosa que ha enarbolado queda expuesta á quedar arrollada junto con la bandera política.

En sesiones sucesivas, la Asamblea ha sancionado formar un partido político-religioso y combatir las escuelas laicas, invitando al episcopado á condenarlas con pastorales colectivas.

La Asamblea, empero, no preocupa la atencion pública, lo que prueba que el país no siente la necesidad de ese género de luchas y preocupaciones.

Acuerdo de los Bancos Nacional y Provincial

Nuestro comercio estaba resintiéndose de cierto malestar, con motivo de las dificultades que habian surgido para obtener giros sobre Europa.

Para remediar esta situacion, por medio del acuerdo de las dos instituciones bancarias mas importantes de la República, se entablaron negociaciones entre los Bancos Nacional y de la Provincia. Se trataba de que ambos sostuviesen el mercado de giros y todas las operaciones que á ellos se refiriesen.

Despues de un laborioso cambio de ideas y de proposiciones, se arribó á un convenio, cuyo resultado es que el Banco de la Provincia reabrirá sus oficinas de giros.

Las conclusiones que constituyen el convenio consisten en lo siguiente:

Los dos Bancos girarán por los paquetes que salen los dias 7, 17 y 24 de cada mes, alternativamente.

Los dos establecimientos procederán de acuerdo en todo lo que se refiere á los descuentos y otras operaciones.

Los tipos que se fijaron para el primer paquete, fueron: sobre Lóndres, 46 3/4 peniques; sobre Paris, 4.90 francos.

Estos tipos solo se podrán variar procediendo los Bancos de comun acuerdo.

Se ha convenido tambien que ninguno de los Bancos pagará corretage por la introduccion de giros.

Este acuerdo ha producido la mas grata impresion en el público, muy especialmente en los círculos comerciales. El pone fin á una espectativa angustiosa, que podia llegar á ser una realidad si las dos instituciones expresadas hubiesen marchado en desacuerdo.

Suspension del Gobernador de Santiago del Estero

Dimos cuenta en nuestra anterior Revista de los sucesos políticos acaecidos en la provincia de Santiago del Estero, que habian dado por resultado la suspension, en el ejercicio de sus funciones, del gobernador Unzaga.

Este resultado ha sido ratificado por la Legislatura de aquella provincia, la cual en su sesion del 6 del corriente, sancionó, por unanimidad de votos de los diputados presentes, que forman más de dos tercios de votos de la totalidad de ellos,—las siguientes conclusiones:

1a. Aceptase definitivamente la acusacion formulada contra el gobernador don Pedro Firmo Unzaga; 2a. Confírmase la suspension de este magistrado; 3a. Confírmase igualmente la sancion legislativa por la cual el vice-gobernador don Sofanor de la Silva fué puesto en posesion del mando de la provincia.

La comision judicial nombrada, con el objeto de proceder al esclarecimiento de los hechos de [illegible], invitó al gobernador suspendido para que concurriese á sus reuniones á fin de levantar los cargos que se le imputan. El gobernador ni contestó á esta invitacion, ni concurrió al seno [illegible].

[illegible] el Tribunal encargado [illegible]. Este Tribunal se compone [illegible] del Tribunal Superior de

Justicia de la provincia, de dos jueces letrados de la misma y de dos ciudadanos elegidos de una lista de cinco que dará la Legislatura.

Ante este tribunal, una comision especial de tres miembros de la legislatura, sostendrá la acusacion.

Entre tanto, el gobernador Unzaga, desconociendo la legalidad de estos procedimientos, que á su juicio han trastornado el régimen legal de Santiago, ha solicitado del Poder Ejecutivo Nacional, su intervencion, para restablecer las cosas al estado en que se hallaban antes de ser suspendido.

El Ejecutivo Nacional, por su parte, accediendo á un pedido de la Cámara Nacional de Diputados, ha enviado al Congreso, junto con la solicitud, los antecedentes del asunto; de todo lo cual se ocupa en estos momentos la Cámara, discutiendo un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, que aconseja no se haga lugar á la intervencion, dictámen que cuenta con mayoría.

Ocupacion militar del Chaco

Con el objeto, sin duda, de consolidar el fruto de estas expediciones, el Ejecutivo ha presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley, cuyos puntos esenciales son estos:

Autorizacion al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 500,000 pesos, para atender á los gastos que demande la ocupacion militar de los territorios del Chaco, establecimiento de los acantonamientos, seguridad de los caminos de Salta, Santiago y Tucuman á las costas del Paraná, y estudio y navegacion de los rios Bermejo y Pilcomayo.

Autorizacion para movilizar un regimiento de guardias nacionales de las provincias limítrofes del Chaco por el término de un año, con el objeto de asegurar la realizacion de los propósitos ya indicados.

Los fondos que se inviertan en la realizacion de este proyecto se tomarán de los productos de la venta de tierras públicas.

El Senado ha prestado su aprobacion al empleo de tales medidas; y aún que solo hubo seis votos en contra de su adopcion, en este número figuran algunas de las personas mas conspícuas de aquel cuerpo colegislador.

El proyecto á la verdad no ha encontrado mucho éco en la opinion. Hay en él un punto que inspira especiales antipatías: la movilizacion de la Guardia Nacional, cosa que no se acostumbra sino en casos de inminente y sério peligro para el órden público ó para la seguridad del país, de lo que nos encontramos muy distante en la actualidad.

No es difícil de preveer, por lo tanto, que si el proyecto es igualmente aprobado en la Cámara de Diputados, será venciendo sérias y obstinadas resistencias. Tanto mas posible es esto cuanto que algunos miembros de dicha Cámara creen que conforme á la Constitucion el asunto de que tratamos no ha podido ni debido iniciarse en el Senado.

El Banco Hipotecario en 1883

De la Memoria del Presidente del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año ultimo de 1883, tomamos los datos siguientes:

Los préstamos hipotecarios, realizados en ese año, se elevan á la suma de 12.614,125 pesos nacionales 60 centavos, divididos entre 806 contratos.

Dicha suma se distribuyen en esta forma: de la série E 10.825,600 pesos fuertes; de la série F 1.427,650 pesos moneda nacional.

Desde su fundacion hasta la fecha, es el año en que el Banco ha hecho mayores operaciones.

Sobre las propiedades situadas en la ciudad de Buenos Aires se acordaron durante el ejercicio pasado, 347 préstamos por 3.548,502 pesos nacionales 77 centavos. Sobre propiedades en las ciudades y pueblos de la Provincia 429 préstamos por 9.065,622 pesos 93 centavos.

El movimiento de capitales con el Banco de la Provincia ofrece estos resultados: Saldo de la cuenta en 31 de Diciembre de 1882 por capitales é intereses 1.926 257 pesos 62 centavos nacionales; fondos pedido durante el año 3.471,3 39 pesos 46 centavos; devuelto en 1873 por capital é intereses 2.125.432 pesos 27 centavos; saldo en 31 de Diciembre de 1883 por capital é intereses 3.272.164 pesos 72 centavos.

El saldo de la cuenta *Acciones personales* arroja 2.844.620 pesos fuertes 84 centavos. El de propiedades rematadas 255,645 pesos 20 centavos. El edificio del Banco avaluado en la mitad de su costo 461.781 pesos 71 centavos. El edificio en la capital de la provincia, por su costo 77.483 pesos 16 centavos.

La situacion del Banco es tan próspera como nunca.

El Riachuelo y el alto comercio

Multitud de miembros del alto comercio de esta capital han presentado al gobierno nacional una solicitud, en la que piden se lleve á debido efecto, á la mayor brevedad posible, la expropiacion de los terrenos de la ribera Sud del [illegible] que ha de recibir [illegible].

Los firmantes [illegible] por la ley [illegible] escrito el constante y rápido desarrollo del movimiento del puerto del Riachuelo, á medida que avanzan las obras de escavacion y acomodo de los buques.

Citan, al efecto, el movimiento comparativo del mes de Julio de los dos últimos años y del corriente, que se ha operado en esta forma:

	Buques	Toneladas
1882	3,396	73 161
1883	3,395	79,830
1884	4,719	157,770

En los siete primeros meses de los años mencionados el movimiento ha seguido este aumento:

	Buques	Toneladas
1882	23,551	543,823
1883	25,886	643,602
1884	32,629	964,215

Hay dias, segun la solicitud, en que el Canal queda totalmente obstruido por los buques que afluyen de U[illegible]ar y de los rios, causando graves perjuicios al comercio. El dia 3 del corriente se comprobó la existencia de 96 buques de carga de [illegible]ar, fondeados.

Se aducen otros [illegible]os conducentes á demostrar la urgente [illegible]dad de ensanchar las obras y dar al Riachuelo el carácter de un puerto definitivamente [illegible]ado.

La solicitud del comercio, muy armonía con las ideas que en [illegible] época hemos sostenido, constituye un triunfo para el Puerto del Riachuelo. La [illegible] del alto comercio está inspirada en los [illegible] únicos que pueden dar á este asunto [illegible]cion práctica y acertada.

Ensanche de las [illegible] de salubrificacion

Una ley del Congreso 1882 ordenó la prosecucion de las obras [illegible] salubridad de Buenos Aires, votando al efecto [illegible] empréstito de ocho millones de fuertes [illegible].

Contratadas las [illegible] por licitacion, quedaron escluidas de [illegible] algunas secciones y complementos de in[illegible]ia.

No fueron compre[illegible] los distritos de la Boca y de Barracas, [illegible] depósito de servicio de las Aguas Corrientes, el lecho de los filtros, ni las cloacas [illegible] rias que pongan en conexion las casas [illegible] acas colectoras.

Para llevar á efecto [illegible] as el P. E. ha pasado un proyecto de [illegible] greso, solicitando con la autorizacion [illegible] nte, la suma de 5,431,579 pesos m$n.

Esa suma se distr[illegible]:

Distrito de Boca y B[illegible]	$	m$n	609840
Depósito de servicio[illegible]	"	"	2020855
Techado de los filtr[illegible]	"	"	519856
Enlace de las cloa[illegible] domicilios	"	"	1450000
Direccion facultativ[illegible]	"	"	322039
Saldo aproximativo [illegible] contratadas	"	"	608980

El proyecto mand[illegible] el gasto á la antes referida ley de 18[illegible] no sus recursos están agotados, se h[illegible] la negociacion de un nuevo em[illegible] la referida suma para que se coloq[illegible] terior.

Y será uno de los c[illegible] mas justificados que el país adqu[illegible] mediante él se llenará una suprema [illegible] pública y se hará producir una exce[illegible] al dinero antes gastado en las ob[illegible] se habilitarán para qué presten los [illegible] que están destinadas.

Ferro-carriles proy[illegible] Buenos Aires

La Cámara de Dipu[illegible] Provincia de Buenos Aires, despu[illegible] animada y estensa discusion, ha [illegible] bases del contrato celebrado por e[illegible] utivo con los señores Honoré y Bo[illegible] construccion de mil doscientos á [illegible] kilómetros de ferro-carril.

El proyecto de ley [illegible] convenio se aprueba, autoriza al [illegible] ivo para usar del crédito con el obje[illegible] la garantía del 6 p§ acordada á [illegible].

Se prescribe igualm[illegible] las sumas que reciba el Poder [illegible] devolucion de la garantía se dest[illegible] amortizacion extraordinaria de las [illegible] idas por el uso que se hubiese he[illegible].

El Poder Ejecutivo [illegible] imo, reservarse una legua á cada [illegible], en los terrenos de propiedad p[illegible] viesan estas líneas, los que serán [illegible] formacion de colonias agrícolas.

Hace algunos mese[illegible] conocer las bases principales en q[illegible] proyecto, cuya realizacion comp[illegible] arteria de ferro-carriles de la [illegible] Buenos Aires.

No obstante las res[illegible] ladas que se hacen al proyecto y [illegible] forma con que algunos tachan la [illegible] Cámara de Diputados, todo hace [illegible] Senado de dicha provincia le pre[illegible] aprobacion.

Este es [illegible] menos el [illegible] personas que han estudiado [illegible] ionada mente y que se intere[illegible] nte pros-

peridad de esta parte del territorio de la República.

Medidas higiénicas

La adopcion de medidas higiénicas sigue preocupando la atencion del Gobierno y de las autoridades sanitarias.

Con el objeto de impedir la aglomeracion de extranjeros inmigrantes en esta capital, mientras duren los temores á la epidemia desarrollada en algunas ciudades de Europa, se ha acordado construir un departamento ó asilo provisional en la isla de Martin García. De este punto serán distribuidos los inmigrantes á los respectivos lugares de su destino.

Se ha comenzado á llevar esta medida con los llegados últimamente en el vapor "Polcevera". A consecuencia de esto se produjo un incidente, causado sin duda por un error de concepto.

Los espresados inmigrantes creyeron que se trataba de someterlos á una observacion cuarentenaria en dicha isla y que en ella no encontrarían lo indispensable para la satisfaccion de sus mas premiosas necesidades.

Con este motivo se amotinaron y se negaron á ser trasladados á dicha isla. Fué necesario insistir con cierta severidad para obligarlos á cumplir las disposiciones de nuestras autoridades.

Entre tanto, debe tenerse presente que en la isla de Martin García no se levanta un lazareto, sinó un asilo de inmigrantes; que allí permanecerán los inmigrantes solo el tiempo indispensable para ser distribuidos á las diferentes localidades de la República, como siempre se ha hecho; que no se trata de someterlos á observacion cuarentenaria, pues para los casos sospechosos esta observacion se hará en los buques por ahora; que en la referida isla se hacen las construcciones apropiadas para dar cómodo alojamiento.

En este mismo órden de cosas nuestras autoridades sanitarias han decidido no clausurar el puerto á ninguna procedencia, á no ser que se tratase de un caso excepcional é imprevisto.

En armonía con esta resolucion, adoptada igualmente por la junta sanitaria de Montevideo, el vapor *Provence*, procedente de Marsella, que estuvo á punto de ser obligado á emprender su viage de regreso, cumplirá una observacion de cuarenta dias. Pasados estos, los pasageros serán desembarcados en una isla y sometidos ellos y la carga á una desinfeccion rigurosa, despues de la cual serán admitidos en nuestras ciudades.

Podemos asegurar que hay tendencia á atenuar el rigor de las medidas de seguridad indispensables en casos de epidemia, que todos los países adoptan para poner á salvo de todo peligro inminente y de contagio la salubridad pública.

Territorios Nacionales

La Comision de Legislacion y Justicia de la Cámara de Diputados, ha presentado un proyecto sobre administracion y gobierno de los territorios nacionales, modificando otro que sobre la misma materia presentó al Congreso el Poder Ejecutivo.

El proyecto divide dichos territorios en las siguientes gobernaciones: 1a Gobernacion de la Pampa; 2a Gobernacion de Neuquen; 3a Gobernacion del Rio Negro; 4a Gobernacion del Chubut; 5a Gobernacion del Santa Cruz; 6a Gobernacion de la Tierra del Fuego, 7a Gobernacion de Misiones; 8a Gobernacion de Formosa; 9a Gobernacion del Chaco. Determina, además, los límites que circunscriben cada una de estas jurisdicciones.

Estos territorios quedarán bajo la garantía de las leyes nacionales y comprendidos en la ley de 25 de Diciembre de 1881, sobre subvenciones para el fomento de la educacion primaria. Cuando la poblacion de una gobernacion llegue á 60,000 habitantes, y sus recursos cubran su presupuesto de gastos, tendrá derecho para ser declarada Provincia Argentina.

Cada territorio de estos será mandado por un Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el Senado, y durará tres años en el ejercicio de su cargo. Este Gobernador es al mismo tiempo el Comandante en gefe de la guarnicion, gendarmería y guardia nacional, y deberá colocar en cada distrito un Comisario de policía con su correspondiente dotacion.

Depende del ministerio del interior, residirá en el pueblo que se declare capital y no podrá ausentarse sin licencia del ministerio expresado.

El gobernador tendrá un secretario que será propuesto por él y nombrado por el Poder Ejecutivo. El referido secretario, aparte de otras atribuciones concernientes á empleados de su clase, refrandará los actos del gobernador é intervendrá en todos los pagos, percibo de dinero y rendicion de cuentas.

Los jueces de paz en estos territorios durarán dos años y serán elegidos directamente por el pueblo en los distritos cuya poblacion pase de mil habitantes. La municipalidad de la seccion podrá removerlos con dos tercios de votos.

Cada juzgado de paz tendrá un secretario nombrado por la municipalidad á propuesta del juez.

Las secciones cuya poblacion pase de mil habitantes tendrán derecho á elejir un Concejo municipal, compuesto de cinco miembros, mayores de edad, y domiciliados en el distrito. Entre ellos nombrarán un presidente. Los municipales durarán dos años, y se renovarán por mitad cada año.

Entre otras atribuciones el Concejo municipal convocará para la eleccion de municipales y jueces de paz, nombrando las comisiones receptoras de votos; juzgará de la validez de las elecciones; proclamará y pondrá en posesion de sus puestos á los que resulten electos.

El Concejo municipal tendrá un Secretario que á la vez ejercerá las funciones de Tesorero. Funcionará dicha corporacion seis meses en el año.

En cada gobernacion habrá un Juez letrado, nombrado por el poder ejecutivo. Ante el se observarán los procedimientos vigentes en la Capital de la Nacion. Cuando sea recusado el conocimiento de la causa pasará al juez de seccion más próximo.

De las sentencias que estos dicten podrá apelarse por ante la Suprema Corte de Justicia, con arreglo á las leyes de procedimientos para la Justicia Federal.

Habrá un escribano-secretario encargado de actuar en los juicios que se sigan ante el juez letrado.

Las gobernaciones cuya poblacion alcance á 30.000 almas tendrán una Legislatura que funcionará tres meses en el año. Se formará de delegados de los distritos municipales, á razon de uno por cada 2.000 habitantes y por cada fraccion que no baje de 1,500. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por terceras partes cada año.

Para la eleccion de delegados á la Legislatura, como para la de municipales y jueces de paz, se aplicará la ley de elecciones nacionales.

El Gobernador podrá vetar, en un plazo de diez dias, las resoluciones de la Legislatura. Estas solo serán ley, en tal caso, si la Legislatura insiste con dos tercios de votos.

El cargo de miembro de la Legislatura es gratuito y obligatorio. El Gobernador podrá convocarla á sesiones extraordinarias, y prorogar las ordinarias.

Cada Legislatura podrá nombrar un delegado ante la Cámara de Diputados, el que durará dos años en el ejercicio de sus funciones, gozará de la mitad de la asignacion que perciben los diputados nacionales, y tendrá voz en las discusiones pero no voto.

Los delegados de las gobernaciones, deberán ser ciudadanos mayores de edad, domiciliados en el territorio que los elija, ó que posean en ellos bienes raices ó algun establecimiento de comercio.

La Legislatura podrá votar impuestos locales ordenar obras públicas, y en general dictar las disposiciones convenientes para el adelanto, fomento y mejor gobierno del territorio; y sus resoluciones tendrán fuerza de ley.

Como se vé, segun el proyecto aludido, á los territorios nacionales se les va dando las instituciones necesarias para su buen gobierno, á medida que su poblacion, su riqueza y su desarrollo van adquiriendo mayor amplitud.

Hemos presentado solo en bosquejo las disposiciones propuestas en el nuevo proyecto. Además de lo que hemos mencionado, hay otras disposiciones que complementan esas ideas fundamentales.

Registro del Estado Civil

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha introducido algunas modificaciones importantes en el proyecto de Registro Civil sancionado por el Senado, y ha formulado al efecto un nuevo proyecto de 67 artículos, que próximamente comenzará á discutirse.

Vamos á dar un resúmen de este trabajo, ya que su estension no nos permite transcribirlo íntegramente.

El Registro del Estado Civil comprenderá los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, y será llevado por duplicado y en tres libros, uno para cada seccion.

Estos libros, provistos de las seguridades necesarias para impedir cualquiera intercalacion ó alteracion en su contenido, se cerrarán el último dia del año. El gefe de la oficina y el Presidente de la Municipalidad ó el gobernador del territorio certificarán al fin de los libros el número de partidas que cada uno contenga, y se archivará un ejemplar en la oficina y otro en el archivo general de los Tribunales ó en la gobernacion del territorio.

El gefe de la oficina del Registro, el archivero general y los gobernadores de los territorios nacionales son responsables de la destruccion, alteracion ó pérdida de los libros confiados á su custodia.

Las partidas del Registro se pondrán unas despues de otras en sus respectivos libros, y se espresará siempre la fecha en que se estienden y el nombre, edad, estado y domicilio de las personas que tomen parte en el acto de la certificacion. Además, serán selladas con el sello de la oficina y autorizadas por el gefe de ella, los interesados y dos testigos mayores de edad.

Las notas marginales se autorizarán empleándose para ello iguales formalidades, á no ser que sean de simple referencia, en cuyo caso bastará el sello y la firma del gefe de la oficina.

Queda prohibido el empleo de las abreviaturas y guarismos y las raspaduras y las enmiendas deben salvarse al fin de la partida. Esta, antes de firmarse, se leerá á los interesados y testigos.

Cuando fuere necesario suspender un asiento en el Registro, se espresará en él la causa de la suspension. Para continuarlo, se estenderá un nuevo asiento, poniéndose notas marginales de referencia en uno y otro.

Para rectificar ó adicionar un asiento, será preciso que así lo prescriba una sentencia de juez competente.

El encargado del Registro debe dar á los interesados dentro de 24 horas desde que se le solicite, cópia autorizada de los asientos que se encuentran en sus libros. Los testimonios espedidos en forma por el encargado del Registro bajo su firma y con el sello de la Oficina, establecen la presuncion legal de la verdad de su contenido con arreglo á lo prescrito por el Código Civil.

Las anteriores son disposiciones de carácter general, aplicables á las tres clases de registros. Veamos ahora lo que especialmente se refiere á los nacimientos, matrimonios y defunciones.

En el libro de nacimientos se inscribirán: los que se verifiquen en la Capital y territorios nacionales; los que se verifiquen fuera de dichos puntos si los padres del nacido tuviesen su domicilio en ellos; toda partida de nacimiento cuya inscripcion se solicite: el reconocimiento y legitimacion de hijos naturales; las sentencias sobre filiacion legítima y natural.

El plazo dentro del cual debe hacerse la declaracion de los nacimientos, para extender la partida respectiva, es de tres dias. Cuando los nacimientos ocurran fuera de la Capital y territorios nacionales, este término comenzará á correr desde que los padres vuelvan á su domicilio ó elijan otro dentro de las jurisdicciones indicadas. El encargado del Registro se trasladará al lugar en que se encuentre el nacido para cerciorarse de su existencia.

Cuando el domicilio del nacido, en los territorios nacionales diste mas de cinco kilómetros de la oficina del Registro, la comprobacion de la existencia de la persona se encomendará al Juez de Paz ó autoridad militar y dos testigos, En este caso, será de ocho dias el término para la declaracion del nacimiento.

Pasado el término legal se necesitará órden judicial para hacer la inscripcion.

La declaracion del nacimiento se hará por el padre y, subsidiariamente, por la madre ó el pariente mas cercano que exista en el lugar, cuando se trate de hijos legítimos. Si el hijo fuere ilegítimo, la declaracion será hecha por la persona á cuyo cuidado hubiere sido entregado, por el facultativo y la partera que hubieran asistido á su nacimiento.

Los nacimientos que ocurran en hospitales hospicios, cárceles, casas de huerfanos y otros establecimientos análogos serán declarados por los respectivos administradores. Prestarán igual declaracion las personas que hallaren un recien nacido ó en cuya casa se hubiere expuesto, presentando las ropas, documentos y demás objetos con que se encontrase.

Toda partida de nacimiento contendrá por lo general: el lugar, dia y hora en que se ha verificado; el sexo, el nombre del nacido; el nombre, apellido y domicilio de los padres y testigos; el nombre y apellido de los abuelos; el nombre, apellido y domicilio del que solicite la inscripcion. Cuando se trate de hijos naturales, solo se hará mencion de aquel de los padres que lo reconociese. En ningun caso se mencionará el nombre del padre respecto del cual la filiacion tuviera el vicio de adulterino, incestuoso ó sacrílego.

Se inscribirá en el libro de matrimonios: los que se celebren en la capital y territorios nacionales los que se celebren fuera de cualquiera de estas jurisdicciones, si el marido tuviere su domicilio en ella, toda partida de matrimonio cuya inscripcion se solicite: las sentencias ejecutoriadas que declaren la nulidad del matrimonio ó el divorcio.

La declaracion de los matrimonios incumbe al marido y en su defecto á la mujer. El término para esta declaracion es de tres dias. Los jueces remitirán, 24 horas despues de ejecutoriada la sentencia, en que se declarará la nulidad ó el divorcio, una cópia certificada.

En el libro de defunciones se inscribirán todas las que ocurran en la Capital y territorios nacionales y las de las personas que, al morir, tuvieren su domicilio en ellos.

La declaracion se hará por el cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes, el pariente mas cercano, y en defecto de ellos toda persona mayor de edad que hubiere presenciado la defuncion.

Tambien harán igual declaracion: el dueño de la casa en que muriere una persona extraña; el Superior de un convento, hospicio, cuartel, etc., en donde ocurriere alguna defuncion; el que encuentra un cadaver abandonado ú oculto; el encargado del cumplimiento de una sentencia de muerte.

En el lugar en que hubiere médicos, será necesario tambien, para estender la partida respectiva, el informe del facultativo.

[illegible] apellido, nacionalidad, sexo, edad, estado, profesion, y domicilio de la persona muerta; el nombre, apellido del cónyuge si hubiese sido casada ó viuda; la causa de la muerte; lugar, dia y hora en que ocurrió; el nombre, apellido y domicilio de los padres del difunto, la circunstancia de haber ó nó testamento y la oficina en que se encuentre.

No se permitirá la inhumacion de cadáver alguno sin la autorizacion del encargado del Registro. La inhumacion no podrá hacerse ántes de las 12 horas siguientes á la muerte, ni demorarse mas de 36.

Además de estas disposiciones, hay dos capítulos, consagrado el uno á la manera cómo debe procederse á la rectificacion de las partidas del Registro, y el otro á las penas con que debe castigarse á toda persona que sin cometer delito contravenga á las disposiciones de la ley que se trata de espedir.

Convenio sobre cables submarinos

El Senado de la República ha aprobado el proyecto de adhesion de nuestro país, al convenio internacional protector de los cables submarinos, ajustado en Paris el 14 de Marzo del corriente año.

Como se sabe, las disposiciones de este convenio son obligatorias durante cinco años, y en caso en que ninguna de las partes contratantes notificase un año antes le fenecer dicho plazo, su propósito de hacer cesar sus efectos, seguirá en vigencia por un año, y así sucesivamente de año en año.

En el caso de denunciar el convenio alguna de las potencias firmantes, la denuncia no tendrá efecto sino respecto de ella.

Ferro-carril al Rosario

Han sido aprobados por un decreto supremo, los estudios practicados sobre la estension prolongacion y direccion de la linea férrea de Campana hasta el Rosario.

El Departamento de Ingenieros debe formular, de acuerdo con la Empresa, un pliego de condiciones en el que se determinará la estension de las secciones que deben entregarse al trafico publico y todas las especificaciones necesarias para garantir la seguridad pública.

La subvencion concedida por la ley de 15 de Octubre de 1883 se hará efectiva sobre la estension máxima de 226 kilómetros, por resultar de los estudios presentados que la estension efectiva de la línea es de 301 kilómetros 198 metros.

Administracion Municipal de Vacuna

Las personas vacunadas ó revacunadas, en el mes de Julio, por la Administracion Municipal de Vacuna de esta ciudad, ascendieron al número de 354. De estas, 168 fueron varones y 186 mujeres.

Se entregaron en el mismo plazo á diversas personas, para la propagacion del fluido vacuno, 17 tubos de ampolla con vacuna humana y 30 placas de vidrio con vacuna animal.

Adiciones á la tarifa consular

Ha presentado el Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso, un proyecto de ley, que puede considerarse como una adicion á la tarifa consular.

Efectivamente, en virtud de él, se autoriza á los Cónsules Generales y Vice-consules en el estrangero para que puedan otorgar todos los documentos necesarios que aquí adjudican los escribanos respectivos á los paquetes de carga.

Se establece un arancel, cuya parte esencial es esta:

Por legalizacion y registro de un manifiesto de paquete, *dos centavos* por cada tonelada.

Por legalizacion de paquete con privilegio ó sin él, *un centavo* por tonelada.

No se tendrá en cuenta el exceso de dos mil toneladas.

Esta medida será sancionada tal como ha sido presentada, si el Congreso no aprueba en las sesiones del corriente año el nuevo reglamento consular que hace algun tiempo fué sometido á su consideracion.

Las tierras de la Pampa

La Cámara de Diputados en su sesion del 18 del corriente, sancionó un proyecto de la Comision de inmigracion y colonizacion, sobre distribucion de tierras en la Pampa.

Las principales disposiciones del referido proyecto son:

De las tierras nacionales que deben ser medidas con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, se reservarán 20 fracciones compuestas de 50 leguas de 2.500 hectáreas. Estas secciones serán ubicadas en terrenos propios para pastoreo.

Cada seccion se dividirá en 200 lotes de 625 hectáreas y tendrán, siempre que el terreno lo permita, 2.500 metros de frente por 2.500 de fondo. En el local conveniente de las secciones se reservarán ocho lotes para las necesidades futuras de la colonizacion agrícola y para pueblos.

El Poder Ejecutivo concederá la posesion de un lote á todo ciudadano ó extrangero que tenga carta de ciudadanía y lo solicite en estas condiciones:

El solicitante debe ser mayor de edad y no debe poseer bienes raices en la República. Debe pedir la tierra para su esclusivo uso y beneficio. Debe aceptar la obligacion de ocupar directamente el terreno durante cinco años contínuos, residiendo en él, levantando una habitacion é introduciendo haciendas que representen por lo menos un capital de doscientos cincuenta pesos moneda nacional. Se obligará tambien á labrar diez hectáreas y á plantar y cultivar 200 árboles.

Los ganados deberán introducirse en el término de seis meses de otorgada la concesion, acreditándose la propiedad de ellos, y si vencido este plazo no se hubiera justificado el cumplimiento de esta obligacion, se considerará fenecido el derecho.

Estas tierras no están sujetas á ejecuciones de embargo provenientes de deudas contraidas por el poseedor, antes ni durante los cinco años de la posesion. Será tambien nula, en dicho plazo, toda promesa de venta, hipoteca y demas actos tendentes á enajenar ó gravar los terrenos concedidos, así como los documentos en que se declare haber poseido por cuenta de un tercero.

Municipalidad de la Capital

En nuestra revista anterior, dijimos que estaba á punto de producirse la conciliacion entre el Intendente Municipal de esta ciudad y el Concejo Deliberante. El hecho se ha producido, habiendo mediado amistosamente en el asunto, prévia solicitud de muchos miembros del Concejo, y del Presidente de la República.

El dia 20 conferenció el Intendente con diversos miembros del Concejo, sobre asuntos de la Administracion Municipal. Estos últimos suscribieron una acta en lo que se comprometen á sostener con su voto los proyectos del Intendente sobre empréstito y expropiacion, que yá hemos dado á conocer á nuestros lectores del Exterior.

Entre los que suscriben el acta figuran muchos de los que tomaron parte en la suspension del Intendente, suspension que como se sabe, no pudo llevarse á debido efecto.

Merced á esta reconciliacion mejorará el servicio municipal de la ciudad. Así es que la noticia se ha recibido con satisfaccion.

Batida de Indios

Continúa con buen éxito la campaña emprendida contra los indios no sometidos aún al dominio de la civilizacion.

El 6 del pasado las fuerzas nacionales asaltaron las tolderías reunidas de los caciques Canfrai, Onolek, Amigo, Evasol, y Cenaro, todos tobas. Dejaron estos en el sitio 22 muertos y 24 prisioneros; 1.700 flechas, 10 lanzas, algunos fusiles, mucha pólvora y municion, 26 monturas completas, 6 caballos, 53 vacas orejanas y 600 ovejas.

El gefe superior de las tribus coaligadas fue muerto en la refriega y cayó prisionero el cacique Sechente.

Las fuerzas del gobierno no tuvieron entre sus miembros ningun muerto y herido, y tuvieron que caminar en esta expedicion 235 leguas desde Chilcas hasta el regreso á Cacherect.

Antes del suceso que dejamos narrado habian sido atacadas, con no menor éxito, las tolderías de Nolasco, Ingles y Amigo. En las tribus de éstos hubo mas de 40 muertos y 69 prisioneros. Se tomaron 80 fusiles, gran cantidad de municion, 15 lanzas, 1.800 flechas, 63 monturas, 35 caballos, 131 animales vacunos orejanos, y 300 ovejas.

Falsificacion de sellos postales

El Jefe de la Administracion General de Correos de esta República, ha contestado á la Oficina Postal Universal respecto de los datos que se le pidieron sobre fabricacion y circulacion de timbres postales falsificados.

La contestacion manifiesta que en realidad, se ha comprobado la falsificacion ó imitacion de timbres postales argentinos, por medio de procedimientos diversos. Pero la falsificacion se ha verificado sobre timbres que no se hallan en circulacion, cuyo uso, ha cesado desde mucho tiempo, por lo cual han adquirido mayor valor filotélico.

Respecto de valores postales extrangeros no se conoce ningun caso de falsificacion en este país.

El Director de Correos Argentinos, al tratar el punto relativo á las medidas que pudieran adoptarse para impedir la falsificacion, cree que ninguna debe tomarse respecto de los timbres, cuya circulacion legal ha cesado yá, pues en nada comprometen los intereses de la renta.

Por lo que hace á los valores postales en actual uso piensa que debiera establecerse una legislacion comun en todo el territorio de la Union Postal, para garantir los sellos en actual uso contra los fraudes de todo género, especialmente contra la falsificacion realizada por la litografía ó la cromolitografía.

Hace constar, por último, que en nuestro país [illegible] leyes que castigan la [illegible], pero falta establecer [illegible] todos los que forman la liga. Por lo cual esta de acuerdo en aceptar las medidas que se propongan en el Congreso próximo de Lisboa, para castigar con las penas mas severas esta clase de falsificaciones.

Mensaje del Gobernador de Mendoza

La prensa se ha ocupado en esta ultima quincena del Mensaje del Gobernador de Mendoza, presentado á la Cámara Legislativa, al abrir el segundo período ordinario de sesiones del presente año.

Segun aquel documento, la provincia mencionada ha entrado en un período de prosperidad, que esta en armonía con sus fuerzas y recursos.

La llegada á dicho punto del ferro-carril que lo pone en comunicacion con el litoral, ha producido los mas saludables efectos. Las propiedades han triplicado su valor, las transacciones mercantiles han tomado mayor impulso, la propiedad se subdivide y es objeto de nuevas especulaciones.

Se están construyendo diversas vias de comunicacion, tales como la prolongacion de la calle de San Martin en direccion á las chacras de Coria y Vista Alba hasta Lujan, el camino de Mercedes á San Luis, el de "La Dormida" sobre el Andino hasta el Sud.

Se gestiona la colocacion de hilos telegraficos y la construccion de un puente sobre el rio Mendoza en el departamento de Lujan. Se promueven obras de irrigacion, para fertilizar estensas zonas que hoy nada producen y no se cotizan por lo tanto.

La educacion comun es tambien objeto de solícito cuidado. Se han introducido algunas reformas en el régimen de la enseñanza, para estender sus beneficios al mayor número y para mantener una estricta vijilancia sobre los preceptores encargados de suministrarla.

Entre las mejoras que ofrece el progresista Gobernador de que hablamos figuran el establecimiento del Registro Civil, nuevas leyes sobre impuestos para facilitar la percepcion de las rentas y prosecucion de obras públicas urgentes, la fundacion de una Oficina de Crédito Público y, por último, la próxima inauguracion de una Exposicion Nacional.

Las obras de salubridad pública

Siguen progresando las obras de salubridad de la Capital. Revisemos los trabajos emprendidos en el mes de Julio. Desde luego, ha habido en este mes un aumento en el total de los trabajos de 30 o|o sobre el mes de Junio.

El largo de las cloacas construidas en Julio ha sido de 15.775 yardas lineales, ó sean 112 cuadras proximamente. De estas, 13.325 yardas son cloacas de caños de barro, 99 de modelos especiales y 2.341 de modelos ordinarios.

Esto es en la primera seccion de los trabajos.

En la segunda seccion se han construido 170 yardas lineales de revestimiento del conducto en la calle Sola, 113 en la calle General Mitre, 147 en el túnel entre el arroyo Cracceita y el establecimiento de Bombas, 279 de revestimiento en la parte del conducto sobre la barranca que deberá construirse en Bernal.

Hay, además, otros trabajos empezados.

En la tercera seccion se prosigue la perforacion de los pozos, 13 y 14 dentro del Rio. Se han terminado 192 yardas lineales de revestimiento en el pozo No. 13 y 105 en el 14.

Los trabajos de filtracion avanzan con lentitud, pero estan casi terminados. Se han escavado dos pozos mas en toda la profundidad que deben tener.

Se han colocado en el mes de Julio 5.353 yardas lineales de caños maestros desde 27 hasta 8 pulgadas de diámetro y 15.105 yardas de caños distribuidores de 5 á 3 pulgadas de diametro el todo con 800 toneladas de peso. La extension de los caños corresponde á 146 cuadras.

El establecimiento de Bombas no podrá terminarse antes de quince meses ó un año.

Los caños principales podrán quedar terminados dentro de unos seis meses, y la cañería de distribucion quedará completamente establecida, si se despliega alguna actividad, antes de vencer el plazo concedido.

Academia de Ciencias de Córdoba

Damos en seguida los siguientes datos relativos al ejercicio de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, correspondiente á 1883.

La Academia cuenta actualmente con 22 socios activos, 25 corresponsales y 12 socios honorarios. Mantiene relaciones de canje con 212 Academias, Sociedades, Institutos, etc., de diferentes países de Europa y América, las cuales pueden clasificarse así:

Academias de Ciencias 31; Sociedades de Ciencias naturales 67; id zoológicas 22; id botánicas 4; id geológicos-mineralógicas 6; id químicas 3; id de Física 3; id de Etnología, Antropología y Arqueología 5; Sociedades geográficas 9; id médicas 8; Observatorios metereológicos 18; Museos de historia natural 10; Revistas científicas 10; bibliotecas públicas 3; sociedades varias 13.

Los países á que pertenecen estas diferentes instituciones son:

A la República Argentina 16; á los demás países Sud-Americanos 10; á las naciones del Centro y Norte-América 23; Alemania 39; Austro-Hungría 14; Bélgica 5; Dinamarca 1; España 2; Francia 17; Gran Bretaña 12; Holanda 12; Italia 13; Portugal 1; Rusia 6; Suecia-Noruega 10; Suiza 4; Asia 3; Australia 2.

Las publicaciones de la Academia han alcanzado al presente un tiraje de 800 ejemplares. En 1883 han entrado á la Academia 881 publicaciones. Desde 1878, el número de publicaciones ingresadas ha sido de 2560.

Las comunicaciones despachadas en 1883 fueron 333.

Las rentas de la Academia consisten en 574 pesos 09 centavos, suma insuficiente para atender hoy á las mas urgentes necesidades de esta institucion. Nada mas justo que aumentar la subvencion hasta ponerla á la altura de las exijencias reales, creadas por su natural desarrollo.

Perforacion de pozos

El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles con don Juan Cruvedier, por el cual éste se compromete á perforar cuatro pozos ascendentes en cada una de las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis y Córdova.

Los precios á que se han contratado dichos trabajos son los siguientes:

Por metro lineal de perforacion tubada: hasta 40 metros 14 pesos moneda nacional; de 40 á 60 metros 18 pesos; de 60 á 80 metros 21 pesos; de 80 á 100 metros 23 pesos; de 100 hasta 130 metros 24 pesos.

En caso de proseguirse la perforacion hasta 150 metros, se pagará por los últimos 30 metros la proporcion y progresion aritmética de 30 pesos en los 10 primeros metros, de 35 pesos en los diez metros siguientes y de 40 pesos en los 10 metros últimos.

Explotacion de bosques

Se ha aprobado un proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con el señor Felipe A. Trejo, por el cual se autoriza á éste á cortar 5,000 vigas y 5,000 durmientes de un terreno de bosque de seis leguas de extension.

El contrato durará 5 años. Podrá esplotarse el urunday, quebracho, lapacho, algarrobo, timbó, jacarandá, livará y birapitá.

Deberan extraerse por el rio Bermejo pagando los derechos que corresponda en la Aduana de Corrientes.

Ferro-carril á Oran

Los gobiernos de las provincias de Salta y Jujuy concedieron á don Mauricio Penano la construcion y esplotacion de un ferro-carril que, partiendo de alguna de las estaciones, del Central Norte, terminase en Oran, pasando por diversos puntos espresados en el contrato respectivo.

Al empresario se concedieron los terrenos provinciales necesarios para la via y estaciones y la escepcion de los impuestos locales. Se estipuló, además, que se solicitaria la garantía de la Nacion del 6 o|o de interés, anual, sobre un costo de 20,000 pesos nacionales por kilómetro, pudiendo el concesionario rescindir el contrato si esa garantía fuese negada.

El Poder Ejecutivo Nacional cree útil el establecimiento de la línea indicada; pero piensa al mismo tiempo que un contrato que debe ser autorizado por el Congreso Nacional y gozar de la garantía de la Nacion, está sometido á la esclusiva jurisdiccion de ésta.

Se dirije, con este motivo, al expresado Congreso, manifestándole que si se resuelve construir el ferro-carril con la garantía de la Nacion, el contrato debe hacerse directamente con el Gobierno Nacional.

Ferro-carril Andino

El producto del ferro-carril Andino durante el mes de Junio último, segun el estado pasado al Gobierno por el gerente de esta línea, es el siguiente

Producido bruto	$	48.369.55
Gastado	"	32.820.46
Producido líquido	$	15.549.09

La relacion entre lo producido y lo gastado figura en la proporcion de 67,85 o|o.

Los kilómetros esplotados en el mismo mes ascienden á 470, dando una entrada por kilómetro de ps. 102.91 y una salida de 69.83, lo que arroja un producido líquido de 33.08 por kilómetro.

Durante el mismo mes, en la prolongacion de diversas secciones de esa línea, se han gastado las sumas siguientes:

En la del Ferro-carril de Mercedes á San Luis pesos 1.080,576.44 m|n y en la de San Luis á San Juan 2.423,274.45 de la misma moneda.

Ferro-carril á Restauracion

Una sociedad de ingenieros nacionales se ha presentado al Congreso solicitando la concesion de una via férrea que ligue á Buenos Aires con el pueblo de Restauracion en Entre Rios.

La via se dividirá en seis secciones y pasará sucesivamente por San Martin, Giles, Cármen de Areco, Salta, Rojas, Candelaria, Roldan, Jesus María, Coronda, Diamante, Villaguay, Concordia, Federacion, Monte Caseros y Restauracion.

Las principales bases del contrato propuesto son:

Garantía del seis por ciento por el capital de la línea á razon de 18,000 pesos fuertes el kilómetro durante veinte años. Las cuentas de esta garantía se liquidarán anualmente y se hará efectiva por secciones que irán entregándose al servicio público.

El Gobierno podrá intervenir en la fijacion de las tarifas durante el término de la garantía y aun despues cuando el producto de la esplotacion esceda del *doce* por ciento.

Tres meses despues de aprobados los planos respectivos se dará principio á los trabajos de la via. Las lineas quedarán concluidas cuatro años despues, bajo la multa de 20,000 pesos moneda nacional por cada mes de retardo, y el Gobierno abonará una prima de 12,000 pesos por cada mes que se anticipen las obras.

El Gobierno cede á la empresa los terrenos fiscales necesarios para las construcciones, y los materiales de explotacion quedan libres de derechos y contribuciones.

La empresa tendrá el derecho esclusivo de esplotacion y las cuestiones que se suscitaren entre el Gobierno y la empresa serán falladas por arbitros de ambas partes de acuerdo con las leyes vigentes.

Revista militar

El diez del corriente tuvo lugar en los alrededores de Palermo una revista militar y un simulacro de combate en el que tomaron parte soldados de las tres armas. Solo tomaron parte en el cerca de dos mil hombres.

Asistieron á las maniobras, el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, altos funcionarios políticos y militares y un numeroso público compuesto de no menos de veinte mil personas.

Los ejercicios militares practicados han sido apreciados de diversos modos. Algunas de las maniobras fueron criticadas, aunque en todas ellas ha podido notarse, á la vez que la disciplina, el adelanto de instruccion de nuestras tropas.

Contribuyó á deslucir algo los movimientos militares, las condiciones del terreno escojido para llevarlos á cabo.

Desde tres dias anteriores al del simulacro, las tropas que debian tomar parte en él acamparon en el terreno señalado para las maniobras.

En todo caso, debemos hacer presente que no se ha intentado llevar á cabo grandes maniobras, sinó ejercicios militares de muy limitadas proporciones. Bajo este punto de vista, sus resultados han sido satisfactorios.

Renuncia de un ministro

El doctor Faustino Jorge, Ministro de Hacienda en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha renunciado el cargo que desempeñaba. Atribúyese esta resolucion á los acuerdos habidos últimamente entre el espresado Gobierno y el de la Nacion, sobre asuntos financieros, y en los cuales no tuvo participacion alguna el funcionario renunciante.

Para reemplazarlo ha sido nombrado el señor Eulogio Enciso.

Juicios de quiebra

Por el Ministerio de Justicia se ha iniciado en el Congreso Nacional un proyecto de reforma de algunas disposiciones del Código Comercial sobre quiebras.

Segun este proyecto, al fin de cada año, los jueces de comercio sortearán quince personas de entre los cincuenta comerciantes que paguen mayor patente, para que desempeñen en el año siguiente las funciones de Síndicos Provisorios de las quiebras.

La designacion de la persona que deba desempeñar en cada caso la sindicatura provisoria se hará por turno, siguiendo el órden en que hubiesen salido sorteados.

Solo podrá una persona escusarse de desempeñar el cargo de Síndico: por enfermedad, por estar ausente del lugar del juicio, por haber desempeñado las mismas funciones el año anterior y por las causales que determina el artículo 1558 del Código de Comercio.

Los Síndicos provisorios percibirán un cuatro por ciento sobre el monto de todos los bienes que entrasen á su poder si su valor no excediese de 20,000 pesos; de 3 por ciento de 20 á 50,000; de 2 por ciento de 50 á 100,000; de 1 y 1|2 por ciento de 100,000 para arriba. En ningun caso excederá de 2,500 pesos.

La compensacion para los Síndicos definitivos se percibirá en la misma proporcion de los Síndicos provisorios, pero sobre la suma liquidada y que haya de repartirse entre los acreedores.

Los Síndicos pagarán el abogado y demás personas que tuvieren que emplear para el desempeño de su cometido, sin que esto les dé derecho á nueva recompensa.

El síndico que no desempeñare su cargo personalmente, será destituido y perderá todo derecho á comision.

En los juicios de quiebra no se hará el nombramiento de Juez Comisario. Las funciones que el Código le atribuye serán desempeñadas por los Jueces de Comercio.

El juicio calificativo de la quiebra se abrirá con un informe del Síndico sobre las causas que hayan dado orijen á la falencia y al carácter que ésta revista en su concepto.

Obras de mejoras y de embellecimiento de la ciudad

En nuestra anterior Revista dimos la noticia de algunos proyectos concebidos por el Intendente Municipal para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

Cumplidos los trámites previos, los proyectos han sido elevados al Ministerio del Interior, para que el Ejecutivo los pase á la deliberacion del Congreso.

La base económica de los proyectos, es un empréstito interior ó exterior de 20,000,000 de pesos nacionales, del 6 o|o de renta y 1 o|o de amortizacion.

La distribucion es como sigue:

Un millon para casas de inquilinato para obreros.

Un millon para ensanche de establecimientos de beneficencia pública.

Cuatro millones para afirmados de la ciudad.

Un millon para mercados, lavaderos y baños públicos.

Medio millon para cancelar la hipoteca del teatro de Colon y Mercado del Plata.

Ocho millones para la apertura de nuevas plazas, avenidas y rectificacion de calles. En ese grupo figura el gran boulevard proyectado, que partiendo de la Plaza de la Victoria recorra hasta Callao el centro de las manzanas comprendidas entre las calles de Rivadavia y Victoria.

El resto se aplicará á las obras que la Municipalidad decrete.

En nuestro número de ayer hemos publicado los documentos íntegros relativos á ese asunto, por lo cual nos abstenemos de dar mayores pormenores.

Diremos para terminar, que los proyectos son generalmente simpáticos á la opinion; la prensa los ha juzgado favorablemente.

El Congreso ha de sancionarlos, aunque se anuncia que disminuyendo la cifra del empréstito.

Proyecto de Reglamento de Policía

El Gefe de Policía de esta capital ha presentado al Poder Ejecutivo Nacional, para que le dé la fuerza de un decreto supremo, un proyecto de Reglamento para el régimen interno de la mencionada reparticion.

Dicho proyecto, que probablemente será aprobado tal como esta redactado, ó con ligeras modificaciones, comprende dos partes de las cuales damos en seguida un estracto:

El título primero está consagrado á la *Jerarquía policial*, la cual se clasifica en ordinaria, accidental y extraordinaria.

La primera determina la superioridad comun de los ajentes, en el órden general de los empleados policiales. La segunda establece la superioridad que en ciertos casos ejerce un ajente sobre sus iguales en grado ordinario. La tercera establece la preponderancia de la autoridad de un ajente encargado de una diligencia ó servicio determinado, con esclusion de la que podria corresponder en ese caso, á sus iguales y superiores en grado ordinario ó accidental.

La autoridad que un ajente de policía ejerce en cualquier grado de la gerarquia ordinaria, es permanente; comprende las horas francas destinadas para su servicio y se estiende á todo el territorio de la Capital de la Nacion.

La escala gerárquica ordinaria se establece en este órden: Jefe de Policía, Secretario del Departamento, Comisario de órdenes, Comisario Inspector, Comisarios de Seccion, Comisarios auxiliares de órdenes, Comisarios auxiliares de Inspeccion, Comisarios auxiliares de seccion, Jefes de oficina, Oficiales principales, Oficiales inspectores, Segundos jefes de oficina, Oficiales escribientes, Escribientes, Telegrafistas, Sargentos primeros, Sargentos segundos, Cabos primeros, Cabos segundos, Vigilantes.

El Comisario supernumerario tiene la misma categoría que los comisarios de seccion. Los médicos tienen el mismo rango, pero deben concretarse esclusivamente á prestar sus servicios profesionales.

La superioridad en el órden gerárquico accidental corresponde: 1°. Al Comisario de Guardia en el Departamento, respecto de los demás Comisarios de seccion, mientras desempeñe sus funciones; 2°. Al Comisario de seccion, respecto de los Comisarios de los demás distritos, cuando aquel desempeña sus funciones en el interior de su oficina, ó dentro del rádio de su seccion; 3°. Al ajente que estuviese de faccion, tratándose de varios de la misma categoría y de la misma seccion ú oficina; y si todos estuviesen de servicio, ó todos francos, corresponde la superioridad al mas antiguo en la Policía; 4°. Al ajente que pertenezca á la seccion, en que se trata de dictar alguna medida, con preferencia á los ajentes de otros distritos; y 5°. Al mas antiguo en la Policía, cuando se trata de ajentes de igual categoría y ninguno pertenece á la seccion en que se encuentran. En todos los casos en que haya duda sobre la antiguedad, la superioridad corresponde al ajente de mayor edad.

La superioridad en el órden gerárquico extraordinario, corresponde: 1°. A los Comisarios auxiliares y demas ajentes ó empleados, cuando desempeñan las funciones que le son propias en el interior de sus oficinas, sobre cualquier ajente de otra seccion ú oficina; 2°. Al ajente en servicio con consigna, en todo lo que concierna al cumplimiento de ella; 3°. Al ajente á cuyo cargo esté la direccion de un servicio extraordinario, en todo lo que á aquel servicio se refiera, 4°. Al jefe del cuerpo de Bomberos y los que le suceden por órden gerárquico, en el lugar de un incendio, sobre todos los ajentes de Policía del Comisario de Seccion abajo, en lo que se relaciona con la extincion del siniestro; 5°. En los demás casos que ulteriormente se establezcan.

El secretario del Departamento, el Comisario de Ordenes y los Comisarios inspectores son superiores á todos los demás ajentes de gerarquía ordinaria, accidental ó extraordinaria.

El título segundo se contrae á fijar reglas de conducta acerca de la imposicion de las penas indispensables para consolidar la disciplina interna de la Policía.

Estas penas disciplinarias son: 1a. Amonestacion, 2a. Arresto simple, que puede durar desde uno hasta cuatro dias, que siempre se cumplirá en un local distinto al designado para la detencion de delincuentes ó contraventores; 3a. Arresto riguroso, que podrá durar desde dos hasta diez dias, y se cumplirá en salas de disciplina especiales; 4a. Descuento de sueldo, que podrá hacerse á razon, desde uno hasta diez dias, cuyo producto se devolverá como sobrante al Erario Público, 5a. Separacion del cargo ó expulsion.

Estas penas se aplican en casos determinados, segun el proyecto de Reglamento, atendiendo á la clase de la falta y á la categoría del ajente policial.

Solo la expulsion es aplicable á todos, cualquiera que sea el puesto que ocupen. La decreta el Poder Ejecutivo Nacional cuando se trata de ajentes nombrados por él, ó el Jefe de Policía en igual caso.

Las penas pueden ser impuestas.

En primer término, por el Jefe de Policía á todos los ajentes, á cada uno segun su respectiva categoría.

Por el secretario del Departamento, el Comisario de órdenes y los Comisarios inspectores, á los Comisarios de Seccion y demás ajentes inferiores.

Por los Comisarios titulares, á los Comisarios Auxiliares y demás inferiores. Por los Comisarios Auxiliares de órdenes, de Inspeccion y de Seccion y los Jefes de Oficina, á los Oficiales principales y demás ajentes subalternos.

Por los Oficiales principales á los Oficiales inspectores y demás subalternos. Por los oficiales inspectores y segundos Jefes de Oficina á los escribientes y demás subalternos. Por los oficiales escribientes á los telegrafistas y demas subalternos. Por los telegrafistas y los sargentos de 1a. y 2a. clase á los Cabos y demás inferiores.

El proyecto reglamenta el modo como deben proceder estos diversos agentes, autorizados para imponer penas disciplinarias, en el ejercicio de esta prerogativa. Esta reglamentacion tiende á impedir abusos de autoridad y á procurar que la autoridad superior en grado los reprima en el caso que lleguen á producirse.

Como una garantía en favor de los que quedan sujetos á estos castigos, se prescribe que el que imponga una pena esprese la falta que la motiva; la disposicion ó razones que autoricen el castigo; las faltas anteriores del agente culpable y los castigos que se le hubiesen impuesto; la pena que le corresponde.

Además, el Secretario del Departamento, los Comisarios titulares en general y los gefes de Oficina, podrán modificar ó revocar las penas impuestas por sus inferiores, cuando fueren injustas ó indebidamente aplicadas.

Estos procedimientos pueden á su vez ser revisados por la Jefatura, á pedido del agente, cuyo fallo ha sido modificado ó revocado, y prévio informe del superior, de cuyo proceder se haya reclamado.

Los castigos, como es natural, se aplican en proporcion á la gravedad de las faltas.

REVUE ECONOMIQUE

Situation générale. — La quinzaine qui vient de s'écouler depuis nos derniers avis a été fertile en évènements, intéressant plus ou moins notre domaine.

Déjà nous avions pu, à la dernière heure, annoncer à nos lecteurs que l'entente cordiale était établie entre nos deux grands établissements de crédit. Il s'en est immédiatement suivi une amélioration dans le cours du change, qui tendait auparavant de plus en plus vers la baisse, malgré l'approche de la saison des récoltes qui, généralement, le font monter, et il est

permis de supposer que sans ma tarder [illegible] la voir regagner sa valeur intrinsèque [illegible] de 5 francs pour une piastre nationale, [illegible] qui est encore à l'avantage du livreur puisqu'il se fait bénéficier de l'intérêt [illegible].

Actuellement, on tire à 100 [illegible] sur Paris et 48 [illegible] sur Londres, même pour les traites [illegible] par le commerce d'exportation, qui ne tardera [illegible] pas à élever ces cours lorsque les affaires [illegible].

Les Banques officielles qui, depuis le commencement de l'année, ont tiré environ 300 millions de francs, en majeure partie au cours de 5 francs, dans le but de défendre leur encaisse métallique, pourront alors se refaire en prenant les traites du commerce au même taux—et peut-être plus haut—de manière à combler la perte de leurs opérations antérieures et à rester indemnes, tout en ayant sauvé le marché d'une débâcle imminente provoquée par cet antagonisme dont nous avons parlé précédemment à plusieurs reprises, que nous ne nous expliquons pas, attendu que c'était jouer avec le feu, et qu'il en pouvait fort bien résulter pour le pays un violent recul vers l'époque aléatoire du cours forcé, si féconde en surprises douloureuses pour le public, livré sans défense aux spéculations hasardeuses des agioteurs.

Il va sans dire que ce n'était pas la mer à boire pour nos établissements financiers privilégiés, disposant d'un fort gros capital—du moins nominalement—d'empêcher que pendant les quatre mois de morte-saison qui voient presque tarir nos exportations, et avec elles les valeurs de retour sur l'Europe en payement des importations et des arrérages de nos dettes, on ne leur sortît de l'or—surtout quand cet or perd beaucoup à se déplacer, par suite de sa nature défectueuse— mais soit inhabileté de direction, amenant toutes les conséquences de la plus maladroite imprévision; soit plutôt des rivalités de boutique entre les deux grandes Banques fiscales, ou des craintes plus ou moins justifiées de la part de la Banque de la Province au sujet des manoeuvres batailleuses de sa rivale, soit, enfin, des considérations de haute politique dans lesquelles nous ne voulons pas entrer, le fait est que nous avons dû constater à plusieurs reprises l'imminence de la crise, et que si elle n'a pas éclaté, cela tient uniquement au rétablissement inespéré de l'entente cordiale entre les pouvoirs publics national et provincial.

Espérons que la leçon servira à nos gouvernants pour l'avenir et qu'ils s'abstiendront dorénavant de mêler les questions financières à leurs différends politiques ou électoraux, et qu'après avoir conduit le pays tout près de l'abîme du cours forcé, ils s'arrangeront de manière à l'éviter plus tard, ce qui n'est pas difficile, en vérité, quand la tranquillité règne partout et que l'on en a en mains tant de moyens d'action; car l'événement a prouvé, malgré toutes les fautes commises, que le pays jouit d'une élasticité peu commune qui lui permet largement d'escompter l'avenir, et que même sans le rapport des chiffres se référant aux tirages à découvert pour préserver l'encaisse des banques d'émission, l'écart n'est que momentané, ces derniers regagnant bien vite les sacrifices qu'ils ont dû faire.

Sans doute, il serait préférable de n'avoir pas à combler ce fossé de quatre mois de morte-saison dans l'exportation et de n'être pas tenu d'escompter un avenir prospère, quelque certain qu'il soit, par l'intervention officielle dans les échanges financiers des établissements privilégiés.

Cela viendra plus tard pour peu qu'on se préoccupe de développer la production par des mesures intelligentes. Malheureusement, le gouvernement qui paraissait d'abord animé des meilleures intentions à cet égard, a été circonvenu par des influences particulières qui l'ont fait dévoyer de la route féconde dans laquelle il était disposé à entrer en patronnant au Congrès le grand principe de la garantie d'intérêt appliqué aux industries manufacturières d'exportation, tandis qu'au contraire le projet de prime sur les viandes congelées pour une durée de deux ans restreint le vaste horizon précédemment entrevu à des proportions mesquines tout en grevant le budget, sans espoir de retour, au profit de quelques-uns dont l'initiative recevra ainsi une récompense sur laquelle ils ne comptaient pas.

C'est déjà quelque chose que de favoriser l'esprit d'entreprise de longue haleine, et si le projet passe au Congrès, les bénéficiaires de cette manne céleste, véritablement tombée d'en haut, auront lieu de s'en réjouir en tout petit comité; mais ce n'est pas là ce qui rétablira l'équilibre entre l'exportation et l'importation, et, quant au pays, il en retirera à peu près l'effet que produit un cautère sur une jambe de bois pour nous servir d'une expression triviale qui, bien qu'allant au-delà de notre pensée, montre efficacement le peu de cas que nous faisons de la mesure précitée.

Il n'en serait pas de même de l'autre—la garantie d'intérêt—car elle attirerait les capitaux étrangers qui nous manquent pour donner un développement à cette industrie régénératrice, capable, à elle seule, non-seulement de rétablir le niveau en question, mais encore de faire pencher la balance en faveur de l'exportation, car la matière première est abondante, et les débouchés sont incommensurables, quoi qu'en disent ceux dont les intérêts s'opposent à ce que la concurrence s'établisse sur un trop grand pied, comme cela arriverait forcément si les capitaux étrangers, n'ayant rien à craindre des éventualités toujours possibles en matière industrielle, accouraient en masse sous la sauvegarde du crédit argentin.

L'exportation des viandes—convenablement faite par des gens entendus en la matière—laissant aux prix actuels un bénéfice considérable, il est clair que la garantie serait remboursée, capital et intérêts, au bout de très peu de temps, abandonnée, de plus, par ceux-là mêmes auxquels elle aurait permis de faire leurs preuves, mais reprise par d'autres désireux à leur tour d'entrer dans la carrière—elle permettrait la vulgarisation de l'industrie en question dans les centres de production les plus éloignés, pourvu qu'ils eussent les voies de communication nécessaires. Alors le pays, s'enrichissant, acquerrait le levier qui lui manque pour développer les immenses productions rurales et agricoles qu'il est capable de fournir à l'Europe de plus en plus courbée sous la loi malthusienne.

Il n'y a dans cet enchaînement de faits logiques rien d'exagéré ni d'extraordinaire, rien qui ne se passe ailleurs dans des conditions moins favorables que celles où nous sommes, et il faut vraiment avoir l'esprit mal fait, ou obéir à des suggestions égoïstes, pour les qualifier d'illusoires et de rêveries, comme les gens prétendûment pratiques ont l'habitude de le faire quand ils veulent jeter de la poudre aux yeux du bon public...

Un gouvernement ne devrait pas se laisser prendre à de telles balançoires, bonnes tout au plus à impressionner M. Gogo, habitué de tout temps à prendre des vessies pour des lanternes. C'est cependant ce qui est arrivé; c'est, du reste, ce qu'il en a toujours été ici chaque fois qu'il s'est agi d'un intérêt public; les intérêts privés se croyant lésés—bien à tort presque toujours—sont intervenus pour mettre des bâtons dans les roues du char du progrès, et s'ils ne l'ont pas renversé tout à fait en ont, du moins, retardé considérablement la marche.

Que n'a pas fait, par exemple, le corps des entrepreneurs de débarquement pour entraver la réussite du port de la Boca!

Ils voyaient la ruine de leur industrie, tout comme les entrepreneurs de diligences en Europe s'insurgeaient contre les chemins de fer. Or, pour les uns comme pour les autres, c'est au contraire un plus grand développement d'affaires qui est résulté des faits qu'ils avaient tant combattus!

Mais, en attendant, on perd un temps précieux, surtout dans un pays qui par sa seule force d'impulsion, malgré son peu de population, prend un accroissement rapide et marque déjà sa place dans le concert des peuples les plus civilisés.

Noblesse oblige. Il ne lui est plus permis de s'attarder à toutes ces petitesses d'un autre âge. Il faut aller de l'avant, ne plus piétiner sur place, ni se morfondre dans l'inertie ou dans les demi-mesures.

Rien qu'avec la France nous avons fait l'année dernière pour 237 millions de francs d'affaires; 125 avec l'Angleterre, 55 avec l'Allemagne, et il est probable que les chiffres de l'année courante seront beaucoup plus élevés. Que serait-ce si les substances alimentaires qui n'y entrent que pour peu de chose occupaient la place auxquelles elles ont droit!

Le double et le triple, évidemment, car qui ne voit que si nous exportons beaucoup, nous augmenterons aussi considérablement nos importations. Nous sommes assez gâcheurs en fait d'articles de consommation; puis il nous faut continuer notre installation agricole, manufacturière, nos voies de communication, et tout cela au plus vite, de là, dépenses sur dépenses.

Nous avons raison de dire que pour nous le temps c'est non de l'argent, mais de l'or, et que nous avons tort de le gaspiller sans profit, en nous arrêtant aux bagatelles de la porte, c'est-à-dire à écouter les boniments de tel ou tel, au lieu d'agir avec énergie comme l'ont fait nos frères du Nord. Défaisons-nous d'une bonne fois des préjugés qui nous tiennent en lisières, qui nous enserrent dans certaines routines notoirement désavantageuses, n'ayant d'autres [illegible] que l'ignorance, et une fois dégagés, [illegible] que nous ne tarderons pas à rougir d'avoir tant attendu dans un statu quo [illegible] depuis longtemps [illegible] de nous ce qui portait obstacle à notre expansion au dehors dans la juste mesure qui nous incombe!

Malheureusement, les moyens d'action nous manquent [illegible]

dant directement à l'accroissement de la production.

Si la province de Buenos Aires a pris le grand développement qu'on admire aujourd'hui, elle le doit certainement à la plupart des [illegible] de la campagne qui, pour ainsi dire, commandité de tout temps par les éleveurs, et qui [illegible] sur des bases solides, ont [illegible] leur fortune en développant la plus-value des produits et des terres. Cette plus-value est loin d'avoir atteint son maximum, mais elle passe par un temps d'arrêt motivé par la baisse du bétail, provoquée à son tour par l'emploi des systèmes vicieux depuis longtemps en usage dans l'industrie de l'abatage. Le jour où la réforme à cet égard sera vulgarisée dans le pays tout entier, le mouvement de hausse générale reprendra son élan avec une grande énergie et sur une échelle supérieure à celle qui provoqua autrefois la métissage de la race ovine.

A l'encontre de ce qui se passe ailleurs, où les problèmes économiques sont pour ainsi dire insolubles, où la question sociale frappe à toutes les portes sans trouver de réponse satisfaisante, c'est ici qu'on peut dire avec certitude que le gouvernement n'a qu'à vouloir, qu'à dire un mot pour faire cesser comme par enchantement la crise rurale, car elle n'est causée que par la pléthore au lieu de l'être par le déficit.

Nous souffrons d'être trop riches et de ne pas avoir assez de bouches à nourrir. En Europe, au contraire, on souffre parce qu'on a trop de bouches et pas assez de nourriture. On comprend, dès-lors, que la crise là-bas ne puisse être conjurée par une panacée, quelque merveilleuse qu'elle soit, et qu'à des causes nombreuses, très complexes, il faille pour les conjurer les examiner une à une, et employer pour chacune d'elles des moyens différents.

Mais ici notre situation est toute différente et les remèdes efficaces là-bas peuvent être tout à fait insuffisants ici; comme par exemple la prime d'exportation s'exerçant temporairement sur une industrie à peine à sa naissance. Ce qu'il faut, c'est la faire naître partout où elle a une raison d'être, et non la protéger contre une concurrence qui n'existe pas.

M. Léon Say disait dernièrement au Comice Agricole de Rambouillet:

"Quand la maladie entre dans une maison, beaucoup trop de prétendus médecins y entrent avec elle. Il faut bien réfléchir avant d'utiliser les remèdes qu'on propose à l'agriculture. Il ne faudra rien accepter qu'à bon escient, et nos agriculteurs feront bien mieux de compter sur eux-mêmes que sur le gouvernement."

D'un autre côté le Ministre de l'Agriculture—qui passe pour avoir des tendances toutes différentes de celles de M. Say—disait à peu près la même chose dans un autre concours, et ce rapprochement d'idées parut à tout le monde aussi curieux que rassurant. On y vit surtout les hommes éminents qui ont étudié sans parti pris la question agricole en France accuser une telle unité de sentiments que toute crainte se dissipa de voir les solutions fausses et périlleuses faire leur chemin, et "la proie être laissée pour l'ombre."

Ce pays qui, dans un ordre différent, a comme le nôtre besoin de réformes sérieuses, d'initiatives fécondes, de courage et de persévérance, n'a plus à se bercer d'illusions ou s'endormir dans la trompeuse sécurité d'un régime douanier destructif de toute virilité et de tout progrès.

Mais, encore une fois, s'il est bon que nous imitions certains principes efficaces partout, il y en a d'autres qui ne nous serviraient pas à grand'chose, tout en étant fort bons de l'autre côté de l'Océan. C'est à notre esprit d'investigation et d'observation que nous devons nous fier pour résoudre nos problèmes économiques, et c'est surtout à nos gouvernants et aux détenteurs du crédit qu'il faut nous adresser puisque nous sommes encore par trop mineurs pour savoir nous conduire par notre propre initiative, par nos seules forces.

Quand nous serons majeurs, comme nos aînés, nous laisserons là nos tuteurs et agirons *pro domo sua*.

En attendant, tâchons que le gouvernement nous donne des points d'appui par la garantie d'intérêt sur l'industrie manufacturière—qui nous attirera les capitaux européens—sans préjudice d'en trouver d'autres dans nos propres établissements financiers en demandant qu'on les réorganise pour agir et non pour agioter; l'agio nous conduira de crise en crise; l'action—aux points de vue rural, agricole et manufacturier—nous donnera sûrement la solution des problèmes qui ne tiennent pas uniquement à l'inclémence des saisons, nous fournira un travail véritablement utile, beaucoup plus efficace que l'application d'une prime à une exportation embryonnaire, ou de droits protecteurs de 75 % sur les sucres raffinés et les vins que nous ne pourrons pas produire de longtemps.

Si nous obtenons gain de cause, le principe d'association en sortira et nous verrons que des épreuves mêmes de notre industrie rurale on peut en tirer un surcroît d'activité, de jeunesse et de force comme cela a eu lieu en Suisse. Il y a deux siècles, ce pays était plus misérable que nous. Les pâturages dépérissaient, le sol se ruinait de plus en plus; le bétail, de plus en plus mal nourri, perdait chaque jour ses qualités essentielles. On fit appel à l'esprit d'association, [illegible] sous le nom de Fruitière, où tous les producteurs de lait d'une même région viennent verser leur lait pour se partager ensuite les produits du beurre et du fromage qui en sont tirés.

La Suisse doit à cette organisation une partie de sa fortune. Et nous avec 12 millions de têtes de gros bétail et cent millions de brebis, nous importons encore du fromage et il n'y a pas bien longtemps qu'on recevait aussi du beurre de l'étranger. Tout cela quand nous devrions, au contraire, être le marché d'exportation du monde le plus puissant pour ces deux produits ainsi que pour les viandes! Il est donc temps d'aviser par tous les moyens possibles à syndiquer des capitaux à cet effet, tant à l'extérieur qu'à l'intérieur, en attendant que l'Etat se préoccupe d'organiser le crédit agricole—ce qui est beaucoup plus facile ici qu'en Europe, la propriété rurale étant encore en peu de mains.

Aujourd'hui que l'entente cordiale est fermement établie entre le président de la République et le gouverneur de Buenos Aires—ce dernier ayant abdiqué de lutter d'influence financière ou politique, et ayant même sacrifié son ministre des finances à cette entente, M. Jorge ne croyant pas prudent de mettre la Banque de la Province à la remorque de la Banque Nationale,—il faut espérer que la Législature Provinciale et le Congrès s'occuperont un peu plus que par le passé de dicter des lois ayant une réelle importance économique, ce qui ne serait pas de gloire, en vérité, car sous ce rapport il faut bien avouer que nous n'avons guère à nous réjouir.

C'est à peine si l'on a eu le temps à la Chambre de Buenos Aires de sanctionner le contrat passé depuis plusieurs mois entre le Gouverneur et MM. Honoré et Bowen, pour la construction de 1400 kilomètres de voies ferrées, qui est d'une importance capitale pour le développement des intérêts matériels de la Province, et encore lui manque-t-il la sanction du Sénat; et nous ne voyons pas, différemment, quelles sont les lois véritablement utiles qui soient sorties des délibérations des Chambres Provinciales, quand cependant elles auraient tant à faire au point de vue économique; quant au Congrès, tout son temps est pris par des discussions académiques qui peuvent avoir leur importance juridique, mais qui ne sauraient rien ajouter aux questions vitales du *doit et de l'avoir* du pays: on ne s'occupe pas du Budget ni de la grande Commission qu'il avait été question de nommer à cet égard; on n'a pas encore abordé la discussion de l'abrogation des droits d'exportation, ni celles des projets de loi concernant les droits d'importation, la prime, etc., et nous ne voyons guère à l'actif économique du Congrès que la décision, enfin définitive, d'une Exposition Rurale Internationale pour 1886 au lieu de 1885, date précédemment fixée.

En revanche, le Sénat a voté un crédit de 2,500,000 francs pour une expédition au Chaco qui soulève l'opposition de l'opinion publique, non pour elle-même, mais pour la disposition—étrange à notre époque—qui fait revivre une des plaies les plus sensibles de nos longues dissensions intestines et de la guerre indienne, la mobilisation de la garde nationale de plusieurs Provinces, lorsque personne ne voit la nécessité de cet abus du citoyen paisible quand nous avons une armée de 7 à 8.000 hommes qui n'a certes pas grand'chose à faire en dehors de la garde des frontières.

C'est une véritable perturbation économique que va produire cette mesure si la Chambre des Députés la consacre, et c'est, sans contredit, un point noir de fâcheux augure dans l'administration jusqu'à présent si sereine du général Roca.

On ne s'explique guère cette levée de boucliers civils pour aller à la piste d'indiens déjà soumis, demandant d'eux-mêmes du travail à la civilisation, et l'on croit voir une arrière-pensée électorale derrière cette mesure anti-économique, pour ne pas dire plus.

D'autres disent que c'est un crime que l'on va commettre, en arrachant des citoyens paisibles à leurs travaux pour les conduire, au milieu des forêts vierges, en butte à toutes espèces de privations et de fatigues, à la recherche d'un ennemi qui s'enfuira dans des marais; nous nous bornons à dire, nous, que c'est au point de vue politique plus qu'un crime, c'est une faute!

A ce point noir qui perce à l'horizon, nous avons malheureusement à ajouter la perspective de l'arrivée chez nous du terrible voyageur du Gange, malgré toutes les précautions qu'on prend pour s'en préserver, précautions qui empruntent même certain cachet d'arbitraire par rapport aux vapeurs et aux passagers qui nous viennent des ports infectés. A en juger par le discours de ces dispositions quarantenaires, il semblerait que l'on a quelque peu perdu la tête au Conseil d'Hygiène; aussi le gouvernement a-t-il pris la sage mesure de nommer une Commission spéciale de Lazarets [illegible] à Martin García. C'est déjà quelque chose [illegible]

tions de lazarets et de règlements sanitaires [illegible] quarantaines dans un pays qui fonde sur l'émigration la grande partie de son avenir économique.

Les [illegible] passagers qu'on a fait passer par des [illegible] de tribulations, auront une répercussion fâcheuse dans les pays d'outre-mer, et il faudra sans doute du temps pour les effacer.

Quoi qu'il en soit, la crainte du fléau provoque le zèle d'un chacun et la Municipalité s'occupe activement de prendre des mesures d'assainissement dont notre ville a grand besoin. On projette à cet égard un emprunt de cent millions de francs qui trouveront à s'employer utilement s'il se réalise.

Ports sur le Pacifique.—Tout n'est pas sombre, heureusement, dans notre horizon. Un habile explorateur, le capitaine Moyano, vient d'arriver et confirme l'existence de divers ports en territoire argentin dans la mer Pacifique, par suite d'une dépression de la Cordillère, et d'accord avec le traité de limites signé il y a quelques années avec le Chili. C'est peut-être à cause de cela—dont le gouvernement de ce pays a eu connaissance—que son représentant ici cherche à provoquer une révision de ces arrangements. Il va sans dire qu'il serait par trop simple d'y donner suite et l'on s'empressera plutôt de fonder sans délai les établissements maritimes nécessaires pour faire flotter notre drapeau en terre ferme sur les côtes du Pacifique.

Congrès Catholique.—Nous n'avons pas encore le choléra, c'est fort heureux, mais en échange nous pouvons offrir aux voyageurs qui entrent dans nos murs le précieux régal d'assister à une session du Congrès Catholique.

Cette évocation d'un autre âge va faire concurrence à notre Musée pré-historique; et d'aucuns prétendent qu'il serait utile d'en faire une fondation permanente.

Ainsi soit-il! pour la gloire des uns, la béatification des autres et la sanctification de tous!

L'économie politique réclamera peut-être, mais peu importe! Si le ciel est satisfait, c'est tout ce qu'il faut.

Température.—Et il faut croire qu'il l'est, car il se comporte diablement bien à l'égard du morceau de terre que nous occupons. La sécheresse se faisait déjà sentir dans le nord de la Province et dans celle de Santa Fé, mais à l'approche de Sainte Rose la pluie est survenue et les champs altérés ne s'en portent que mieux aujourd'hui.

Les récoltes en terre ont toujours belle apparence; l'herbe est abondante et, pour peu que cela continue, nous aurons un printemps et un été qui ne le céderont en rien aux prévisions optimistes que nous n'avons cessé de formuler depuis longtemps.

Banque Hypothécaire.—Le bilan de cet établissement, au 31 juillet dernier, accuse un mouvement de plus de cinq cents millions de francs par le total de la Balance de $ m|n 100 millions, 232,388-70.

Le service des obligations localisées en Europe ne s'élève encore qu'à $ 2,070,748-21 et c'est en vérité bien peu pour tout le bruit que l'on avait fait à l'époque de cette négociation qui avait dû, cependant, prendre bien d'autres proportions si l'on s'était servi de ces obligations comme valeurs d'échange, au lieu de traites ou de métallique. Il faut croire que le Gouvernement de la Province, en ayant fixé le change à 5 f. 10 pour une piastre forte, a eu peur du cours forcé et a mis des entraves lui-même à l'exportation de ce produit du pays d'un nouveau genre qui en vaut bien beaucoup d'autres toutefois, et serait d'un puissant secours à nos rentiers en rupture de ban, c'est-à-dire en villégiature cosmopolite à l'étranger. Au lieu d'avoir une commission à payer aux banquiers européens pour avoir la peine de garder ou même de faire fructifier leurs fonds, ils percevraient non-seulement une rente assurée de 6 % mais jouiraient encore des chances d'amortissement prématuré, sans compter le bénéfice fait sur l'achat nominal.

REVISTA COMERCIAL

La quincena

Mercado monetario y de títulos de crédito

En cuanto á los descuentos, el mercado ha estado en esta quincena mas tirante que en la anterior.

En los cambios sobre Europa ha mejorado el mercado, debido principalmente al acuerdo de los dos grandes bancos de emision para sostener los tipos últimamente establecidos y para restringir los descuentos. Simultáneamente con la mejoría en el mercado de cambios han ido desapareciendo los temores de la clausura inmediata de la conversion y ha casi cesado la extraccion de oro de los bancos. En los valores [illegible] en las Cédulas Hipotecarias de 6 p% de renta y gran paralizacion en las Acciones del Banco Nacional que se han mantenido al rededor de 160.

Descuentos—Meses atrás, cuando el Banco de la Provincia vió que era impotente para sostener los cambios sobre Europa á la par, adoptó la marcha de restringir los descuentos; iba así disminuyendo la masa de sus billetes en circulacion y se colocaba en estado de convertirlos, dado el caso como ya empezó á presentarse, de una gran baja en los cambios.

No en una, sinó en muchas de nuestras revistas, hemos manifestado que si el Banco Nacional quería verdaderamente sostener los cambios y la conversion, debía ser menos pródigo de sus billetes, limitando la emision á las verdaderas necesidades del mercado: pues que el exceso de su emision, al mismo tiempo que producía la baja del interés sobre la moneda fiduciaria, engendraba temores que se traducian en fuerte pedido de cambios, en una gran baja de estos hasta el punto que tenía cuenta extraerle de sus cajas las onzas defectuosas con mas de 3 p% de quebranto.

Aunque tarde y á fortiori ha comprendido el Banco Nacional estas verdades y que no se pueden impunemente traspasar ciertos límites; así es que primeramente por si solo, y luego de acuerdo con el Banco de la Provincia ha resuelto restringir los descuentos y adoptar una marcha mas cauta y previsora en lo que se refiere á su emision.

Cuando crezca el movimiento de exportacion, cuando suban los cambios á una altura en que los dos grandes bancos de emision hayan dejado de ser giradores para convertirse en tomadores, entónces será cuando el mercado esté en condiciones de soportar un aumento de emision.

En los bancos Nacional y de la Provincia se descuenta poco; en cuanto á la tasa de interés, es como de costumbre, 7 o|o. En los bancos particulares reina tambien mucha tirantez, limitándose á servir su clientela, descontando algunas obligaciones del 7 al 8 o|o. Sobre valores bursátiles y con aforos relativamente bajos, se ha hecho algun préstamo al 9 o|o.

Cambios—Si no bastaron hace algun tiempo los esfuerzos del Banco de la Provincia para sostener los cambios á la par, fué mas tarde tarea difícil y pesada para el Banco Nacional contener la baja, no obstante de ser girador con 2 o|o de ventaja sobre el primero. Era necesario, sin embargo, girar; porque girar es hacer la conversion indirecta del papel, conversion que se realiza en Europa, pero cuyos efectos se sienten aquí.

Desde el momento en que no se hubiese hecho conversion indirecta, se habria producido aquí la directa, acudiendo en tropel los tenedores de billetes á convertirlos por oro, en las cajas de los bancos emisores; mas tarde el curso forzoso del papel moneda.

Una marcha uniforme de nuestros dos grandes bancos de emision en los cambios y descuentos podia mejorar el mercado; y si no lograba salvar del todo la situacion, aplazaba por lo menos una crísis que á grandes pasos se nos venia encima. Así lo comprendió el Presidente de la República, quien llamó al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y en conferencia con los presidentes de los bancos Nacional y de la Provincia se acordó que: por los paquetes del 8, 17 y 24, cada uno de estos bancos giraría alternativamente á 46 3|4 sobre Lóndres y 4.90 sobre Francia; que respecto á los descuentos marcharian tambien de acuerdo los dos bancos. El Gobierno Nacional debia entregar al Provincial los cinco millones de fondos públicos del 5 o|o de renta y 1 o|o de amortizacion (deuda interior), procedentes de la federalizacion del municipio de Buenos Aires, tambien debian entregarse al Banco de la Provincia los 18 millones de los mismos fondos votados en 1881 y declarados mas tarde deuda exterior, pero con la condicion de que el Banco se comprometiese á no realizarlos sinó año y medio despues de la entrega.

Bastó esto para tranquilizar el mercado, para que nadie se apresurase á convertir, para que se iniciase en plaza el alza en los cambios sobre Europa, para que bajase el premio del oro y en el cambio sobre Montevideo.

De buenas firmas comerciales hay cambios á 46 1|2 sobre Lóndres y 4-88 sobre Francia y es probable que los haya luego á 46 3|4 y 4-90, á 46 1|2 y 4-88, porque se espera que para el paquete del 24 el Banco de la Provincia podrá satisfacer todos los pedidos á 46 3|4 y 4-90. El cambio sobre Montevideo que en los momentos de gran alarma tuvo cerca de 4 o|0 de premio está ahora á 2 3|4. Respecto á los cambios sobre otras plazas, trasladamos á nuestros lectores á la Seccion Comercial de este diario.

Oro amonedado—Así que empezó á mejorar el mercado de cambios, principió á bajar el premio sobre las monedas especiales de oro. Con todo, estas son aun muy solicitadas y con el premio siguiente: monedas de 20 francos 3 1|4 á 3 3|4; soberanos 3 á 3 3|4; brasileros, cóndores y argentinos 2 3|4. Por onzas de oro enteras que se pagaban á 1 o|0 de premio, hay ahora muy escasos tomadores á 1|2 o|o.

Al cerrar la revista anterior había interés por [illegible] á 3 o|o de premio y [illegible] á 1 o|o para fin de [illegible] la mejora relativa de los cambios [illegible], ha cesado el interés por el oro [illegible] los bancos de emision es rara la persona que se presente ahora á convertir.

Con la baja de los cambios á mas de 3 o|o de quebranto, corre peligro la extraccion de las onzas de oro de los bancos y la estabilidad de la conversion. De este peligro nos hemos escapado por el momento, pero quedan en pié las causas que lo produjeron y son: desequilibrio comercial en contra nuestra, servicio de la deuda exterior y de la interior exteriorizada, intereses de los capitales europeos aquí colocados, todo lo cual suma de 35 á 40 millones de duros. Podemos conjurar el peligro, aumentando mucho la produccion, disminuyendo la importacion y haciendo grandes rebajas en el presupuesto de gastos.

Los presupuestos presentados por el Gobierno Nacional, para el ejercicio de 1885, tienden á que crezca la exportacion y mengüe la importacion.

Haber decretado en este mes el curso forzoso de los billetes del Banco Nacional, como tomaban unos y otros, habria producido en nuestro sentir un efecto pésimo sobre el crédito de la República. En 1º de Julio de 1883, se reabrió la conversion de los billetes del Banco de la Provincia y desde entónces ha crecido mas y mas la emision convertible del Banco Nacional, en los trece meses trascurridos se han realizado el emprésito de ocho millones y medio de fondos públicos que poseia el Banco Nacional y los treinta millones sobre Obras Públicas: en estos trece meses, mensajes, revistas y diarios han pregonado dentro y fuera del país la gran prosperidad de la Nacion. ¿Qué se habria dicho de la República Argentina, si al cabo de estos trece meses y en plena paz se hubiese decretado el curso forzoso?

Se habria dicho que la prosperidad del país era ficticia, los fondos públicos de la deuda interior hubieran bajado tanto ó mas de lo que hubiese subido el oro y en la caida habria arrastrado los de la deuda exterior, cuyos tenedores habrian atribuido el fenómeno al empeoramiento de nuestra situacion económica; en una palabra, el crédito argentino habria sufrido un rudo golpe, del cual habria tardado mucho en reponerse. No podemos ménos de aprobar la conducta del Gobierno que á todo trance y sin reparar en sacrificios ha procurado sostener y que se sostenga la conversion.

Cédulas Hipotecarias—Estos valóres se han resentido de la tirantez del mercado monetario, pronunciándose el descenso en todas las séries.

La série A que durante toda la quincena estuvo entre 100 1|4 y 100 1|2 cerró el 21 á 100 1|8. De 88 que abrió el 6 la série E fué descendiendo hasta 86 3|4, última cotizacion oficial del 21. En cuanto á la série F, hemos tenido gran oferta especialmente al contado, por lo mucho que se ha emitido y por la restriccion de los descuentos.

Iniciáronse el 6 las operaciones en série F á 82 ¼, el 9 se sostuvo á 82, despues de realizarse á este precio 400,400 pesos al contado, esto, al parecer, revelaba la firmeza del mercado, pero como los compradores en su mayor parte vendieron para fin de mes, produjóse el dia siguiente un nuevo descenso que hizo pié el 16 á 81. De este precio reaccionó á 82 1|4 para caer á 81 3|4, precio á que la dejamos el 21. El pase ascendente al 30 de Setiembre ha sido generalmente de 1|4, lo cual unido á la renta del título representa aproximadamente un interes anual de 11 %.

El mercado de Cédulas Hipotecarias, sobre todo en série F, tiene en este mes mucho mas movimiento que en los anteriores; todo induce á creer que seguirá moviéndose este valor en el mes próximo.

Acciones del Banco Nacional—Las operaciones han sido escasas y de poca importancia durante la quincena. En cuanto á precios, el ínfimo ha sido 158 1|2, el supremo 160 1|2; las dejamos el 21 á 160 para fin de mes y á 156 para fin de Setiembre. Como el 1º de Setiembre hay á cobrar un dividendo de seis pesos fuertes por accion, resulta que 150 equivale á 163, es decir una diferencia en contra del comprador para fin de Setiembre de dos pesos por accion.

El 21 de Julio se habian anotado para el 31 de dicho mes 70,400 acciones; el 21 del corriente hay anotadas para fin de mes 28,952. Es decir que la apatia para operar ha sido mucho mayor en Agosto que en Julio. Para fin de Setiembre no tenemos aún verdadero mercado; pues tan solo hay apuntadas 2,900 acciones, que difícilmente representan 1,500 en operaciones reales y efectivas.

Las Acciones integras del Banco Nacional en manos de particulares y que como máximun podrian venir al mercado son 72000. Se calcula en unas 60000 las que el grueso de la especulacion al alza retiene indirectamente en su poder, ya en forma de cauciones, ya en forma de pases con aforo bajo, numeracion y disponibilidad.

La especulacion al alza domina el mercado, en el sentido de que hay escasos y conocidos tenedores de acciones, á quienes comprar, por lo de que son muy buscados los compradores á quienes vender realmente las acciones. Reconoce el alza este lado débil de la operacion, pero tiene fé en el porvenir, así como el señor decia *mi reino no es de este mundo*, dice el alza mi éxito no es de este mes, sino de otro, del otro .....de uno que se vislumbra allá en lontananza.

No pudiendo deshacer la operacion dentro de los límites propuestos, se traslada al mes siguiente, bien renovando las cauciones ó los pases. Estos como en Julio, se hacen hoy con baja de 135 á 140 y con interés mensual de peso y medio fuerte por accion.

En todas las Bolsas y en las grandes especulaciones se suele mantener vivo el interés del mercado, con el movimiento creciente del valor; poniéndose la especulacion en el caso de efectuar una retirada prudente, en la eventualidad de que una causa inesperada é insuperable haga imposible la victoria, pues aquí mengua el interés y aumenta el vacío con el crecimiento del tiempo y del precio.

Podemos perder la batalla, porque el enemigo es más numeroso y experto de lo que pensábamos, como sucedió á los franceses en Waterloo y en Sedan; podemos perder toda una campaña y un ejército, porque el enemigo conociendo su inferioridad, se limita á hacer el vacío á nuestro alrededor, nos entrega á los elementos de la naturaleza, y nos sucede lo que á Cambises en el desierto africano y á Napoleon I en Moscou. En el segundo caso y en especulaciones bursátiles al alza, nuestro enemigo es la falta de un descubierto importante; los elementos son causas contrarias que no previó nuestro exagerado optimismo.

Acciones del Banco Nacional por cuotas, con desembolso de 40 o|o No ha habido interés por este valor durante la quincena, pasándose dias seguidos sin que se anotase una sola operacion; los precios han oscilado entre 74 y 78, cerrando á este precio ofrecidas el 21. En los cinco primeros dias del próximo Setiembre hay que pagar otra cuota de 10 o|o.

A continuacion damos el cuadro de los últimos precios oficiales de los valores, cuya reseña hemos hecho:

DIAS	CÉDULAS HIPOTECARIAS: Série A 8 % renta, Contado	Série F 6 % de renta, Al contado	Série F 6 % de renta, Fin de mes	Série F 6 % renta, Contado	Série F 6 % renta, Fin mes	ACCIONES DEL BANCO NACIONAL: Integra, Contado	Integra, Fin mes	Por cuotas 40 % desembolso, Contado	Por cuotas 40 % desembolso, Fin de mes
Agto 6	100¼	83	87¼	83	83	—	159	73	74
" 7	101	—	[illegible]	[illegible]	83	—	159½	—	73½
" 8	100¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	159½	—	—
" 9	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	158	—	73
" 11	1.0¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	159½	—	73¼
" 12	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	159½	—	73
" 13	100¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	151	—	74
" 14	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	159½	—	—
" 16	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	159	—	—
" 18	100¼	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	160½	—	—
" 19	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	160½	—	—
" 20	—	[illegible]	[illegible]	81	[illegible]	—	160	—	—
" 21	100¼	69	86	81	81¾	—	160	—	73

He aquí las últimas cotizaciones de otros valores que de vez en cuando figuran en la pizarra de la Bolsa, dependiendo únicamente de la oferta ó pedido al contado.

Fondos Públicos Nacionales del 83—Ultima cotizacion 89[illegible].

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 o|o—Ultima cotizacion á 79 o|o.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 88½; de 1876 á 88 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 78 %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida [illegible] de renta fué á 93 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á 1½ [illegible].

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 86 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id. id. á 126.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50% nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—30% premio.

A las cinco de la tarde de ayer quedaba el mercado con mucha tirantez respecto á descuentos,—en cuanto al pedido de cambio al Banco de la Provincia, para el paquete, las noticias variaban entre 250000 y 435000 libras esterlinas. Sea de esto lo que fuere, el pedido es de todos modos mas importante de lo que se creía; pero se sabe positivamente que será por completo satisfecho. Las Cédulas Hipotecarias han continuado con la flojedad de ayer, alrededor de los mismos precios.—

Las Acciones del Banco Nacional firmes á 160 1|4 para fin de mes; se opera muy poco, pero se pasa mucho para Setiembre de 138 1|2 á 140.

Revista Económica Rural

Buenas razones teniamos en no considerar como tan halagüeña como aparecia para el gremio de hacendados la quincena pasada cuando nuestra última Revista, puesto que hoy, despues de otra quincena, no tenemos aun nada que señalar de nuevo respecto de los proyectos de ley anunciados.

El Congreso se ha ocupado de otras cuestiones que no tienen nada que ver con el órden económico y es menester tener paciencia, tanto para saber á que atenerse con respecto á la abolicion de los derechos de exportacion, cuanto para lo que resultará del proyecto de prima á la salida de las carnes conservadas ó á la sustitucion por el de la garantía á los capitales invertidos en tales industrias.

Hémos aducido ya las razones que nos mueven á preferir este á aquel. La prima de veinte centavos por cabeza de animal lanar, es mucho mas importante relativamente que la de cincuenta centavos por cien kilos de carne vacuna, y sin embargo es esta que mas convendria beneficiar, pues es la que se halla en mayor decadencia industrial, y el animal vacuno el que tiene ménos buena salida en el estrangero, mientras que la carne del ganado ovino goza allí de mayor precio y estimacion por ser mas escasa.

Entretanto, el proyecto de ley viene á favorecerla aún mas que la otra, y aparece en eso la mano de los interesados que han mediado en el asunto para hacer desviar el proyecto primitivo del P. E. respecto de la garantía de interés en una prima de exportacion favoreciendo un establecimiento ya funcionando, exclusivamente arreglado para el beneficio del ganado lanar, y otro que se está por establecer en condiciones idénticas; pero, en cambio, viniendo á estorbar la instalacion de grandes fábricas frigoríficas en todos los ámbitos del país donde haya centros de produccion de ganados vacunos y lanares, instalacion en grande escala con capitales europeos, sin otro límite que el monto mismo de la garantía, y que no vendrán, por supuesto, fuera de dicha condicion, puesto que los capitalistas estrangeros no pueden saber si la industria en sí misma es buena ó mala, y necesitan contar préviamente con la garantía del Estado. Claro es que una vez impuestos de las seguridades de lucro que ofrece sin duda alguna dicha industria, con tal que esté dirigida por hombres competentes, se apresurarán á abandonar el sistema garantido para no soportar sus cargas,—apesar de q' no tienen nada de desdoroso y se avienen muy bien con el sistema de contabilidad en q' estaban las sociedades anónimas pero no hay duda que en el acto otras compañías tendrian que usar del crédito estrangero se acogerán al sistema de la garantía para conseguirlo y entrar á hacerles competencia á los primeros establecidos, generalizándose así en todo el país la nueva industria con notable provecho suyo, en bien de la valorizacion de los ganados y campos, en favor del mayor acrecentamiento de los negocios de todas clases, de la importacion como de la exportacion, de la renta del Estado, como de la del particular.

El interés público está, pues, interesado en que se adopte el sistema de la garantía; el interés privado de unos pocos se opone á ello y prefiere la prima que le vá á dar una nueva ganancia sobre la que realiza désde ya con su industria, y que ademas impida que se desarrolle la competencia cual conviene á la comunidad.

Toca á los Poderes Públicos el poner en balanza la prima [illegible] tras que con la garantía es solo un adelanto que les será en corto tiempo reembolsado capital é intereses.

Con la prima se favorece al monopolio; con la garantía se fomenta la industria salvadora del país por doquier: aguardamos la solucion que darán al dilema nuestros Poderes Públicos.

Los partidarios del monopolio han aducido que el consumo de nuestras carnes en el estrangero era limitado al mercado inglés y que no habia que contar sobre una gran salida de ellas.

Véamos un poco lo que nos dice la Estadística.

Há mas de diez años se consideraba que faltaba en Francia como en Inglaterra mas de setenta millones de quintales de carne para que cada habitante pudiese comer anualmente una libra diaria de ese alimento regenerador.

Desde aquel entonces la poblacion ha aumentado mas que la produccion, y la prueba es que los precios van subiendo siempre.

En cuanto á que solo el mercado inglés sea aparente, es un grave error, pues á no hablar sinó de Francia, por no tener á la vista documentos estadísticos de otros frutos, vemos que en Paris la carnicería ha suministrado 149 millones, setecientos veinte y nueve mil cuatro cientos sesenta y dos kilógramos de carne en 1883 y que han faltado 6,717,446 k. para llegar al consumo de 1882, cuya cantidad ha tenido que ser reemplazada por otras materias alimenticias y entre ellas 1.444,275 k. de carne de cerdo de mas que en 1882, el consumo total de ella habiendo sido de 24,865,841 k.

El promedio de los precios de venta en remate por mayor en los mercados de Paris ofrece un notable aumento sobre el de 1882 á saber por kilo:

Vaca frs. 1,64 en vez de 1,50 (18 centavos nuestra libra).

Ternero frcs. 1,87 en vez de 1,58 (20 1|2 centavos nuestra libra).

Carnero, frcs. 1.92 en vez de 1,68 (21 y pico centavos nuestra libra).

Inútil es agregar que esos precios son mucho mas bajos que los de la venta en detalle.

Entretanto, sabemos por lo que se dice que los cargamentos mandados á Inglaterra de Campana se han vendido de 4 1|2 peniques á 5 1|2 término medio 5 ó sean 11 centavos de nuestra moneda por libra, lo que establece entre los precios de la carne francesa con la nuestra una diferencia mucho mayor de la que existe entre la inglesa y ella pues se señala un 50 o|o solamente, ó sean 7 1|2 peniques iguales á 16 centavos y establece que los precios del mercado francés son mas ventajosos para nosotros que los del mercado inglés á pesar de los derechos de *octroi* que no existen en Inglaterra, tanto mas cuanto que no existe en Francia la costumbre absurda de pagar ménos precio un cuarto de animal chico que el de un animal grande, al venderse la carne al peso y que se considera la carne del merino superior á la del lincoln, lo que no tiene nada de particular siendo esta una de las ménos apreciadas aún en Inglaterra.

Pero no es esto todo. Resulta de los informes presentados por los prefectos de los departamentos que el promedio de precios de las carnes se ha considerablemente modificado desde 25 años y que es ahora superior al promedio de Paris.

Darémos la prueba detallada de ello en un próximo artículo y entre tanto consta, el hecho que no puede sino aportar nueva fuerza á nuestra argumentacion sobre la superioridad del mercado francés para las carnes argentinas con respecto al mercado inglés, como precios y otras conveniencias.

¿Quisiéramos saber ahora en que quedan los argumentos de los que quieren hacernos aparecer como esclusivamente tributarios de los ingleses para el consumo de nuestras carnes?

¡Frescos estaríamos sinó tuviésemos la competencia del continente europeo para nuestros productos y tuviésemos que vernos únicamente con el mercado inglés! Véamos un poco lo que dice la estadística:

Exportacion de la R. A. para Francia en 1883	$ m|n.	18.165,000
Id para Inglaterra	" "	1,969,000
Diferencia	" "	16.190,000

A pesar de que las diferencias no son tan tremendas contra la Inglaterra en los demás países del continente, no deja de ser muy importante lo que sus mercados nos ofrecen para la salida de nuestros frutos, y es de suponer que lo que acontece para ellos ha de acontecer tambien para nuestras carnes cuando estemos en situacion de proporcionarlas. Es cuestion que resolverán los P.P., como dejamos dicho, y segun como lo hagan seremos ó no seremos en un *corto término*, los proveedores de carne de la Europa.

La temperatura sigue siéndonos muy favorable, pues la seca que empezaba á dejarse sentir en el Norte de la Provincia y en Santa-Fé, acaba de ser dominada por frecuentes y abundantes aguaceros que nos aseguran una buena primavera, por de pronto, y nos permiten augurar que igual beneficio tendrémos mas adelante para el verano.

Nuestras producciones en pastos y cereales han [illegible] y no tenemos que quejarnos de la [illegible]. Con tal que no tengamos nada que [illegible] medidas gubernativas, [illegible] brillante porvenir que [illegible] económica y [illegible] los aumentos de todas las categorías que debemos realizar el atraso sin el cual se queda un pueblo estancado en la senda del progreso.

Exportacion

Lanas—Poco tenemos ya que comunicar á nuestros lectores del Exterior con referencia á este artículo, pues los negocios no son de gran importancia por la falta de existencia.

Lo poco que ha entrado se ha vendido sin variacion de precios con respecto á la quincena anterior.

A esta altura estamos ya en vísperas de recibir los primeros lotes de lana de la cosecha actual. Para fines de Setiembre recibiremos los primeros lotes que vienen como muestra.

De un momento á otro deben llegar de Europa los compradores á las *palomas mensageras* como se los llama vulgarmente, mandados por las fábricas europeas.

El porvenir de este artículo se presenta muy halagüeño desde ya empiezan á hacerse algunos contratos, y dada la anticipacion y premura en los negocios son motivos para creer que las lanas obtendrán este año muy buenos precios.

Se ha anunciado la venta de 800 @ de lana del partido del Tandil á precio reservado y otro lote de 3,000 @ de un establecimiento del Saladillo á 84 ps mjc. la arroba, á entregar en la misma estancia.

Las entradas de la quincena fueron de 15,000 @. Las ventas 25,000 @ quedando una existencia en plaza y almacenes de 35,000 @.

Las entradas generales de la estacion por las vías del Oeste fueron de 5,005,000 @. El año pasado en igual época habian entrado 5.800,000 @ y quedaba una existencia de 95.000 @.

Por las vías del Sud han entrado hasta el mes de Julio del corriente año 5,050,885 arrobas ó sea en todo 11,055,885 @ que es la produccion total habida en 1884.

Hé aquí el cuadro demostrativo de la entrada de lanas por las vías del Sud durante las cosechas de:

Octubre	1881	á Setiembre	1882	@	3.700,250
"	1882	á "	1883	"	4.290,868
"	1883	á Julio......	1884	"	5,050,885

Puede calcularse en iguales cantidades las entradas por las vías del Oeste.

Como se vé, la produccion ha ido aumentando progresivamente de año en año.

Lanas de Entre-Rios—Sin arribos y sin ventas. Cotizamos de 60 á 71 pesos la arroba.

Cueros vacunos salados—No conocemos operaciones ni tampoco llegadas.

Cueros salados de potro—Las ventas hechas llegaron á 7000 cueros, asegurando peso de 30 libras á 23 1|4 y 23 1|4 Rs.

Queda una existencia de 3,000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Se colocaron 5000 cueros de vaca y novillo en condiciones reservadas.

Cueros vacunos secos—Ha habido alguna demanda por estas pieles, especialmente las apartentes para los Estados Unidos.

Como consecuencia, los precios han tenido una mejora relativamente con los obtenidos en nuestra precedente.

En Montevideo tambien se ha operado un buen movimiento, pues se colocaron unos 30,000 cueros y últimamente unos 20,000 más con destino á Norte-América al precio de 75 reales (7 pesos 50) las 40 libras, despachado, y otro lote mas de 4,000 cueros se dijo se obtuvo un real mas.

De la Provincia de Buenos Aires, calculamos las llegadas en 15.000 cueros, los que han sido vendidos á 160 y 162 los especiales; los superiores desde 157 á 159 pesos; los buenos á 155 y 156.

Casi todo con 1|2 libra de tara. Los inferiores á 160 pesos, pero con 3 libras de rebaja.

Los de matadero clase especial se cotizaron á 160 pesos. Los de becerro á 140 y 150 pesos y los nonatos á 100, 105, y 115 pesos.

Para Norte America—Se colocaron 20,000 cueros: los de Entre Rios á 49 reales; los de Concordia á 47 y los de Corrientes á 44 y 46 reales oro.

Existen 8000 cueros.

Para el Norte del Continente—Se han vendido 4000 cueros cotizándose los de:

Novillo de matadero	30 y 32 libras	á 55½ y 56	Rs
Vaca	" 23 y 25 "	á 52 y 52½	"

Para Francia, España é Italia—Colocáronse 8,500 cueros, detallados de esta manera:

3000	cueros	desechos Entrerianos á	43	Rs
1000	"	inservibles	41 y 40	"
1500	"	pesados	47 y 50	"
3000	"	Correntinos	44 y 45	"

Queda una existencia de:

19,000	cueros	de	Corrientes
10,000	"	"	Entre-Rios
10,000	"	"	Córdoba
1,500	"	"	Paraguay
3,000	"	"	Cuyabá
3,000	"	"	Becerro
46,[illegible]	cueros.		

Cueros secos de potro—Ha continuado una buena demanda é interes por estas pieles, aún mas acentuada que en la anterior quincena y con mejora de precios.

Hacemos constar que las llegadas no han sido muy abultadas.

Se ha pagado por los de clase especial desde 51 á 54 pesos; por los superiores 50 y 51 y por los buenos 48 pesos.

Cierra el mercado muy firme y en buena posicion.

Pieles de carnero—La demanda que hicimos presente [illegible] clases superiores y especiales sinó para las secundarias.

Los precios bien firmes y con tendencia de mayor alza.

Se pagó por pieles de carnero, buena piel de matadero, de 23 y 24 [illegible] de 24 á 25 reales oro; mercancía corriente de 21 á 23 reales oro.

Pieles de campo parte de desperdicio lana, y mediana lana, buena mercancía, buen nervio de 23 á 24 reales oro; mercancía corriente algo picados 21 y 22 reales; mercancía inferior de 17 á 19 reales.

Desechos segun calidad de 12 á 16 reales la libra.

Pieles de cordero—Arribo con buena demanda y precios bien firmes, se ha pagado por los buenos lotes de 16 á 18 pesos; mercancía corriente 13 á 15 pesos; y las pieles inferiores de 11 á 12 pesos la docena.

Cerda de potro—Se ha seguido colocando algunos lotes con facilidad á los precios de nuestra anterior Revista.

De los rios hemos tenido pocas llegadas.

Se ha cotizado la de procedencia del Norte de la provincia, buena clase 145 y 146 pesos la arb; la regular á 142 y 144 y la inferior 140. La desvaca se cotizó á 125 pesos arb.

La del Sud se ha vendido la clase especial desde 161 á 164 pesos la arb; la superior 160; la buena 158 la regular desde 153 á 156; y inferior desde 150 á 152 pesos arb.

Un lote de la extra obtuvo 168 pesos arb.

Pluma de avestruz—Arribos. No hemos conocido ventas. La última cotizacion fué á 13 pesos la libra.

Cueros de cabra—Los [illegible] á 43 y 45 reales oro la pesada de 18 libras incluyéndose pieles grandes y chicas.

Cueros de perro—Se colocó un lote á 60 pesos, clase superior, la docena. Sin llegadas.

Cueros de zorrino—Se han vendiendo á 20 ps. la docena. Sin llegadas.

Cueros de carpincho—Se vendieron 300 cueros al barrer á 11 pesos cada uno.

Cueros de venado—Se vendieron 300 docenas libre de pintado á 63 y 68 pesos.

Cueros de chivo—Se vendió 8 y 10 pesos cada uno.

Cueros de ciervo—Muy escasa; se cotizan á 2 1|2 ps. la libra.

Cueros de cabrito—No conocemos ventas; precio corriente 80 reales oro, entrando cuatro por uno.

Cueros de gama—Salieron dos lotes pequeños á 63 y 67 pesos, librado.

Cueros de nutria—Sin arribo se mantiene sin variacion de precios.

Se han vendido unas 4,000 [illegible], cotizándose la clase especial á 7 1|2 pesos; la buena clase se ha vendido á 5 1|2, y 6 ps y la superior á 7 pesos.

A última hora se vendió [illegible] libras, clase especial, del Chaco á 7 pesos.

Las llegadas nulas [illegible].

Sebo vacuno de saladero—El movimiento operado en este artículo es de reducida importancia.

De los saladeros de aquí no hemos conocido ventas.

De Montevideo nos avisan ventas: una de 600 pipas sebo de matanza á entregar hasta Octubre á 17 reales fuerte, otra de 50 bordalesas sebo de saladero al mismo precio.

Sebo de carnero—Lo llegado á las plazas se ha vendido y unos 500 bordalesas y pipas las vendidas.

Fardo de embarque vendido á 41 pesos la arroba, el de campo á 36 pesos, con casco.

Sebo pisado se ha vendido clase, á 23 y 25 pesos la arroba.

Aceite de potro—Se fueron vendidos á 40 pesos la arroba.

Aceite de pescado—[illegible]. Seguimoslo cotizando á 35 pesos la casco.

Garras—Se vendieron tales á 92 pesos el quintal.

Ceniza—Sin ventas solo 19 pesos fuertes la tonelada en tierra.

Astas—Precio corriente 700 pesos el millar.

Ultimamente se colocó partida de 1500 al barrer, á 550 pesos el millar.

HACIENDAS

Las noticias recibidas son referentes á la paricion de las vacas por mas satisfactorias.

Es de esperarse uno de los años.

Las llegadas de hacienda á los Corrales han disminuido algo, pero sin un esceso sobre la matanza, suficiente para tener á un mismo nivel los precios.

Pocas veces se ha visto fenómeno, pues ha habido mucha regularidad en precios, resultado lógico de la uniformidad de entradas.

Verdad es que tambien ha sido tiempo muy seco y por otro lado se han conservado en muy buen estado.

Hé aquí las ventas hecho en la quincena.

—En Olavarría, 1000 entre á 300 pesos m|c. cada una.

—En Guaminí se hizo vacas con 6 por ciento de novillada, á cala una.

—Se han realizado [illegible] del Sud, al precio de 105 ps [illegible] 12 o|o de novillos.

—De otro partido de Tandil, 800 vacas con 10 o|o de novillos [illegible].

—En algunos partidos de la Provincia se han vendido lotes de [illegible] y 310 pesos [illegible] cada uno.

—En el 25 de Mayo, un lote de novillos á 310 cada uno.

—En Arrecifes vendió lotes de capones á 41 pesos m|c.

—En capones especiales se hizo un negocio [illegible].

—En Necochea 3000 ovejas á 10 1|2 ps. m|c.

—En Ayacucho un lote de capones á 50 ps m|c.

—De un establecimiento del Sud 1500 capones á 50 ps m|c.

—En Chascomús 2,500 capones á 50 ps m|c.

Muchos otros contratos se han hecho á 41 pesos.

Todas estas ventas de capones han sido destinadas para los mataderos.

—Por capones para la exportacion se han hecho ventas á 60, 65 y 70 pesos, segun clase y peso.

Los remates dados por los señores Adolfo Bullrich y Cia., de carneros de raza, procedentes de las principales cabañas de aquí y del Rosario, han dado mejores resultados, obteniéndose precios que se conceptuado como muy buenos.

Hé aquí las siguientes ventas:

30 carneros Negretto de la cabaña "El Rosario" de los señores Ohas é hijos, por la suma total 103,000 $ m|c, dando por cada uno, término medio 3,433 $ m|c.

22 carneros y 10 borregas Rambouillet, de la cabaña de don Vicente C. Amadeo, por la suma de 53,600 $ m|c, término medio, 2435 $ m|c cada uno.

11 carneros Rambouillet al precio término medio de 3,000 ps. m|c. cada uno; 12 id Negrette á 1,800 á 5,200 m|c. cada uno, y 5 ovejas id de 1,800 á 3,000 ps. m|c. cada una.

Estos animales procedian de la conocida y acreditada cabaña "El Retiro".

20 carneros de la Cabaña "San Cárlos", propiedad del Sr. Villate al precio término medio de [illegible] m|c. por cabeza.

Vendieron tambien 8 carneros de los Sres. [illegible] hnos. á 2737 m|c cada uno, término medio.

Los carneros Lincoln han obtenido, término medio, 32 pesos moneda nacional cada uno 60 centavos.

—En los Corrales de Abasto se venden los terneros grandes de 7 á 9 ps. moneda nacional cada uno segun tamaño y gordura y los chicos de 4 á 6 pesos moneda nacional.

VALOR DE LAS TIERRAS

Las ventas hechas en el período de esta Revista no han tenido una gran importancia, debido á que los Bancos oficiales no han sido muy liberales en los descuentos.

Además, los tenedores de tierras siguen manteniendo los precios elevados, haciéndose algo difícil ligar negocios.

Se han hecho las siguientes ventas:

—Un campo en territorios nacionales, en el distrito 5 de la Seccion 5ª con 10,000 hectáreas á 24,477 pesos m|n.

—Nueve leguas de tierras en "La [illegible]" [illegible] la Provincia de Córdoba, á 4000 pesos nacionales legua.

—Se han vendido 500 cuadras en Gualeguay [illegible] á 8 leguas de la ciudad, en la suma de 700 ps nacionales oro.

—En Bahía Blanca se vendieron 6 leguas de campo á 10.000 pesos nacionales cada una.

—En la Seccion 2ª, un campo de [illegible] leguas á [illegible] pesos nacionales la legua.

—En la Seccion 1ª de tierras nacionales [illegible] tra B. cuatro leguas á 5000 pesos nacionales una.

—10,000 hectáreas en la 1ª Seccion Nacional 20,000 pesos nacionales.

El valor de la propiedad aquí en la [illegible] acentúa cada vez mas. Los propietarios se abstienen de hacer ventas teniendo en vista los altos precios que ellas les producen.

Las tierras en la nueva ciudad *La Plata* siguen siendo objeto de especulaciones, cuyos precios obtenidos han sido reputados como muy altos e insostenibles, hoy parecen estár sufriendo un notable descenso y todo el mundo quiere vender, notándose la falta de compradores.

Lo comprueba este dato el hecho de que diariamente se ponen en venta grandes cantidades de terreno.

CEREALES

Despues de nuestros avisos del 7 del corriente el mercado de cereales se colocó en mejores condiciones que en la precedente.

El mercado de trigos que ha sido objeto de grandes especulaciones ha tenido una mejora notable en los precios.

Las entradas aunque han sido fuertes, fueron insuficientes para llenar los pedidos.

Comparando los precios actuales con los de fin de Julio apuntamos un aumento de más de [illegible] solo el período de 4 semanas, beneficio que han tenido los tres especuladores mas fuertes [illegible] que han conseguido monopolizar el mercado [illegible] los precios que ellos han pagado en Julio [illegible] al rededor de 100 ps. la fanega.

Como se vé, la especulacion les ha dado buenos resultados y ninguno de los fuertes llegados de los rios que hemos tenido de los rios no han sido bastantes para contrarestar la especulacion.

Sin embargo, aún no se puede dar como terminada esta especulacion, quizás puedan [illegible] mayores que resientan el mercado y se operen evolucion en sentido de baja.

Se nos asegura, pero no garantimos el dato, que se han pedido á Chile algunos cargamentos de trigo y harinas y se agrega que ya vienen en viaje.

Este dato no lo garantizamos y esperamos confirmacion.

La exportacion ha operado en una reducida escala; la causa es fácil adivinarla, los exportadores en su mayor parte [illegible] por los precios corrientes los que tenían depositado con anterioridad [illegible].

El trigo candeal ha seguido la marcha del trigo pan, aunque no en la misma proporcion, y ella depende de la suba de las harinas granuladas que es tan buena para la elaboracion de fideos.

Para dar una idea de la gran produccion de trigos que ha habido en Santa-Fé, es bastante que no solo ha exportado á Europa grandes cantidades sinó que ha abastecido las plazas de Buenos Aires y Montevideo, y aún que [illegible] mayores para hacer frente al consumo local.

A Montevideo han enviado enormes cantidades de harina que han sido compradas por los mismos molineros de la vecina plaza.

Las sementeras de trigo se han hecho de un modo tan satisfactorio, y la temperatura ha sido tan benigna, que hay la esperanza de una abundante cosecha.

Los negocios hechos en harinas no han podido ser más importantes. Las marcas buenas han sido muy buscadas razon por la cual los tenedores han aumentado los precios.

Es más que probable que los precios mejoren más teniendo en vista las necesidades que hay para el consumo local, pues los panaderos trabajan al día y sin tener existencias mayores.

Con referencia al maíz, diremos que hemos notado cierta dificultad en las transacciones. La poca existencia de este forrage es insegura, pues se sabe que existencias regulares aún en las Estaciones del Ferro-carril del Oeste, donde hay mucho maiz apilado por la falta de wagones, perjudicando así los intereses de nuestros comitentes y los de los agricultores.

Los demás cereales se mantienen en la misma posicion de ántes.

Damos en seguida las cotizaciones que han alcanzado durante la quincena.

Trigos—Se han vendido al rededor de 30,000 fanegas, pagándose por el de:

Costa—Clase especial desde 140 á 145 ps [illegible] superior desde 130 á 137 ps; buena clase á 125 ps la fanega.

Salado—Clase especial 145 ps. la fanega superior desde 130 á 140 ps; bueno 115 y 125 ps; regular 118 y el inferior 80 ps. la fanega.

Candeal—Clase interior desde 90 á 108 ps. En clases especiales y buenas no se hicieron ventas.

De las llegadas de los rios se han obtenido los siguientes precios:

Clase especial 145 ps. la fanega; superior 135 y 140 ps. y buena clase 127 ps.

Todo la fanega de 9 arb.

Trigo marianópolis se vendió á 112 ps. buena clase.

Trigo francés fué vendido el especial á 14[illegible] ps. y el superior de 130 á 135 ps. la fanega.

Maíz—Calculamos vendidas 40,000 fanegas á los precios de:

Amarillo desgranado—Clase superior á 50 ps con bolsa; bueno 46 y 47 ps; regular de 45 á 48 ps y el inferior de 40 á 42 ps.

Morocho desgranado—Superior clase á 48 ps sin bolsa y á 51 con bolsa; bueno de 43 á 47, regular de 43 á 45, inferior á 38 y un lote podrido á 35 ps.

En espiga clase superior á 60 ps. la fanega.

Un lote diente de caballo á 41 ps.

2,000 fanegas puestas en Catalinas con bolsa, á 46 ps, buena clase.

Harinas—Mas de 30,000 arb. damos como vendidas.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido.

640	@	marca O.	especial	á 27
1040	"	" O.	"	á 25
940	"	" O.	"	á 27
2000	bolsas	" O.	"	á 27
300	"	" O.	"	á 27
1880	"	" O.	"	á 24
610	"	" O.	"	á 28
1000	bolsas	marca Pittier	"	á 21 1|2
4000	"	Lovary	"	á 20 1|2
4000		de los Rios buena	"	á 23
5000	"	"	"	á 22 1|2
4000	"	"	"	á 20 1|2
1010	"	"	"	á 20
4000	"	de los Rios buena		á 23 1|2
8000	"	"		á 24 1|2

Todos estos últimos lotes son de harina á piedra y los 7 primeros á cilindro.

Lino—Continuamos recibiendo noticias muy favorables sobre la produccion de este grano.

Dos lotes se colocaron: uno de 800 arb clase regular que obtuvo 0,50 moneda nacional y otro de 500 arb. inferior á 10 1|2 ps. la arb.

Afrecho—Este forrage se sigue manteniendo sin variacion.

Dos partidas fueron vendidas: una de 1,000 quintales, buena clase, á 20 ps. quintal, y otra de 200 quintales de la misma clase á 19 ps.

Cebada—Se colocaron 200 fanegas clase regular á 41 ps. la fanega.

Maní—Del Rosario nos anuncian algunas ventas á 6 ps. el quintal.

Porotos—Dos lotes de clase manteca, buenos, se vendieron á 31 ps. la arb.

Mohacilla—Cotizamos á 7 ps. la arb.

Avena—Para semillas se vendió á 60 ps. la fanega.

Alpiste—Se colocó un lote de 300 arb. clase superior á 20 p. El de clase inferior se cotiza á 16 ps. arb.

Colza—Se colocó un lote, buena clase, á 14 ps.

Habas—Buena clase se ha colocado á 53 ps. la fanega.

Papas—Se vendieron 200 arb, clase regular, con bolsa á 11 y 10 1|2 ps. m|c arb.

Maíz de Guinea—Se vendieron 200 fanegas de buena calidad á 31 ps.

Paja de Guinea—Se colocaron 800 lbs. superior clase á 6 ps. 1|2 m|c.

[illegible]—Un lote de 400 arb fué colocado á 14 ps. [illegible]

Alfalfa—Este forrage se sigue cotizando á los mismos precios de nuestra anterior.

En la quincena las ventas llegaron á 2,000 fardos, que se detallaron á los siguientes precios:

Alfalfa flor á 700 ps. la tonelada, enfardada; superior: 550 y 6 0, y la buena á 500 y 530.

Mezcla superior á 550 ps. Buena mezcla de 500 á 350 y la mezcla inferior á 300 ps.

Semilla de alfalfa—Se colocó un lote de 200 arb. buena clase á 80 ps.

CARNE TASAJO

Se ha dicho haberse recibido un telégrama de España, solicitando la remision de tres mil quintales de ese artículo.

El pedido es de tal importancia, y tendria una trascendencia tal, que antes de satisfacerlo se ha creido conveniente requerir ratificacion del despacho.

Si se obtiene la confirmacion, nuestra industria ganadera podrá celebrar el hecho como un triunfo que le abre y asegura muy halagüeños horizontes.

—En la próxima faena trabajarán en el departamento de Paysandú dos saladeros más.

Ambos quedarán situados sobre las costas de San Francisco. Uno será regenteado por el señor don José Larriera y el otro por don Vicente Argento.

—Dentro de poco tiempo empezará en Bahia Blanca la construccion del gran establecimiento para la preparacion de carne por medio del frio. La empresa cuenta con un capital crecido y espera poder dar á esta industria un gran desarrollo, contando para esto, tanto con las grandes cantidades de hacienda que hay en los partidos limítrofes, cuanto con las facilidades que tendrán para el embarque, por encontrarse el establecimiento sobre el arroyo Napostá.

—Durante el trascurso de la quincena que termina pocas han sido las operaciones efectuadas; solo conocemos la venta del saladero Colon 2000 quintales de buena gordura y gorda, garantiendo el 50 o|o de esta, precio 48 1|2 rs. última clase; COO del saladero N. Paysandú iguales condiciones que la anterior; 8000 quintales de un saladero de Gualeguay, dícese á 4) rs. virgen, 4000 quintales del saladero Mocoretá habanera y bonita á 39 rs., tomando el saladero participacion; cuya carne la cargará el buque español *Nueritas*.

El mercado sigue poco animado debido sin duda á las noticias que nos llegan de los puntos consumidores; y es necesario que se convensan los saladeristas en pretender mas elevacion en su precio, no pueden las casas exportadoras pagar los precios que se pretenden sin perjuicio de sus intereses, debido á la aglomeracion de carnes que hay en los puntos consumidores, particularmente el vecino Imperio.

Lo hemos dicho y repetimos hasta el cansancio; el negocio de Tasajo está espuesto á desaparecer si no se toman medidas radicales á fin de poder beneficiar y exportar el artículo con mas baratura.

Hé aquí el movimiento de buques con carne tasajo habido desde el 31 de Julio al 15 del actual:

SALIDOS PARA CUBA

A. 13	N. Paysandú	Pol.	Esp.	*Isabelita.*	4500 qq
				Total salidos	4500 qq

A LA CARGA

Listo C Blanca	Pol Gt	Esp.	*Primitiva*	4000 qq
"	Berg	Esp.	*Gratitud*	5000
N. Paysandú	Lugre	Esp.	*M. Teresa*	8000
Listo Guaviyú	Pol Gt	Esp.	*Dieguito*	5000
Listo "	Berg gt	Esp.	*Ernesto*	7000
"	Pol Gt	Esp.	*Casilda*	4800
"	Berg gt	Esp.	*Angela*	6000
Listo Mocoretá	Berg gt	Esp.	*Prudente*	5000
Listo Concordia	Berg gt	Esp.	*Célia*	5900
Colon	Berg	Esp.	*VIII Abril*	6000
Concepcion	Bca	Esp.	*Osvaldo*	5000
Listo Gualeguay	Berg gt	Esp.	*Pubilla*	4500
			Total cargando	66200 qq

SALIDOS PARA BRASIL

A 2	Montevideo	vap	Ing	*Trent*	1610 qq
" 8	"	"	Ita	*Umberto*	4340
" 9	"	"	Fran	*Equateur*	4690
" 11	"	"	Al	*Corrientes*	800
" 11	Casa Blanca	"	Al	*Corrientes*	1520
" 11	Sacra	"	Al	*Ohio*	2000
" 11	N. Paysandú	"	Al	*Ohio*	1000
" 9	Guaviyú	"	Ing	*Trent*	1080
" 10	Santa Elena	"	Al	*Corrientes*	1970
" 7	C Blanca	Pol gta	Esp	*Lista*	5300
" 1	Colon	Pol	Esp	*Vd Cármen*	3000
" 6	Ensenada	Berg	Esp	*Moralidad*	5000
				Total salidos	33870 qq

A LA CARGA

Listo N. Paysandú	Pol Gt	Esp	*Gabriela*	4000 qq
Listo Gualeguay	Berg	Bras	*C Vincenci*	4500
Listo Pto Gomez	Lugre	Al	*Hedivig*	5900
			Total cargando	14400 qq

Revista general de tasajo en el Rio de la Plata en esta quincena

FAENA	Para extr'to	Para tasajo	Cálculo de qq
Animales faenados hasta la fecha	159400	1011100	1457500
En 1883 en igual fecha.	185800	822300	1222400
" 1882 " " "	217850	958050	1282690

COMPROMETIDO

Por ventas y embarques de cuentas	Cuba	Brasil	Total
Hasta la fecha	299350	894330	1193703
En 1883 en igual fecha.	388900	604700	993600
" 1882 " "	388900	603090	991990

SALIDO

Hasta la fecha en 106 buques y en vapores	218950	746550	965500
En 1883 en igual fecha.	290100	499640	789740
" 1882 " " "	344600	521190	865790

CARGANDO

11 buques para Cuba	60700		
3 " Brasil		14500	75200
En 1883 en igual fecha.	21800	28200	50000
" 1882 " " "	43400	41700	85100

Rio Grande: Animales faenados hasta la fecha	345000
Id En 1883 en igual fecha	322000
Cálculo de qq	451000
Producto "	421400

FLETAMENTOS

Vapores—Escaso movimiento hubo en ésta quincena. El embarque de maíz ha casi terminado y el mercado de lanas apenas comienza. Los precios son estos: 10 francos por metro cúbico ó quince francos por 1,000 kilos para el Havre, Dunkerque y Amberes.

Buques á vela—Falta demanda. Hay buques disponibles esperando arribos.

Hé aquí la tabla:

FLETES

DESTINOS	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardos	Granos	Cajas
Inglaterra, de vela	nominal	nominal	nominal	nominal	nominal	—
Id por vapor	50 s.	30 s.	25 s.	15 s.	15 s.	—
Amberes id	40 f.	30 f.	N. f.	10 f.	15 f.	—
id de vela	—	—	—	—	—	—
Bremen y Hamburgo, vapor	4 cts.	4 ct.	—	3½ m.	19 á 16	—
Estados Unidos, á vela	40 rm.	30 rm.	25 rm.	12 rm.	—	—
Havre de vela	—	—	—	—	20 f.	—
Id por vapor	—	—	—	—	15	—
Dunkerque p r vapor	40 f.	30 f.	25 f.	—	15 f.	—
Marsella de vela	—	—	—	—	—	—
Id por vapor	50 f.	—	25 f.	15 f.	19 f.	10
Burdeos id	40 f.	—	20 f.	10 f.	10 f.	10
Id de vela	—	—	—	10 á 12 f.	—	—
Génova id	—	—	—	—	—	—
Id por vapor	40 f.	—	20 f.	10 f.	10 f.	10
Valparaiso id	—	—	30 s.	—	—	5
Id de vela	—	—	18 s.	—	—	10
Barcelona, por vapor	30 pesetas	—	25 pts	—	—	—
Vigo y Coruña, vapor	30 pesetas	—	—	—	—	—
Habana, tasajo vela	6 r. oo.					
Brasil, id brasilero	$ 3 á 4 español $ y 6 r. aleman $ 3 á 5 1⁄4 r. oo.					
Id. id. á vap. r	1000 k. sin lanchaje en Rio					

Importacion

Artículos de Hamburgo—Lo entrado en esta quincena por *Hiphigenia, Lissabon, Tiwes Gebroeders* y *Johanna Brodessen* 13870 bultos son de clases especiales, entre ellos comprendidos algunos lotes de aguardiente en damajuanas.

La situacion de este artículo en nuestra plaza es cada vez mas dificil, basta con decir que los cargamentos entrados por el primero y último buque han [illegible] estos artículos en la vecina plaza de Montevideo y las pocas frasqueras que han traido [illegible] para el Rosario de Santa Fé por [illegible]

Los precios son por estas causas completamente [illegible]

[illegible]

Frasqueras ginebra	*Holanda Pasta*	$ 175	cj.
"	*Los Arcos*	180	"
"	*Ancla Chica*	61	"
"	*Id Arning*	61	"
Damajuanas ginebra 2 1⁄2 á 3 gls.	*Pasta*	51	"
" 1 galon		21	"
" 2 1⁄2 á 3	*Arning*	51	"
" 1		21	"
Frasqueras ginebra	*Vera A. F. G*	55	"
"	*Tirabuzon M. C.*	180	"
"	*Bailarina*	135	"
"	*Langlan Moller*	133	"
"	*Royal Club*	160	"

Azúcar de Pernambuco—Apesar de no haber tenido llegadas, y de los deseos de los tenedores de querer operar ofreciendo concesiones, no ha sido posible sacar este renglon de la apatía en que se encuentra desde un tiempo á esta parte, y de cuyo estado no podemos calcular cuando podrá salir.

Los compradores por otra parte no manifiestan ningun interés, lo que nos hace creer que ni aun mismo con notables concesiones se podria operar en mayor escala.

Los precios son completamente nominales; habiéndose hecho por insignificantes partidas, los siguientes:

Blanca 1ª	$	48	@ desp.
Id. 2ª	"	47	"
Somena	"	43	"
Terciado	"	40 y 39	"

Azúcar de Rio Janeiro—En las mismas ó peores condiciones que la calidad anterior se encuentran las clases de esta procedencia.

Los tenedores hacen esfuerzos por realizar algunos lotes importantes, y los compradores solo ofrecen por pequeñas partidas, suficientes para suplir algunos pedidos.

Sin embargo, creemos que estos tipos de azúcares, dada la diferencia notable que hay con los refinados, y no hallándose clases que les suplan para ciertos trabajos, puedan paulatinamente salirse de ellos á los precios actuales, siempre que no tengamos importantes arribos.

Los precios que se obtienen para llenar algunos pedidos varian segun clase de $ 39 á 40 @ desp.

Azúcar de Tucuman—Entraron en toda la quincena 321 bolsas.

Las operaciones de esta clase no han demostrado mayor importancia á causa de subsistir las mismas dificultades espuestas en nuestras anteriores; es decir, la competencia que hacen los refinados.

Se han realizado algunos pequeños lotes de clases muy superiores á $ 50 @ y otros bastantes buenos blancos $ m|n 2 @.

Tambien se colocaron 150 bultos blanco segundo á pesos 45 arb.

El artículo queda firme á los precios indicados, pero su venta muy reducida.

Azúcar refinada Entraron por:

Tasso	Amberes	2200	barricas
Kepler	Rotterdam	1000	"
Lissabon	Hamburgo	920	"
Hannover	Bremen	820	"
V. del Rosario	Havre	750	"
Porteña	"	610	"
Pampa	"	1150	"
Guiford	Amberes	850	"
Giuseppe Antonio	New York	1000	"
	Total	9,330	barricas

El movimiento de la quincena ha sido relativamente importante, sin que por esto tengamos que señalar ninguna alteracion notable sobre los precios de nuestra procedente revista.

Solo se ha dejado entrever en los primeros dias algunas escaces en ciertas y determinadas clases, que hubieran permitido acentuar más el movimiento señalado y mejorar algo su precio, si ciertos tenedores no hubieran elevado demasiado sus pretensiones haciendo fracasar la pequeña mejora que los compradores parecian dispuestos querer conceder al principio.

Pero en vista de esta tirantes, que no tubo razon de ser dado el estado de calma de nuestro mercado, los compradores solo hicieron algunas pequeñas operaciones con insignificantes alteraciones, y esto para llenar urgentes necesidades.

Solo en esta última octava las operaciones se hicieron con mayor liberalidad, colocándose una gran parte de lo entrado á los precios que en seguida damos, siendo dificil poder apreciar el porvenir que pueda tener este artículo que depende del movimiento del mercado, y sobre todo de los arribos que podamos tener.

Clase de Holanda—La misma firmeza y facilidad que reinó en la quincena anterior por esta clase ha continuado en esta.

Las 3200 barricas entradas por *Tasso y Kepler* fueron en su mayor parte colocadas á ps 50 arb desp. menos 1000 barricas del primer buque de una clase algo mejor, que obtuvieron ps 51 arb; tambien se asegura haberse colocado algo de *Praga* por *Lissabon* á ps 51 1|2 y 51.

De Bremen y Hamburgo—Los limitados arribos que hemos tenido han entonado más esta clase, si bien su mejora no ha sido de consideracion.

Las ventas efectuadas han alcanzado á 1500 barricas que segun clase y marca obtuvieron de ps 52 á 53 arb desp. precios que pueden reputarse firmes si no tenemos arribos importantes, en cuyo caso será dificil pueda sostenerse dado el estado de nuestra plaza.

De Paris—Pocos dias despues de cerrada nuestra precedente revista, se ha producido en esta clase lo que preveíamos entonces.

Las reducidas llegadas por *Ville del Rosario y Porteña* y alguna escases de disponible, entonó algo sus tenedores, pudiendo colocar pequeños lotes de la marca *Saypilé* á ps 55 1|2 arb. desp. á cuyo precio calculamos realizadas 500 barricas.

Pero sucesivamente de la llegada por *Pampa* al precio indicado se ha encontrado alguna resistencia, por cuanto una gran parte de lo entrado por ese vapor se hallaba vendido al llegar á ps 55 arb.

La situacion de esta clase queda como las otras facilmente definida, todo dependerá de los arribos que podamos tener en los vapores esperados, y tenemos la creencia que si ellos son limitados como los que dejamos anotados, no será dificil una reaccion: de todos modos creemos que por el momento la baja á llegado á su limite.

De la marca *Say criblé* se vendieron 200 barricas por *Pampa* á ps 54 á cuyo precio queda ofrecida: precio que igualmente obtuvieron 150 barricas de *Reffineria* y ps 53 1|2 por *V. Butry.*

Alcoholes en general—Los negocios efectuados en la corriente quincena fueron algo más importantes que los de la anterior, resultando un notable aumento en la demanda de la elavoracion local, cuyas clases en general son de tal manera perfeccionadas, que la casi totalidad de nuestros compradores le dan hoy notable preferencia sobre las clases importadas.

Por otra parte los principales establecimientos aumentan de tal manera su produccion que nos hace entrever próximo el momento en que las clases estrangeras tengan que cesar de venir á nuestra plaza, encontrando dificultades para realizar á no ser con precios ruinosos.

Es por esto que creemos opertuno indicar mucha prudencia á los importadores de este liquido para no verse obligados, á luchar en el momento menos pensado con los poderosos elementos, con que cuentan hoy nuestras principales destilerias.

De clase americana—Entraron por *Sunshine* y *Via Montevideo* 375|3 que debido á la falta absoluta que de esta procedencia teníamos, pudieron ser colocadas á $ 18 galon desp.

Se colocaron tambien al mismo precio 150|3 más al llegar de Montevideo.

Del país—En la quincena se colocaron aproximativamente 700|3 de los principales establecimientos locales obteniendo precios en relacion á su clase.

La sola destileria Devoto Rocha Cia. que goza hoy en nuestro mercado de gran crédito, por la perfeccion de su elaboracion, ha entregado á mas de lo vendido anteriormente 300|3 disponibles y tiene comprometida toda su elaboracion hasta el 30 del po. Setiembre á $ 18 y 17 1|2 galon segun la importancia del lote vendido.

Este artículo cierra con marcados síntomas de firmeza.

Arroz India—Entraron por *Kepler* 400 bolsas que fueron realizadas á pesos 25 1|2 arb. desp.

Arroz Bremen—Llegaron por *Hannover* 1711 bolsas.

No tenemos variacion que señalar de cuanto espusimos en nuestra precedente, con respecto á la posicion de este grano.

Las ventas fueron escasas por hallarse suplidos los compradores y sus precios no han tenido ningun cambio.

Lo poco colocado de clase superior ha obtenido pesos 25 1|2 @ desp quedando ofrecido y con existencia á realizar.

Arroz Japon—A pesar de ser reducida la existencia, el interes no lo es menos.

La buena clase se detalla á pesos 32 arb. desp.

Aceite Español—Sin llegadas, pero con regular existencia á realizar.

Se colocaron en la quincena 100 cajones de la acreditada marca *Conill Hnos.* á pesos 115 arb. desp.

De las otras marcas la venta ha sido reducida á causa de encontrarse suplidos nuestros almaceneros.

Los precios conseguidos por algunos pequeños lotes varian segun clase y marca de pesos 93 á 112 arb. despachado.

Aceitunas—Sin arribos.

Habiendo empezado á reducirse la existencia, se ha notado algunos pedidos, lo que nos hace suponer que los primeros lotes que lleguen podrán ser facilmente colocados con alguna mejora sobre los anteriores precios conseguidos, de pesos 30 barril de una arb. y pesos 20 de 1|2 arb. desp.

Almendra mollar—Continuamos sin arribos, y con alguna demanda á pesos 110 arb. desp de buena clase.

Almendra pelada—Con limitada existencia, y sin embargo de esto la demanda es reducida.

Ultima venta pesos 190 arb. desp.

Alpiste del país—Siendo escasa la buena clase, esta consigue actualmente pesos 19 y 20 arb. al contado.

Almidon americano—Entraron por *Sunshine* 710 cajones.

Las operaciones en este polvo han sido por demás reducidas.

Nuestros compradores siguen surtidos y las clases francesas siguen ventajosamente compitiendo y ganando consumidores, lo que reduce las ventas de esta procedencia.

Calculamos colocados 400 cajones á pesos 44 arb. desp. á cuyo precio cierra muy ofrecido.

Anis—Sin entradas, y sin existencia de la reputada marca *F. Sayrols*, cuya última venta obtuvo pesos 200 cajon desp.

Las otras marcas se venden en detalle de pesos 170 á 190 cajon.

Enganrajones—La marca Plá obtiene pesos 45 damajuana desp con 5 p 0|0 descuento.

Azul de Prusia—Entraron por *Hiphigenia* 1500 cajones.

No conocemos ventas de este arribo; de la existencia fueron colocados 500 cajones á pesos 10 cajon despachado.

Bacalao—Llegaron por *Lissabon* 100 cajones. Bastante encalmado ha seguido nuestro mercado para la venta de este artículo, cuya existencia si bien se ha reducida, no lo es menos la demanda.

Las ventas [illegible] á ps 370 [illegible] de 1 quintal desp. [illegible]

[illegible]

dias noticias de alguna suba en el mercado productor, los precios se volverán á afirmar, pero los negocios han quedado reducidos, tanto mas hallándose suplidos los compradores.

Calculamos lo realizado en 1500 bolsas que han obtenido los siguientes precios:

Lavado Cafacolillo de	$ 410 á 440
Superior y fino	382 á 410
Bueno y Regular	350 á 370
Inferior	280 á 310

Todo quintal desp.

Canela—Artículo moroso, y de venta reducida. Se colocaron 20 bultos á pesos 4 1|2 la libra.

Cominos—Aunque con reducida existencia, las ventas son difíciles á pesos 65 arb. desp.

Cocos—Entraron por *Sunshine* 15 bultos.

No tenemos existencia disponible, habiéndose notado algun pequeño interes para la plaza que harán facil su venta á pesos 45 cj. desp. y 3 1|4 rl abordo.

Conservas españolas De la regular existencia de plaza se vendieron 20 cj. de la marca *Curbera* á pesos 9 tarro, y de otras marcas á pesos 8 1|2 y 8 3|4 desp.

Artículo encalmado.

Conservas portuguesas—Tenemos 100 cajones de la marca *Costa Lino* que se detallaron con facilidad de 7 1|2 á 8 pesos tarro desp.

Caña de la Habana—Sin entradas.

De la existencia de plaza se colocaron 60 bocois de clase fuerte del Ingenio San Juan, de Matanzas á pesos 18 galon desp.

El artículo cierra en calma á consecuencia de hallarse suplidos nuestros compradores.

Fariña—Entraron por *Marie Stahl* 1630 alquieres y por *Via Montevideo* 1081 bolsas.

De la existencia disponible de plaza se siguieron limitados detalles á pesos 19 arb. pero sucesivamente se colocó algo de lo entrado de Montevideo á pesos 18; artículo encalmado, y á última hora se colocaron algunos lotes del primer buque entrado á ps 17 @ quedando ofrecido á este precio el resto.

Garbanzos—Sin entrada. Apesar de esto no podemos anunciar ninguna mejora en esta legumbre, por ser fuerte la existencia que tenemos en venta.

Los pequeños lotes detallados han seguido efectuándose á los precios anteriores:

Superiores de pesos 55 á 60.
Buenos 45 á 50.
Chicos italianos 35 á 38 arb. desp.

Grasa Americana—Entraron por *Sunshine y Wandle* 270 cajones.

Estos repetidos arribos no dan lugar á que los precios puedan mejorar por más esfuerzos que hagan algunos tenedores; por otra parte el estado de calma de nuestra plaza dificulta mucho la posibilidad de conseguirlo.

Se han hecho pequeños detalles á pesos 4 3|4 arb desp.

Kerosene—Entraron por *Sunshine* 20.000 cajones que fueron vendidos á pesos 6 3|4 galon desp.

No tenemos existencia disponible y el artículo es completamente escaso, lo que facilitaria notablemente la venta del primer lote que llegase á pesos 7 galon.

Sin embargo, de esta situacion momentanea, el artículo ha sufrido una regular baja para las operaciones al llegar, colocándose algunos lotes que calculamos en 7000 cajones de á pesos 6 3|8 á 6 1|4 galon desp. quedando comprendido en este último precio un lote de 3000 cajones por *Clotilde*.

De la existencia disponible se vendieron 200 cj. fino marca *Magnolia*, á pesos 8 1|4 y 250 cj *Nonpareil* á pesos 8 1|4 galon desp.

Al cerrar esta revista entraron los cargamentos por *Formoza y Giuseppe Antonio* con 14280 cajones que estaban vendidos al llegar á ps 6 1|2, quedando así suplido el mercado.

Lanzostas—Entraron por *Sunshine* 20 cajones. Las pequeñas ventas efectuadas obtubieron pesos 85 docena de tarros desp.

Naipes La demanda ha seguido siendo reducida, pero sus precios firmes:

Comas	á $	31	docena desp.
Americana	" "	25	" "
Balanza	" "	25	" "
Otras marcas	" "	22 21	" "

Nuecas de Chile Entraron *Via Montevideo* 567 bolsas, de las cuales una buena parte ha sido vendida en detalle á ps. 45 arrb. desp.

Esta pequeña mejora responde á la escasez que teniamos de calidad buena, quedando ofrecida la clase defectuosa á ps. 40 arb.

Ostras—Llegaron por *Sunshine* 50 cajones.

La marca *Morgan* se vende á ps. 5 1|2 y otras marcas á ps. 4 3|4 [illegible] tarro desp. Artículo en calma.

Pasas de Málaga Sin entradas.

En esta quincena se han colocado 1000 cajones de esta procedencia con una nueva concesion de precio, obteniéndose ps. 68, 67 y 66 cajon desp.

Esta baja se ha producido al poco interés que demuestran nuestros compradores por esta fruta, los cuales empiezan á dar preferencia á las especiales de las provincias que las encuentran ventajosas, tanto en clase como en precio.

Pasas de las Provincias Los varios lotes entrados han encontrado facilidad en las ventas, realizándose á ps. 68 arb. la clase especial y ps. 53 y 58 la clase comun.

Pabilo americano—Se colocaron 15 fardos á ps. 200 arb. desp.

Inglés Ofrecido á ps. 180 arb.

Pimenton—Sin entradas y con reducidísima existencia.

Se nos asegura que los tenedores de un pequeño lote han pretendido ps 140 arb. pero no conocemos venta.

Lo único que podemos informar es que el primer lote que llegue podrá obtener fácilmente ps 125 á 130 arb. desp.

Pimienta—Entraron por *Sunshine y Oakdale* 237 bolsas.

El limitado interés que han continuado demostrando nuestros compradores por este artículo á obligado á los tenedores á ofrecer nuevas consesiones pudiendo colocar pequeños detalles á ps. 120 y 115 arb. desp. y así mismo la venta sería encalmada.

Pimientos de Calahorra—Sin arribos,

Se han colocado algunos lotecitos á ps. 6 1|2 tarro desp.

Sardinas españolas—Con abundante stok invendido y muy ofrecidas á ps. 10 los 4|4 desp.

Salen tarios Entraron 135 cajones.

Se han hecho pequeñas ventas á ps. 42 docena de tarros desp.

En barricas Entraron por *Leybnitz, Oakdale y Buffon y Barden Tower* 1000 barricas.

Al principio de la quincena se hicieron pequeñas ventas á ps. 105 barrica desp, pero sucesivamente á estos importantes arribos el artículo declinó á ps. 10 y 95, quedando muy ofrecido.

Tabacos en general *Negro del Brasil*—Entraron por *La Plata, Kepler y Amazona* 103 cajones 140 rollos y 61 latas.

Ha seguido el interés de parte de nuestros principales cigarreros en hacer compras, pero se resisten en seguir la fuerte alza que pretenden algunos tenedores, estos por otra parte no será dificil lo consigan si los arribos se modifican mucho en lo sucesivo.

Los precios son los siguientes

Parajero	$ 10,50	m|n
Garany	8,50	"
Correntino	8	"
2ª en barricas	7 50 á 8 50	"
Rollos y pacotes	7,00 á 7,80	"
Sequeira 1ª	$ 215	m|c
id 2ª S	$ 205	id
Id 2ª A	$ 195	id

Todo por arrobas despachado

Fichua—Venta limitada de $ m/c 300 á 320 arb despachadas

Americano Entraron por *Formoza* 200 cj. Sin mayores negocios por hallarse suplidos los compradores, se vendieron 50 c Smith de Bowers ps 225 arb despachada

25 1|2 id id	220 id	id
25 id La Luna	215 id	id

Sin Par R H C sin existencia.
Otras marcas 180 á 210.

Virginia Entraron por *Sunshine* 4 bocois.

Se realizaron algunos pequeños negocios que calculamos en 30 bocois á ps 138 y 140 y 210 para curar obejas á ps 65 arb despachada.

Bahía Sin arribos hemos tenido mayor movimiento habiéndose colocado unos 400 fardos á precio reservado

Cotizamos firmes los siguientes precios

Patente	$ 300	ar. desp.
Flor	" 310	" "
la fina	" 280	" "
la Buena	" 225	" "
2a Fina	" 175	" "
2a Buena	" 150	" "
3a id	" 125	" "

El todo la arb despachada.

Paraguayo—Entraron 405 fardos. Se hicieron algunas ventas con aumento, obteniéndose los siguientes precios:

Pará	$	110	arb. desp.
Doble	"	90	" "
Buena	"	85	" "
Regular	"	75	" "
Media hoja	"	67	" "
Pito	"	14 rf. oro en desp.	

Tacumano Entraron 97 fardos.

La escasez que tenemos á hecho mejorar algo esta clase.

1a clase	ps. 85	arb.
2a id	" 65	"

Té—Entraron por *Leibnitz, Oakdale y Guiford* 32 bultos y 250 cajones.

Las ventas en este renglon han sido muy reducidas á causa de encontrarse suplidos los compradores. Los precios que se obtienen son:

Finos de ps. 16 á 20 lib. desp.
Regulares sup. marca 11 á 13 id id.
Inferiores viejos 8 á 9 id id.
Suelto No. 8, 9 1|2 id id.
En paquetes id 62, 9 1|2 id id.

Vinos tintos catalanes—Entraron por *Castle Dale* 1109 pipas de diversas marcas.

El movimiento del mercado en este liquido durante la quincena que termina, ha sido de alguna mayor importancia que en la anterior.

La única causa que ha motivado este pequeño aumento de operaciones; es el haber muchos de nuestros almaceneros renovado sus existencias, que ya tenian casi agotadas.

No es posible atribuirle otra causa dada la fuerte existencia que aun nos queda por realizar, y precisamente debido á esto, es que nuestros tenedores no han podido pretender ninguna mejora, contentándose con poder efectuar transacciones de las diferentes marcas depositadas sin variacion de precio.

Calculamos lo pasado á segunda mano de 2300 á 2600 pipas que han obtenido de ps. 1600 á 1825 pipa desp. segun marca, habiendo en estos últimos dias tenedores de buenos vinos que han aumentado su precio, notandose entre ellos los reputados de marca *Cuñat y Farinós*.

Se asegura que de la partida vendida para el Rosario de Santa-Fé en la anterior quincena y que anunciamos como colocada á ps. m|n 85, ha resultado defectuosa la marca *Molinier*, estando en reclamo por los compradores de ese mercado.

Vino seco—Apesar de ser limitado el arribo que hemos tenido de 250|4 por Castle Dale, la existencia es aun muy fuerte.

Esta circunstancia obliga á los tenedores de marcas nuevas á hacer concesiones, limitando la venta de las ya acreditadas.

Calculamos vendidos 700|4 de deferentes marcas desde pesos 2100 á 2450 las 4|4 desp.

Vino priorato—Entraron por *Castle Dale* 150|4.

Se ha continuado manifestando poco interés por cada clase por los motivos indicados en nuestra anterior.

Algunos pequeños lotes han sido colocados desde pesos 2300 á 2500 pipa desp.

Vino de mesa—L[illegible] por *Castle Dale* 500 c. Por lo demas, se ha manifestado por las partidas existentes de marcas nuevas, solo se ha notado alguna demanda por ciertas y determinadas marcas por las que le pagaron de pesos 2400 á 2450 la pipa desp.

Los otros quedan ofrecidos desde pesos 2000 á 2200. Calculamos vendidas 800|4.

Vino Garnacha—Llegaron por *Castle Dale* 150|4.

Se ha notado alguna demanda por este artículo, principalmente por clase buena cuya existencia es limitada.

Las ventas efectuadas alcanzan á 120|8 desde pesos 2200 á 2300; este último precio por las marcas *Hironella y Vergós.*

Yerba Paraguaya—Entraron en la quincena 54 tercios 1167 bolsas, y 371 sot ornalos.

Se ha notado en este renglon alguna paralizacion á consecuencia del poco movimiento del mercado y por encontrarse aun regularmente suplidos nuestros almaceneros.

Los precios hechos son los siguientes:

Tercios—T. L.	$	130	arb.	desp.
M F.	"	110	"	"
W R C	"	105	"	"
Tacurú	"	105	"	"
Otras	"	70 á 80	"	"
Bolsas—Cruz de Malta	$	75 á 78	@	desp.
Estrella	"	63 á 75	"	"
M y Vargas	"	63 á 75	"	"
J N	"	70	"	"
Otras	"	55 á 65	"	"

Yerba Paranaguá—Entraron por *Maggie, Antonita y Clara* 5395 bultos que quedan invendidos y vienen á reforzar nuestra fuerte existencia.

Aunque nuestros almaceneros se hallan escasamente suplidos de este renglon; operan en tan pequeña escala cada vez que precisan algun lote, y estan tan asediados de ofertas, que los tenedores se ven casi obligados á tener toda consideracion para poder hacer algun negocio de importancia.

Las transacciones de la quincena pueden calcularse al rededor de 1500 bultos en pequeños detalles de marcas generales que han obtenido por clases buenas de pesos 47 á 48 arb. desp. y de secundaria se hicieron ventas á precio reservado.

ARTICULOS NAVALES Y DE CORRALON

Aguarrás—Entraron por *Sunshine y Giuseppe Antonio* 750 cajones de los que parte vienen á consumidores.

En la quincena se ha notado alguna mejora en este artículo sobre los precios anteriores, habiéndose hecho algunas ventas á 15 1|2 y 15 3|4 galon desp'do.

Aceite de linaza—Llegaron por *Leibnitz, Gaida, Via Montevideo, Buffon y Barden Tower* 1047 tamboros.

A pesar de ser importante este arribo, los precios se han mantenido sostenidos, colocándose una gran parte de ps m n 4 á 4,20 despachado.

Alquitran—Entraron por *Oakdale y Lissabon* 400 barriles.

La misma apatía señalada en nuestros precedentes ha continuado reinando en este artículo, quedando ofrecida.

La clase Sueca de	ps 25) á 260		
La clase Americana	id 200 á 210	el brl desp.	

Alambre—Entraron por seis vapores 18130 bultos.

Las operaciones no han presentado mayor interés, concretándose á detalles sin variacion de los anteriores precios.

1ª Clase patente de fierro d	62 á 67	
2ª id no id id de	55 á 56	
Clase de acero segun marca de	63 á 70	

El todo quintal despachado.

Brea Sin arribos y con stock á realizar.

Artículo por el momento abandonado, ofreciéndose á ps 340 el barril despachado.

Carbon Entraron por 16 buques 12160 toneladas de las cuales 2740 para Ferro-carriles, 3408 para las Compañias de Gas y el resto para la venta y consumo.

Algunos de los cargamentos llegados se hallaban vendidos á precios mas elevados de los que se consiguen actualmente, y otros se vendieron despues de su arribo con concesiones.

Nuestro mercado se encuentra por el momento con fuerte stock en depósito, y con dificultades para poder operar.

Al principio de la quincena se hicieron algunas ventas de cargamentos en viaje á ps m|n 9 3|4 y 10 con 4 % descuento pero sucesivamente disminuyeron los interesados, en vista de los crecidos embarques que se han hecho para este destino del mercado de productos, produciéndose por esta causa una nueva baja.

Carbon de cocina Nuestro mercado se halla muy suplido de esta clase.

La última venta efectuada fué por un cargamento disponible á ps m|n 9 tonelada para entregarse en Barracas cerrando flojo.

Carbon de fragua Tenemos una regular existencia en venta que se detalla en Barracas á ps m|n 11 tonelada.

Al llegar se colocaron dos cargamentos á precio reservado.

Cabullería, Cabo Manila—Lo entrado en la quincena ha sido de bastante importancia alcanzando á 1483 bultos.

Apesar de esto los precios no han declinado y las ventas no han presentado resistencia, pudiéndose colocar en su mayor parte de ps 280 á 285 qq. desp.

Cabo de cáñamo alquitranado—Con regulares ventas de la existencia limitada que tenemos de ps 300 á 320 qq desp.

Cáñamo blanco—Entraron por *La Plata* 79 bultos

Los detalles de esta clase se han hecho con facilidad segun clase de ps 280 á 290 qq. desp.

Piedras italianas—Entraron por *Castle Dale* 2050.

Se colocaron varias partidas al llegar al rededor de ps 60 vara cuadrada desp, en lanchas

Resina—Sin entradas, las operaciones efectuadas han sido limitadas. Realizándose un lote de 1000 barricas á ps. 14 arb. desp.

Sal de Cádiz—Llegaron los siguientes cargamentos:

María Simone	390	lastres
Michele B	508	"
Total	898	lastres

El primer cargamento fué realizado á 8 1|2 rf. fanega abordo en puerto.

El segundo ha vendido por cuenta de un saladerista de la Magdalena para donde es dirigido.

La existencia que tenemos es considerable y los compradores escasos.

La última venta efectuada fué la de un cargamento para entregarse á bordo en el Riachuelo al rededor de 9 1|2 r

El detalle en rada se hace á 9 r abordo

Vidrios Entraron 1337 cajones.

Las ventas han sido faciles de ps 115 á 118 el cajon de 100 pies despachado.

Zinc—Entraron 28 y 120 cajones

Se realizaron algunas operaciones de detalle á ps. 162 y 162 el qq desp

ITALIA

Alici in salamoja—Entrarono col vapore "Polcevera" 30 casse

La domanda di questo pesce nella corrente quindicina è stata assai limitata perciò anche i prezzi se ne risentono alquanto essendo i detentori dell'articolo piu tosto desiderosi di vendere.

Si cedettero circa 25 casse che ottennero ps 5 á 5 1|4 lib. sdaz le marche speciali "Angelo Lixi" é "G A P" 4 3|4, 4 1|2 le buone qualitá, 4 a 2 1|2 le comuni e interiori.

Carta straccia Senza arrivi

Continua lentamente migliorando la posizione di questa carta.

Le entrate seguitano ad essere moderate é se tali seguitassero ancora per alcun tempo siamo certi che in allora potremo sognare corsi migliori.

Per ora bisogna contentarsi di potere esitare lo stok, una parte del quale é di vecchia data; calcoliamo venduto nella corrente quindicina 1000 circa balle che spuntarono: ps. 11 8 1|2 6 1|2 Risma sdaz per i formati grandi, mezzano é piccolo, ps. 10 1|2 7 1|2-6 per qualitá corrent; le inferiori sono per ora invendibili.

Carta strazzigila—Entrarono col vapore "Polcevera" 50 balle

Anche le entrate di questa qualitá di carta non sono troppo forti e sono in relazione al consumo, ci auguriamo che questo succeda per molto tempo giachè se li arrivi fossero vistosi come succedeva in addietro in allora cadremmo nuovamente nella posizione abbattuta in cui soggiacque per molto tempo.

Calcoliamo vendute 125 balle che ottennero ps. 13 Risma sdaz le marche piu accreditate "Moro" é "A P" 12 1|2 altre marche inferiori.

Conserve alimentari—Senza entrate.

Si continua il dettaglio della marca *Pretto* á ps. 8 1|2 tarro é le altre marche á ps. 7 1|2 é 8.

Conserva Popidoro—Senza arrivi

La fermezza che cotammo sul finire della scorsa quindicina nella posizione di questo legume s'andó in questa mammai o accentuando, percui dai ps 82-83 arr. sdaz che si praticarono in principio si salí facilmente in questi ultimi giorni á ps. 85 calcolando venduto circa 60 casse in tutto.

A ultima ora sono giunte notizie que all'origine l'articolo ha provato un aumento del 20 % percui al presso su riferito vi sono pochi venditori i piú pretendono 90.

Formaggio Lodigiano—Entrarono col vapore "Polcevera" 47 barriti.

Anche nella corrente quindicina le transazioni in questo cacio sono state di poco rilievo, sia per la stagione attuale in cui il consumo é meno come per la calma che pesa sul nostro mercato.

Peró lo stok á prime mani non é forte é la seconda legermente provista percui il dettaglio quantunque lento si fá á prezzi fermi.

Calcoliamo venduto 159 forme que ottenero ps. 8 1|2 lb. sdaz la marca piú aprezzata "Stella"
" 8 le buone cualitá stravecchione
" 7 1|2 la marca "Moro".
" 7 le qualitá correnti.
" 6 1|2 6 le qualitá comuni.
" 5 1|2, 5 " inferiori.

Fichi secchi—Senza entrate.

Mancando li arrivi, la posizione di questa frutta seguita ad essere eccellente e tale seguiterá certamente per alcun tempo giacché all'origine l'esistenza é completamente esaurita percui necessariamente non potremo avere entrate di rilievo che col nuovo raccolto.

I prezzi stante la buona domanda hanno continuato fermi, percui si collocarono circa 510 latte ottenendo la marca speziale "Marini" ps. 67 latte sdaz e le comuni "Conto" é "Catuongo" 66.

Funghi secchi—Senza entrate.

Stante i mancati arrivi, e le notizie dall'origine che pochi potranno essere i funghi della nuova campagna la posizione di questo legume si é leggermente migliorata, le entrate di roba nuova furono finnora insignificanti ed i compratori sono obbligati ad acquistare roba vecchia che pagano piu correntemente ché nei mesi addietro.

Calcoliamo venduto circa 60 casse che ottennero ps. 17 lb. sdás per qualitá scelte di roba nuova é 15 per la vecchia.

" 11 Buona qualitá.
" 10 [illegible] qualitá corrente
" [illegible] inferiori che sono di vendita difficilissima.

Fernet—Entrarono col vapore "Castle Dale" 600 casse.

La vendita [illegible] molto attivitá, [illegible] tanti i prezzi hanno continuato gli stessi.

ps. m|n	11-50 casse	"Fratelli Branca"
" m|n	230 "	"Peloni e Ca."
"	220 "	"Vittone"
"	205 "	"Montini"

Fiammiferi—Senza entrate.

Le qualitá estere segnano poco domandate, é vendo i detentori offrirlo con continui ribassi.

Si fecero 40 cassé á ps. 48 il Nº 11, é ps. 28 il Nº 13.

Olio in latte—Entrarono col vapore "Polcevera" 1641 casse.

Nonnostante che questa entrata non sia di rilievo la posizione di quest'articolo non ha punto migliorato nella quindicina che finisce.

Dobbiamo fare notare in primo luogo che la calma che pesa sul nostro mercato, calma del resto abbituale tutti li anni in questa stagione é causa potente che contribuisce á rendere in generale li affari stentati, in secondo luogo le vistose entrate di questi ultimi mesi hanno aggiomerato un esistenza superiore al consumo del mercato ne succede quindi che i detentori sono desiderosi di realizzare e offrono l'articolo con insistenza, i compratori d'altra parte quantunque non sieno provisti si tengono fermi e non vogliono comprare sennonché a prezzi piu bassi degli attuali.

Sarebe necessario che le entrate si facessero assai moderato in allora li affari riprenderebbero il loro corso abituale.

Calcoliamo venduto 1000 casse che attennero ps. 140 arr. sdaz la marca speciale finissima "PPR"
" 135 la marca fina "Gerolamo Traverso"
" 135 quella pura fina "T Moro F".
" 130-125 le qualitá semi fine
" 122-115 " " magiabibili.
" 110-105 " " correnti.

Nelle qualitá ordinarie discreto movimento, si cedettero circa 400 casse delle quali 123 della marca "Gallo" (G. A. P.) á ps 102 arr. altre qualitá é marche á 100 99 é 98 qualitá cadenti fino á 92.

Riso Glacé Entrarono col vapore "Polcevera" 400 sachi.

L'esiguitá dell'arrivo per una parte, le notizie della scarsitá de l'articolo a l'origine e conseguente aumento sui corsi, hanno estraordinariamente migliorata la posizione di questo grano da pochi giorni sul nostro mercato.

L'esistenza tanto qui che á Montevideo essendo esigua in confronto un compratore ad acquistarla quasi tutta, specialmente quella del vicino mercato percui i pochi detentori in questa hanno d assai elevate le loro pretese; le transazioni fur no meno importanti i prezzi sono per ora nominali come segue:

ps 43 arr sdaz la qualitá 'Carolina' che manca completamente
" 44 arr la cualitá "extra" il cui stok é ridotto
" 42 le marche 'Corona' "Sole'.
" 41 il 3 Stelle
" 40 l A'

L'esistenza á prime mani non é che de circa 1500 sacchi

Stoccafisso Entrarono col vapore "Polcevera" 125 balle.

Sul principio della quindicina si notó molta debolezza percui si offriva l'articolo con insistenza á ps 85 o 80 arr senza che i compratori mostrassero interesse, dopo questo arrivo si dovettero ribassare nuovamente le pretese e si collocó qualcosa á ps 75 arr prezo al quale per ora chiude fermo

Sigari Entrarono col vapore "Polcevera" 40 casse.

Si segue dettagliando quelli della fabbrica *Brissago* á ps. 300 migliaio sdaz ed i *Cavour* á ps. 240.

Tonno all' olio Senza entrate.

Si sono tutte p ecolle vendite á ps 6 lb. sdaz restando alcuanto in calma la domanda.

Vino Asti—Entrarono col vapori

"Polcevera"	502	casse.
"Castle Dale"	250	"
	752	

Qualche maggiore animazione si é notata nella vendita di questo vino

Nella corrente quindicina calcoliamo vendute circa 600 casse da ps. 10.5 á 140 casse essendo il primo prezzo spuntato dalla marca "Argenta" e l'ultimo da quella "Unione Vinicola".

Vermouth Senza entrate é senza esistenza della marca *Cinzano* che segue domandata á ps 180 cassa sdaz.

Si sono vendutte 400 casse della marca Audiffredi á ps. 160 ottenendo molta accettazione per la sua eccelente qualitá.

FRANCE

Absinthe Silliman Entré par *Ville de Rosario* et *Amazone* 600 c.

Les détenteurs ont démontré dans le courant de cette quinzaine une certaine fermeté, sans pour cela réussir á améliorer les prix de cet article á cause des petites existences que l'on a offert á $ 19. c. acq.

Les affaires ont été limitées á ce prix, quoique laissant entrevoir un certain intérêt de la part des acheteurs.

Absinthe Berger De l'existence réduite de cette marque on a placé 400 c. á $ 190 c. acq., prix auquel l'article clôt re ferme.

Absinthe Noilly Prat—Entrée par *Vero F.* 50 c.

Sans intérêt; prix nominal $ 185 c. acq.

Alcools en général—Les opérations effectuées dans le courant de la quinzaine ont été un peu plus importantes que celles de l'antérieure. L'augmentation de la demande pour la production locale á laquelle donnent la préférence sur les produits similaires importés augmente notablement.

D'autre part la production augmente tellement que nous ne pouvons que prévoir prochainement la cessation prochaine de l'importation étrangère, qui déjá ne peut se réaliser qu'à des conditions extrêmement défavorables qui deviendront ruineuses par la suite.

Nous conseillons aux expéditeurs une prudence extrême et de ne pas s'exposer á entrer dans une lutte, avec nos principaux établissements, dont l'issue serait fatale pour eux.

Qualité Américaine Entrée *Sunshine* et *Via Montevideo* 375|3, qui ont trouvé placement á $ 18 gallon acq., étant donné le manque absolu de cette qualité.

On a également vendu 150|3 au même prix á l'arrivée de Montevideo.

Qualité du pays On a placé environ 700|3 des principaux établissements locaux, aux prix relatifs á leur qualité.

La distillerie *Devotto Rocha et Cie*, qui jouit sur notre place d'un credit immense, pour l'excellente qualite de ses produits, a delivré 300|3 disponibles et a passé des compromis pour la production jusqu'au 30 septembre á $ 18 et 17 1|2 gallon suivant l'importance du lot

L'article clôture avec une fermeté marquée

Amidon de riz Entré par *Kepler* 100 c. de la marque *Carro*, que l'on offre á $ 60 arr., acq. avec escompte.

Les transactions n'ont pas eu plus d'importance; on a seulement noté que les ventes ont été un peu plus actives pour cette classe, qui commence á remplacer sur notre marché la classe americaine.

On a vendu 200 c. marque *Remy* et 200 marque *Patterson* aux prix que nous donnons plus bas, et on a réalisé quelque chose d'autres marques.

Nous croyons pouvoir annoncer un peu plus d'activite pour cet article dans la suite.

Remy	$ 60 c. acq
Apestegny	57
Heumann et Cie	60
Heumann et Cie en paquets	55
Gato	60
Apesteguy frères	57
La Coqueta	55
Petterson	52
Autres marques	48 á 50

Bitter Entré par *Amazone* 525 c.

Nos acheteurs se trouvant assortis en général, la demande a été peu active

Prix soutenus pour toutes marques

On a placé á l'arrivée par *Fire Queen* 150 c. de la marque *Amer Picon* á $ 240 c. acq.

Nous cotons:

Secrestat	230 caisse acq
Pugastier	210
Amer Picon	200
Los Vascos	190
Hygiénique (Apesteguy frères)	158
Richard Muller	160
Autres marques	140 160

Bougies stéariques Entré par *Tasso, Kepler, Lissabon, Hannover* et *Quit Ford* 6.500 c.

Ces arrivages [illegible] dans un moment de calme comme celui dans lequel nous nous trouvons ne peut qu'augmenter les difficultés déjá existantes pour la réalisation de cet article.

Nous ferons observer á nos expéditeurs que le stock que nous possédons est de beaucoup supérieur aux nécessités de la consommation, et qui obligera les détenteurs, malgré leur résistance, á faire de nouvelles concessions, si les arrivages ne se limitent au moins pendant un certain temps

Les ventes effectuées ont été peu importantes, c'est á peine si l'on a pu placer 2,500 c. qui ont obtenu par petits lots de la marque *Gouda* $ 3 m|c. le paquet acq., et autres marques 2 8|7 et $ 2 3|4, restant offertes avec insistance aux prix indiqués.

Chocolat—Le manque d'arrivages, et l'existence réduite que nous avons de la marque *Menier* a quelque peu amélioré les prix. On a placé 24 c. á $ 10 1|2 et 11 livre acq.

Chicorée française—Sans existence d'importance [illegible] dernière vente á $ 58 arrobe acq.

Cognac—Entré par *Ville de Rosario* et *Amazone* 1351 c. en grande partie des marques les plus accréditées sur place.

Nous n'avons aucune variation á signaler pour cet article, dont le détail continue en calme pour satisfaire aux nécessités de la consommation.

Les prix obtenus sont les suivants:

Martell (Moore y Tudor)	m|n 340	almacén
Boulestin et Cie (J. P. Allec)	" 330	" "
Hennessy	" 300	" "
Otard Dupuy et Cº	m|n 10 1|4	" "
Washington Morton et Cº	m|n 270	" "
Jules Robin (Moller y Cº)	" 300	" "
Charchy (W. Pants y Cº)	" 200	" "
Hirondelle (Dussaud fréres)	m|n 8	" "
Bisquit	m|c 160	" "
Richard Muller	" 160	" "
Tricoke et Cº	" 150	" "
Mariposa (R. Rousseau)	" 150	" "
Ardillo	" 140	" "
Ferro-Carril (S. R. H.)	" 130	" "

Carreaux Arrivages de la quinzaine:

Navires	Marques	Sol	Toiture
"	Guichard	27055	—
"	M. C.	51244	—
Nuova Fama	Maurel	25209	—
"	Payen	19700	172958
"	Poucel	24930	—
"	Maurel	20500	—
Vero F.	Sicard	20100	—
"	Pichou	33250	—
"			384730
"	A. Sacoman	59750	—
"	Romusat	31080	—
Madona del Arco	Pichou	140:0	—
"			101000
Giovanni D.	Sicard	19540	—
"	A. Remusat	25900	—
"	P. Maurel	25800	—
"	A. Sacoman	110308	—
	Totaux	528030	833544

Nous annoncions le premier chargement vendu á livrer dans notre Revue du 23 écoulé, á 22 $ les carreaux pressés et 18 les pans carrés á bord.

On nous assure que le second navire était vendu á livrer á des conditions que l'on tient en réserve

Le chargement par *Madona del Arco* reste encore invendu au moment de mettre sous presse.

Le lot importé par *Caterina S.* a été réalisé á 725 $ m|c. les carreaux pressés, et 570 les pans, le tout á l'acquitté et sur bateaux.

Le *Pampa*, dont nous annoncions l'arrivée dans notre revue precédente a passé en secondes mains aux mêmes prix du *Caterina S.* et livrable au Riachuelo.

Le dernier navire était vendu á livrer á $ 22 le mille á bord qualité de sol et $ 18 celle de toiture.

Le marché ferme sans aucune variation pour cet article. Quoique la seconde main soit suffisamment pourvue, nous sommes d'avis que les prix actuels se soutiendront, tant á cause de l'accroissement de la consommation pour la marchandise, que par le peu d'importance des expéditions en route.

Ciment 300 barrils pétrole sont arrivés sur le *Vero F.*, le *Madona del Arco* et *Giovanni D.*

Nous ne connaissons pas de ventes de cet arrivage, mais nous croyons l'article de facile placement á 135 $ le barril. La qualité *Fulminant* pourrait bien trouver preneurs de 150 á 160.

Les 300 barrils á pétrole du *Giovanni D* ont été vendu á dernière heure á $ 135 barril acq., en gabarres

Fromages de Hollande et pâte grasse Entrés par *Tasso, Kepler, Hannover* et *Quit Ford* 1320 c

Ces nouveaux arrivages venant s'ajouter á l'existence, rendent difficile la position de cet article toujours très offert

De la classe de Hollande, on a placé 70 c de 46 á 48 livres á $ 32 l'un acq., et 70 c de 40 livres ont été réalisés á $ 28.

L'article continue offert avec existence á réaliser

En *pâte grasse* nous avons également un stock assez important, et les détenteurs se sont vus obligés á faire de nouvelles concessions, afin de pouvoir [illegible] á $ 8 1|2 et 8 1|4 livre acq.

Fromage de Gruyére—Entré par *Ville de Rosario, Amazone* et *Pampa* 145 boucauts, qui avec la forte existence que nous avions déjá, rendent les ventes d'autant plus difficiles que nos acheteurs se trouvent assortis.

Les transactions ont été limitées, aux prix de 5 3|4 á 7 acq., auquel l'article reste offert.

La marque Gueydan et Martin (R. H. C.) fait toujours défaut, aussi croyons-nous que le premier lot qui nous parviendra de cette marque, étant donné le crédit dont elle jouit, pourra facilement obtenir le dernier des prix signalés plus haut.

Huiles françaises—Entré par *Nuova Fama* et *Vero F* 780 c. de diverses marques

Pure en dagnons Les ventes ont continué faciles pour cette marque, á $ 160 162 arr., acq., l'article se soutenant très ferme.

Plagniol en estagnons—On a placé facilement 100 c. de l'entrée de la quinzaine á $ 155 arr., acq., l'article en bonne demande.

Cheval en estagnons—Les ventes de cette marque ont été faciles á $ 135 arr. clôture ferme.

Plagniol en bouteilles Quoique les détenteurs se maintiennent fermes, les acheteurs se trouvent assortis á $ 118 c. acq., prix auquel la vente reste calme.

Liqueur des Bénédictins On a fait de petits détails, 50 c environ, á 220 c. acq.

Prunes sèches Quoique sans entrées, l'existence invendue est encore considérable, ce qui rend difficile toute amélioration pour cet article.

On a vendu 70 c de la marque *Fau* á $ 36 le bocal de 3 kilos acq., obtenant pour les autres marques $ 35.

Article offert et de vente difficile.

Sacs en papier—On a vendu 25 balles de sacs en papier double marque A. F. á $ 55 arr. acq.

Sardines A l'existence invendue très importante que nous avions déjá, viennent s'ajouter 914 c entrés par *Ville de Rosario, Amazone* et *Pampa*.

Nos acheteurs se trouvant assortis, les ventes ont été rares et difficiles. En vue de cette difficulté [illegible] á faire de nouvelles concessions, attendant pour réaliser qu'un peu plus de mouvement se manifeste.

Les prix obtenus varient de $ 10 á 11 les 4|4 acq.

Sucres raffinés—Entré par:

Tasso	Anvers	2220	bques.
Kepler	Rotterdam	1000	"
Lissabon	Hambourg	930	"
Hannover	Brême	820	"
V. de Rosario	Havre	770	"
Porteña	"	610	"
Pampa	"	1150	"
Quit Ford	Anvers	850	"
	Total	9330	

Quoique le mouvement de la quinzaine ait été relativement important, nous n'avons pas de variation notable á signaler dans les prix de cette marchandise.

On a seulement noté dans les premiers jours certaine rareté de certaines classes qui aurait pu permettre d'accentuer le mouvement de hausse signalé, si quelques détenteurs n'avaient baissé dans des proportions exhorbitantes, qui n'avaient aucune raison d'être étant donné l'état de calme du marché, réduisant ainsi les transactions aux strictes nécessités de la consommation.

Dans le courant des derniers huit jours, cependant, les ventes ont été un peu plus libérales, et on a pu placer une grande partie de l'entrée de la quinzaine, aux prix que nous donnons plus bas.

Il est difficile de prévoir l'avenir de cet article, qui dépend absolument du mouvement du marché et des arrivages postérieurs.

Classe de Hollande—Les bonnes conditions de la place pour cet article dans le courant de la quinzaine antérieure ont continué dans le courant de celle-ci.

La majeure partie entrée par *Tasso* et *Kepler* ont été placées á $ 50 arr. acq., moins 1,000 bar. du premier de ces chargements qui, de meilleure qualité, ont été placées á 51 $ arrobe. On assure avoir placé un lot de Prague par "Lissabon" á $ 51 1|2 et 51.

De Brême et Hambourg—Les ventes effectuées ont atteint 1500 bar. qui ont obtenu de ps. 52 á 53 arrobe acq., suivant marque et qualité, prix que l'on peut considérer fermes, étant donnée la situation du marché, si nous n'avons pas d'arrivages importants.

De Paris—Quelques jours après avoir fermé notre revue antérieure, la hausse que nous prévoyions s'est effectuée.

L'entrée réduite par "Ville de Rosario" et "Porteña," et l'existence disponible limitée, a animé le marché, donnant lieu á de petits détails que nous évaluons á 500 bar. de la marque Say á ps. 55 1|2 arrobe acq.

Après l'entrée par "Pampa," dont une grande partie était vendue á l'arrivée á ps. 55 arrobe, on a rencontré une certaine difficulté á ce prix.

La situation de cet article, comme celle des précédente, dépendra des arrivages par les vapeurs attendus, et nous croyons fermement que s'ils sont limités la baisse aura atteint sa limite extrême, et qu'une réaction favorable s'opérera.

On a vendu 200 bar., marque Say Criblé, du "Pampa" á ps. 54, prix auquel l'article reste offert, et 150 bar Raffinerie Parisienne au même prix, et ps. 53 1|2 pour V. Boutry.

Tuiles Les arrivages se chiffrent par:

"Nuova Fama"	97.230
"Vero F."	76.750
"Madona del Arco"	105.760
Total	279.740

Notre Revue du 23 du mois dernier signalait l'entente á livrer du premier navire á $ 36 le mille á bord.

On donne le second navire comme vendu á livrer prix réservé.

Au moment de mettre sous presse, le troisième navire n'était pas encore vendu.

Les deux lots du "Caterina S" et du "Primo" ont été vendus á ps m|n 1225 acq. et en gabarres livrables au Riachuelo.

Cet article, qui était assez abattu, s'est un peu relevé par des ventes d'un certaine importance faites á une entreprise de chemin de fer, qui a fait des achats á livrer, ainsi que d'une partie du stock lot, surtout de la marque "Pierre Sacoman".

Vins de Bordeaux—Entrés par:

Ville de Rosario	2313	Bordelaises
Amazone	1293	"
Total	3626	

Le calme qui a régné sur le marché, d'une part et nos acheteurs se trouvant assortis, d'autre part ont obligé nos détenteurs á faire de nouvelles concessions dans les prix.

Quoique ces arrivages paraissent réduits, nous ferons observer á nos expéditeurs qu'il reste encore á vendre plusieurs lots des entrées antérieures, et que la baisse survenue dans les prix de la marque Cousteau est due aux causes énoncées plus haut, ainsi qu'á l'agglomération en diverses mains.

On a commencé á placer cette marque á ps 1150 á 1145, terminant á 1140; la marque Thomson s'est maintenue á ps 1160; Dussaud á ps 40 m|n, les bourgeois de ps 1100 á 1120; et les communs et inférieurs [illegible] de ps 1750 á 1080.

Vins blancs de Cette—Entrés par Nuova Fama 125 1|4 de la marque Armand dont une partie a été [illegible] 100 les 4|4 acq. prix auquel l'article reste soutenu.

Vinaigre—On a placé 60 barriles á ps 180 bar. acq.

Vermout Noilly Prat—Entré par "Nuova Fama" et "Vero F." 1400 c.

On a noté dès les premiers jours de la quinzaine une certaine fermeté et quelque intérêt de la part des acheteurs qui ont donné lieu á une légère amélioration dans les prix.

Nous évaluons les ventes á 2500 c. qui ont obtenu successivement ps 158, 159 et 160 c. acq. prix auquel l'article clôture ferme et peu d'intérêt de la part du principal détenteur.

ASAMBLEA CATÓLICA

Presidencia honoraria del Arzobispo

Y TITULAR DEL SEÑOR ESTRADA

Discurso del Canónigo Piñero

SESION DE ANOCHE

A las 8 1|2 se abrió la sesion y rezada la oracion reglamentaria, se pasó á la órden del dia. El Presidente invitó al Canónigo Piñero á ocupar la tribuna de los oradores.

Prometió demostrar la necesidad del Obolo de San Pedro: 1º por el óbolo en sí mismo; 2º por el óbolo con relacion al Papa; y 3º por el óbolo con relacion al catolicismo.

El orador renunció muy luego á sus manuscritos y empujó á improvisar.

Entradas de buques de Ultramar desde el 6 hasta el 22 de Agosto de 1884

Dia	Clase	Nacion	Nombre del buque	Ton'je	Capitan	Procedencia	Cargamento
6	barca	italiana	"La groy"	448	L. Costa	New-Castle	carbon
7	barca	sueco	"Alma"	234	Sawson	Leith	
"	bergant	ingles	"Sunshine"	349	Ray	New-York	general
"	fragata	"	"East Lathan"	1338	Came	Glasgow	fierro
"	lugre	aleman	"Maria Stahl"	270	Kien	Sa'ta Catalina	fariña
"	barca	inglesa	"Lintraten"	684	Dumont	Glasgow	fierro
"	bergant	"	"Berndina"	184	Brent	Boston	madera
"	"	"	"R. L. C."	444	Topsom	New-Port	carbon
8	vapor	"	"Leibnitz"	1445	Brown	Liverpool	general
"	"	"	"Mozart"	1303	Sprathey	"	"
"	barca	italiana	"Maria Simone"	401	Schiafino	Cádiz	sal
"	bergant	"	"La Plata"	186	Debarbieri	Génova	general
"	vapor	ingles	"Tasso"	1365	Mason	Amberes	"
"	"	"	"Congo"	1749	Williams	Cardiff	fierro
"	"	"	"Oakdale"	491	Gulleng	Lóndres	general
"	barca	"	"M. O. Brien"	971	Machen	New-Port	carbon
"	"	austriaca	"Giovanni D."	474	Buich	Marsella	tejas
"	vapor	frances	"V. del Rosario"	1552	Dupont	Havre	general
11	barca	inglesa	"Castella"	392	Bremen	Portland	madera
"	"	alemana	"G. Metzler"	352	Josh	Liverpool	caños
"	vapor	belga	"Kepler"	1401	Jonhson	"	general
12	barca	alemana	"T. Carrow"	476	Meller	"	carbon
"	"	"	"Azur"	430	Alse	"	caños
"	vapor	ingles	"Fire Queen"			Burdeos	general
"	barca	"	"Hiphigenia"	484	Ledunland	Hamburgo	"
"	vapor	"	"Wandle"	1152	Zattles	Filadelfia	"
"	barca	ungara	"N. Fama"	412	Luchetta	Marsella	"
"	"	"	"Irene"	550	Pascuan	New-Castle	carbon
"	vapor	ingles	"Sicily"	1074		Liverpool	general
"	"	"	"Zenovia"	1349	Driver	New-Port	caños
13	"	frances	"Porteña"	1402	Gueen	Havre	material
"	"	aleman	"Hannover"	1091	Berdon	Bremen	"
"	"	"	"Lissabon"	1500	Birch	Hamburgo	"
14	barca	italiana	"Vero F."	563	Valle	Marsella	"
"	bergant	ingles	"Florence"	278	Roach	Liverpool	carbon
"	vapor	"	"Castle Dale"	1140	Geuland	Génova	general
"	"	italiana	"Polcevera"	1618	Denegri	Génova	"
15	bergant	"	"M del Arco"	366	Farce	Marsella	tejas
"	barca	alemana	"Herbet"	1367	Fihien	Liverpool	carbon
"	"	"	"J Brodersen"	325	Bugge	Hamburgo	general
"	"	noruega	"Mentor"	524	Salseisen	Liverpool	cañas
16	"	ingles	"Muriel"	515	Barth	Leith	carbon
"	"	italiana	"Avenire"	308	Simonet	Cardiff	"
"	"	"	"Fede"	753	Casarego		
"	"	americana	"C F Ward"	515	Bergman	Boston	madera
"	"	inglesa	"St Petrel"	500	Charles	Leith	carbon
"	"	noruega	"Fornica"	402	Alrahan	Chubrania	madera
"	"	italiana	"Gelhon"	498	Bolecchi	Cardiff	carbon
"	vapor	frances	"Amazone"	1918	Moreau	Burdeos	general
17	barca	italiana	"Speranza"	445	Andersen	New-Port	carbon
"	"	noruega	"Michele B."	649	Bertelotti	Cádiz	sal
"	"	"	"Nalia"	590	Sheidefuet	Liverpool	rieles
19	vapor	frances	"Pampa"			Havre	general
20	"	ingles	"Buffon"	1504	Lojon	Liverpool	"
"	barca	inglesa	"Espiegle"	403	Clark	New-Port	carbon
22	"	noruega	"Pandora"			"	madera
"	"	italiana	"Antonietta"			Cardiff	carbon
"	lugre	oriental	"Rosita"			Lóndres	fierro
"	barca	americana	"M J Bell"			Montevideo	general
"	"	italiana	"Giussepe A."			New-Port	madera
"	lugre	americano	"Formosa"			New-York	fierro
"	vapor	nacional	"Gran Chaco"			Glasgow	general
"	"	ing es	"Helius"			Liverpool	"
"	"	"	"Guilaford"			Lóndres	"

EXPORTACION DEL PUERTO DE BUENOS AIRES DESDE EL 6 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 1884

Dia	Nombre del buque	Destino	Cueros: Vacunos secos	Cueros: Vacunos salados	Cueros: Potros secos	Cueros: Potros salados	Cueros: Lanares fardos	Lana fardos	Cerda fardos	Sebo: Pipas y bordalesas	Sebo: Cajones	Kilos Tasajo	Bolsas Maiz	Bolsas Trigo	Bolsas Lino	Diversos
6	"Hesperydes"	Liverpool	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3040	...	...	
	"	Havre	...	6078	2037	3000	...	108	...	...	...	...	5510	...	...	3284 cuernos
"	"Ruta"	Rouen	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	10814	...	...	
"	"Tuscany"	Leith	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12582	...	...	
"	"Mo alidad"	Brasil	...	...	...	...	...	...	...	...	...	220308	...	...	...	
7	"Giovanni E."	Orleans	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	956133 kilos huesos
"	"Batistino"		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	534516 " "
"	"Cyamus"	Amberes	4015	...	...	...	...	125	45	...	...	...	5953	11624	704	4284 bsas cebada
8	"Pleiades"	Lóndres	...	...	2060	...	101	...	10	141	...	...	2348	...	...	
"	"	Amberes	...	8331	935	...	238	127	37	...	...	...	6491	...	...	
"	"Equateur"	Burdeos	...	320	...	...	522	22	4	...	...	...	1807	...	...	
9	"Castle Hill"	Havre	...	...	...	...	...	164	...	...	...	...	11541	...	...	154 carneros
10	"Ohio"	Bremen	...	...	...	...	...	201	...	...	...	...	10102	...	...	759 id tasajo
11	"V. de Pará"	Amberes	...	1720	...	...	...	187	...	...	...	...	563	...	...	
"	"Corrientes"	Hamburgo	...	...	8000	...	140	...	14	...	...	...	1552	...	...	50 carneros
17	"La Plata"	Amberes	3275	...	...	...	22	100	23	...	...	...	4469	...	...	500 bsas afrecho 790 fardos [illegible]
"	"Kepler"	N. York	...	...	...	...	...	...	39	...	...	...	...	...	...	1 casco [illegible]
22	"Herrox"	Amberes	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	7400	...	...	14000 carneros
	Exportado en la quincena		7290	17355	15710	3000	8210	1120	166	141	...	209308	84331	11624	704	
	Exportado hasta la fecha		371901	155042	119070	197054	75072	187436	1100	16300	187	3159024	595604	626840	151613	

Se remontó á los orígenes históricos del óbolo para demostrar su necesidad con relacion á [illegible] fijó á Inglaterra como su cuna, según varios escritores que citó.

La necesidad del óbolo con relacion al Papa, la demostraba con los gastos que tiene que hacer para sostener su rango, que es superior al de los monarcas de la tierra.

Además del óbolo material ó pecuniario, le es tambien debido el óbolo moral, haciendo propaganda para defender su autoridad y atacando á las sociedades masónicas.

El orador había pensado maduramente y de mucho tiempo atras en el proyecto que defendía, en prueba de lo cual, lo había sostenido desde el púlpito en Córdoba.

El canónigo Piñero abandonó el tema y abrió una larga digresion, en la cual lo sorprendió la expiracion de la hora prescrita por el Reglamento, sin poder demostrar por falta de tiempo la necesidad del óbolo con relacion al catolicismo.

En la digresion se ocupó de cementerios laicos, matrimonio civil, enseñanza atea y de las libertades públicas.

El orador tuvo momentos felices de vehemente elocuencia, abordando esos temas.

Propuso un juramento entre los católicos para combatir las sociedades masónicas y negar el voto á todo aquel que no siendo católico, aspirase á un puesto público.

Propuso otro pacto juramentado, por el cual las familias jamás dejasen casar á las niñas con masones, ó por el matrimonio civil, y aún á no admitir en sus casas ni sirvientes masones.

Se ocupó de la prensa: dijo que la católica apenas costea sus gastos, en tanto que la atea prospera, levantando catástrofes en el seno del hogar.

La Municipalidad, decía con vibrante entonacion, pone cuarentenas contra el cólera, y deja entrar diarios ateos libremente, que corrompen la sociedad.

Aquí volvió al óbolo diciendo que era necesario, porque el Papa había sido robado á la faz del mundo y no tiene con que sostener sus servicios educacionales.

Despues de ocuparse de los Estados-Unidos, con motivo del óbolo, decía: aquella libertad política está muerta: la civil en agonía, y la religiosa, amordazada.

El orador declaró que había vencido el tiempo que se le había señalado y por esto dejaba la palabra sin concluir su discurso.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se discutió en particular el proyecto.

Se propusieron diversas enmiendas y adiciones, una de las cuales causó un poco de hilaridad: todas fueron rechazadas.

Por fin no se aprobó sino la proposicion la[illegible] el proyecto que ayer publicamos.

La órden del dia de esta noche, versa sobre establecimiento de círculos de obreros y escuelas de artes y oficios religiosas.

Disertante: Dr. Estéban M. Moreno.

En seguida se levantó la sesion.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A la hora de costumbre se abrió la sesion con asistencia de 46 diputados presididos por el Dr. Gil de los Llanos.

Llenadas las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision Directiva del Asilo de Huérfanos de Corrientes solicita una subvencion para este establecimiento.

—Varios vecinos del pueblo de Patagones solicitan una subvencion para construir un templo en aquella localidad.

—D. Pedro J. Alvarez solicita se le abone el importe de cierto número de mulas y bueyes que le han sido robados por fuerzas nacionales.

—El diputado Güemes presenta por segunda vez á la Cámara su renuncia indeclinable del cargo de diputado.

El diputado Figueroa, miembro de la Comision de Peticiones que consideró el asunto, pide que se acepte la renuncia.

El Diputado Ocampo manifiesta que votará en contra porque al Dr. Güemes le falta un año para terminar su mandato y no vale la pena que Salta convoque á nuevas elecciones para elegir un reemplazante por tan poco tiempo.

Votada la renuncia fué aceptada.

El Diputado Ortiz de la Vega presenta su renuncia del cargo de Diputado por Tucuman.

La Cámara no se la acepta por unanimidad y á mocion del Diputado Gorostiaga le concede permiso para faltar por el resto de las sesiones.

A mocion de los Diputados Zeballos y Perez se resuelve, despues de un breve debate tratar sobre tablas el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales no haciendo lugar á la solicitud de intervencion á Santiago del Estero, presentada por el gobernador suspendido de aquella provincia, Sr. Unzaga.

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos los diputados á sus asientos el presidente pone en discusion el despacho referido de la Comision de Negocios Constitucionales.

La revista para el Exterior nos arrebata casi todo el espacio de que podemos disponer, por cuyo motivo tenemos que ser muy breves en este extracto.

Sr. Olmedo—Informó en nombre de la Comision de N. C. fundando el despacho de "No ha lugar" á la solicitud de intervencion del Gobernador Unzaga.

Despues de desenvolver los principios constitucionales que rigen la materia de las intervenciones, llegó á esta conclusion: que el caso de Santiago no es ni de intervencion á requisicion ni de derecho propio, pues no ha sido subvertida la forma republicana de Gobierno.

Entró al análisis de los hechos, que los lectores conocen, porque son muy recientes y han sido publicados en estas columnas.

Clasificándolos, dijo, que la primera suspension del Gobernador, decretada el 31 de Julio, fué irregular, pero que la segunda subsana los defectos cometidos y reviste todas las formas constitucionales.

La Cámara de Diputados se compone de 16 miembros, y votaron los dos tercios por la suspension, como está prescrito.

En ese mismo está el Presidente de la Cámara, que votó tambien, y con tal motivo sostuvo la teoría de que debió votar, porque la Constitucion computa el voto de todos los Diputados cuando ordena que han de concurrir las dos terceras partes del número total de ellos.

El orador desenvolvió latamente ese principio despues de epilogar los hechos, terminó aconsejando la sancion del despacho.

El señor Palacios—impugnó el dictámen, sosteniendo la intervencion.

Historió los hechos producidos, sacando como conclusion, que el procedimiento de la Legislatura había violado todas las formas y que la suspension del señor Unzaga fué un acto sedicioso, cometido bajo el imperio de la fuerza pública rebelada á la cabeza del Señor Maza.

Aseveró que en el ataque á la casa del señor Unzaga, el 1º de Agosto, no hubo resistencia [illegible] que la fuerza asesinó á los asistentes de [illegible] magistrado, matando á su mismo gefe, el [illegible] Maza; que en Santiago no hay garantías ni para el Tribunal de Juicio, que había abandonado el Cabildo y refugiándose en una casa particular, desde donde se ha dirigido al Gobierno Nacional solicitando la intervencion que le garantice en el ejercicio de sus funciones.

El señor Olmedo—Hizo algunas rectificaciones al orador preopinante. Hubo, decia, lucha el [illegible] en la casa en que se instaló Unzaga, porque el mismo lo dice así en un telégrama dirigido al Ministro del Interior, en el cual afirma que el primer ataque fué rechazado por ciudadanos armados que lo acompañaban.

No es exacto que hubo sublevacion de fuerzas el 31 de Julio, pues consta de documentos oficiales que Maza, obedeciendo las órdenes del Sr. Unzaga, entregó las fuerzas al Comisario de [illegible] Sr. Lozano.

Por lo demás: esos detalles y los demás que se [illegible] no son pertinentes al punto constitucional en debate.

(Se declaró libre el debate).

Señor Palacios—Volvió á apuntar rectificaciones de hechos.

Ocupándose de los cargos formulados contra el Sr. Unzaga, dijo que uno de ellos era el haber destinado al servicio de las armas al ciudadano sin forma ni figura de juicio, lo que es [illegible] que de Buenos Aires fué un oficial de [illegible] y sacó del cuartel, cuyas puertas le fueron abiertas por su jefe, el señor Maza, y sacó algunos ciudadanos, parte de los cuales están aquí, [illegible] de línea, que el Sr. Unzaga no supo si[illegible] el hecho.

Sr. Bedí—(Diputado por Santiago) ¿Y dónde estaba el Gobernador y el Ministro? ¿qué hacian? ¿son acaso de lana y no gobernaban? (Hilaridad general).

Sr. Gorostiaga—Es enemigo de las intervenciones y la quiere en este caso, es como una [illegible] lo que ha pasado. El orador no tiene [illegible] en el asunto, porque la cuestion [illegible] adversarios que se han desconocido [illegible]

[illegible] los frutos de la funesta intervencion [illegible] por el Congreso el año pasado.

[illegible] esos manejos, porque ha [illegible] diez veces ha estado en [illegible] desterrado por una órden del [illegible] de Policía firmada por uno de los Diputados [illegible] en la Cámara, sin mas delito [illegible] acuerdo con los mandones y [illegible] el yugo del despotismo. (Aplausos).

[illegible] que imperen la libertad y el [illegible] provincias que bajo el quietismo [illegible] se oculta la anarquía, el [illegible] lo que pasa en Santiago [illegible] el Congreso, á fin de [illegible] garantías sólidas de paz [illegible]

[illegible] ve muy clara la [illegible] el debate el Ministro [illegible] algunas explicaciones, [illegible] de entrar de lleno al debate, [illegible] llama.

El señor Olmedo—Impugna calurosamente la mocion, como innecesaria, pues no se habia enunciado un solo hecho por el Diputado mocionante que haga necesaria la presencia del Ministro: esponga lo que sabe, decia, y pruebe que bajo el quietismo aparente reinante en Santiago existe el despotismo, el salvajismo y la barbarie, sin constitucion y sin ley, y todos votarán con él.

Se vota la mocion y es rechazada.

El señor Puebla hace otra para levantar la sesion y es aprobada por 28 contra 23.

Eran las 6 1[4 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Agosto 21—Las relaciones diplomáticas con la China han sido rotas definitivamente.

Su-King Tchin, Embajador del Celeste Imperio en Paris, pidió hoy sus pasaportes al Gobierno francés.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALPARAISO, Agosto 22 — Apareció aquí la viruela con caractéres malignos.

En los primeros dias de Setiembre llegará á esta el General Linch.

Hasta hoy se han presentado 97 reclamos ante el tribunal arbitral Italo-chileno, por un valor total de un millon ochocientos mil soles plata.

Las avanzadas iglesistas llegaron hasta San Bartolomé sin encontrar caceristas.

Iglesias prohibió en Lima que se formaran grupos de más de dos personas.

SANTA FÉ, Agosto 22 — Efectuóse anoche a reunion del Club calificado de Rochista. Habló el senador Cello, el jefe de la mesa de estadística Sr. Larguía, el cura Gimenez, el Comisario de Policía Silva, Iriondo y otros jefes y oficiales del piquete.

El ferro-carril á las colonias sigue con actividad y si la Legislatura despachase pronto y favorablemente, podrá al mismo tiempo construirse el propuesto por Velazquez hasta Colastiné.

AYACUCHO, Agosto 22 El acaudalado hacendado Benjamin Zubiaurre falleció á la madrugada de hoy.

La muerte acaeció estando en la Estancia del "Arroyo Chico."

El cadáver se conducirá á esa capital.

RIO JANEIRO, Agosto 22 — Llegó el vapor "La Plata".

El Conde de Eu irá á la frontera á presenciar los ejercicios militares que han de efectuarse en aquel paraje.

PUERTO DE BAHIA BLANCA — Agosto 22 — Acaba de fondear el "Scotia" sin novedad abordo.

Ha regresado el Receptor de rentas nacionales que era esperado con impaciencia por el comercio.

Mañana se espera un vapor procedente de Inglaterra.

Trae á su bordo animales de raza.

El tiempo es actualmente bueno, despues de una lluvia de tres dias que ha causado un gran beneficio para los campos.

El guardia marina Balotta encargado del valizamiento en esta bahía, bajó á esa á rendir exámen para obtener el grado de sub-teniente.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

BARCELONA, Agosto 21 — Mercado de vinos operaciones impedidas por tenedores, artículo que exijen precios mas elevados.

GENOVA, Agosto 21 — Sebos, transacciones casi nulas; precios puramente nominales.

AMBERES, Agosto 21 — Cueros vacunos, tendencia floja para cueros pesados; precios sostenidos por livianos.

BURDEOS, Agosto 21 — Pieles lanares stock superior á pedidos, operaciones limitadísimas.

RIO JANEIRO, Agosto 22—El cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias se ha hecho hoy á 19 11[16 d.

BOLETIN DEL DIA

Cesion de Flores y Belgrano—Las comisiones de Hacienda y Legislacion del Senado provincial han despachado ayer el proyecto del Ejecutivo sobre cesion de Flores y Belgrano.

El despacho está firmado por 4 en favor y 2 en contra. Los primeros son los señores Luro, Aristegui, Hernandez y Fonrouge; y los segundos son los señores Baltazar Moreno y Juan Dillon (padre).

El estado de la opinion del Senado en el dia de ayer respecto de ese despacho, daba un voto de mayoría al proyecto.

Hé aquí el cómputo que se hace en los círculos parlamentarios de La Plata.

En favor del proyecto:

Los senadores Fonrouge, Hueyo, Eizaguirre, Luro, Arístegui, Hernandez, Bernabé Demaría, J. M. Terrero, Remigio Molinas, A. Gonzalez Chaves, Antonio Carbone y Julian Fernandez (padre).

En contra del proyecto:

Los senadores B. Moreno, Dillon (padre), E. Viale, V. Martinez, Pedro Romero, M. Marenco, J. Butteler, J. M. Cuenca, B. Calderon, Ortiz de Rozas y M. Victorica.

Se agrega que la mayoría de un voto es solamente para el proyecto en general: en particular es posible que no se mantenga la misma mayoría, pues se habla de modificaciones en cuanto á la estension del territorio cedido.

Material suspendido—Junto con el material de lectura general que por falta de espacio suspendemos en el número de hoy, se retiran á última hora dos páginas y media de avisos: á los dueños de estos les pedimos nos disculpen: la Revista para el Exterior nos lleva todo el espacio de que nos es dable disponer.

Cuatrocientas mil libras—Esta es la cifra que ha girado para el paquete de mañana el Banco de la Provincia y que es todo lo que se le ha solicitado.

Inspeccion sanitaria—Publicamos en seguida un informe elevado por la Comision de Higiene de la Seccion 13ª referente á las medidas adoptadas, con motivo de las visitas sanitarias practicadas en aquella parte del Municipio.

El informe elevado al Director de la Asistencia Pública dice así:

Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—Señor Director de la Asistencia Pública, Dr. D. José M. Ramos Mejía.—Pongo en conocimiento de Vd. que en el dia de la fecha he inspeccionado veinte y dos casas entre almacenes, restaurants, inquilinatos y corralones, como consta de la planilla que acompaña, en la que podrá observarse las órdenes impartidas en cada casa á fin de llenar en lo posible las prescripciones y necesidades de la higiéne.

Como he manifestado al Señor Director en mi primer informe, solo he ordenado el desalojo de aquellas casas en que no es posible hacer reparacion alguna que las ponga en condiciones habitables sin comprometer seriamente la higiéne del Municipio, precisamente teniendo en cuenta, que careciendo en la actualidad de casas para obreros y locales apropiados para alojar un gran numero de familias desalojadas de sus domicilios actuales, debia fatalmente producirse el hacinamiento en los locales habitables que existen y la infeccion de estos, esparcidos en todo el rádio de la ciudad, lo que constituye un gran peligro que á mi juicio se evita con las medidas que he adoptado y cuyo cumplimiento exigiré con todo rigor.

En vista de las razones que dejo espuestas, he ordenado en el dia de la fecha el desalojo de las casas: Maipú 580 y 608 y Florida 648.

La casa de inquilinato calle Maipú 580 es un edificio en ruinas y cuyas letrinas, sumideros y piezas habitables, así como los patios se encuentran en condiciones deplorables de higiéne.

La casa de inquilinato calle Maipú 608 denominada las catorce provincias propiedad de la testamentaría de Azcuénaga, es un edificio antiquísimo, y cuyas habitaciones carecen en su mayor parte de pavimento ó se encuentran en un estado completo de destruccion y en donde viven varias familias indígenas hacinadas en piezas estrechas é inmundas.

Existen dos letrinas en dicha casa cuyo estado deplorable é inmundo sobrepasa á toda exajeracion sin que pueda concebirse que seres humanos puedan habitar ó vivir en un estado de degradacion semejante.

La casa no tiene sumidero para las aguas servidas y solo se vé una pequeña pileta con un caño subterraneo que lleva las aguas á la casa de inquilinato vecina, que se encuentra á tres ó cuatro metros debajo de su nivel, formando una cascada permanente y una laguna como es consiguiente en plena putrefaccion.

La casa calle de Florida 648, corralon con algunas piezas para familia, son casillas de madera estrechas y de techos bajos y en donde viven varias familias indígenas aglomeradas, en un estado de higiéne malísimo.

Espero que con el informe detallado de las tres casas que he mandado desalojar, quedará justificada dicha medida.

Lo saluda con toda consideracion al señor Director—*Cárlos L. Villar.*

Agosto 22 de 1884—Publíquese y pase á sus efectos á la Inspeccion General—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

Homicidio—Ayer por la mañana un vigilante de la seccion 17 encontró el cadáver de un soldado á inmediaciones del Cuartel de Artillería, situado frente á Palermo.

Inmediatamente el agente llevó aviso del hallazgo al Comisario Cordero, que se trasladó al sitio que aquel le indicó.

De las averiguaciones practicadas resulta que el cadáver es del artillero Luciano Velazquez, muerto anteanoche de un fierrazo en la cabeza por el soldado Pedro N., del mismo cuerpo.

El hecho ha pasado de la manera siguiente:

En una carpa próxima al Cuartel jugaban y bebían víctima, victimario, otros soldados y mugeres.

De improviso Pedro y Luciano se tomaron en palabras á causa de una trampa que decía éste le había hecho aquel.

Pedro tomó luego una tranca de fierro y dió con ella en la cabeza á Luciano, que cayó bañado en sangre y sin vida.

Los espectadores se quedaron tan tranquilos como si nada ocurriera, y entre todos resolvieron sacar el cadáver de allí y ocultarlo.

La oscuridad de la noche favoreció el plan del criminal y sus cómplices, que diez minutos después regresaban á la carpa, habiendo abandonado el cadáver en el sitio que fué encontrado por el vigilante, de donde se trasladó al Depósito Fúnebre de Lorea.

Allí lo reconoció el médico de Policía Dr. Cisneros.

El malhechor hasta anoche no había sido entregado á la Policía.

Noticias de La Plata La Legislatura sancionó un proyecto de ley prorogando las sesiones hasta el 30 de Octubre próximo.

Se sancionó tambien una ley suscribiéndose la Cámara á 50 ejemplares del Album confeccionado por el Dr. Bradley, de vistas de La Plata.

Se aprueban todos los artículos que quedaban del proyecto de ley sobre patentes fiscales, modificándose el 64 en esta forma:

"Acuérdase á la Municipalidad de la Capital y á la de los demás partidos en que está dividida la provincia el 10 o[o del producido del impuesto"

Se rechazó un proyecto en que se decia que el Poder Ejecutivo abonará al Oficial Mayor de la Oficina de tierras el medio por ciento sobre el valor de los remates de tierra pública que ha realizado hasta la fecha.

Y se levantó la sesion á las tres ménos cuarto de la tarde.

El Poder Ejecutivo espidió un decreto autorizando á la Municipalidad de La Plata, á colocar dos puentes sobre el Arroyo del Gato

El presupuesto de esa obra es de 374.178 pesos m[n que serán abonados por el Gobierno Nacional.

El Gobierno ha nombrado á D. Cárlos Guido Spano, y D. Antonio Zinny, para que se apersonen á las familias de los Representantes de las Provincias en el Congreso de 1816 y recaben de ellas retratos y autógrafos de aquellos, asegurándoles su devolucion una vez que el Gobierno Nacional haya sacado las copias necesarias para colocarlas en el salon de Sesiones.

Se aceptó la propuesta de los señores Bullrich y Ca. para continuar el camino general del Oeste, empleando el macadam.

Nombramientos A D. Pedro Madariaga, Jefe de la Guardia Nacional del partido de Ayacucho, en reemplazo de D. Manuel Martinez, que renunció.

A D. Celestino Herrera, idem idem del partido de General Alvear, en reemplazo de D. Roque Robles, que renunció.

—Municipal titular del partido de la Exaltacion de la Cruz, á D. Eduardo Costa, por promocion á Juez de Paz de D. Eduardo Torrny.

—Municipal suplente del partido General Alvear, á D. Victor M. Roberts, en reemplazo de D. Juan Arrieu, que renunció, y municipal titular del mismo, en reemplazo de D. Eustaquio Almendros que renunció, á D. Rafael Rodriguez.

Dibujante en el Departamento de Ingenieros, á D. Cárlos Gamldorps.

El incidente del Tuscany—El Juez doctor Ugarriza dictó sentencia en la causa formada al estivador que tuvo una pelea á golpes de puños con otro compañero, el cual murió momentos después de la lucha.

Como se sabe, este asunto dió márgen á un incidente diplomático con el Ministro británico en el que se cambiaron notas entre el Juez y el Ministro de Relaciones Exteriores, que dimos á conocer oportunamente á nuestros lectores.

La sentencia es absolviendo al estivador de la lucha, en atencion á que de la autopsia practicada, resulta que murió Shart Conten de una hipertrofia al corazon, cuyo diagnóstico habia de ser fatal.

El acusado Manuel Antonio, será puesto en libertad inmediatamente.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el ingeniero D. B. Pietranera del puesto de Inspector de la 3ª y 4ª seccion de las obras del Ferro-Carril Central Norte.

Talleres mecánicos de la Aduana—La Direccion General de Rentas ha elevado al Ministerio del ramo una nota de la Aduana de la Capital, pidiendo se mande cambiar la máquina á vapor de los talleres mecánicos de la misma por hallarse la que existe en mal estado.

La Junta de Lazaretos—Mañana se trasladará á la isla de Martin Garcia la Junta Central de Lazaretos para inspeccionar los trabajos que allí se llevan á cabo.

Defectos administrativos—No podemos esplicarnos, sino es por irregularidades de tramitacion, lo que le sucede á un industrial que munido de todos los documentos del caso, se acercó ayer á esta imprenta, esponiéndonos sus cuitas.

Nos exhibe una patente de taller mecánico, sito en la calle de Suipacha 517 por el año 1884, de siete nacionales y fechada en 9 de Junio último.

El documento está corriente con todos los requisitos necesarios para su validez.

Sin embargo, nos muestra una citacion fechada el 12 de Julio, esto es, un mes mas tarde, en la que se le exige el pago de la misma patente, con multa y á mas importe de 12 pesos m[n, que con los seis de la multa forman un total de 18.

Por último, ayer le cita el alcalde de la seccion respectiva ante quien el agente fiscal demanda al industrial Federico Geisser para el pago de la patente, bajo apercibimiento de inmediato embargo.

Cuando el interesado que habla dificultosamente en castellano, se ha presentado á la oficina exhibiendo su patente, se le ha dicho simplemente que pague y se retire.

A la verdad no comprendemos la operacion que se pretende hacer, desde que la patente, como decimos, está espendida y abonada en el término de la ley.

Esperamos conocer la resolucion del Alcalde y el giro que se dé á ese asunto que por lo ménos implica defectos en la manera de hacer cobro de patentes.

Banco constructor de La Plata—El Consejo de Administracion de este Banco, en vista de que la suscricion de la primera emision de $ 100,000 m[n ha ascendido en la fecha á $ 130,000 m[n, ha resuelto, de acuerdo con el artículo 3º, título 2º de los Estatutos, por el cual está facultado á emitir hasta la cantidad de $ 200,000 m[n capital del Banco, emitir los 100,000 pesos m[n restantes, dejando la preferencia para la suscricion á los actuales accionistas.

El Sr. D. Agustin Roca ha sido designado para Vice-Presidente, en reemplazo del Sr. D. Benjamin del Castillo, que ha renunciado á formar parte del Consejo.

Choque de embarcaciones—Ayer á las 10 de la mañana el pailebot nacional *Italo-Platense* que estaba amarrado á la popa del buque noruego *Herenaud* fué embestido por la balandra *Nereo*, la que le causó averías de mucha importancia, así como la inutilizacion completa de una lancha.

Felizmente no ocurrió desgracia personal.

Informe in voce—Ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal se verá hoy la causa seguida por D. Augusto Pelingo contra D. Máximo Casal, por complicacion en el robo de un documento.

Esta causa que há tiempo se ventila ante nuestros tribunales, es interesante en el fondo y en sus detalles.

Accidente en la Boca—Ayer á las 9 y cuarto de la mañana un carro que cruzaba frente á la barraca Devotto, aplastó con una de sus ruedas, á la que se le quebró el eje, á D. Santiago Pobollini que en ese momento pasaba por el costado del vehículo.

Varios transeuntes y el conductor del carro auxiliaron á Pobollini, sacándole la rueda de encima, y trasladándolo luego á una botica cercana donde se le efectuó la primera cura.

El estado de Pobollini es grave, se asiste en su domicilio, Olavarría núm. 454.

Curioso, muy curioso—Angela Briani esposa de Felipe Liguimbosco, se presentó ayer en la Comisaría de la Seccion 20ª, acusando á este de haberle hurtado varias alhajas por valor de 160 nacionales.

El Comisario Reyna que atendió á la acusadora, dióle algunas lecciones de derecho y enseguida la despidió.

Sin embargo puso el hecho en conocimiento del Gefe de Policía, en el parte diario.

Escena low-life—Rufino Ortiz y Manuela Bravo viven *así no mas*, bajo el mismo techo.

El domicilio de estos está situado en la Boca.

El se ocupa... en no hacer nada; ella se gana la vida en una casa de prostitucion.

Noches pasadas, Rufino, como tiene costumbre, fué á buscar á su acomodo á Manuela.

Como la sorprendiera sentada, al lado de un individuo, á quien Rufino no mira con buenos ojos, la reprendió duramente y luego la maltrató, hiriéndola en la cabeza y en el cuerpo.

En seguida la sacó poco ménos que arrastrando y la llevó á su casa.

Al dia siguiente la enferma mandó llamar al Dr. Damianovich, quien le prestó sus auxilios en la creencia que se trataba de una congestion cerebral.

Pero llega á conocimiento del Comisario Reyna lo ocurrido entre Rufino y Manuela y manda llamar al médico de Policía Dr. Blanco Villalta.

En cuanto supo Ortiz la medida tomada por el Comisario, desapareció.

El Dr. Villalta reconoció á la paciente y de su informe resulta que Manuela presenta en la cabeza una fractura de carácter grave, por lo que resolvió el Comisario remitirla al Hospital.

Apesar de las pesquisas que se hacen para capturar al heridor, éste no ha caido en poder de la justicia.

Amor guerrero—En la calle de Comercio entre las de San José y Lorea, jurisdiccion de la 18ª, vive la señora de L., viuda, en compañía de dos hijas solteras.

Lila que es la menor cuenta solo 18 años y es de una singular belleza.

Hace próximamente dos años y medio que conoció al jóven F. F., el que después de cortejarla ópticamente y entenderse ambos, se dirigió el galan á la mamá por medio de una carta, solicitando su consentimiento para visitar en la casa.

La señora de L. llamó á su hija la que recien entonces le manifestó que simpatizaba vivamente con F. y le rogó que su repuesta al jóven fuese favorable.

Atendió la madre á la hija y una semana después, el jóven se presentaba en la casa.

Al cabo de seis meses, como F. no se *pronunciaba*, la señora habló con él privadamente y aquel prometió efectuar su enlace al año justo de visitar en la casa.

Feneció este plazo y F. no cumplió su promesa.

Entónces la señora resolvió hablar del asunto nuevamente con él.

F. se escusó diciendo que por el momento el estado de sus negocios no le permitian casarse, pero que lo haria antes de seis meses.

Tambien trascurrieron estos, y F. se hizo el desentendido.

Nueva entrevista, pero esta vez la señora despidió á F. manifestándole que cuando pudiera realizar su matrimonio, reanudase sus visitas.

F. se retiró al parecer contristado, y esa noche hubo en aquella casa una escena de lágrimas, *Lila* se desesperaba por la ausencia de su novio.

Desde entonces la señora no salia una sola vez sin que F. interceptara su camino, suplicándole lo admitiese de nuevo, y pretestándole que se casaría en seguida

Al primer tiempo se negó la madre de *Lila*, pero al fin las súplicas de esta la vencieron.

F. volvió á la casa, pero para ser despedido al cabo de seis meses, último plazo que se le dió y sin prórroga.

Esta vez *Lila* no lloró, y F. dejó de molestar á la señora en la calle, pero una sola tarde no dejaba de pasar por su casa, sin conseguir ver á la niña en la puerta, que cuando más se colocaba frente á la ventana y siempre acompañada de la madre ó de su hermana mayor.

Llegó la noche del salteamiento al Sr. Tobal, Administrador de la Limpieza Pública, y dos horas antes de haber ocurrido este hecho, una detonacion de arma de fuego se oia en la cuadra del domicilio de la señora de L. alarmando todo aquel barrio.

F. se había detenido á las diez de la noche frente á la casa indicada y notando en la sala la presencia de *Lila*, y su hermana, se aproximó á la ventana.

Esta última se puso de pié e interrogó así á F.

—¿Que hace Vd. ahí so atrevido?

Esto, replicó aquel, y le descerrajó un tiro de revolver, desapareciendo enseguida.

La señora de L. que ya se había recogido, se precipitó á la sala, encontrando á sus hijas poseidas del terror, y felizmente ilesa á la que iba dirigido el proyectil.

Al ruido que produjo la detonacion, concurrieron algunos vigilantes y vecinos.

Enterados los primeros de lo que había pasado, se pusieron en persecucion de F., pero su captura no se realizó hasta anteanoche, por el Comisario Villamayor, de la expresada Seccion.

F. á los dos dias de haber atentado contra la vida de la hermana de *Lila*, dirijió un anónimo á la madre de ésta adjuntando un *nacional*, pagando el vidrio que habia roto.

F. niega la acusasion que le hacen la señora de L. y sus dos hijas, pero hay testimonios que lo condenan.

Francia en la Exposicion de Amsterdam — El Ministro de Agricultura de la República francesa ha decidido señalar primas á los expositores franceses que envien sus productos á la exposicion internacional de Agricultura que va á abrirse en Amsterdam. El objeto de este acuerdo es cubrir con las primas en partes los gastos que los expositores tegan que hacer.

Estas primas serán para los animales 120 francos por cada caballo, 100 por cada buey y 40 por cada carnero ó cerdo. Se ha destinado para esto la suma de 34,000 francos y otros 25,000 para las maquinas y otros productos.

Noticias del Brasil—La actitud iracunda y exagerada de los abolicionistas está perjudicando notablemente á la idea liberal que forma el fondo de su credo político.

Los gritos destemplados las amenazas y proclamas revolucionarias son los mejores auxiliares del elemento conservador que en esos escesos populares encuentra el protesto para combatir el liberalismo.

En efecto, en Pernambuco, parece que los vivas á Dantas eran acompañados de *mueras al Consejo del Estado, á los agricultores* y á todos los que combatian la disolucion de la Cámara.

Algunos de los que pronunciaron discursos llegaron á aconsejar la práctica de crímenes y á insinuar que es el Emperador el Gefe de los abolicionistas.

Pero lo que mas ha causado alarma es el artículo publicado por un diario de aquella localidad, concebido en estos términos:

"La esclavitud es un crimen. Es cobarde el esclavo que no asesina á su señor. Es indigno de vivir en sociedad todo aquel que se conserva en la esclavitud, pudiendo ser libre.

"La esclavitud es una ignominia y cada cual para librarse de ella tiene el remedio en sus propias manos.

"El puñal y la faca son las armas de que han de usar todos aquellos que viven en poder de los ladrones que roban á su albedrio.

"No debe existir término medio.

"Es mejor y mas suave el asesinato, que la esclavitud.

"Mas noble es presentarse el hombre ante la sociedad con la frente erguida para responder por el crímen de asesinar á un individuo que le roba su libertad, su trabajo y sus derechos, que ser señalado como esclavo. No hay marca mas infamante que esa.

"Cuando los esclavos pongan en accion nuestros consejos la esclavitud desaparecera en un momento.

"Cuando las calles se llenen de bandidos explotadores, entonces sera una realidad en el Brasil la libertad.

"Es necesario que los dueños de esclavos encuentren en cada uno de ellos un enemigo perpetuo. Manos á la obra.

"Las medidas tomadas por el Gobierno no satisfacen las aspiraciones de los abolicionistas, porque son una verdadera panacea. Si esperamos el resultado de esas medidas, no se acabará nunca la esclavitud en el Brasil.

"En las haciendas ó ingenios levántense todos los esclavos á la vez y asesinen á los que los mantienen en esa condicion. Adelante! Mil veces mejor es la muerte que la esclavitud! Mueran los esclavocratas y sus cenizas sean lanzadas al escarnio público. ¡Justicia popular!

"Las futuras elecciones se acercan. Soldados de la libertad á sus puestos.

"Se aproxima el acto electoral, y es necesario rechazar de las urnas á los esclavocratras, á los miserables *hidalgos* achinelados de nuestra sociedad.

"El esclavocrata debe ser muerto en las calles de la ciudad. El *fidalgo* está en las mismas condiciones. Tanto hace uno como otro.

"Ambos son enemigos del pueblo y de la libertad.

"La derrota de esos bandidos no se debe hacer esperar.

"El pueblo que está enteramente despojado de sus mas sagrados derechos en virtud de una aristocrática reforma electoral debe acabar con sus enemigos, para asi recuperar sus libertades y derechos.

"Es tiempo de que cada cual tome su puesto de honor en la vanguardia del progreso y cada cual concurra con su contingente para nuestro grandioso futuro.

"Esclavocrata y fidalgo, fuera de las urnas, fuera de la comunion social.

"El bandido Juan Augusto do Rego Barros acaba de ser derrotado en el 11º distrito de esta provincia; sirva esto de ejemplo para otros como él, que tienen á sus progenitores en el cautiverio y se oponen á la libertad de sus parientes"

Hasta aquí el periódico brasilero.

Por nuestra parte no podemos menos que reprobar esa propaganda que mas bien retrasa la abolicion de la esclavitud tan anhelada por todo hombre de recto criterio y sentimientos humanitarios.

Fiesta de los peluqueros—Con motivo de ser el dia de San Luis que los peluqueros conmemoran, el Domingo permanecerán cerradas todos los establecimientos de esa naturaleza.

Al sexo barbudo interesa, se lo recordemos, para que aprovechen el dia de hoy.

La Cámara de Comercio y el Ministro de Justicia—Ayer tuvo lugar en el despacho del Ministro de Justicia una conferencia con una Comision nombrada, del seno de la Cámara de Comercio, la cual había sido solicitada por esta con motivo del proyecto presentado al Congreso por el Ejecutivo proponiendo algunas reformas al Código de Comercio, vigente, en la parte que se refiere al juicio sobre quiebras.

El objeto de la conferencia era solicitar del Ministro el retiro de dicho proyecto, hasta tanto la Cámara de Comercio presentase al Gobierno un trabajo completo sobre reformas al Código de Comercio en la parte que versa sobre quiebras, trabajo cuya confeccion la mencionada Cámara ha encomendado á cuatro abogados, notables.

El Dr. Wilde manifestó á los señores de la Comision, que á su juicio creia mas oportuno que se dirigiese al Congreso pidiendo la sancion de un proyecto de Código de Comercio que hace 9 años existe en las carpetas del Congreso, á fin de conseguir que existiese un Código Nacional de Comercio.

Despues de cambiadas algunas ideas al respecto, se acordó entre los conferenciantes adoptar la idea propuesta por el Ministro, conviniéndose tambien en que una vez sancionado dicho proyecto y puesto en vigencia el nuevo Código, la Cámara presentará al Ejecutivo el trabajo que haya preparado; proponiendo las reformas que juzgue oportuno, á fin de pedir al Congreso el año que viene, la sancion de leyes parciales, reformando las deficiencias que el Código pueda tener.

Estátua de Brown—Teniendo como base la cantidad suscrita por el gobierno nacional (4000 ps. m[n.) y por medio de suscricion popular que ha elevado esa suma á mas de once mil nacionales; segun balance que publicaremos en nuestro próximo número, se ha terminado la estátua del Almirante Brown que será colocada en la plaza principal del pueblo que lleva ese nombre.

El pedestal es de mármol y la figura de bronce. Está el Almirante de pié, en una posicion natural y elegante, vestido de uniforme de marina. De la base á la cabeza de la efigie hay nueve metros.

En los cuatro frentes del pedestal se ven atributos guerreros, lanzas, cañones, banderas, áncoras y forman las esquinas la popa y proa de un buque de guerra.

El escultor Cafferata, cobra por el monumento embalado en Florencia y puesto en el Riachuelo la suma de 10.333 pesos m[n.

La Comision presidida por D. Estéban Adrogué, hace toda clase de esfuerzos para terminar la obra cuya ejecucion les fué confiada.

Plaza Euskara—No habiendo tenido lugar, por el mal tiempo, el partido anunciado para el Domingo 17 del corriente, se verificará este el Domingo 24 del actual en la misma forma: Paysandú y Pedrito contra Tiburcio y Bautista, todos á guante.

Queja contra dos escribanos—D. Juan B. Elizalde ha presentado ante la Exma. Cámara de lo Comercial, un extenso escrito acusando á los escribanos Lopez y Durao por falta de cumplimiento de su deber.

El Sr. Elizalde manifiesta que con objeto de convertir la suma de 16,270 pesos nacionales ha concurrido por espacio de diez dias consecutivos al Banco Nacional, sin haber conseguido su objeto.

Que con este motivo vió al escribano Lopez á fin de que se apersonara al Presidente de dicho establecimiento y protestara la suma mencionada, pero que el protesto no se llevó á cabo á causa de que el Presidente Dr. Pacheco manifestó que no habia inconveniente en hacer la conversion solicitada, pero que se cerró el Banco sin efectuarla, negandose el escribano Lopez á hacer el protesto, faltando por consiguiente á su deber de escribano.

Que al dia siguiente fué con el mismo objeto acompañado del Escribano Sr. Durao, el que fué tambien engañado por el Presidente con frívolas escusas, evitando así el protesto que tambien se negó á efectuar este funcionario, por lo que pide se aperciba seriamente á los Escribanos nombrados y se les ordene hagan el protesto solicitado de la suma que necesita convertir.

Se nos asegura que en caso de que la Cámara solicite informe á los acusados, manifestaran no ser exacto lo aseverado, agregando que si no efectuaron el protesto fue por que el Presidente del Banco les manifestó que no habia ningun inconveniente en convertir todas las sumas que se solicitasen del establecimiento, que si no se habia efectuado, era porque los encargados de la oficina estaban ocupados despachando á otras personas llegadas antes que el recurrente.

Llegada de buques Hoy llegan á nuestro puerto los siguientes buques.

Vapor inglés, *Barden Jower* procedente de Liverpool.

Vapor belga *Tycho Brahe* procedente de Lóndres y Amberes.

Vapor inglés *Guildford* procedente de Lóndres y Amberes.

Los restos del señor Cernadas Ayer á la una del dia fueron desembarcados del vapor frances "Pampa" los restos del señor don Enrique Cernadas que falleció en Paris el 29 de Febrero de 1878.

Llegada del Ministro Belga Hoy á la 1 1[2 p. m. es esperado el señor Van Bruijssel ministro plenipotenciario de Bélgica en la República Argentina.

En el vapor paquete belga *Tycho Brahe* ha hecho el viaje el señor Van Bruijssel.

A la hora indicada la falua de gala de la Capitania le conducirá al desembarcadero.

La Junta de Lazaretos Ayer á las 4 p. m celebró sesion La Junta Central de Lazaretos en la Prefectura Marítima y resolvió:

—Solicitar del Gobierno la corbeta *Chacabuco* para el trasbordo de los pasageros de 1ª clase que sean cuarentenarios.

—Visitar mañana las obras en construccion de Martin Garcia y que estan destinadas para lazaretos.

—Se resolvió que los lazaretos súcios fueran flotantes.

Para la carrera al Rosario Ayer á las [illegible] de la tarde fondeó en la Boca el nuevo paquete *Gran Chaco* con procedencia de los arsenales de Liverpool.

El *Gran Chaco* pertenece á la compañía de que son agentes los Señores Torrado y Molero, y está destinado á hacer la carrera entre Buenos Aires y el Rosario.

El vapor de la Compañía *Litoral* fue á recibirlo en balizas esteriores á las nueve de la mañana.

Caña de azúcar—A las varias y valiosas plantaciones de caña que se han hecho en Tucuman en los últimos años se agrega hoy una en gran escala que preparan los señores Mendilaharzu y Aldao.

Ochenta cuadras sembrarán por su cuenta y las restantes hasta cuatro mil de que disponen en las cercanías de Tucuman las arrendarán ó venderán con el mismo objeto.

Es un contingente mas para la industria azucarera.

Juegos florales Se han recibido en la Secretaría del Jurado de los Juegos Florales, las composiciones siguientes

A Galicia Lema Deus fra tresque Gallaecia

A Quintana Lema Antorcha del saber en luz espléndida Olimpia derramó sobre la Grecia

Oda á D. José Manuel Quintana Lema Daba sustento á un pajarillo un dia Lucinda y por los hierros del portillo Fuésele de la jaula el pajarillo Al libre viento en que vivir solia López de Vega.

Todos los trabajos deben enviarse á la calle Rivadavia 356 en la forma ordenada en las bases del certámen y hasta el dia 30 de Setiembre próximo á las 12 de la noche, advirtiéndose que no entrarán á concurso los que se presentasen despues.

Habiéndose publicado en algunos diarios la nómina del Jurado con supresion de varios de los nombres de los jueces, la publicamos integra á continuacion

Presidente honorario D. Nicolas Avellaneda Presidente D. Bernardo de Irigoyen Vice Presidente D. Miguel L. Noguera Secretario D. Genaro L. Osorio Vocales D. Benjamin Victorica, D. Eduardo Wilde, D. Miguel Juarez Celman, D. O. Larsen del Castaño D. Julio Fonrouge, D. Luis V. Varela, D. Adolfo Mitre D. Rafael Calzada, Dr. Federico Tobal, D. Santiago Estrada D. Calixto Oyuela, D. J. S. Lopez Gomara y D. Eduardo Gutierrez

El Nord-América Asegurabase ayer que ese buque italiano sería rechazado por la Junta de Sanidad de Montevideo.

Es conductor de un crecido número de inmigrantes á quienes se irrogará un gravísimo perjuicio con cerrarles los puertos del Plata.

Esperamos que se buscará otra solucion mas razonable que la del rechazo absoluto.

Centro Jurídico En la asamblea que celebró anoche se aprobaron las modificaciones hechas á los Estatutos y se nombró la nueva Comision Directiva, que quedó organizada así:

Presidente, Dr. Balestra, Vice 1º, Tomás Cullen; 2º Eduardo Bidean; Secretario, Ignacio Llovet y el Dr. A. Russegnol; Tesorero, L. Beazley; Pro, Pedro F. Agote. Director de la Biblioteca, Octavio Campero. Directores de la Revista, doctores Weigel y Lalanne, y señores Alfredo Gándara, Adolfo T. Orma, Osvaldo Magnasco y Pedro Cortés; Vocales: señores M. A. Montes de Oca, Julio Villafañe, Pedro Viera, Benigno Rodriguez Jurado, F. Oliver y José Frias Silva.

Se resolvió pasar una nota al Dr. Dávila aceptando su ofrecimiento de dar conferencias semanales sobre derecho de minas, debiendo fijar el dia.

Estafa Angel Venini, italiano de 41 años casado, comerciante y domiciliado en la calle del Córdoba, acababa de liquidar su negocio de almacen, reuniendo la suma de 1820 pesos m[n.

Reunióse con un par de conocidos, los cuales después de hacerle beber mas de lo justo le escamotearon los pesos bajo el pretesto de envolvérselos bien en un pañuelo.

La Policía conoce la filiacion de los estafadores, pero ignora sus nombres.

Sesion secreta En la celebrada ayer por la Legislatura Provincial, se presentó el acuerdo para integrar el Consejo General de Educacion con el nombramiento de un vocal, cuyo puesto se hallaba vacante.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Dolores B. de Tarrago, 57 años, argentina, Montevideo 38, vicio orgánico; Rafaela N. de Sanchez, 46 id, 9 meses, id, Charcas 677, consuncion; José Cerruti, 14 meses, id, Maipú 517, bronco neumonía; Tomás Marello, 11 id, id, Suarez, bronquitis; Ramon J. Montero, 8 dias, id, Constitucion, tétano; Bernardo D. Boer, 9 horas, id, Arenales 446, falta de desarrollo; Mariano Gonzalez, 10 años, id, Tucuman 147, nefritis; Gabriel Scorelli, 10 meses, id, Belgrano 839, neumonía; Timoteo Figueredo, 9 años, id, Florida 237, reumatismo; María J. Mahon, 53 id, id, General Lavalle 49, hepatitis; Mercedes Parga, 2 id, id, Perú 507, sarampion; Ramona Parga, 2 id 6 meses, id, Perú 507, sarampion; Felipe G. Gomez, 23 id, id, Tacuarí 134, bronco neumonía; Luis Capeletti, 9 dias, id, id, Ayacucho, tísico; N. García, id, Alsina 184 1[2, nació muerto; Dolores Chavés, 6 años, id, Ayacucho 114, pulmonía.

Cementerio de la Chacarita—Crescencia, 1 año 3 meses, argentina, H. Expósitos, pleuresía; Paula, 3 meses, id, id id, atropsia; Filomena, 1 año 6 meses, id, id, pleuresía; Márcos, 2 meses, id, id id, sífilis; Juan Franks, 42 años, inglés, H. Buenos Aires, tumor canceroso; Angel Beltran, 36 id, italiano, H. San Roque, congestion cerebral; Francisco Astorni, 61, id, id id, solorosis de la médula; J. Schildknecht, 54 id, suizo, H. Aleman, lesion del corazon; Francisco Lorrea, 60 id, francés, Zeballos 126, válvulas; Sara Ciappe, 19 id, argentina, Estados-Unidos 147, tisis; Antonio Camise, 3 id, id, Esmeralda 559, neumonía; N. Castro, id, Ayacucho 574, nació muerta; Juan Camaroto, 6 dias, id, Moreno 958, neumonía; María Escaleri, 14 dias, id, La Madrid 210, falta de desarrollo; Francisco Agnelli, 7 meses, id, Pedro Mendoza, 220, entero colitis; Ramon Santa María, 38 id, español, Salta 146, pleuro neumonía.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 22 de 1884.—Ha continuado el mercado en la misma posicion de ayer: muy poco movimiento en las acciones del Banco Nacional, que se mantienen siempre firmes, solo se anotaron 200 para fin de mes á 160.

Las cédulas hipotecarias han seguido flojas. Se anotó un pequeño lote série A á 100¼. La E se cotizó al contado y fin de mes de 81 1[2 á 5[8 y para Setiembre de 81 5[8 á 3[4. Cerrando al terminar la hora oficial, con muy poco interés.

En otros títulos nada se ha hecho.

Títulos diversos de crédito: —*Acciones del Banco Nacional*—Mercado muy firme, se apuntaron 200 para fin de mes á 160

Cédulas Hipotecarias — Mercado flojo, se anotaron:

Al contado	1000	Série	A	á 100¼
Fin de mes	20000	"	E	á 86¼
Al contado	1000	"	F	á 81¼
"	16300	"	"	á 81¼
Fin de mes	4000	"	"	á 81½
Setiembre 30	4000	"	"	á 81¾

Total $ m[n 123,800

Acciones del Banco Nacional por cuotas — Sin operaciones, cotizamos de 73 á 73 1[2.

Ultima hora Poco se había operado en las horas de liquidacion, cuando en el ultimo momento empezó á notarse cierta animacion en las acciones del Banco Nacional, se hicieron 300 para fin de mes de 160, á 160 1[2, 200 á 156 para Setiembre y un lote de 1000 para esta ultima fecha á 156 1[2, quedando el mercado con compradores á 160 1[2 y 156 1[2 respectivamente

En cédula nada se hizo habia vendedores á 86[illegible] para la série E y 81, para la F

En otros titulos nada se ha operado.

Cambios El Banco de la Provincia acordó en su sesion de ayer todos los pedidos que se le habian hecho. Este establecimiento ha girado por valor de 350,000 £ [illegible] perteneciendo 250,000 £ á las sociedades de Comercio y el resto á giros del Gobierno Provincial para el pago del servicio de los empréstitos

En plaza se han pasado tambien cantidades de importancia cotizándose á los tipos siguientes.

Bancario Nacional, sobre Lóndres 46¼; id id Paris 4'90; Provincial id Lóndres 45¾ á la vista; id id id 46; plazo id id Paris y Genova 4'90 id id Amberes 4'91.

Particular, Lóndres 46¼ á 3[4; Paris 4'88 á 4'90; Genova 4'88 á 4'90, Amberes 4'89 á 4'91; Hamburgo 3 m 95 á 96. Rio Janeiro 11650 á 700 reis; Montevideo, ofrecido al 2 ½ de premio.

Descuentos Mas fáciles están los descuentos en el mercado los Bancos particulares, han hecho notas de buenos pagarés al 7 % y algunos de segundo órden de 7 1[2 á 8 %. Se anuncia que para la semana entrante volverán á descontar con liberalidad.

El dinero en caucion de títulos al 8 1[2 % con plazo de 60 dias.

Monedas Ha bajado bastante el oro especial se paga por Libras 2 1[2 Napoleones 2¼, Cóndores Brasileros y Argentinos 1 [illegible].

Carne Tasajo Se ha vendido un cargamento de carne habanera del Saladero Gualeguaychú, de Gianino á 38 reales oro.

Novillos Se encuentran en estos momentos en Puan, donde han comprado 5000 novillos, de tres años arriba, por el precio de 300 pesos cada uno, los señores Villanueva y Corvalan, que han venido con sesenta y cinco peones desde Mendoza, cruzando la pampa, á efectuar esta compra. La hacienda es destinada al consumo de los mercados Chilenos, debiendo partir en estos dias de Puan, pasando por General Acha, Carancha, Erulanqueu, Rio Atuel, el que costearán hasta llegar á la altura de San Rafael, pasando enseguida á Chile por el paso del Planchon.

Es este el primer arreo de tan grande importancia que cruza la Pampa, conducido por un grupo de gauchos, lo cual muestra la completa seguridad que hay hoy en el desierto tan temido en otros tiempos.

El tiempo que demorarán en la travesía está calculado en dos meses y medio, contando naturalmente los descansos que necesita la hacienda para que llegue á su destino en buenas condiciones de venta.

Banco Nacional Balance de la Casa Central y Sucursales en 31 de Julio de 1884.

ACTIVO

		moneda nac.
Accionistas—Cuotas á cobrar		3 106,883 11
Bancos estrangeros		28,474 69
Billetes de Tesorería		451 000 93
Gobierno Nacional: capital á integrar		3,408 93
Letras a cobrar:		
Letras descontadas	$ 24.186,503 47	
Remesas á vencer	" 684,974 84	
Deudores en gestion	" 767,170 41	25,638,714 72
Adelantos en cuenta corriente		24,415,791 48
Edificio del Banco		310,000 –
Material de emision		101 849 52
Material de emision menor		31,750 24
Muebles y útiles		107 245 10
Títulos e inmuebles		242 2[illegible]7 83
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122 963 07
Gastos judiciales		17 040 23
Gastos generales y corretajes		91,872 74
Fletes y Seguros		52,357 32
Interes sobre depósitos á plazo		80 631 43
Sueldos		219,631 [illegible]
Sucursales		1,071,415 01
Ganancias y pérdidas (Negociacion de Fondos Públicos		624,973 71
Caja		
Existencia barras oro	$ 1,869,085 63	
Id metales	" 617,588 15	
Id en efectivo	" 7,091,868 73	9,579,142 51
Reserva para la emision menor segun ley 4 Octubre 1883		151,394 83
	$ m n	66.658,461 45

PASIVO

	moneda nac.
Capital	20.666,768
Depositantes Saldos á pagar	79 742 93
Depósitos A la vista y a plazo	20.985 327 91
Letras á pagar	335 754 74
Fondo de reserva	157 450 45
Fondo de revision	77,485 76
Cuentas de intereses y descuentos	2 085,178 39
Emision Circulacion	21 513,451 12
Emision menor—Circulacion	757,974 15
$ m n	66 658 461 45

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Horacio F. Guerrico*, Por Gerente—*Agustin Roca*, Inspector del Gobierno.

Telegramas Comerciales— MONTEVIDEO, Agosto 22 de 1884.

Paquete El *Tamar* saldrá mañana, correspondencia por *Villa del Salto*.

A la Bolsa, 1 p. m.—Progreso Oriental á 16½ [illegible] á 56½ Salen *Rivadavia y Villa de Salto.*

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE Agosto 22 de 1884.

Han entrado 215 @ lana, 4480 id harina, 4111 bolsas trigo, 1840 id maiz, y 27 fardos pasto.

Muy activos han sido los negocios operados hoy en cereales. En pieles poco se ha hecho

En maiz solamente se han vendido mas de 8000 fanegas á precios algo flojos.

En las demás clases de frutos ninguna variacion tenemos que señalar.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se han negociado 80 de campo especiales por M. Chillado, á $ 160; 50 superiores por J. Bellocq, á 158 $.

Cueros de potro — Se negociaron 50 de campo buenos por M. Chillado, á 48 $ cada uno.

Cerda de potro Vendiéronse 10 @ regular por J. Bellocq, á $ 142 la @.

Cueros lanares Se han vendido 80 docenas de campo buenos y desechos por J. Bellocq, á 23 y 15 Rs y 100 buenos regulares y desechos por M. Chillado 22 1[2, 21, 19 14, 12; 150 buenos y desechos por L. Balleto, á 22 Rs y 14 la lb.

Cueros de corderito—Se han vendido 360 docenas superiores y regulares por M. Chillado, á 16 $ y 13; 200 buenos por L. Balleto, á 15 $ la docena.

Trigo—Se realizaron 150 fanegas de Costa [illegible] (en despacho) por J. Robbio, á $ 150, 50 bueno por D. Perazzo, á 135; 100 candeal inferior por C. y Galindez, á 103 $ la fanega.

Maiz: Vendiéronse 700 fanegas morocho y amarillo desgranado bueno (con bolsas y abordo por C. y Galíndez, á $ 54; 2000 bueno en Catalinas por Bordoy y Cía. á 51; 200 morocho caliente por los mismos á 35; 350 superior y regular por J. Robbio, á 49, 43; 500 regular por D. Perazzo, á 41 100 amarillo regular por Sobrado, á 43; 200 morocho inferior por M. Chillado, á 38; 50 inferior por L. Balleto, á 3[illegible] $.

Harina—Se vendieron 300 [illegible] de los ries buena (á-p) por C. y Galíndez, á 24 $ 1[2 la @.

Afrecho—Se negociaron 125 @ buena clase por M. Chillado, á 19 $ 1[2 el qq.

Pasto—Se negociaron 60 fardos de alfalfa buena por Santa María, á 500 $ la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 22 de 1884.

Llegaron 850 @ lana y á Barracas al Sud 16 bordalesas sebo, 60 fanegas maiz, y 1150 capones en pié.

Las pieles lanares, vacuno, la cerda y los cueros de potro continúan cotizándose á muy buenos precios.

Los demás frutos sin variacion.

Vá en seguida el detalle de las ventas.

Lana—Se vendieron 500 @ de borrega por Consentino, á 63 $ y 50 la @.

Cueros lanares— Se realizaron 150 docenas de estacion especiales y desechos por E. Cuto, á 26 Rs y 17 la lb; 125 especiales y desechos por P. Salaverri, á 24 1[2, 15; 150 especiales superiores y desechos por J. Bellocq, á 24 1[2, 23 1[2, 16 y 15; 150 especiales superiores y desechos por G. Casaux, á 24 1[2, 22, 15; 200 especiales y desechos por Consentino, á 24 1[2, 15; 150 superiores y desechos por Zabala Hnos. á 24, 15; 100 superiores y desechos por L. Somoza, á 23, 8, 50 superiores y desechos por M. Calviño, á 23, 14; 600 del Norte por Landera, á 21, 14; 60 atrasados y desechos por M. Mendes, á 21, 7; 70 atrasados y desechos por Perez y Cueto, á 18 Rs y 13 la lb.

Cueros vacunos— Se realizaron 150 de campo especiales por M. Calviño, á $ 163; 50 especiales por G. Casaux, á 160; 150 superiores por Consentino, á 158; 50 superiores por R. Cuto, á 158; 70 superiores por Landera, á 153; 100 superiores por P. Salaverri, á 157; 240 de matadero por Zavala Hnos. á 158 $ todos con 1[2 lb tara.

Cerda de potro—Se vendieron 20 @ superior por P. Salaverri, á $ 160; 45 buena por G. Casaux, á 157; 40 regular por Zabala Hnos. á 155; 20 regular por Landera, á 153; 20 inferior por R. Cuto, á 150 $ la @.

Cueros de corderito—Se realizaron 50 docenas de campo especiales por M. Calviño, á $ 17; 330 superiores por J. Bellocq, á 16 1[2; 200 superiores por Consentino, á 16 1[2; 300 superiores por G. Casaux, á 16 1[2; 200 superiores por P. Salaverri, á 16 1[2; 50 buenos por Perez y Cueto, á 15 $ 1[4 la docena.

Aceite de potro—Vendiéronse 13 pipas por L. Somoza, á 40 $ la @.

Sebo—Se negociaron 30 @ en panzas por G. Casaux, á 35 $ la @.

Corrales de abasto—Agosto 22 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	L. Harra	Moron	50
R. F. Basavilbaso	L. Cardoso	Moron	50
R. Diaz	N. Ferreira	Pergamino	50
id	M. Sosa	Pergamino	52
D. Esquivel	L. Sosa	Arrecifes	50
Duggan Hnos	G. Ramos	Monte	80
M. Paz y Cia	A. Rodriguez	Moreno	35
Duggan Hnos	A. Luna	Cañuelas	49
L. Lynch y Cia	M. Noguera	Chascomús	40
Juan Vazquez	J. J. Vazquez	San Vicente	40
B. Aspitia	W. Gonzalez	Brandzen	6
M. Alvarez é hijo	A. Cambiano	Las heras	93
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
L. Lynch y Cia	M. Noguera	Brandzen	15
Salaverri y Mandiá	C. Lopez	Chascomús	40
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	45
			7[illegible]9

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 280 á 500—2º Id 240 á 260—Flaco chancheria 120 á 180—Cueros de novillo 120 á 175 Id de vaca 100 á 110—Terneros año arriba 160 á 200— Se carnearon para el abasto, animales 582 y 54 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Tycho Brahe" de Lóndres, "General Racedo, Tridente y Pingo" del Rosario, "Rio de la Plata" del Uruguay, "Villa del Salto y Rivadavia" de Montevideo.

Anuncian salida para hoy "Diana, General Racedo y Pingo" para el Rosario, "Villa del Salto y Rivadavia" para el Uruguay, "Rio de la Plata" para Montevideo.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Agosto 22 de 1884

"Pandora" Bca Noruega de 514 ton cap C F Geruldsen de New-port el 30 de Mayo á la órden con 722 ton carbon.

"Antonietta P" Lugre Italiano de 307 ton cap P Caparro de Cardiff el 10 de Junio á la órden con 454 ton carbon.

"Rosita" Pbot Oriental de 58 ton cap J Shamon de Lóndres el 19 de Junio á Butoler con 50 1[2 ton carbon.

"Mannie J Bell" Bca Americana de 412 ton cap J Williams de Montevideo el 19 del cte á P Vidal (sigue al Rosario) con 238 btos carbon 118 id adoquines 15 id trotadores.

"Giuseppe Antonio" Bca Italiana de 6 65 ton cap L A Defilippi de New-York el 20 de mayo á J Shaw con á Rivolta y Cia 6 cascos potaza; Shaw hnos 100 bres azúcar 5000 c kerosene 500 c aguarraz 14454 piezas con 21 308 pies pino.

SALIDAS. Dia 22—"Guaraní" para Montevideo, "Lamport" para Hamburgo, "Leibnitz" para Amberes.

AVISOS NOTABLES

AVISO

La Compañía Union Telefónica, pone en conocimiento de sus abonados que se halla actualmente mudando su Oficina Central á los altos del mismo edificio.

El servicio telefónico no será interrumpido, pero rogamos encarecidamente á los abonados, disimulen por las deficiencias que pedieren ocurrir. a22 v29

CASA TESTOLINI
EN VENECIA

Por lo que pueda importar al comercio importador de la América y á los viajeros en general, que lleguen á tener negocios con esta casa sita en la Plaza San Márcos, se les previene que habiéndosele comprado varios artículos y pagádosele la mitad de su importe al contado, para remitirlos á esta plaza, se ha visto al recibirlos que habia embalado otros que no aquellos que se trataron y quedaron elejidos, que eran por consiguiente de una calidad muy superior.

a22-perm.

LA
PINTURERIA
De Monserrat
ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES
Calle Moreno
Y BUEN ORDEN N. 160
NO TIENE SUCURSAL
NI
EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. FORGUES,
AUBINE Y DESPAUX

a7 v7 s

CAMPO
En Bahia Blanca

Se arriendan tres leguas de campo en los Saladillos de Montoya, donde está ubicada la primera estacion del Ferro-Carril del Sud, denominada Naposta, á cinco leguas de Bahia Blanca. Campo con aguada permanente. Ocurrir calle Victoria 237, y en Bahia Blanca á los Sres. Prado y Mayo.

a19 v4s

NORBERTO MAGLIONI
MEDICO CIRUJANO
Victoria 469, altos

a20 v20 st.

Fabrica de flores

Establecida en la calle Florida 103 se trasladó á la de Perú 153. Con este motivo ofrece nuevamente sus trabajos en todo clase de adornos de flores, segun lo desean las personas elegantes y de buen gusto de esta culta sociedad. a19 v2s

Al comercio

Participamos al comercio que con esta fecha por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales señores don Ricardo y don Diego S. Agar.—Buenos Aires 15 de Julio de 1884—M. Forrester y Ca. j30 v30a

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" sangre pura original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña "El Rosario."—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. j15

POR EL MISMO

VENTA DEL FAMOSO PADRILLO
Duque de Cleveland
El mas bello caballo de tiro liviano
Vendido hasta ahora
EN BUENOS AIRES
Perteneciente á los señores
OLIVERA HERMANOS
SE REMATARÁ
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 p. m. Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa, fué importado directamente de Inglaterra, para los señores Olivera hermanos, que aprovechando la venta de dicho padrillo han resuelto tambien poner en venta, trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y mas datos sobre el padrillo á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. a9

POR EL MISMO

DE UN LOTE DE MAGNIFICOS
Moruecos
Sangre pura original Negrete—Procedentes de la cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los señores
OCAMPO HERMANOS
En nuestra casa, Alsina 78

El VIERNES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde; pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina núm 78. a9

POR EL MISMO

JUDICIAL
De la central PROPIEDAD
CALLE
GENERAL LAVALLE 288
Entre Maipú y Esmeralda
Edificio SÓLIDO y á TODO COSTO
AD-CORPUS
Tasacion: ps. 19,666-84 mln.
2|3 partes
Pesos 13,111-22 mon. nac. oro
El Sábado 23 de Agosto, á las tres de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Margarita Romero de Ponce, la muy central y esplendida propiedad situada en la calle Gral Lavalle núm 288 y que dá de renta garantida $ 3500 m|c mensuales; compuesta como sigue:
El terreno mide 8 varas 55 cent de frente al Norte por 69 varas 80 cent de fondo.
El edificio que es hecho á todo costo, se compone de 11 grandes piezas de material, maderas duras, pisos de tabla y baldosa, empapeladas y al fresco, 3 piezas mas de madera en el fondo, cocina, letrina, sumidero, algibe, pozo, tres zaguanes dos de ellos con puerta de reja, tres grandes patios embaldosados, huerta con árboles frutales y de adorno, todas las puertas con contramarcos, escalera de hierro para la azotea, umbrales de mármol, toldo en el primer patio y demás comodidades necesarias.
Los títulos son de primer órden y los interesados pueden examinarlos ocurriendo á la secretaria del Sr. Saturnino Garcia (en el Tribunal). Mas datos, Alsina 78. a14

POR EL MISMO

DE 22 CARNEROS
Raza pura Rambouillet
NACIDOS Y CRIADOS
En la estancia EL SAUCE
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 1º de Setiembre á las 2 p.m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y procedentes de la estancia El Sauce.
22 carneros Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.
Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.
Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana desde la punta de la nariz hasta las patas.
Recomendamos á los estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron general aceptacion.
Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, dias antes del remate. a19

POR EL MISMO

SEGUNDO LOTE
De carneros Rambouillet
Carneros Negretes
Y OVEJAS NEGRETES
Lindos animales
PROCEDENTES del ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
De propiedad de Don Narciso Vivot
En nuestra casa, Alsina 78
EL MARTES 26 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y Ovejas Negretes, sangre pura del mejor orijen, procedentes del Establecimiento el Retiro, en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. a17

POR EL MISMO

10 ESPLENDIDOS
Carneros Rambouillet
Buen vellon, lindo tipo
Animales de 15 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
EL ORATORIO
Propiedad del Sr. D. Manuel J. Guerrico
Dirijida por D. G. [illegible]
El Viérnes 29 del corriente
A LAS 2 1|2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78 a22

POR EL MISMO

EN LA BOCA
2 manzanas de terrenos
Divididas en 63 lotes
Contiguos a la Estacion Gral. Brown
Terrenos de mucho porvenir
Venta a todo precio
Sin retirar lote
Con frentes á las calles
Progreso, Brandzen y Suarez
A PLAZOS
10 p% al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo, con 7 p% de interés anual.
Escrituras gratis
El Domingo 31 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
En los mismos terrenos

Procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones arriba indicadas por órden terminante de su propietario.
Dos manzanas de terreno situadas en la Boca y contiguas á la Estacion General Brown, divididas en 63 lotes y con frente á las calles Progreso, Brandzen y Suarez.
Los planos se repartirán en nuestro escritorio Alsina núm. 78, dónde pueden ocurrir por ellos los interesados. a22

POR EL MISMO

DE 51,150
Varas cuadradas
DE TERRENO
Con edificios, etc., etc.
EN BARRACAS AL SUD
Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon
Por un costado pasa el ferro-carril de la Ensenada. A pocas varas de los grandes talleres del ferro-carril del Sud. Terreno de inmenso é inmediato porvenir. Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el país.
La calle Pavon es la principal entrada del Sud
PROXIMO AL MERCADO DE FRUTOS
Y al nuevo ramal del F. C. á Cañuelas
BASE DE VENTA 1 Ps. mln.
La vara cuadrada
Ventajosas condiciones de pago

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 4 p. m. en el mismo terreno procederemos á la venta del mencionado terreno por órden terminante de sus propietarios y condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.
Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este, aviso se ve que se trata de una gran área de terreno compuesto de 51,150 varas cuadradas con unos buenos edificios, situados sobre la misma márjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República y que en este paraje es de mucha profundidad pues todos los materiales para el gran ferro carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, son descargados allí lo mismo que los del F-C del Oeste, que citamos mas arriba.
El ferro-carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una estacion en la márgen opuesta del rio y en otro costado está la calle Pavon via principal del Sud: por otro costado linda con terrenos que fueron de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por eso sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.
Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados allí, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado demostrar que la base de 1 peso m|n por vara cuadrada es sumamente baja.
Títulos perfectos.
¡Ojo! que el remate tiene lugar en el mismo terreno
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. a22

POR EL MISMO

De un NOTABILISIMO
Lote de CARNEROS
IMPORTADOS
5 Merinos 5
RAZA ELECTORAL
NEGRETTE
De la cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz—8 raza pura Rambouillet de la cabaña de H. Kayser en Neukirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del señor don Antonio Marcó del Pont.—En nuestra casa Alsina 78.—Se rematarán el Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde.

Llamamos la atencion de los señores Cabañeros en particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.
Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del Sr. R. Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.
Sabido es que esta cabaña es la que suplia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia) que son reputados hoy dia los primeros del mundo pues sus lanas son las que obtienen los precios mas elevados en los mercados europeos.
Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo los siguientes premios, que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.
El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.
Un primer premio por carneros.
Un segundo id id id.
Un primer premio (único) por ovejas.
Los productos de la cabaña del Sr. R. Kayser Haubitz hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza, sabido es que los carneros de esta procedencia, propiedad del señor Lozano, obtuvo aquí en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:
Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id.
Tres id id.
Una id id.
Por estos precios se comprenderá la importancia de la cabaña y la excelencia de esos productos.
Son los productos de estas dos notables cabañas las que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinarlos los señores criadores cinco dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a22

POR EL MISMO

JUDICIAL
De 146 1|2 cuadras cuadradas
De buen campo con poblaciones
Y 1586 ANIMALES LANARES
Al corte
Situadas en el Partido de LAS HERAS
CUARTEL SESTO
Pertenecientes á la testamentaria
De don Antonio Domingues y doña Basilia del Rio
Orden del Juez doctor Curutchet
El Sabado 6 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Juez de 1ra Instancia Sr. Curutchet y perteneciente á la Testamentaria arriba mencionada.
146 1|2 cuadras cuadradas de terreno de estancia, de ciento cincuenta varas por cortado, ó sea una superficie igual á 247 hectáreas, 2 áreas, 42 centiáreas y 46 cent cuadrados; con los edificios y arboles siguientes: cinco piezas de material techos de teja, dos piezas más de material techos de teja, un rancho techo de zinc, uno id. techo de paja, y monte de duraznos, álamos, paraisos etc. Tasado el todo en $ 6,435 83 m|n oro. Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 4,290.22 m|n oro.
En seguida
1580 animales lanares al corte, tasados á un peso doce cent. nacionales oro cada uno. Base 2|3 partes.
6 yeguas tasadas á un peso setenta y seis cent. nacionales oro cada una,
2 bueyes tasados en treinta y siete pesos m|n oro los dos.
152 medios postes y estacones de ñandubay, 682 palos blancos y 34 lienzos para corral, tasado el todo en setenta y cuatro pesos nacionales con cuarenta centavos.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm 78 y los compradores tendran que abonar los animales antes de darle la órden para ir á recibirlos
Para ver las tasaciones pueden dirigirse al Escribano D. Ricardo Wright en La Plata. a22

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA FINCA
CALLE GENERAL LAVALLE 760
Entre Paraná y Montevideo
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Maria Mac. Stravach de Suffern.
AD-CORPUS
Tasacion: pesos 93,971 m|c.
2|3 partes: $ 62,647 m|c.
El Jueves 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sanze y como perteneciente a la testamentaria arriba mencionada.
La finca calle Lavalle núm 760, cuyo terreno se compone de 7 metros … cent de frente al Norte por 42 metros 56 cent de fondo ó sean 159 metros … cent cuadrados.
El edificio consta de 3 piezas de material con ventana a la calle y 1 con piso de tabla, 1 pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; a mas una quinta con arboles frutales, paraisos y un magnifico parral
La venta se efectuará en la misma casa.
Por mas informes a la oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal, ó a nuestro escritorio Alsina 78. a2

POR EL MISMO

De 30 vaquillonas
7|8 y 15|16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de Ceballos
Donde estará nuestra bandera
El Viernes 29 de Agosto
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Atanacio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor a Don José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillonas 7|8 y 15|16 sangre Durham que tienen mas de 20 años de mestisacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del Sr. Ceballos en los Corrales de Abasto. a9

POR EL MISMO

Segundo remate de una
SELECTA Y ESCOGIDA
COLECCION DE PLANTAS
Procedentes del
Establecimiento y Quinta
En San Isidro
PROPIEDAD DEL
Sr. Dr. don Adolfo Insiarte
Y … DEL JARDINERO
ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa, Alsina 78

El Miercoles 27 de Agosto á las 12 del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo por menor es como sigue.
Araucarias, bidwilli, …, brasiliensi, etc, variedad de camelias, cupressus, juniperus, cedros de Libano y de odora, Wellintonias, variedad de yuccas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignes, canadienses, … bonapartea, agave, hyotrice, … de rosas, azaleas ibicus, draceuas, dapnes y muchas plantas de merito largas a detallar.
Una … variedad coleccion de árboles frutales clases muy escogidas, arboles para bosques.
NOTA Todas las plantas vienen bien embaladas para ser facilmente transportadas. a31

POR EL MISMO

Al Norte central propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipu Num. 312
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 300,000 $ M|C
Alquiler 3,000 ps. m|c.
El Domingo 24 del corriente
A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mas alto precio que exceda de las bases para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.
Edificio alto—8 piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Edificio bajo—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc, etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la ciudad, y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7,000 patacones en Cédulas de la Série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las Cédulas á estilo de plaza.
Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78 a10

POR EL MISMO

De dos casas
En el Pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—Solares E. F. G. y H.
Al mejor precio
POR lo que DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
BRANA FRÉRES
El Sabado 23 de Agosto
A LAS DOS DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm 57—Solares E. y F. compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S-E calle pública, por el N-E D. Vicente Villafañe, por el S-O Da. Virginia Blanch de Cervera y por el N-O D. Raymundo Monasterio.
Solares G. y H. de la misma manzana—Compuestos de 42 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielos-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes diríjase á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. a3

POR EL MISMO

20 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD
Del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa, Alsina 78
El Lunes 25 de Agosto á las 2 1|2 p. m

Dejamos así a los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora de los Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA GRAN
PRODUCTIVA FINCA
Calles Buen-Orden 699 a 703
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle nums. 13 y 15
Con grandes depositos
GALPONES, CASAS, ETC.
Terreno con 5,811 varas cuadradas
TASACION PESOS
1.336,298 75 cts. m|c.
Base 2|3 partes 890,866 ps. m|c
Ad-corpus

El Lunes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio.
La magnífica propiedad arriba indicada compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen-Orden con tres puertas numeros 699, 701 y 703. De depósito de material edificados á todo costo en la calle de Lavalle señalados con los numeros 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima nums. 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio mas comercial de la ciudad y á una cuadra de la Plaza Constitucion a la magnífica Estacion del Sud
El comprador entregará en seña lo que se dará el 10 p% a cuenta de la compra al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Narciso Ynîarra y mas informes a nuestro escritorio Alsina 78. a12

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION TANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL
De 3 buenas Propiedades
Perfectamente situadas
LA PRIMERA
CALLE MONTEVIDEO 86
BASE DE VENTA
5841 pesos 66 centavos m|n. oro
LA SEGUNDA
Calle MONTEVIDEO 88
Base de venta
5989 $ 20 CT. M. N. ORO
LA TERCERA
Calle MONTEVIDEO 94 y 96
ALTOS Y BAJOS
BASE DE VENTA
PESOS 9982 M. N. ORO
A … pedido como para venta
Perteneciente al condominio de la testamentaria del señor Noguera
EL LUNES 8 DE SETIEMBRE
DIA DE FIESTA
A las 3 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo las 3 propiedades arriba mencionadas.
Primera propiedad Se compone de 5 piezas, cocina, letrina algibe, techos de baldosas, maderas duras, cielos razos, puertas y ventanas de cedro y pino, marcos de algarrobo.
Su terreno mide 8 vs 70 cent. de frente por 57 varas 88 cent. de fondo.
Segunda propiedad—Edificio mas ó menos igual al anterior. Su terreno es de 8 vs. 50 cent. de frente por 17 vs. 58 cent. de fondo.
Tercera propiedad—Altos y bajos. Tiene 16 piezas, cocinas, letrinas, aljibe, bomba, cielos rasos de yeso y crin, pisos de baldosas, puertas de cedro y y pino, buenas maderas etc.
Todas estas propiedades producen fácilmente el 1 y 1|4 p8, construidas sólidamente.
La venta se efectuará conforme á los edictos publicados en "La Tribuna Nacional" y La Libertad".
Los compradores abonarán en el acto de estenderse el boleto, la suma de 100 pesos m|n. en garantia de su escrituracion. a21

POR EL MISMO

De 3 lotes de TERRENO
Esplendida situacion
TERRENO muy ALTO
Y de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Calle de AZCUENAGA
Entre Charcas y Santa-Fé
SIN BASE
POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 3 P. M.

El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindisimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á 1|2 cuadras del gran boulevard Santa-Fé y del tramway.

Lote	núm	1	tiene	10	varas	por 70 de fondo
"	"	2	"	10	"	" 71 "
"	"	3	"	11	"	" 71 "

Esta medida es la que dán los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent de fondo, la venta se efectuará por lo que señale el título con mas lo que resulte entre muros.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
OTRA El frente de este terreno esta cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7000 ps. m|n con mucho menos frente que el que hoy vendemos en lotes. a14

POR EL MISMO

JUDICIAL
De 2 fracciones de terreno
En el Pueblo de Moron
Inmediatos á la Estacion Ituzaingó
Ejecucion seguida por don Tomás Drysdale Contra don Santiago Enrico
SIN BASE! POR LO QUE DEN!
El Sabado 23 de Agosto
A las 2 P. M.
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la Republica Dr. G. Larsen del Castaño, dos fracciones de terreno, la primera se compone de 40 varas de frente al N. por 50 varas de fondo al S. la segunda es de 40 varas de frente al N. por 50 de fondo al Sud sobre la via del F.C.
Los terrenos se encuentran ubicados en el pueblo de Moron inmediatos á la estacion Ituzaingó, F. C. del O., y señalados en el plano con los numeros 15 y … de la manzana 33 la primera, y con el num 28 y 29 de la manzana 47 la segunda fraccion.
NOTA El comprador abonara la suma de 50 ps m|n por cada lote en garantia del negocio.
OTRA Por mas datos y el espediente ocurrirá la secretaria del Sr. D. Angel J. Blanco. j31

POR EL MISMO

JUDICIAL
De un espléndido Terreno
Perfectamente situado
EL BARRIO HIGH-LIFE
DE GRAN PORVENIR
EN LA
Calle Alsina
Entre Defensa y Balcarce
Lindando por el fondo con el
CONGRESO
12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo ó sean 727 metros 685 cent. cuadrados
TASACION
41 $ 33 cents. m|n. metro cuadrado
2|3 partes base de venta
27 $ 55 centavos mln. oro
EL METRO CUADRADO
Perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Leguizamon
A PEDIDO DE SUS HEREDEROS
EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE
Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Republica doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon a pedido de sus herederos, todos mayores de edad.
El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 cent metros de fondo, ó sean 727 metros 685 cent metros cuadrados, … entre muros, venta AD-CORPUS existe algo edificado antiguo.
La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir linda por el fondo con el Congreso, a una cuadra de la Plaza.
La venta se efectuará á tanto el **metro cuadrado**
TITULOS GARANTIDOS
NOTA El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 ps m|n oro. a12

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
UNA QUINTA
Caballos de tiro, carros y otros enseres del establecimiento de campo
Pertenecientes a la testamentaria de
Don Bonifacio Sans
EN EL PUEBLO DE OLAVARRIA
El remate se efectuará en la misma propiedad
Donde estará nuestra bandera
El Domingo 31 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, todas las existencias pertenecientes a la referida testamentaria y conforme al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet procederán a vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Bonifacio Sans: Una quinta en el pueblo de Olavarria compuesta de cinco hectáreas sesenta areas y noventa y seis centiareas, con dos piezas de rancho, pozo de balde, cerco de alambre y sembrado de alfalfa, tasado en 413 pesos 30 centavos, m|n. Un terreno en el mismo pueblo de mil ochocientos y cuatro metros cuadrados con edificio de material y techos de fierro, tasado en 620 ps m|n. Tres parvas de pasto tasado en 82 ps 60 cent m|n. Un carro y … 100 ps m|n. Diez caballos de tiro 124 ps m n. Una tazada, un pico, un rastrillo 1 ps m|n. Diez y ocho estacones de ñandubay 7 ps m|n. Diez y nueve cueros lanares y dos lanas de carro 2 ps m|n. Una pipa y dos tinas en 2 ps m|n. 1 mesa de cocina 1 nacional. Dos catres de lona 2 nacionales. Un colchon y almohadas 3 nac. dos ponchos y ropa usada 4 nacionales. Tres baules usados 3 id, 2 revolvers 3 id 50 cent. 2 pecheras nuevas 3 id 50 cent. Ocho chapas de fierro canaleta 3 id id, 2 tirantes y seis cajones 1 id 20 cent. cinco gallinas 1 id. Se hace presente que la base para la venta de los bienes raíces será las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—La Plata, Agosto 13 de 1884.—*Gregorio Y. Carballo*, Secretario. a17

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Altos y bajos
CALLE CHARCAS Ns. 270 y 272
Entre Esmeralda y Suipacha
Por division de condominio
Base de venta
Pesos 4,000 mln.
Produce 1350 pesos m|c. de alquiler
Venta Ad-Corpus
El Domingo 24 del corriente
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público mejorando la base indicada y por division de condominio la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.
EL EDIFICIO BAJO—Es de 4 piezas empapeladas, cielos razos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado, produce 650 ps m|c de alquiler.
EDIFICIO ALTO—4 piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas, cocina, letrina, aguas corrientes y produce 700 ps m|c de alquiler.
Titulos garantidos
BASE DE VENTA, SOLAMENTE
PESOS 4,000 m|n.
Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar 85. a15

POR EL MISMO

(Continuacion)
Importante Remate
DE
96 LOTES de TERRENOS
Paraje conocido por "Los Hornos"
PARA GENTE OBRERA
Con escrituras GRATIS
EN LA CIUDAD DE
"LA PLATA"
Capital de la Provincia de Buenos Aires
LOS
Terrenos mas altos que hay
Al lado mismo de Los Hornos
Frente á los de Levalle
Donde existe la verdadera poblacion!
Al lado de la reserva destinada para edificios públicos
Situacion de gran porvenir
A 2 cuadras del gran Boulevard 53.
96 LOTES
A vender por lo que ofrezcan
A cualquier precio
Sin límito
Y sin retirar lote
El Domingo 24 de Agosto, á las doce del dia
SOBRE EL MISMO TERRENO
Para que sepan lo que compran

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del ingeniero Sr. Battilana entregandose además las escrituras **gratis é inmediatamente**, estando ya todo pronto para estenderlas a los compradores y no demorarles ni un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.
La venta se efectuará conforme á los planos.
Al mas alto precio
Por lo que ofrezcan
A las 12 saldrán del hotel Bruny los carruages para conducir á los interesados que desean asistir a este remate. a17

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE dos TERRENOS
Y de todas las existencias
Pertenecientes a la testamentaria de Don Manuel Rey
En el PUEBLO de LUJAN
En el local del Juzgado de Paz
Donde estará la bandera
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE
A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Rey y conforme al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet se procerá a la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro, de todos los bienes pertenecientes a la Testamentaria de D. Manuel Rey, cuyo detalle es el siguiente: Un terreno de quinta situado calle San Martin compuesto de 10 metros 62 milím. de frente al Norte por igual fondo al Sud, tasado en 106 ps. nacionales. Dos piezas de material, en mal estado, de techo de zinc y paja, con puertas, ventanas etc. tasado en 62 nacionales. Un pozo con brocal de material, en 20 60 centavos. Cuatro arboles paraisos en 2 nacionales. Un pie de parra en 4 nacionales. Otro terreno de quinta ubicado como a 15 cuadras de la plaza principal calle de San Martin contigua a la anterior, compuesto de 15 metros 15 centímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en 62 pesos 66 centavos, una caja de pino con 118 herramientas 25 nacionales, 22 árboles acacias en 11 nacionales, 3 árboles paraisos 1 nacional 50 cent. 15 marcos de ta… ladro 1·50, 1 libro Biblia 1 nacional, 1 Codigo Rural 25 cent. 1 sombrero 25 cent. 1 chaleco 20 cent, 1 pantalon 50 cent, 1 par botines 1 nacional, 1 revolwer 2 nacionales, una tijera de cortar 60 cent. 2 camisas de color 60 cent, 3 calzoncillos de lienzo 60 centavos, 2 pañuelos algodon 20 cent, un baul chico de pino con varios objetos 3 nacionales, un banco grande de carpinteria y varias piezas de herramientas que existian en el Juzgado.
Esta venta se efectuará mejorando las 2|3 partes de su tasacion que es la base se hace presente, que todos los bienes existen en el Pueblo de Lujan, y que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre. Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del que suscribe estando á disposicion de los interesados.—La Plata, Agosto 6 de 1884 *Gregorio Y. Carballo*, Secretario General. a13

Miguel Cano
EN "LA PLATA"
De solares sin rival
Situados en la Seccion 3ª
MANZANA F
Frente á la Plaza Principal y al gran Boulevar número 73
Sin obligacion de edificar
Y SIN BASE
Por lo que den!
EL DOMINGO 31 DE AGOSTO
A la 1 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base, por lo que quieran dar 11 magnificos lotes de terreno, situados en la ciudad La Plata, seccion 3ª, manzana F. con frente á la hermosa plaza principal y al gran boulevard número 73, habiendo entre dichos lotes dos esquinas incomparables por su situacion.
Lo magnífico es que los compradores de estos lotes no tienen obligacion de edificar, pudiendo invertir su capital sin temor á la edificacion, que en cuestion de lotes, es el talon de Aquiles.—Además estos lotes se encuentran á perfecto nivel con el desmonte que se está haciendo en la gran plaza, de suerte que el comprador no tiene que pensar en censos, sino en ganancias positivas.
Por otra parte, los lotes que tengo órden de vender, están situados en el mejor paraje de La Plata, linderos con los solares del hijo político del señor Gobernador de la Provincia, quien está edificando una gran casa de material.
Escrituras de primer órden. El que quiera planos, puede acudir á mi casa, Reconquista 81, donde se le facilitarán, como así mismo cuantos datos precise.
UNICA ADVERTENCIA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 10 o|o sobre el importe de cada lote al firmar el boleto de compra-venta. a20

POR EL MISMO

En el Gran Taller de Sastres
133-Rivadavia-135
Tercer GRAN REMATE
DE
Casimires Riquísimos
PARA TRAJES A MEDIDA
El Lunes 25, a la 1 P. M.

Daré el tercer gran remate, por órden terminante del Sr. Alda dueño del establecimiento Gran Taller de Sastres, de un gran surtido de casimires de gusto variadísimo, tanto de invierno como de media estacion y de verano, para trajes á medida, confeccionados en dicho acreditado establecimiento con toda prolijidad.
Este tercer remate tiene la novedad de ofrecer un espléndido surtido de casimires para todo tiempo y á precios casi regalados.
No faltar, pues, al remate.
UNICA OBLIGACION—Todo comprador dará en seña el 25 o|o del valor de cada traje al tiempo de tomarse medida. a20

POR EL MISMO

EN LA
Boca del Riachuelo
DE DOS
Grandes terrenos
Con dos hermosas casillas
Situados los terrenos
Uno calle Nueva Roma y el otro calle Rosetti núm 172
Inmediatos a la Rivera
Sin base! Por lo que den
El Sabado 30 de Agosto
A las 2 p. m.

Remataré dicho dia (festivo) por órden terminante de su dueño, sin base, al mayor postor y dinero de contado, dos magnificos terrenos, con su casilla de madera correspondiente, situados en la Boca del Riachuelo, muy inmediatos á la ribera, donde nadie vende y todos quieren comprar.
La descripcion y ubicacion de los dos hermosos solares es la siguiente
1 Terreno ubicado en la calle Nueva Roma, compuesto de 21 varas de frente por 33 varas 25 cents. de fondo, en el costado Este, 12 varas en linea desigual por el costado Noroeste, teniendo en el frente del fondo 12 varas. La casilla es de altos, nueva flamante, con 4 piezas, pozo letrina y cercado de madera.
2º Terreno ubicado en la calle de Rosetti núm. 172, compuesto de 15 varas de frente al Norte, por 14 varas de fondo sobre el costado Este y 43 sobre el costado Oeste. La casilla de madera es tambien de altos, muy amplia con cocina, pozo, letrina, etc.
Puedo garantir escrituras de primera.
Para mas informes a mi casa Reconquista 81. a23

POR EL MISMO

Por cuenta de la Aduana
PARA
Droguistas
Pintores
Maquinistas
Confiteros, &

El Miércoles 27 de Agosto á la 1 P. m. En mi casa Reconquista 81—Remataré de órden del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, y dinero al contado, los siguientes artículos: 2 kilos de bronce en polvo, 58 kilos de Lacca Rosa; … gruesas de mechas para lámparas; 181 kilos papel blanco para envolver; 1,003 kilos de estopa blanca para máquinas, 10 jarras de loza para café, y algunos otros artículos que no se detallan, pero que estarán a la vista el dia del remate. a23

POR EL MISMO

De buenos Muebles
En la casa habitacion
Calle Moreno número 711
Por ausentarse la familia del pais
EL MARTES 26 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, el hermoso mobiliario que adorna dicha casa y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Sala Un piano Bamay, un banco para idem, 1 juego de sala rico armazon raiz de nogal tallado forrado en brocatela celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 araña cristal, 1 espejo para chimenea marco dorado, un reloj francés (regulador) 2 estatuas bronce, 2 galerias doradas con cortinados de tul, cuadros, útiles de chimenea, alfombrado doble ancho y adornos finos etc.
Dormitorio—Una cama nogal completa, 1 ropero idem con espejo, 1 lavatorio tres cuerpos idem, 1 mesa de noche idem, 1 cómoda con piedra mármol 1 brazo de gas con bomba, adornos, una galeria dorada con cortinado de tul; 6 sillitas, alfombrado de Bruselas etc.
Comedor Un juego comedor roble por dentro, compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa con cinco tablas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 espejo chimenea, 1 araña bronce tres luces, 1 juego porcelana para mesa, 1 idem de cristales finos, aceitera, Cristophe, bandejas, cubiertos, máquina de café, cuchillos, … cuadros, útiles de chimenea, alfombrado de Bruselas, etc.
Dos dormitorios—Con varios muebles de caoba, nogal y jacarandá.
Cuarto de baño—Un baño de lluvia, 1 id. de asiento, 2 armarios de pino, 10 sillas roble, alfombra, etc, etc.
Cocina y pátio—Un lote bateria cocina, 1 mesa pino, 1 estante id, 2 sillas, 1 magnífico depósito de fierro remachado, con media tonelada carbon, cadena, balde y una coleccion de plantas en tinas y macetas de la India. a30

Waldino C. Ponce

El domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
De un terreno
10 varas de frente por 46 de fondo
BASE DE VENTA
PESOS 11,000 M. C.

[illegible] entre Temple y 2ª Temple

La venta es por órden de su dueño, los títulos son [illegible], para verlos á mi escritorio, Perú 141, á las 2 de la tarde. a20

POR EL MISMO
El Domingo 7 de Setiembre
A las 4 de la tarde
DE una CASA MODERNA
En perfecto estado
CALLE ALSINA N. 1048
TERRENO
[illegible] varas de frente al Norte por 48 varas de fondo al Sud
Cinco habitaciones mirando al Este
Alquiler pesos 1,000 m|c.
Base de venta: pesos 100,000 m|c.

Esta linda propiedad se vende por órden de su dueño y se encuentra en la calle de Alsina entre Alvear y Sarmiento, al frente empedrado la casa es sólida y tiene 5 habitaciones, pisos de tabla, cielo raso, una [illegible] piezas cuadra el patio, techos de dos hileras de ladrillos y una de baldosas, tirantes de maderas dura, patios embaldosados, puerta de reja, puerta de calle de cedro, dos ventanas bordadas, un hermoso parral, pozo, cocina, letrina y vereda de piedra.
NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141.
OTRA—Se encuentra alquilado sumamente barato, por ser un inmejorable inquilino y hace tiempo que vive en ella. a21

Luis Godoy

De un lindo TERRENO
Formando esquina a las calles
Santiago del Estero y Armonia

Frente al Norte y Oeste entre lindos edificios único terreno valdío sin Edificio. Barrios de primer órden, venta á lo que dén la base será el golpe del martillo y no faltar títulos superiores.
El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé dicho lindo terreno que mide 17 varas á una calle por 27 á otra (esquina).
Los especuladores no deben faltar, esté remate se efectuará en [illegible] Nueva. Mas informes Victoria núm. 74. Recoba Nueva (en el patio). a23

POR EL MISMO
Gran propiedad al Sud de la capital, calle Zeballos núms 518, 520, 522, 524 y 526, tramway á la puerta y á toda direccion.
30 varas de frente por 68 de fondo cercado de pared 16 grandes habitaciones de material, galpon, grandes parrales é inmensa cantidad de elejidos árboles frutales y plantas.
Se venden en un lote ó en tres.
Venta á lo que dén sin base de venta á la mejor oferta; títulos superiores, órden de su dueño.
El Domingo 5 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé dicha gran propiedad de las que pocas veces se rematan. Este vasto terreno se presta para edificar grandes edificios, fábricas, etc., pues hoy su local es muy central; atencion hombres de gusto [illegible] la propiedad antes del remate, mas informes Victoria 74, Recoba nueva. a23

Francisco Bulnes

JUDICIAL
EN BARRACAS AL NORTE
De una Casita
Calle de Santa Adelaida entre las de Santa Rosalía y Santo Domingo
5 de Setiembre, á la una del dia

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de la mencionada casita, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Barragan de Ferreyra.
Se compone el terreno de 10 metros y 593 milímetros de frente al Este, 28 y 578 milímetros de fondo al Oeste, 3 piezas techo de azotea, tirantes pino de tea, pisos de baldosa, id de ladrillos y otra de tabla, cocina, pozo de balde, letrina etc.
Tasacion sumamente baja
En ladrillo hay mas de lo tasado: ps 1043 96 cent m|n y la base de venta es la suma de ps 661 00 cent m|n.
Los títulos se encuentran agregados al espediente testamentario que tramita en la escribanía del Dr. Avila, Cabildo primer patio.
Por mas informes al rematador, TACUARI 423.
NOTA—El Comprador dará en garantia al firmar el boleto de venta el 10 o|o. a5

Teofilo Correa

JUDICIAL
EN EL BARADERO
De caballos y yeguas de pecho
ARADOS INGLESES
Y Maquinas de Labranza
Al contado

El Juéves 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, los bienes que se detallan en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por veinte dias, que el martillero D. Teofilo Correa procederá á vender en [illegible] y al mejor postor las máquinas y útiles de labranza de propiedad del Dr. D. Francisco Albarracín que se encuentran en el Partido del Baradero [illegible] 1 trilladora con su motor, 3 chatas, de [illegible], 2 carros de cuatro ruedas, 7 chatitas de cuatro ruedas, 2 carros de dos ruedas, 9 máquinas segadoras, 15 arados sobre ruedas dobles, 24 arados de mano, 12 asercadoras, 16 máquinas sembradoras, [illegible] sembradoras, 6 rastras de fierro, [illegible] de madera, 8 pecheras con yuguillos, [illegible] correspondientes, 1 desterronadora [illegible], 12 picadoras de alfalfa, 100 balanza de 2000 libras, 3 fraguas (herrería), 2 bigornias, 400 caballos y yeguas. Cuyo remate ha sido decretado en el juicio seguido por D. Domingo E. Muños contra D. Dr. D. Francisco Albarracín por cobro de pesos.—San Nicolás, Agosto 9 de 1884.—Esteban G. Nieto, Secretario. a14

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miercoles y Sabados
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa, Bolivar 128
De terrenos de La Plata
En varias Secciones
[illegible] Al mas alto precio!!
ADEMAS
[illegible] de La Plata; tambien [illegible] casas etc. en Buenos [illegible] a23

Andres W. Morea

JUDICIAL
En el pueblo de San Fernando
Calle Constitucion 122
DE ARTICULOS
De Talabartería
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Andrés W. Morea autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate una talabartería en el pueblo de San Fernando de propiedad de D. José Galli en el juicio que le sigue D. Antonio Peralta Castro, sobre daños y perjuicios y cuyo detalle es como sigue; 8 monturas para hombres, 8 mandiles, 12 cinchas sobre cinchas, 6 caronas de suela, 4 tiradores de cuero, 8 cinchas de suela, 4 encimeras de cuero, 10 pecheras de cuero para carruages y carro, 5 pecheras de lomo, 4 cabezadas para carro, 4 sillas de carro, 3 retrancas, 5 monturas para señora, 6 bozales de suela, 4 pares riendas para carro, 2 morrales de suela, 1 trompeta, 12 pares estribos de suela, 2 guarniciones para jardinera, 1 par guarniciones para carruage, 1 guarnicion para tilburi, 4 pares yuguillos, 1 id, 24 trenzas para látigo, 1 par riendas de seguridad, 12 gamuzas, 5 rollos 3 pares bastos, 24 frenos de fierro, 11 pares estribos 13 cabezadas para montura, 2 pares correas, 6 rebenques, 2 sillas de jardinera, 5 yuguillos de carro, 10 rasquetas, 15 cepillos cerda y pajo, 7 látigos, 4 armazones de pino con vidrieras, 2 mostradores de pino, 1 taburete, 1 tablon para cortar, 1 reloj de sobre mesa, 6 tarros tinta y betun, etc.
Los autos de la materia tramitan por la secretaria del que suscribe.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—Gregorio V. Carballo. a12

POR EL MISMO
EN MI CASA
Calle Defensa 72

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: camisas de señora, id de hombre, medias largas y cortos, camisetas, enaguas, bordados, pañuelos blancos, id de sede, tohallas, colchas, calzoncillos, tiras bordadas, manteles y servilletas, tapados para señora, zapatillas, vestidos de señora, id de niño, cubiertos, carpetas, guantes blancos, coleta, bramante, uso doméstico, fundas, batas bordepas, medias ronda granadina de seda, broches, alfileres, peines, jabon, calzado de varias clases y otros muchos artículos, que se omiten por su mucha estencion.
ALHAJAS—Un gran surtido de alhajas de oro y plata por liquidacion de una joyeria. a23

Andres Rolon

En el Partido de la
EXALTACION de la CRUZ
Esplendido campo

El Domingo 31 del corriente á las 12—A solo una legua del Pueblo—1.000 vs de frente por 2610 vs de fondo, 116 cuadradas, Base 24 ps con 60 centvs m|n cuadra, mitad al contado y mitad al fin de año, sin interés.
Por órden de su dueño procederé á la venta de este lindo campo rodeado de importantes Establecimientos y cuyos linderos son por el N. E. con los herederos de D. Luis Ponce de Leon, por el N. O. con los sucesores de D. Baltazar Ponce de Leon, por el S. O. con los herederos de D. Marcelino Búrgos y S. E. con el Rio Lujan. La venta se verificará en la antigua chacra de D. Manuel M. Burgos que solo dista dos cuadras del campo que se vende. Dadas las condiciones de la venta y la clase de campo que ofrezco en venta creo demás toda otra recomendacion. Los títulos son inmejorables. Por mas informes al martillero Defensa 72. a23

Florencio Fernandez

DE UN
Lindisimo terreno
COMPUESTO
De 10 vs. de frente por 44 de fondo
SITUADO
En la calle Caridad
Entre las de Alsina y Moreno—Al lado del número 110

Paraje sumamente alto é higiénico á 2 1|2 cuadra del 11 de Setiembre y á 1 1|2 de la estacion Caridad. Gran Centro de poblacion, calle empedrada y tramway de ida y vuelta á la puerta. Frente á este terreno se construirá el gran edificio para escuela graduada por órden del Consejo Escolar. Venta sin base, por lo que dén, á todo precio, por disolucion de sociedad.
El Domingo 24 del coriente á las 3 en punto de la tarde, remataré sin limitacion de ningun género, por la mas alta oferta, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el lindo terreno que queda espresado, situado en la calle Caridad y compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo. Escuso entrar en mas pormenores y recomendaciones, por que la propiedad que voy á rematar, está recomendada por sí misma y se ha de vender irremisiblemente por el precio mas alto que ofrezcan.
Los títulos se garanten de primera clase. Si no son buenos no hay venta, pueden examinarlos si quieren préviamente.
El remate se efectuará sobre el mismo terreno donde estará la bandera y el comprador, sin escepcion, entregará el 5 o|o en efectivo en seña sobre el valor de la venta. Por mas datos al rematador, Reconquista 80 1|2. al

Camilo Rivera

JUDICIAL
EN PUEYRREDON
CUARTEL 5º
EL 4 DE SETIEMBRE
A LAS 10 DE LA MAÑANA
De hacienda lanar, caballos, prendas de plata y útiles de una casa de campo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del departamento del Sud Dr. F. G. Alberdi, en los autos testamentarios de D. Matias Amaya; venderé en remate público, al contado, y bajo la base de 10 ps. m|o ó sean 78 cntvs m|n, 963 ovejas al corte, una tropilla de 10 caballos y una yegua con cria bajo la base de 200 ps. m|o ó sean 8 ps 20 cntvs m|n, 163 cueros lanares de consumo, bajo la base de 100 ps. ó sean 4 ps. 13 cntvs m|n la docena, un recado cabezadas de plata con chapas de oro, bajo la base de 200 ps. m|o ó sean 8 ps. 26 cntvs m|n, un par estribos de plata bajo la base de 534 ps. m|o ó sean 22 ps. 6 cntvs m|n, un freno con riendas de plata, un cabresto idem, un mato idem, un cuchillo con vaina de idem, 6 sillas, 2 mesas, 4 catres, y otras muchas cosas que estarán á la vista, y que están tasadas por poco mas de nada, bastando como justificativo de esta afirmacion, las bases que quedan indicadas.
Se recomienda á los interesados la mayor puntualidad en asistir á la hora indicada, y se les previene que se entregará todo inmediatamente de concluido el remate.
Para ver la hacienda ocurrir al administrador, D. Fructuoso García en el mismo puesto, campo de Luro cuartel 5o., pudiendo tomarse informes tambien del mismo Señor Luro, del señor F. Albarenga, M. Urrutia, F. M. Rosales y otros vecinos de aquel partido.
Por otros datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores, Paraná 31. a3

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas—Calle Defensa 43

El Juéves 28 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los artículos siguientes:
20 barricas azúcar, 20 cajones bacalao, 25 bolsas café, 30 cajones quesos de Holanda, 25 bolsas nueces, 6 bordes quesos gruyere, 40 cajones ginebra, 60 id sencilla, 25 tercios yerba paraguaya, 35 cajones kerosene, 30 cajones coñac; 100 damajuanas anisado, 40 cajones sardinas, 400 damajuanas ginebra, 70 cajones velas esteatinas, 18 cascos caña, 20 barricas almidon, 30 cajones vermouth, 80 id vino burdeos, 10 cascos anis, 100 damajuanas [illegible], 20 cajones grasa de chancho, 10 id aceite almendras, 45 id pasas de San Juan, 25 id guindas en aguardiente, 30 id almidon francés, 10 fardos soga, 40 cajones correas alemanas, 20 millares cigarros de la paja, 10 cajones pasas de Málaga, 5 id tubos para lámparas, 60 damajuanas aguardiente, 25 cajones [illegible]. a23

Pedro J. Oliveros

JUDICIAL
En San Nicolas de los Arroyos
2 fracciones de terreno
situadas en el paraje denominado
ALTO VERDE
Primera fraccion 37 1|3 varas por 200—Segunda fraccion 237 1|3 varas por 4888
Tasacion 150,000 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes, 100,000 ps. m|c.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde en el Hotel del Comercio, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, las dos fracciones de terreno que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fijacion de este edicto, que el martillero don Pedro J. Oliveros, procederá á vender en remate público dos fracciones de terreno de chacra, pertenecientes á la testamentaria de don Marisno Piñero, situados en esta ciudad en el parage denominado Alto Verde compuesta la 1ª de 37 1|3 varas al N. O. 10 200 varas de fondo al S. E. lindera por el frente con terrenos de don Juan Teodoro Marquez, por el fondo con mas terreno de la testamentaria del referido Piñero, por el costado S. O. con don José Muratore y por el N. O. con doña Josefa Piñero de Espíndola—Y la otra fraccion se compone de 237 1|3 varas de frente al N. O. por 4,888 varas de fondo al S. O. lindando por el frente parte con la 1ª fraccion y parte con don José Muratore, por el fondo con terreno Municipal, por el costado S. E. con doña Febronia Siris de Sanchez y por el del N. E. con doña Josefa Piñero de Espíndola, tasada en la suma de 150,000 ps m|c previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2|3 partes del precio de tasacion.
Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe donde existen los antecedentes necesarios San Nicolas, Junio 27 de 1884.—Horacio Turio, Secretario.
NOTA—Este remate se efectuará en el Hotel del Comercio á la hora indicada y el comprador entregará el 5 p8 en el acto de firmar el boleto de compra-venta. a13

Tallaferro y Sanchez

300 CUADRAS
De muy rico campo
En "Las Heras"
A 2 leguas de la Estacion del F. C. del O.
En el cuartel del Partido
El campo es altisimo
Y los pastos de riquisima clase
ALERTA!
Tres buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc., etc.
Es aparente para establecer una Cabaña
Linda con los campos de los señores Manuel y Rafael Zamudio, Antonino García, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido
5000 ovejas, vacas y yeguas
ALERTA! ALERTA!
BASE INFIMA
Pesos 35 m|n. cada cuadra
Al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS, á que nos referimos y que recordamos muy especialmente á los señores hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar; para ver el campo puedan los Sres interesados dirigirse al Sr. Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras a7

POR EL MISMO
JUDICIAL
Una Estancia, riquisimo campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones
Alambrados, enseres, etc,
CARROS
UTILES DE LABRANZA
Grandes plantaciones
Quinta sembrada, &, &, &
940 animales vacunos con novillos de 8 años con base de pesos 6.60 m|n. cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 cada uno; 1168 lanares, base 0.96 cada una. Caballos de tiro y silla, cerdos, etc, etc.
El campo linda con los señores
Felix Arauz
Eugenio Romero
Cascallares de Paz, &
Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. Don Valentin M. Curutchet
Testamentaria
De don José Antonio C. Marques
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 4 de Setiembre á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho, como perteneciente á la testamentaria de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez, á vender en público remate, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marques y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta ps m|n oro 27,280, 1 quinta de seiscientas vs. de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cochera, cocina y otra pieza id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos id 20, 1 corral para ovejas con lienzos idem 41, 1 tendal para esquilar, de madera de pino id 12, 1 carro de varas con aperos en buen estado id 82, 10 cajones para [illegible] id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay id 74, 1 corral para encierro de ovejas id 20, 1 manga de madera para tirar agua id 0, 1 máquina para hacer varillas de alambrado id 05, 1 máquina para estirar alambre id 12, 1 romana para pesar lana id 8, 2 rondanas de fierro 1.50, 8 mesas madera id 14, 1 aparador id 4, 2 catres id 4, 3 sillas id 1, 2 cajones pino id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 9 arados ingleses, id 10, 1 rastro de madera dientes fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, 1 pava fierro id 0.50, 3 ollas y 1 sarten fierro id 4, 2 piedras afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 trevo de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.10, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 6 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 940 animales vacunos al corte diez id 4400, 176 animales yeguarizos al corte [illegible] cincuenta id 935, 26 caballos de silla [illegible] 2 caballos de tiro á 33 ps [illegible], 1168 animales lanares [illegible] cerdos [illegible] treinta y siete centavos [illegible] id 1, 7 boletes de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1088 animales lanares [illegible] y cuatro centavos m|n al corte id 2.388.78.
La Plata, Julio 31 de 1884.—M. J. Ferrari.
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa, pues después de la venta no se admitirá reclamo alguno. j30

Rufino Dogros

REMATE PERMANENTE
A DOS VECES POR SEMANA
LOS MARTES Y VIERNES
A LAS DOS P. M.
En la calle Piedad N. 78
Terrenos en La Plata
Solares, Quintas y Chacras
En todas las secciones
Desde la primera hasta la treinta y cuatro
Venta liberal—Sin base—Al mas alto precio

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm 78 rematará de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aún no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. j8perm

H. Baizan

JUDICIAL
De haciendas. El Domingo 7 de Setiembre á las 12 del dia, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Vazquez, situadas en el partido de Zárate en el campo de D. Juan Castex cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado y la entrega se hará en el mismo dia del remate ó hasta el siguiente.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacunó como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se expresa, por mas datos al martillero, Victoria 31, altos, cuarto núm 22.
EDICTO JUDICIAL
Por disdosicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público, D. Hermenegildo Baizan de todas las haciendas de la testamentaria de D. Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente. 2300 ovejas al corte tasadas á 52 ps m|c una, 1100 id á 35. 178 vacas al corte, á 200 ps m|c una, 7 bueyes á 550 ps uno, 41 potros á 250 ps uno; 13 caballos á 300: 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de su tasacion que es la base; se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe.
La Plata, Agosto 6 de 1884.—Gregorio V. Carballo, Banco Hipotecario. a9

POR EL MISMO
El Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde, de 12 lotes de terreno situados en las calles Cangallo, Cuyo y Laprida, todos cercados de pared y llenos de árboles frutales, con los siguientes frutas: naranjas como sandías, limones como huevos de avestruz, duraznos como nabos, damascos como naranjas, higos como melones, las uvas como huevos de gallina de manera que toda la fruta es extraordinaria, el que compre un lote se puede poner con la panza para arriba y la boca abierta, seguro que se mantiene con lo quele caiga de arriba. Los lotes se componen de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, incluso dos esquinas, se rematarán á la mas alta postura, por que el otro remate que del mismo señor, se remató por lo que quisieron dar los interesados, están tan cerca del 11 de Setiembre, que tirando una pedrada desde los terrenos, les pueden pegar con facilidad á los pasageros que están parados en la estacion. a12

POR EL MISMO
El Domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, de una casa chica con dos piezas como para pobres, situada en la calle Matheu entre las de Cochabamba y Constitucion mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 1|2 varas de frente por 40 de fondo, dos hermosas piezas hechas á todo costo, tirantes, alfajía, puertas, pisos, techos y reboques todo de lo mejor, una hermosa cocina, todo cercado de pared, lo que se les puede asegurar es, que el que compro no se engaña porque tendrá casa hasta que Rios le preste la vida, el dueño la remata por que se vá para Nápoles á comer pasas de higo de los grandes, la venta es á lo que den no hay tiempo con que á comprar barato y nada mas. a19

Perez y Basavilbaso

JUDICIAL
EN EL PARTIDO
De Lomas de Zamora
De dos magnificas
FRACCIONES DE TERRENO
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LA 1 P. M.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender el mencionado dia en remate público y dinero de contado dos fracciones de magníficos terrenos ubicados en el Partido de Las Lomas de Zamora.
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Ferez y Basavilbaso autorizados por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Jo é A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, dos fracciones de terreno de propiedad de D. Francisco García situados en el partido de las Lomas de Zamora y cuyas superficies son: primera fraccion, se compone de 8410 metros con 877 milímetros igual á 75 metros 30 milímetros de frente al Norte 112 metros 58 centímetros de fondo, siendo sus linderos: por su frente calle en medio con D. Francisco Portela, por el Oeste calle en medio con D. Sebastian Berga, por el Sud calle en medio con D. Fransisco García y por el Oeste con Da. Aurelia Giadas.—Tasacion 250 pesos m|n. Base para la venta las 2|3 partes de su tasacion. La segunda fraccion se compone de 3168 metros 554 milímetros igual á 56 metros 29 centímetros de frente por 56 metros 29 centímetros de fondo, siendo los linderos por el frente al Norte calle en medio con D. Francisco García, por el Sud con D. Francisca Bernit, por el Oeste con D. Luis Brown y por el Oeste con Da. Aurelia Giadas.—Tasacion 124 pesos m|n. Base para la venta 2|3 partes de su tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra el espresado García le sigue la sucesion de D. Antonio Beltran sobre cobro ejecutivo y tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Julio 18 de 1884—Pedro Bernatet. a10

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE S. VICENTE
Frente á la Estacion
Donde estara la bandera
De todas las haciendas y útiles
Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Eguas
Siendo la base sus dos terceras partes

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las referidas existencias como lo espresa el siguiente
EDICTO:
El dia arriba espresado por el martillero D. Ricardo A. Luzuriaga á vender en público remate, por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Eguas, existentes en el Partido de San Vicente, y que consisten: 1º 20 vacas lecheras mestizas con cria, tasadas al corte en 900 ps. m|c, 24 vacas lecheras mestizas finas sin cria, tasadas cada una en 750 id id, 3 toros mestizos finos en 1000 id id, 1 novillo tasado en 450 id id, 5 caballos en buen estado, avaluados en 300 id id, 4 cerdos castrados á 250 id id uno, 4 cerdos hembras y 12 lechones tasado todo en 1000 id id, 3º, 1 máquina de estirar alambre en 140 ps. m|c., 3 tarros de lata y 1 tacho [illegible], 3 piezas de 7 varas de largo por 6 de ancho, techo de paja, en regular estado en 3,000 id id, 1 cocina del mismo material en 1000 id id, 1 corral de 25 varas por costado con cuatro alambres y 65 medios postes ñandubay en 500 id id, 1 alambrado de 70 cuadras con 670 medios postes de ñandubay y 3 hilos alambre en 10,000 id id. Todo esto se venderá al mejor postor y dinero al contado.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario.

Pedro [illegible] y Ca.

REMATE
De tres magnificos
PIANOS
Nuevos y sin defectos
Uno perpendicular de la gran fábrica de
Chickering en N. York
Con cuerdas cruzadas, gran formato,
Uno id del conocido taller de
C. Mand en Coblenz
Fabricante de su majestad la emperatriz de Alemania es de gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de fierro.
Uno id de la acreditada fabrica de
KUHSE EN DRESDE
Tambien de gran formato clavijero de Bronce y cuerdas cruzadas.
El remate se verificará en nuestra casa
Calle Peru num. 80

El Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde al mejor precio y al contado, los interesados podrán inspeccionar los instrumentos desde el Lúnes 25 á las 10 de la mañana. a10

POR EL MISMO
De una buena casita
SITUADA
En la calle Ituzaingo 58
Parroquia Santa Lucia
El Domingo 24 de Agosto
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 3 piezas, cocina pozo de balde etc.
Títulos garantidos de primer órden.
Advertencia. Para ir al remate se puede tomar el tramway que pasa por la calle Buen Orden y al bajar la barranca donde está la casilla se pasa dos cuadras hácia la izquierda, donde estará la bandera de remate.
Por más informes á nuestra casa, Perú núm. 80. a20

Dalmiro Huergo

EL SÁBADO 30 DE AGOSTO
(Dia de fiesta)
A las 4 de la tarde
LA CASITA MODERNA
Cochabamba N. 167
BASE PESOS 2,500 M. N.

En el dia y hora indicados venderemos la mencionada propiedad, siempre que pase de su base: ella se compone de
4 piezas pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas con contramarcos, cocina y letrina, un patio embaldosado.
El comprador oblará en ese acto y en calidad de garantía 200 ps m|n.
Para mas pormenores Méjico 212. a19

Pedro I. Lopez

DE
Una importante manzana
Dividida en 17 lotes de terreno
Y una preciosa casa a la moderna
EN TOLOSA

Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad "La Plata" y frente á los Hoteles de Gamboa y cancha de pelota de Benito.
¡Llamo la atencion á este importante Remate!!
La venta será infalible, los títulos garantidos y proceden de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se espresan y además una bien edificada casa á la moderna.
Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, así como para tomar planos, ocurrase á la Escribanía de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57. a15

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL
En la capital
DE LA CASA
Calle Independencia num. 300
Perteneciente á la testamentaria de doña Ana Torres de Mendoza
¡Situacion inmejorable!
Tasacion sumamente baja
P. 5,642 M. N.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 3761 con 33 cts m|n

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada esta propiedad con un terreno de 7 metros, 10 cts. de frente al Norte por 60 metros 44 cts. de fondo, tiene 9 piezas pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y de cimientos de Portland y demás comodidades.
NOTA—Títulos perfectos á satisfaccion del comprador previniéndose que este entregará en garantía en el acto de comprar el 5 p8.
Por mas datos á nuestro Escritorio, Pasage Roverano pieza núm. 6. j27

Manuel de la Serna

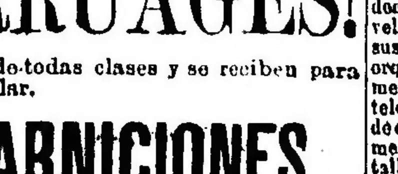

CARRUAGES!
Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 145 perm.

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Mercería, Ropería y Zapatería
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

[illegible]

JUDICIAL
EN JUNIN
OJO! Especuladores OJO!

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracín, remataré el Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde, en la confitería de Don Tomás Berges en la Plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terreno pertenecientes á D. Joaquin Caballes, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente.
Primer lote, núm 1, una manzana 100 varas por costado, equivalente á 86 metros 600 milímetros, tasado en 87 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 58 pesos 0.34 m|n, situado solo á 4 cuadras de la plaza principal al S-O, lindando por el N-O con D. Juan Broggi, por el S-O con D. Santiago Baiza, por el S-E con D. Joaquin Caballes y por el N-E con D. Florentino Soba.
Segundo lote, núm 2, compuesto de 220 varas por costado, igual á 190 metros 530 milímetros por costado, tasado en 320 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 213 pesos 0.31 m|n; lindando por el N-E calle por medio con terreno baldío; por el N-O con D. Eulogio Payan, por el S-E con terreno baldío y por el S-O calle por medio con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas, á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán, una vez librado al servicio público el F-C Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la vía del Oeste, que tambien se inagurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.
Los interesados por datos, ocurran al rematador en Junin. j23

Andres Piaggio

Al Norte Al Norte!
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
De la muy importante
Y SOBERBIA
PROPIEDAD
SITUADA EN LA CALLE CHARCAS 403 á 407, ESQUINA á LA DE LIBERTAD, FRENTE á LA PINTOREZCA PLAZA DE ESTE NOMBRE DONDE está LA ESTATUA DEL QUE fué Dr. ALSINA.
Barrios High-liffe
¡¡ Muchísima Atencion !!
13 varas 80 c. de frente al Sud por 39 varas 80 centímetros al Norte, frente á la calle de Libertad
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
10,000 Ps. M. N.

Por órden terminante de sus propietarios el Domingo 31 del corriente á las cuatro en punto p. m. remataré sin falta alguna la finca arriba indicada, ocupada hoy por la farmacia del señor Cardalda y una mueblería á la calle Charcas.
Nota: me permito llamar sériamente la atencion de todo el mundo sobre esta propiedad, tanto por su estension, cuanto por su soberbia localidad, frente á la plaza Libertad, á una cuadra del mercado y lindando por el Este con los Doctores Pellegrini y Lagos García y por el Norte con el Dr Gallo. Barrios high liffe. Por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate. Títulos perfectos.
Por mas datos al martillero Arenales 274, y para examinar los títulos en la Oficina del Escribano Burgos Victoria 31 altos núm 23. a20

Julio Viale

SEMANAL
DE
Comestibles y Bebidas
Todos los Miercolés á las 12 en punto
En la calle Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite Rivera, 200 latas dulce membrillo, 40 bolsas nueces, 100 cajones orejones, 10 bordalesas vino Burdeos, 30 cuarterolas vino seco, 40 cajones pasas higo, 10 cajones guindas en grapa, 800 latas jalea, 40 tercios yerba paraguaya, 10 barricas almidon, 30 cajones kerosene, 20 bolsas semilla de alfalfa, 15 balas papel amarillo, 10 fardos corchos, 10 cajones almidon suelto, 10 cajones anchoas. j29

Zamudio y Ca.

AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 150
De artículos de tienda, mercería y ropería los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender. m1perm.

Manuel Marasso y Ca.

Importante remate naval
Del famoso bergantin español
"CISNEROS"
Anclado en el gran Puerto Huergo; en la isla frente á la Estacion del tren, donde estará colocada la bandera.

El Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, al mejor postor el buque arriba mencionado de 214 toneladas de Rejistro y 300 de carga, su calado 12 y 1|2 piés, forrado y clavado en cobre, una vez descargado no necesita lastre:—palos, vergas, maniobra firme y volante de cáñamo todo en buen estado, en el palo mayor contiene para-rayo. Velamen, 2 sobres, 4 juanetes, una nueva, 4 gabios altas, 4 id bajas, 2 trinquetes, 2 mayores redondas, 1 mesana, 1 cangrejo de capa, 2 petifoques, 2 foques, 3 trinquetillas, 3 toldos, 6 cenefas, 2 vergas mayores, 6 tablas 3 de 3 pulgadas de grueso y 1 de guinche para la carga y descarga, 1 pieza cáñamo nuevo, 1 ca abrote de cáñamo grueso, 2 estachas de cáñamo, cabos de esparto y pita para espías, cabos de alambre, maniobra volante, 2 piezas lona, motonería previsto, ganchos, sunchos, guardacabos, 1 máquina de 4 tornillos, 1 id de hacer ligadas, 3 aljibes de fierro para agua, 1 id de madera con arco de cobre, 2 estanques madera con arco de cobre para salar carne, 4 baldes madera, 2 id de lona, 1 tina para baldear, 6 espejos, cadena, pintura, un bote con su palo, vela y remos correspondientes, 1 id mas chico con sus remos, 2 pescantes de fierro para hizar el bote, 10 orquillas de metal, servicio de cocina previsto, id de mesa y cámara previsto, 2 relojes, 2 barómetros, 1 telégrafo internacional, 2 banderas nacionales, varias de otras, 14 grilletes cadena, 1 id para el bote, armamento etc, y otra infinidad de enseres que no se detallan por su mucha estencion.
Para otros datos, ver los inventarios General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 60.
NOTA—El comprador en garantía dará el 5 p8 en seña. a19

POR EL MISMO
Venderé particularmente
En el gran Puerto Huergo
Magnificos lotes de terreno
En los mejores parages como ser: á una y dos cuadras de los muelles, á una cuadra de la Estacion Gral Brown y á dos del mercado. Calles Olavarría, Lamadrid, Pedro Mendoza, Rocha y Australia.
Fortuna asegurada para las familias; espléndido negocio para los especuladores. Aprovechar que hay para el alcance de todos los bolsillos.
Para tratar y enterarse de los planos, Gral Brown 53, ó en la Ciudad Bolivar 60. a10 v30

Bernardo Broucas

EN LUJAN
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 2 P. M.
VENDERE EN PUBLICA SUBASTA
Al mas alta
Postura y dinero de contado

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Villa de Lujan, todas las existencias pertenecientes á la chacra de los señores Revello y Lasala, en la ejecucion seguida por don Francisco Barbosa en representacion de los señores don Domingo Camilo y don Agustin Camilo, que consiste en seis parvas de alfalfa seca con 180 toneladas poco mas ó ménos, cuatro caballos, dos carros de baras, uno id de pértigo, una prensa para enfardar pasto y una máquina para cortar alfalfa.
NOTA—El remate tendrá lugar en la misma chacra la que está situada á 4 cuadras de la Estacion de este Pueblo, donde estará la Bandera, el dia y hora señalado: por mas datos ocurrir al rematador en su escritorio calle San Martin núm. 65. Lujan. a21

Francisco Wright

En Chivilcoy
El Domingo 27 de Agosto
A la 1 de la tarde
De una linda casa
Base de venta
Ps. 40,000 m|c.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, venderé en remate público el dia 27 de Agosto de 1884 á la una de la tarde, la casa situada en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rebilla situada en la esquina de las Calles número 51 y 46, solar núm 109 ángulo al Sud edificada sólidamente y á la moderna. El terreno mide 43 vs. 30 cs. de frente por igual de fondo cercado de pared y dividido el edificio por dos grandes patios y una balaustrada de ladrillo, el primero con un hermoso parral y gran cantidad de árboles de esquisita fruta. El edificio se compone de un gran almacen que hace esquina y otras piezas, pozo, letrina y cocina. Los interesados pueden revisar los títulos que se encuentran agregados al espediente que tramita por la Secretaría á cargo del Señor Don Casaval. Esta finca está tasada en 80,000 ps. m|c. y se manda vender rebajando el 25 o|o, tomando por base las dos terceras partes de esta rebaja, que son 40,000 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 o|o y por otros datos ocurrir á mi escritorio núm 32 en el Pasage Roverano. j23

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata.
Casa de Remates y Comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de la Plata.
Escritorio en Buenos Aires, Pasage Roverano número 1.

ADVERTENCIA
En todos los remates de bienes raíces que efectúe en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 o|o del importe de la compra. pm.

POR EL MISMO
DE NOCHE
De Terrenos
DE LA PLATA
En BUEMOS AIRES
En el salon de la Mueblería calle Victoria 124, generosamente cedido y arreglado por sus propietarios, los Sres. Saenz y Fonterosa.
EL MIERCOLES 27
Y JUEVES 28 del corriente
A las 7 P. M.
150 lotes de terreno
SOBRE LA COLINA
De la Seccion 23

Al mas alto precio
Dinero de contado
Sin base
Para adjudicar
Al que mas pujo
Por lo que den
Venta liberal
Liquidacion forzosa
Con obligacion de
Escriturar en el acto.

Cediendo á las repetidas instancias de los amigos y clientes que me favorecen con su confianza, me he decidido á efectuar en Buenos Aires un remate de terrenos de La Plata, el que llevaré á cabo en la forma y condiciones acostumbradas para todos mis remates, las noches del miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 7 en punto.
Este remate á consecuencia, como todos saben, de la estrechez del escritorio que dirijo mi hermano, Pasaje Roverano Nº 1, que no permite recibir la concurrencia de uno de esta naturaleza; se efectuará en cómodo salon de la Mueblería de enfrente, Victoria 124, cuyos propietarios los Sres. Saenz y Fonterosa, han tenido la deferencia de cederme convenientemente arreglada.

En donde vendere
EL MIERCOLES 27
A las 7 P. M.
Todos los lotes, en grandes y pequeñas áreas de las manzanas C. C.—D. D. E. E. y F. F. de la seccion 23 punto el mas culminante de la colina del S. O. con frente á las calles 20, 21, 68, 69, 70, 71 y al gran Boulevard de 90 metros con tramway al Puerto y Circunvalacion núm. 72.
El Jueves 28
A LA MISMA HORA
50 lotes centrales en las Secciones 1ª 2ª 3ª 4ª 11ª 12ª 13ª 15ª y 16ª cuyos planos y detalles por separado se repartirán después.
Por planos y demas del primer remate es decir, del de el miércoles á mi escritorio en La Plata, Avenida 7 (Independencia) entre las calles 57 y 58 ó en Buenos Aires, Pasage Roverano núm. 1. a30